



Año 10, Número 31, Agosto 2019

Revista electrónica <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/30/index.html>

ISSN: 1989-9300

Sitio editado y mantenido por Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

B-93417426. España

Dirección de contacto revista.tlatemoani@uaslp.mx

© Los autores de las colaboraciones son responsables de los contenidos expresados en los mismos, fundamentalmente de los plagios.

CONSEJO DE REDACCIÓN

MARÍA LUISA CARRILLO INUNGARAY.

Doctora en Ciencias en Alimentos en la Unidad de Investigación y Desarrollo de Alimentos del Instituto Tecnológico de Veracruz, responsable del Laboratorio de Investigación en Alimentos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Profesor Investigador de Tiempo Completo en el programa educativo de Licenciado en Bioquímica. México. maluisa@uaslp.mx

MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR.

Licenciado en Ciencias Políticas, Maestro en Administración y Política Pública y Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la UAMZH-UASLP en el programa educativo de Licenciado en gestión y Políticas Públicas, México. marco.vargas@uaslp.mx

PABLO MARTINEZ GONZALEZ.

Licenciado en Contaduría Pública, Maestro en Administración y Políticas Públicas egresado del Colegio de San Luis (COLSAN). Actualmente es Coordinador de la carrera de Lic. en Gestión y Políticas Públicas y es Profesor Investigador Tiempo Completo en la UAMZH-UASLP.

pabmago@uaslp.mx

Índice de contenidos

Fermín Carreño-Meléndez, Alicia Yaneth Vásquez-González y Gabriel Vásquez González
Problemas sociales y ambientales por el uso de agroquímicos en Tenancingo,
México.....1

Saray Velázquez Quintián y Seida Barrera Rodríguez

La cooperativa no agropecuaria Confecciones Model: sus relaciones
intergenéricas.....26

Oswaldo Velázquez Mejía

La construcción discursiva de los imaginarios urbanos del miedo en las
ciudades.....43

Dante Alan Carreón Sandoval

Presupuesto, corrupción y eficiencia gubernamental. Un indicador de finanzas públicas
para la gobernanza.....54

Wilfredo Toledo

Perturbaciones sectoriales y las fluctuaciones económicas en América
Central.....81

Juan de Dios Castillo Meraz, José Miguel del Río Contreras, Pablo Martínez González y
León Donizetty Olivares Bazán

Análisis conductual del mercado de automóviles: el caso de Volkswagen Autos de La
Huasteca S.A. de C.V. Segunda parte.....103

Carlos Ernesto Arcudia Hernández y Blanca Torres Espinosa

La desmaterialización de los títulos de crédito: aspectos doctrinales y
legales.....138

Marcos Oliver Jaimes Gómez, Verónica Molina Suárez y Lorena López Villafaña	
Relatar la experiencia, una alternativa para mejorar la práctica docente.....	152
Francisco Javier Ruiz Durán	
Origen, esencia y estrategia del totalitarismo islámico.....	172
Mariana Guadalupe Saucedo Lara, Karina Balderas Figueroa, Rebeca Aimee Juárez Garza y Ana Gabriela Palos Lucio	
Implementación de estrategias para mejorar el estilo de vida en estudiantes universitarios.....	192
Juan Miguel Castillo Fonseca y Beatriz Zavala Juárez	
Ciberseguridad y vigilancia tecnológica: un reto para la protección de datos personales en los archivos.....	218
Zulema Layanara Zamora Mendoza, Jorge Vinicio Vilema Shuguli, Efraín Enrique Vásquez Alvarado, Félix David Freire Sierra y Ketty Amarilis Rodríguez Rodríguez	
Evaluación del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) para los contribuyentes de la ciudad de Milagro.....	247



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2019
Fecha de aceptación: 11 de julio de 2019

PROBLEMAS SOCIALES Y AMBIENTALES POR EL USO DE AGROQUÍMICOS EN TENANCINGO, MÉXICO

AUTORES:

Fermín Carreño-Meléndez
cedes.uaem.edu@gmail.com

Alicia Yaneth Vásquez-González
yaly2003a@hotmail.com

Gabriel Vásquez González
gavago28@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México, México.

RESUMEN

En el mundo la contaminación ambiental está en crecimiento, y por esa situación las Naciones Unidas, han sugerido una serie de actividades para corregir el daño hecho al medio ambiente, considerando que el uso de los agroquímicos, genera una parte importante de dicha contaminación. En ese contexto, la investigación se realizó en el municipio de Tenancingo, durante cinco años, para identificar los problemas sociales y ambientales por el uso de los agroquímicos. En campo se realizaron recorridos por el municipio, se aplicaron entrevistas a informantes claves, se platicó con agricultores y con gente del municipio; así mismo, se utilizó

TLATEMOANI, No. 31, agosto 2019.
<https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>



información documental. También se presentan algunas alternativas de productos naturales, para las plagas que afectan a los cultivos de la flor y así disminuir la contaminación. En Tenancingo el inadecuado y uso excesivo de agroquímicos, han generado que el agua, la tierra, el aire estén contaminados y exista un sin número de enfermedades; así como molestia entre la población y desaparición de flora y fauna. El cultivo de la flor en este municipio, es importante para la economía de la zona; sin embargo, el bienestar económico no es generalizado, pero si la contaminación que afecta a todos los que viven en la zona y fuera de ella.

PALABRAS CLAVES: contaminación, medio ambiente, cultivo, plagas, flor.

SUMMARY

SOCIAL AND ENVIRONMENTAL ISSUES FOR USE AGROCHEMICALS TENANCINGO, MÉXICO.

In the world, environmental pollution is growing, and for that reason the United Nations, has suggested a number of activities to correct the damage done to the environment, is considered that the use of agrochemicals, generates an important part of such contamination. In this context, the research was conducted in the municipality of Tenancingo, for five years, to identify the social and environmental problems generated through the use of agrochemicals. Field trips were made around the municipality, interviews were applied to key informants, there were conversations with farmers and people in the municipality; likewise, some documentary information was used. Several alternatives of natural products, to treat the pests affecting crops of flower and thus reduce pollution are also presented. In Tenancingo improper and excessive use of agrochemicals, has led to contaminated water, land, air and a number of diseases; as well there is anger among the population and disappearance of flora and fauna. Flower cultivation in this municipality, is important for the economy of the area; however, economic welfare is not general, but the pollution does affect all who live in the area and beyond.

KEYWORDS: pollution, environment, cultivation, pests, flower.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, a nivel mundial, se ha agudizado el problema de la contaminación ambiental, y una de las causas proviene del uso excesivo de productos químicos, entre ellos están los agroquímicos (García y Rodríguez 2012), como lo mencionan en El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), se dice que el uso de los productos químicos, generan problemas en la salud humana y en el ambiente (UNEP 2010).

La contaminación por el uso de agroquímicos, en diferentes países es grave, como: Venezuela y Tailandia, donde se han presentado una serie de problemas de salud y ambientales; ante eso, los países desarrollados han prohibido su uso (Torres y Capote 2004). Sin embargo, dichos agroquímicos son ofrecidos a bajo costo a países en desarrollo, para que las empresas no tengan pérdidas millonarias (Hidalgo 2001).

El agroquímico, es una sustancia que controla, previene, y destruye las plagas, incluyendo enfermedades que se transmiten por el humano, pueden ser: insecticidas, funguicidas, aviciadas, nematodos, nematicidas, vermícidas y herbicidas (D' Atri 2006). Existen diferentes tipos de plaguicidas, que, al entrar en contacto con el ambiente, sufren una serie de transformaciones a nivel físico, químico, y biológico; además, pueden ser arrastrados por el aire, y el agua; así, llegan lejos de donde se aplica, entonces, afectan al ecosistema (García y Rodríguez 2012).

El uso de los agroquímicos, es uno de los factores, que contaminan al medio ambiente (atmósfera, agua, suelo), su utilización ha cambiado la forma de cultivar, de varias plantas a monocultivos, y eso repercute en la pérdida de la diversidad biológica, que está en riesgo de desaparecer en el mundo; también, hay aparición de enfermedades, sobreexplotación de los recursos de la vida silvestre, y aparición de malezas (UNESCO 2002).

En México, existen datos de los últimos 20 años, que señalan, el incremento del uso de agroquímicos; también, se han generado grandes problemas ambientales y de salud; pero, se tienen pocos datos sobre la epidemiología, y los que existen expresan un aumento (García y Rodríguez 2012). Sin embargo, dicha situación sigue sin ser considerada por los gobiernos; además, hay una inadecuada legislación y normatividad (Hernández et al 2007). Asimismo, la falta de información para el manejo de ellos; por ejemplo, las personas que aplican los agroquímicos, no usan el equipo necesario (Hidalgo 2001); también, no tienen las precauciones básicas de manejo (Gaceta Municipal 2013).

Es así, que en el artículo se identifican los problemas sociales y ambientales, ocasionados por el uso de agroquímicos en la zona de Tenancingo. Lo anterior, para dar a conocer que el uso de los agroquímicos, genera contaminación al medio ambiente, y acaba con los seres vivos que existen donde se aplica el agroquímico, y que repercute en otros lugares del planeta por el escurrimiento del agua y por los vientos.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación de campo se llevó a cabo en el municipio de Tenancingo, durante los últimos cinco años. Se utilizó el método cualitativo. El método cualitativo, permitió describir, explicar e interpretar los problemas socio-ambientales, que existen en el lugar de estudio (Carrillo et. al. 2016). En el estudio se observó, el comportamiento de varios pueblos, pero se consideró a la gente que estuviera directamente involucrado en el tema. El diseño fue el de investigación-acción, el cual se utiliza para remediar problemas, que existen en un lugar frecuentemente, y poder corregir prácticas específicas; es así, que para la recolección de datos se utilizan diferentes técnicas de investigación, como: la observación, la entrevista a informantes clave, la fotografía, el diario de campo, entre otros. (Borbolla et. al., 2010).

En el trabajo de campo se realizaron recorridos por varias zonas de Tenancingo, donde se cultiva flor. Entre el 2011 y el 2016 se aplicaron entrevistas a servidores públicos, entre ellos a la presidenta municipal de Tenancingo, al director de ecología, y al defensor de Derechos Humanos. Se platicó (entrevista semi-estructurada) con personas que viven en la zona y fuera de ella, así, como con productores, trabajadores de la flor, y personas que trabajan en el hospital general Tenancingo. También, se presenciaron diferentes reuniones, llamadas “asambleas” en San Gabriel Zepayautla. Se tomaron fotografías, como respaldo de la información, y se hicieron anotaciones relevantes; así mismo, se recopiló información documental relacionada con los problemas sociales, y ambientales que resultan del uso de agroquímicos, y se obtuvieron datos sociodemográficos de la zona, para complementar la investigación.

Durante los cinco años se observó el incremento del cultivo de la flor, desde el pueblo de Santa Ana hasta los límites de Tenancingo con Tenango de Valle, haciendo énfasis en la población de Zepayautla, porque es el último pueblo que pertenece a Tenancingo, y que colinda con Tenango del Valle; además de que pasa un canal de agua, que viene de los manantiales de Zictepec.

Área de estudio

El municipio de Tenancingo, se encuentra al sur del Estado de México, sus coordenadas geográficas son 18°57'39" de latitud, 99°35'35" de longitud, y una altitud de 2030 metros, sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 163.59 km², y consta de un clima templado subhúmedo, la zona sur presenta un clima semicálido subhúmedo (Gaceta municipal 2013). Tenancingo limita al norte con Tenango del Valle, y Joquicingo. Al sur con Zumpahuacan, al poniente con Villa Guerrero, y al oriente con Malinalco. Se distingue por ser un centro de intercambio comercial, entre varios municipios como: Malinalco, Zumpahuacan, Villa Guerrero, Coatepec harinas, y Tenango del Valle.

De acuerdo con la Gaceta municipal expedida en el 2013, el municipio cuenta con 90, 946 habitantes, de los cuales 44 mil 239 son hombres, y 46 mil 707 son mujeres; de los cuales el 53.91% es urbana, y el 46.09% se clasifica como rural. En general, al municipio se le considera con todos los servicios públicos, como: drenaje, agua potable, entre otros (Gaceta municipal 2013).

La zona de Tenancingo, está conformada por áreas de agricultura de temporal, agricultura de riego, pastizal inducido, bosques de encino, bosques de táscate (*Juniperus deppeana*), selva baja caducifolia, y áreas con asentamientos urbanos (Gaceta municipal 2013). También, el territorio cuenta con manantiales, y El Río Tenancingo, cuyo origen se exterioriza en los manantiales de San Pedro Zictepec, que pertenece a Tenango del Valle, dicho cauce llega al Estado de Guerrero, y pasa a ser uno de los ramales del Río Balsas. El río, se califica con una contaminación grave, porque en él desembocan los drenajes de los poblados por donde fluye (Gaceta municipal 2013).

1.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1.1.- El uso de agroquímicos

A nivel mundial, existe el uso indiscriminado de agroquímicos, y en algunos países hay nula aplicación de la legislación, para poder usarlos, causando una alta contaminación (Hernández, et. al., 2007). En 1982 a causa de los problemas de contaminación, se realizó la Asamblea General, aprobando la Carta Mundial de la Tierra; también, se creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente, y del Desarrollo, éste después de obtener los resultados en 1987, presentó el Informe “Nuestro Futuro Común” mejor conocido como Informe Brundtland (Bermejo S/A; Gómez 2014).

En el Informe Brundtland, se consideró que se debe cuidar el planeta, porque lo estamos destruyendo; también, se definió al desarrollo sostenible, el cual debe satisfacer las necesidades básicas del ser humano en el presente, sin dejar a las nuevas generaciones sin recursos para vivir. Actualmente en el planeta tierra, la contaminación por diferentes factores está empeorando, se dice que las consecuencias de nuestros actos, no sólo afectarán a las nuevas generaciones, sino también, a las actuales (Bermejo S/A).

A pesar de ello, en México se usan 186 plaguicidas altamente peligrosos, denuncian activistas; algunos fueron prohibidos en Europa, que contienen sustancias cancerígenas (Fregoso 2014). Según cifras oficiales, tan sólo en 1999 se registraron en México 4 mil 736 intoxicaciones, y 15 muertes por el uso de agroquímicos; así mismo, su uso al año supera 53 millones de kilogramos, de éstos el 90% van a dar a mantos freáticos, contaminando el agua, y el aire (Hidalgo 2001). Es así, que en los últimos años se han realizado una serie de investigaciones, donde se afirma que los problemas ambientales, y de salud, son ocasionados por el uso de los agroquímicos, como se expresa en Oliva et al (2005), donde informa que existen problemas de salud humana, derivados del uso de plaguicidas en Bella Vista, Estado de México.

El Estado de México, es el principal productor, y exportador de flores en el país, generando en 1999, 55 millones de dólares por venta de flor en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, y da empleo a más de 75 mil familias, de las cuales pocas usan equipo de protección, cuando aplican los químicos, a las plantas (Hidalgo 2001). Así mismo, los agricultores no tienen precauciones para deshacerse de los envases vacíos, ni tienen un manejo especial de residuos (Gaceta Municipal 2013), reutilizando los envases para otras actividades.

El uso de agroquímicos, puede causar intoxicación, cáncer, malformaciones, daños al hígado, problemas en la sangre, entre otros (Hidalgo 2001). Sin embargo, a pesar de conocer los riesgos que se tienen al usar agroquímicos, los agricultores del

municipio de Villa Guerrero, y del pueblo de Santa Ana, no dejan de utilizarlos. Los pobladores de esas localidades, expresan que los productos naturales son muy caros. Sin embargo, los servidores públicos, comentan que los productores, no quieren usar los productos naturales; porque, realizan más actividades en su cultivo, y las plantas tardan más tiempo en salir; por lo tanto, no tendrán varias cosechas al año, y no obtendrán altos beneficios económicos.

1.2.- Caso Tenancingo

La floricultura mexicana moderna inició entre 1940 y 1950, en Villa Guerrero fue introducida en 1955, con la llegada de un grupo de japoneses, que produjeron claveles (Ávila S/A). Los habitantes del municipio de Tenancingo, comentan que después se extendió al pueblo de Santa Ana, dicho pueblo pertenece a Tenancingo. Años después, empezó a expandirse por varios pueblos de dicho municipio, y aproximadamente cinco años llegó a los límites de Tenancingo, y Tenango del Valle. Actualmente, se dice, que el cultivo de flor ya no es exclusivo de Villa Guerrero; porque, existen los productores de Santa Ana, que han extendido sus cultivos rentando terrenos en los pueblos aledaños; situación, que está generando una serie de problemas sociales, y ambientales en el municipio de Tenancingo.

En el Plan municipal de desarrollo urbano de Tenancingo (2009-2012), se hace mención de que existen alteraciones al medio natural; por el uso excesivo de agroquímicos, principalmente en el creciente cultivo de flor, y dicha actividad causa contaminación (PMDUT 2009-2012). La contaminación ocasiona problemas ambientales, y sociales, haciendo vulnerable a la población de enfermedades (García y Rodríguez 2012). También, se dice en el Plan de desarrollo municipal 2013-2015, que existe una progresiva contaminación de suelo, aire y agua; así mismo, que el uso de la tierra para fines agrícolas ha generado el desgaste del subsuelo (Gaceta Municipal 2013).

Sin embargo, en el anterior plan, los funcionarios públicos, afirman que la mayor contaminación que existe en la zona es por la empresa “probiomed”, y por los drenajes de casa. Sin embargo, en el mismo se hace mención de que hay que reducir el uso de pesticidas, y proyectan trabajar con las nuevas generaciones, para que aprendan a valorar el ambiente, y conocer cómo cuidarlo; a través, de campañas en escuelas, donde se infunda el respeto, y la conservación del medio ambiente.

Asimismo, se menciona en el plan municipal, que, para reducir el problema de la contaminación por el uso de agroquímicos, se han puesto contenedores para el acopio, y manejo apropiado de los envases (fig.1); además, piensan dar capacitación para el buen uso de las sustancias agroquímicas, situación, que fue confirmada por el director de ecología, profesor José Javier Hernández Herrera.

Figura 1.



Figura 1. Contenedor en Los Morales y El Zarco, Tenancingo.

También, el director expresa que pretenden dar un curso de capacitación, para exponer las alternativas biológicas, y orgánicas, amigables con el ambiente, y explicar a los productores cómo fabricar alternativas orgánicas para el cultivo. El mismo funcionario habla sobre los cursos de capacitación, que dieron a algunos agricultores de la flor, para el tratamiento que se debe dar a los envases vacíos de

los agroquímicos, y que se deben depositar en los contenedores disponibles para su control, y manejo; con ello, se acaban los problemas de contaminación por los envases que se tiran, según información del funcionario público.

Igualmente, el funcionario dice que los envases que se llevan a los contenedores, van a dar a un centro de acopio en Villa Guerrero, para darle su correcto manejo; sin embargo, no se hace presente en campo. Primero, se ven los envases vacíos de los agroquímicos, tirados en diferentes partes de las comunidades. Segundo, se observa que son reutilizados para otras actividades, y tercero, en el centro de acopio, no se observa un correcto manejo de los envases; situación, que genera otro factor de contaminación, y de enfermedades en los seres vivos, que pueden ocasionar hasta la muerte.

En el video de Guerreros Verdes, se puede ver que el uso de agroquímicos, afecta a los seres vivos, y contamina al ambiente (Pérez 2013). En el trabajo de campo, se encontró que, por el uso de dichos contaminantes, se han generado en el municipio de Tenancingo, descontento entre sus habitantes; porque, algunos vecinos rentan sus terrenos para el cultivo de la flor, y existen malos olores, el agua se ve sucia, queman los envases, y el plástico distorsiona el paisaje natural. Situación, que se extiende por todo el municipio de Tenancingo; porque, se puede observar que los productores de la flor, van rentando terrenos, y abandonan los anteriores; debido, a que ya no producen lo mismo, dejando contaminación a su paso.

Los pobladores, que viven en la zona de Tenancingo, expresan que hay una clara omisión, por parte de los gobernantes; porque, no dan seguimiento a los programas, que se desarrollan en campo. Por ejemplo, los productores de flor, siguen tirando los envases en diferentes lugares, y son reutilizados para otras actividades. Así mismo, los envases que son llevados a Villa Guerrero, son tirados, sin el tratamiento adecuado.

Aparte de los perjuicios que ocasiona el usar agroquímicos, se dice que al aplicar cualquier sustancia en exceso, los suelos sufren desgaste, y que la tierra pierde sus propiedades benéficas, como nos indica González (2011) que al aplicar enormes cantidades de fertilizantes, se pierde la acción benéfica, pasando a ser contaminantes del suelo, y de acuíferos subterráneos; además, de crear muchos problemas de salud: por ejemplo, si se consume agua rica en nitratos, se transforman a nitritos, por participación de unas bacterias existentes en el estómago, y en la vejiga urinaria; entonces, los nitritos se transforman en ciertos compuestos cancerígenos (nitrasaminas), que afectan al estómago e hígado. Es así que, a través del tiempo, crecen los problemas de salud.

Así mismo, día a día crece la contaminación ambiental, en el municipio de Tenancingo, y se extiende por todo el sur del Estado de México (fig. 2); también, incrementa el descontento entre vecinos, la mala calidad del aire, del suelo, y del agua. Además, de incrementar las enfermedades, como alergias, y nacen otras, como molestias en la piel. A continuación, se presenta la figura 2 y 3, para observar zona con y sin invernaderos.

Figura, 2 y 3



Figura. 2 y 3. Zona de con y sin invernaderos.

Los problemas sociales y ambientales:

1. Problemas sociales:

En varios pueblos pertenecientes al municipio, existe descontento entre la gente, porque se dice que los agroquímicos son altamente contaminantes, ya que se tiene la experiencia de ver en la zona de Villa Guerrero, y Santa Ana, enfermedades en las personas, y porque se están presentando problemas de salud, como: las alergias, malformaciones e intoxicaciones.

2. Problemas ambientales:

Se miran envases vacíos cerca o donde hay agua, el agua se observa sucia con plantas que anteriormente no había.

Existen cultivos de flor cerca de los yacimientos de agua, y bombean el agua con recipientes que utilizan para realizar los cocteles de agroquímicos.

Se perciben fuertes olores desagradables, que provocan malestares en la nariz, y la gente presenta mareos.

Se observa la disminución de flora y fauna, donde se aplican los agroquímicos y en los alrededores.

En el municipio de Tenancingo, se identificó que dichos problemas se incrementan con el paso de tiempo, por las pocas o nulas políticas públicas, que se aplican a los productores que cultivan flor, y entonces la población pierde las esperanzas de tener limpio el aire, el suelo, y el agua. Por eso, las personas que viven en la zona de Tenancingo, quieren quitar el cultivo de la flor; sin embargo, como es una fuente de economía importante, es necesario que los agricultores de flor, hagan uso de otras alternativas naturales, para su producción, así, disminuya la contaminación, por parte del uso de agroquímicos altamente contaminantes, y entonces, la gente admita el cultivo de la flor.

Sin embargo, los productores de la flor, buscan la comodidad para su cultivo; porque, rentan los terrenos que tienen el agua cerca para regar; también, al cultivo le ponen esos cocteles de agroquímicos; porque, según ellos tienen un mejor rendimiento. Pero, no es así, porque al emplear enormes cantidades de sustancias

se contamina, y desgasta el suelo, haciendo que poco a poco, se obtenga menos producción (González 2011).

Es así, que se generan los problemas ambientales, y sociales, aumenta el requerimiento de médicos especialistas, y hospitales, para hacer frente a las enfermedades, derivadas de usar agroquímicos, como pasa en Villa Guerrero, dicho municipio tiene una clínica especial, para personas con diferentes enfermedades, ocasionadas por el uso de agroquímicos.

El director de ecología, comenta, que los productores están acostumbrados al mal uso del agroquímico; porque, abusan de su uso. Además, de no darle el manejo adecuado a sus envases; por ejemplo: los tiran y reutilizan, aunque les digamos que no es correcto.

A continuación, se presenta el Cuadro 1. Algunos agroquímicos que se aplican en la zona de Tenancingo:

Cuadro 1

Sustancia	Qué es?	Daño al ambiente	Daño a las personas	Prohibido/restringido
Carfentrazon e-etil/	Herbicida	Animales	Nocivo si se inhala, a la piel, si se ingiere	Uso restringido
Glifosato /peligro si se inhala	Herbicida	Cáncer en animales.	Daña hígado y riñones, malformaciones congénitas, daños en el sistema nervioso, insuficiencia renal, varias formas de cáncer	Prohibido en EEUU y Europa, y en México es restringido pero se dijo que se prohibiría en el 2015.
Mancozeb	Funguicida	Tóxico para peces	Cáncer, teratogénico (defecto congénito), disruptor endocrino (cáncer, obesidad, diabetes, autismo, parkinson).	Uso restringido
Potasio, nitrógeno, manganeso, azufre, entre otros.	Función fungiestática		El uso excesivo puede causar enfermedades	No aplica
Cipermetrina	Insecticida		Parálisis respiratoria y muerte	Uso restringido

Fuente: Trabajo de campo 2016; Hurtado 2015; Hidalgo 2001; González S/A y González 2011.

Las anteriores sustancias contaminan en general al suelo, al aire, y al agua, algunas son menos tóxicas que otras; sin embargo, por la incorrecta aplicación de los agroquímicos, y hacer caso omiso de las instrucciones, los productores generan más contaminación; por ejemplo, algunas sustancias no deben aplicarse cuando llueve y/o hace aire, pero, las personas que se dedican al cultivo lo hacen.

A través de información obtenida en campo, y corroborada en García y Rodríguez (2012), los agroquímicos que existen en la zona, gran parte son de empresas extranjeras, que ya no venden el producto en su país, o en países desarrollados, porque son prohibidos, y entonces los introducen en países como México. Por otro lado se tienen los precios de algunos agroquímicos, datos que se encontraron en trabajo de campo. Por ejemplo; el precio de los plaguicidas anteriormente mencionados va desde los \$100 hasta los \$245 por kilo, o por litro. Entonces, se hace una comparación con los precios de los productos naturales, que van desde los \$50 hasta un poco más de 2 mil pesos. Es así, que los productores, pueden encontrar productos naturales, a precios bajos, que no pone en riesgo ni su bolsillo, ni al medio ambiente.

También, es importante mencionar, que se encontraron sustancias de origen orgánico, como: Auxinas, Giberelinas, Citoquininas, las cuales son hormonas que, al juntarlas, es un bioestimulante complejo, que favorece el incremento de las cosechas (González S/A). Sin embargo, en general los agroquímicos, que son utilizados en el cultivo de la flor, tienen un impacto negativo para el ambiente, y para la sociedad.

1.3.- Impactos por el uso de los agroquímicos, en la sociedad y en el ambiente

La contaminación que se genera por agroquímicos, tiene impactos negativos en la sociedad, y en el ambiente (García y Rodríguez 2012) como: enfermedades en la población, contaminación de agua, aire, suelo, cambio climático, disgusto entre los habitantes, y desaparición de flora, y fauna. Es importante, considerar que los

perjudicados en el uso de los agroquímicos, somos todos los que integramos un ecosistema.

Las enfermedades que se han ocasionado en la zona, según datos de campo, son: alergias desde leves hasta graves, hay malformaciones, algún tipo de retraso en los niños, las personas que trabajan directamente con los agroquímicos, comentan, que cuando fumigan sienten mareos, náuseas, ganas de volver el estómago, y toman leche para quitar los síntomas, dicen “los dueños en cada fumigada echan cinco productos”.

Mediante pláticas con expertos en epidemias, y trabajadores de la salud en la zona de Tenancingo, comentaron que han llegado personas enfermas, por el uso de agroquímicos, de tipo medio y grave, donde se han detectado sustancias como Organofosforados, y carbamatos, que son utilizados en el cultivo de la flor. Los organofosforados, según datos de García y Rodríguez (2012), son productos que la sustancia dura menos tiempo en deshacerse, pero son más tóxicos, entre los cuales, se puede mencionar el paratión metílico, malatión, banzate y clorpirifos.

Con datos obtenidos en el Curso de autoinstrucción en diagnóstico, tratamiento, y prevención de intoxicaciones agudas causadas por plaguicidas. Se encontró, que los organofosforados, son ésteres del ácido fosfórico (unión del ácido y el alcohol y una variedad de alcoholes generalmente liposolubles altamente tóxicos, y se pueden encontrar desde insecticidas, nematicidas, herbicidas, fungicidas, plastificantes, fluidos hidráulicos, y como arma de guerra química. Los carbamatos, corresponden a ésteres, derivados de los ácidos N-metil o dimetil carbámico, y comprenden más de 25 compuestos, pueden ser insecticidas, fungicidas, herbicidas o nematicidas, éstos alteran el sistema nervioso (González S/A).

En el mismo hospital, una enfermera comentó, que llegó una persona que ingirió un agroquímico, la persona llevaba la bolsa del agroquímico, y como no sabían que darle para contrarrestar la sustancia, llamaron a la empresa que tiene sus oficinas

en E.E.U.U, la persona que contestó, dijo que mejor le dieran algo, para que muriera, porque no había solución para anular la sustancia, y que iba a sufrir mucho, dicho y hecho, la señora sufrió durante dos semanas, hasta que se deshizo por dentro.

En cuanto a la contaminación de agua, aire, suelo no se tienen datos duros; sin embargo, existen olores muy fuertes, y malezas, que antes no existían en las zonas cercanas a los cultivos de flor.

Respecto al cambio climático, en la zona hay cambios bruscos de temperatura, en la mañana mucho calor, por la tarde viento y lluvia, se han presentados episodios de granizos, en grandes cantidades en la zona de Tenería, y parte del Centro de Tenancingo. También, hubo la caída de enormes granizos en los límites de Tenancingo, y Tenango del Valle, en las poblaciones de Zepayautla, Xochiaca y La Isleta, dejando un sin número de damnificados.

En relación a la molestia entre los habitantes, por el cultivo de flor, se expresa en la página del Facebook.com de Zepayautla, que en la comunidad, la gente se encuentra en desacuerdo con el cultivo de la flor, y se comenta que los índices de cáncer en Villa Guerrero, y Santa Ana, son muy altos al igual que las malformaciones en recién nacidos, y que existen otras enfermedades por dichos cultivos. Es así, que se hace un llamado a los que rentan sus terrenos, para que hagan conciencia de que el pago por su renta, no alcanza para una enfermedad, la salud no tiene precio.

Los habitantes enuncian que la flora del lugar, también, está desapareciendo; debido, al cultivo de la flor. Se dice que antes se sembraba maíz, frijol, calabazas, chayotes, entre otros, que ayudaban a la alimentación del lugar. La siembra de diferentes plantas en un mismo espacio, se le llama milpa, y dicha milpa, es importante para mantener la diversidad biológica de un lugar; además, contiene aspectos nutricionales, ambientales y se tiene alimento para la familia (Vásquez et.

al. 2016). En cambio, el ser humano, no come ese tipo de flor, que contienen sustancias agroquímicas. Entonces, las personas no se nutren apropiadamente; porque, deben comprar sus alimentos.

Finalmente, la fauna, en trabajo de campo realizado en 2014, 2015 y parte del 2016, se observó, que llegan a los pueblos en menos cantidad aves, como el pájaro, e insectos como el chapulín. Ante lo anterior, la gente de los pueblos, expresa que es debido al uso de agroquímicos. También, expresan que hay una clara omisión por parte de los gobernantes; porque, no se da seguimiento a los programas que se supone se desarrollan en campo.

La cruzada contra el hambre señala, a Villa Guerrero como municipio con problemas de hambre, y es un municipio productor de flor (SEDESOL 2014). Se comenta, que hace años en la zona de Villa Guerrero, se cambió la siembra de alimentos por el cultivo de la flor; porque, según dejaba más rendimientos económicos; sin embargo, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social, la zona sufre de hambre. Eso quiere decir, que lo que ganan en el cultivo de la flor, no alcanza ni para comer, pero, sí ha dejado problemas de salud, sociales, y ambientales.

La situación en la que se encuentra Villa Guerrero, según datos de SEDESOL hace vulnerable a la sociedad, y se corrobora que las ganancias que da el cultivo de la flor, no alcanza ni para comprar alimento; entonces, no ha beneficiado a la seguridad de la zona. Ahora, no tienen ni alimento, y con los datos anteriores, tampoco dinero para comprar el alimento; pero, si tienen problemas de salud, problemas ambientales, y ahora hasta de hambre. Situación, que se puede reflejar para la zona de Tenancingo.

Es importante mencionar, que se considera que la falta de interés por erradicar la contaminación en el municipio, por parte de los gobernantes, responde a una política institucional de promoción, para la utilización masiva de los agroquímicos, a efecto de aumentar rendimientos económicos, para las empresas. Lo anterior,

debido a que, en 1948, se introdujeron los agroquímicos en México, con el apoyo del gobierno; también, se recibió apoyo de la fundación Rockefeller para las escuelas de agronomía, que deberían enfatizar en el monocultivo, y en el uso de los agroquímicos (América 2015).

Actualmente, las personas pueden reclamar por el derecho de gozar de un medio ambiente sano, para tener desarrollo y bienestar (CNDH 2014). La contaminación que actualmente existe en la zona, por el uso de agroquímicos, se puede parar, sí y sólo sí, se opta por el uso de productos naturales, y buenas prácticas amigables con el ambiente. Dichas opciones se deben trabajar en conjunto con el gobierno, con los productores, y con la sociedad en general, para detener el deterioro del agua, de los suelos y del aire, y contrarrestar las enfermedades que han surgido a partir del uso de los agroquímicos.

1.4.- Alternativas para evitar la contaminación por agroquímicos

Existen varias opciones para cultivar flor sin dañar al ecosistema. Aunque hay gente que comenta que no existen; sin embargo, si las hay, como se comenta en el video Guerreros Verdes en Marcala, Honduras, donde producen flor sin agroquímicos (Pérez 2013). En la grabación se dice que optaron por productos orgánicos; porque, las tierras donde usaron agroquímicos tenían desde 15 hasta 30 años de no producir, y porque dejó un sin número de enfermedades entre la población.

La contaminación por el uso de agroquímicos, es amenazador para la zona de Tenancingo; sin embargo, para frenarla existen alternativas como:

- Preparación de abonos orgánicos, en el video de Guerreros Verdes, se pueden observar la elaboración de los “bioles”. Los bioles, son un coctel de microorganismo, que contienen nutrientes y hormonas de crecimiento, es un producto de fermentación o descomposición; donde la microbiología, realiza una agricultura orgánica (Pérez 2013).

Según testimonios en el mismo video comentan, que la mezcla hace que la tierra se labore sola, a diferencia del uso de agroquímicos, que dejan la tierra dura, y en cierto tiempo ya no produce, los bioles mantienen la tierra blanda, y fértil, no hay contaminación al ambiente, que provoque enfermedades al humano. Es así, que cuando los productores realizan sus abonos orgánicos, los costos de producción se reducen.

□ Utilización de plaguicidas botánicos, los cuales son productos naturales o mezclas naturales, que no dañan al ambiente, ni a la salud humana, y en general a los seres vivos (Staff Puebla On Line 2016). Dichos plaguicidas, son desarrollados por escuelas, como: el Instituto de Ciencias de la BUAP, a través de sus científicos, desarrollan plaguicida botánico, a base de chicalote (*Argemone mexicana*), para el control agroecológico de plagas insectiles, que dañan cultivos.

□ Existen otros productos biodegradables, y seguros, como son los elaborados a base de bacterias, hongos, virus, o nematodos entomopatógenos; sin embargo, se necesita un estudio previo de impacto ambiental en el lugar donde se van a utilizar, para que no se introduzcan nuevos organismos (Nava-Pérez et al 2012).

□ Hay otros que se pueden elaborar en casa, a través de la utilización de plantas y productos naturales, que ayudan a repeler plagas como: Ajo, que repele insectos; las hojas de tomate, repele gusanos; cáscara de huevo, repele caracoles y orugas; Aceite vegetal, repele cochinilla, pulgones, ácaros y orugas, entre otros (La vanguardia 2017).

Las personas pueden usar los productos naturales, para repeler y/o controlar las plagas, con ello tener una buena producción, no contaminan, no desaparece la diversidad biológica, y se reducen las enfermedades (Cuevas S/A).

Las alternativas por parte del gobierno para frenar la contaminación, son expresadas por parte del director de ecología, y son los programas. Los programas actuales son: del triple lavado a nivel Estado de México, para el uso adecuado de envases de agroquímicos. El de campo limpio que lo maneja SEDAGRO, a través de desarrollo agropecuario (Tenancingo), es para poner contenedores en zona de cultivo de la flor, para los envases que contienen agroquímicos. Por último, el de denuncias ecológicas en la dirección de ecología, por la tala de árboles priorizando la zona de Monte de Pozo; porque, se están cortando árboles para la expansión del cultivo, o para otras actividades.

Sin embargo, con información que se obtuvo en campo los programas no se desarrollan en campo, y existe una clara omisión por parte de los que dirigen en la zona; por ejemplo, el director de ecología, comenta que existen 5 contenedores en Tenancingo, los cuales están en: los Morales, Zarco, Santa Ana, Tecamatlán y Tepetzingo; pero, se observó que no tienen el manejo adecuado. También, expresa que se pretende instalar contenedores donde se venden los agroquímicos, para que los vendedores den explicación sobre su correcto uso, y hacer un control periódico con los productores, entre la dirección de desarrollo agropecuario (se encarga de limpiar), y la de ecología (se encarga de notificar, da seguimiento y autoriza los permisos), pero sólo es un proyecto.

CONCLUSIONES

En el municipio de Tenancingo, el uso de los agroquímicos, se considera una importante fuente económica; sin embargo, el bienestar económico no es generalizado, pero sí la contaminación, que afecta a todos los que viven en la zona, y fuera de ella. Se presentan problemas sociales, y ambientales, que aumentan cada día, situación, que pone en tela de juicio las regulaciones sanitarias, para la utilización, y ventas de agroquímicos. Así mismo, el gobierno municipal ha hecho caso omiso para garantizar lo señalado en el artículo 4º párrafo quinto de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al derecho humano a un medio ambiente sano para el desarrollo, y el bienestar.

Tenancingo, se proyecta en pocos años como Villa Guerrero, con problemas de hambre. Asimismo, el agua de los pozos, ríos, canales, manantiales, y lagunas estarán contaminadas, sin poder utilizarse para la vida. Se vislumbra, un panorama devastador en algunos años, con el aumento de enfermedades cancerígenas, malformaciones, y daños irreversibles a la salud, además se tendrá el aire sucio, la tierra infértil, reflejando un lugar sin diversidad biológica, un ecosistema muerto.

La política institucional, debe ser reorientada en la práctica, para dejar de usar los agroquímicos, y establecer el uso de productos orgánicos. De forma inmediata, prohibir los agroquímicos que ya no son usados en otros países; además, de realizar y aplicar políticas públicas para el uso de éstos.

BIBLIOGRAFÍA

Ávila, G. I. (S/A). "Origen e Historia de la floricultura en México". Tiempo UAM, Sociedad, Cultura y Tecnología. [En línea] <http://www.tiempouam.org/historia-de-la-floricultura>.

América, L. (2015). "Panorama de los plaguicidas en México". La jornada: vía orgánica. [En línea] <https://viaorganica.org/panorama-de-los-plaguicidas-en-mexico/>

Bermejo, R. (S/A). Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Bilbao, España: Creative Commons.

Borbolla, C.; Benavente, N.; López, T.; Martín de Almagro, C.; Perlado, L. y C. Serrano, (2010). Investigación etnográfica. México: curso.

Carrillo Arteaga, A. N. J; Jiménez Sánchez, P. L. y Carreño Meléndez, F, (2016). “Sistema de indicadores territoriales para evaluar la sustentabilidad de conjuntos urbanos en el Estado de México: caso de estudio Calimaya”. AMECIDER – ITM. S/N:1-27.

Cuevas, I. (S/A). “Uso de insecticidas naturales para el control de plagas”. Narraciones de la ciencia, Inventio. S/N:59-62.

CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2014). El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

D’ Atri, P. (2006). “Qué es un agroquímico”. UPAEP. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. 18:1-3.

Fregoso, J. (2014). “En México se usan 186 plaguicidas altamente peligrosos denuncian activistas; algunos fueron prohibidos en Europa”. Sin embargo.mx. [En línea] <https://alianzasalud.org.mx/2014/05/en-mexico-se-usan-186-plaguicidas-altamente-peligrosos-denuncian-activistas-algunos-fueron-prohibidos-en-europa/>

García-Gutiérrez, C., y Rodríguez-Meza, G. D. (2012). “Problemática y riesgo ambiental por el uso de plaguicidas en Sinaloa”. Ra Ximhai, núm. Septiembre-Diciembre:1-10.

Gaceta Municipal. (2013). Plan de desarrollo municipal, 2013-2015. México: Ayuntamiento de Tenancingo. Gobierno del Estado de México. S/N:58-123.

Gómez, J. L. (2014). “Del desarrollo sostenible a la sustentabilidad ambiental”. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. Vol. XXII, núm. 1:115-136.

González, D. (S/A). "Curso de autoinstrucción en diagnóstico, tratamiento y prevención de intoxicaciones agudas causadas por plaguicidas. Unidad II. Plaguicidas de tipo organofosforados y carbamatos". Costa Rica: Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS/OPS).

González, F. S. (2011). "Contaminación por fertilizantes: un serio problema ambiental". Medio ambiente y desarrollo sostenible. [En línea]
<https://int.search.tb.ask.com/search/GGmain.jhtml?searchfor=Fgonzalezh.blogspot.mx2011%2F01%2Fcontaminaci%C3%B3n-por-fertilizantes-un.html&enableSearch=true&rdrct=no&st=sb&tpr=omni&p2=%5EY6%5Expv086%5ELMES%5Emx&ptb=336EBD61-EBA0-4878-91A9-D051E144C05B&n=78581b6b&si=001004013000>.

Hernández-González, M. M; C. Jiménez-Garcés; F. R. Jiménez-Albarrán y M. E. Arceo-Guzmán. (2007). "Caracterización de las intoxicaciones agudas por plaguicidas: perfil ocupacional y conductas de uso de agroquímicos en una zona agrícola del Estado de México, México". Rev. Int. Contam. Ambient. 23 (4):159-167.

Hernández, R.; Fernández, C. y P. Baptista. (2010). Metodología de la investigación. Perú: Editorial Mc.Graw-Hill.

Hidalgo, C. (2001). "Uso indiscriminado de". El Universal.mx, 27 de enero, sección Estados. [En Línea] <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/27828.html>

Hurtado, M. (2015). "La salud ambiental en México situación actual y perspectivas futuras". Dirección de Salud Ambiental, Instituto Nacional de Salud Pública. S/N:1-38.

Nava-Pérez E; García-Gutiérrez, C; Camacho-Báez, J. R. y Vázquez-Montoya, E. L. (2012). "Bioplaguicidas: una opción para el control biológico de plagas". Ra Ximhai. 8 (3):17-29.

Oliva, M; J.C. Rodríguez y G. Silva. (2005). "Estudio exploratorio de los problemas de salud humana derivados del uso de plaguicidas en Bella Vista, Estado de México, México". Manejo integrado de Plagas y Agroecología, Nota Técnica. No. 76: 71-80.

Pérez, M. (junio 16 de 2013). Agricultura orgánica. Guerreros Verdes. [En línea] <http://www.youtube.com/watch?v=dTOzXwQga10>

PMDUT. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tenancingo. (2009-2012). Plan municipal de desarrollo urbano de Tenancingo. México: Ayuntamiento de Tenancingo. Gobierno del Estado de México.

SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social. (2014). Procedimientos de selección de los municipios de la segunda etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. México: Coordinación de Asesores de la C. Secretaria Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Staff Puebla On Line. (2016). "Científicos de la BUAP desarrollan plaguicida botánica a base de chicalote". Instituto de Ciencias de la BUAP. [En línea] <https://www.diariomomento.com/cientificos-de-la-buap-desarrollan-plaguicida-botanico-a-base-de-chicalote/>

Torres, D., y T. Capote. (2004). "Agroquímicos un problema ambiental global: uso del análisis químico como herramienta para el monitoreo ambiental". Ecosistemas. 13 (3): 2-6.

UNEP. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2010). PNUMA ANUARIO avances y progresos científicos en nuestro cambiante medio ambiente. Kenya: División de Evaluación y Alerta Temprana.

UNESCO. La Organización de la Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura. (2002). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Una visión, una

plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo. Johannesburgo, África: UNESCO.

La vanguardia. (2017). "10 Pesticidas caseros para eliminar plagas en el huerto o el jardín". La vanguardia. [En línea].

<https://www.lavanguardia.com/vivo/ecologia/20160816/403951597849/pesticidas-natural-ecologico-remedios-huerto-jardin-insectos-plagas.html>.

Vásquez, A. Y; C. Chávez; F. Herrera y F. Carreño. (2016). "La milpa mazahua: baluarte de conocimientos y creencias". Iberofórum: voces y contexto. Año XI, No. 21:142-167.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 29 de julio de 2019

LA COOPERATIVA NO AGROPECUARIA CONFECCIONES MODEL: SUS RELACIONES INTERGENÉRICAS

AUTORES:

Saray Velázquez Quintián
saryvq@gmail.com

Seida Barrera Rodríguez

Universidad de la Habana y del Instituto Superior de Arte, Cuba.

RESUMEN

La investigación persiguió como *objetivo* analizar las relaciones de género desde una perspectiva jurídica en la cooperativa no agropecuaria (CNA) *Confecciones Model*. La *metodología* utilizada incluyó la aplicación de los métodos de observación, histórico, comparativo y análisis de texto, además de las técnicas de cuestionarios y revisión de documentos. El *resultado* consistió en la realización de un diagnóstico de las relaciones de género aplicando la perspectiva jurídica en una CNA. Entre las *conclusiones preliminares* se halló que la creación y desarrollo de la CNA está surgiendo en contradicción con los principios que promueve, privilegiando la economía sobre los valores sociales.

PALABRAS CLAVES: relaciones intergenericas, empoderamiento, derecho, cooperativismo, Cuba.

SUMMARY

THE NON-AGRICULTURAL COOPERATIVE CONFECCIONES MODEL: ITS INTERGENERIC RELATIONSHIPS

The research pursued the objective of analyzing gender relations from a legal perspective in the non-agricultural cooperative (CNA) Confecciones Model. The methodology used included the application of observational, historical, comparative and text analysis methods, as well as questionnaire and document review techniques. The result was the realization of a diagnosis of gender relations applying the legal perspective in a CNA. Among the preliminary conclusions was found that the creation and development of the CNA is emerging in contradiction with the principles it promotes, privileging the economy over social values.

KEYWORDS: intergeneric relations, empowerment, law, cooperativism, Cuba.

I. INTRODUCCIÓN

El cooperativismo es un fenómeno en Cuba anterior a la Revolución, pero que careció de protagonismo hasta 1959, donde pasó a cobrar bríos no observados antes dado el interés del Estado en su promoción. Su institucionalización garantizó la cohesión y el desarrollo humano a nivel local en zonas geográficas rurales y socialmente vulnerables (Fernández, 2012, pp. 36-46).

Con los Lineamientos (Partido Comunista de Cuba, 2011) se crearon las bases para la diversificación experimental de las cooperativas hacia sectores diversos del agropecuario. Los resultados pueden observarse en el diagnóstico a 38 cooperativas de la capital durante el 2014 (Ojeda, 2015, pp. 7-10), que arrojó como aspectos positivos que se han triplicado los salarios en la mayoría de los casos, se desvían menos recursos y vigilan los costos entre otras cuestiones. Entre los aspectos negativos señalan el largo proceso de creación, la violación de principios

básicos cooperativos o la creación de cooperativas, que continúan funcionando como empresas estatales o privadas.

Sobre esta base de señalamientos que distan de un balance, han surgido las Cooperativas No Agropecuarias (CNA) cubanas. La tarea de estudiarlas pasa por la valoración del impacto de las modificaciones legislativas realizadas, cuya trascendencia amerita el estudio de la población destinataria de las mismas. En dicho proceso se pueden detectar lagunas de Derecho, confusiones o adiciones que debieran incorporarse a las diferentes versiones de futuros proyectos.

El *objetivo* consistió en analizar las relaciones de género desde una perspectiva jurídica en la CNA *Confecciones Model*. La metodología empleada para esta investigación utiliza los enfoques cualitativos y cuantitativos, o sea es de enfoque mixto según propone Sampieri, (Sampieri *et al*, 2006, pp.33-40). Además, se emplearon herramientas de la educación popular que comprendieron directrices de las fases de acercamiento y diagnóstico, pues se pretende continuar investigando el tema con vistas a empoderar a las mujeres y perfeccionar el sistema cooperativo.

De la primera fase hemos logrado en el proceso, la confianza necesaria en los y las sujetos de investigación. Entre los objetivos que nos trazamos en estas fases estuvieron: crear un clima de afecto y confianza, identificar intereses comunes, crear vías y espacios de comunicación, revelar potencial humano y material, la estructura grupal, las individualidades (líderes positivos y negativos), sus necesidades e intereses, teniendo en cuenta el enfoque de género. O sea, fue importante investigar la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres, la existencia de una conciencia de género en lo personal y en lo laboral, para valorar la aplicación de lo jurídico.

Los métodos aplicados fueron los de observación, fundamentalmente de la actividad cotidiana de la CNA muestreada, así como la visita a varias reuniones mensuales; el comparativo respecto a las legislaciones ya derogadas y vigentes; el histórico para valorar la evolución de la institución y su impacto en el presente; y el análisis de texto para valorar la información recogida de las fuentes seleccionadas y elaborar el informe de investigación. Se utilizaron las técnicas de cuestionarios a los socios,

el muestreo, la entrevista a informantes claves y a actores administrativos; y la revisión de documentos.

Para poder ofrecer una panorámica desde el punto de vista jurídico sobre las diferentes legislaciones cubanas que abordan el tema de género, se recurrió a la comparación y valoración de las normas jurídicas vigentes con las ya derogadas. Un total de seis disposiciones fueron muestreadas para enriquecer la perspectiva multidisciplinar.

Una mirada retomada a esta figura en Cuba permite polemizar desde sendas perspectivas jurídicas y de género. Desde el triunfo de la Revolución a las mujeres se les han brindado facilidades para insertarse en la sociedad, pero ¿en la CNA se protegen por igual los deberes y derechos de mujeres y hombres? o ¿aumentan, disminuyen o se mantienen los problemas inter e intra genéricos que existen en los sujetos económicos de los que provienen algunas de ellas?

II. RELACIONES DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA EN CONFECCIONES MODEL

López (2014) avisó que «Existe la posibilidad de que la incorporación femenina (al mercado del trabajo remunerado) se incremente (...) de ahí la imperiosa necesidad de nuevos estudios e investigaciones encaminadas al abordaje de (...) la aparición de nuevas realidades dentro del mundo laboral cubano general, y femenino en particular.» Se interpreta que la novedad tiene lugar respecto al contexto histórico, y a modelos que son mirados desde una perspectiva de género. La metodología de análisis que propone permite develar desigualdades en las relaciones intergenéricas de contextos históricos, políticos y sociales diversos, que se manifiestan mediante ideas, representaciones, estereotipos, roles, jerarquías, oposiciones, asimetrías, discriminación y prácticas sexistas inscritas en la diferencia sexual.

Por otro lado, Lamas (2010, p. 160) propone una óptica de análisis donde deconstruye las relaciones sociales en función de reconocer la opresión, la subordinación social y política inter e intra genérica, y de favorecer la equidad: “(...)

una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso (...)”

Desde esta perspectiva analítica se ha apreciado que, aunque en Cuba se creó la infraestructura legal de las CNA antes de su aparición, en su aplicación se han obviado dos de sus principios básicos: la voluntariedad y la decisión colectiva e igualdad de derechos de los socios, (Consejo de Estado, 2012, art. 4a) y c). Ello se debe al modo en que han surgido muchas de estas organizaciones dado su carácter experimental. La inducción estatal tomó el lugar de la autodeterminación de los socios.

Existió carencia de conciencia cooperativa, causada entre otros factores por una capacitación inadecuada y dirigida a temas económicos o jurídicos fundamentalmente, eximiendo así los temas de equidad a nivel de relaciones sociales y de género. Los objetos de estudio de las disciplinas mencionadas no incluyen la transformación de la personalidad del individuo. Ello es una cuestión fundamental ya que varias de las CNA que se encuentran operando hoy fueron antes empresas estatales, por lo que la mentalidad colectiva en estas mantiene fuertes nexos con el Estado empresario. Por tanto, se necesita de complementos en la Psicología o la Filosofía, los cuales se han utilizado bien poco. Algo que se ha percibido como móvil primario para cooperativizarse hasta ahora es la posibilidad de un aumento salarial.

Asimismo, prima en la legislación sobre las cooperativas no agropecuarias un lenguaje sexista y excluyente, patente entre otros aspectos, en referirse solamente a los socios y no a las socias, cuestión que ha sido ampliamente discutida por las estudiosas sobre género. Esta polémica que forma parte del *habitus* de los seres sociales, ha sido cuestionada ante la necesidad de su eliminación en todos los ámbitos, de modo que todos y todas estemos incluido/as y visibilizadas para generar mayores cuotas de equidad de género.

A estas cuestiones se añade que no clarifican o confunden nociones como responsabilidad y participación social. Entiéndase que toda cooperativa tiene como parte de su deber ser, responsabilidades con la comunidad en la que se encuentra enclavada, ya sea no invadiendo la tranquilidad ciudadana o contribuyendo a insertar a los vecinos en labores relacionadas con la actividad económica desarrollada. Elemento que no es común en las actuales CNA.

No obstante, las deficiencias señaladas, hasta junio del 2015 se habían constituido 351 CNA (Oficina Nacional de Estadísticas e Información, 2015, p. 2). Con el fin de evitar confusiones hay que remarcar que género no es lo mismo que sexo. El primero es una construcción cultural que se asienta sobre el cuerpo sexuado, y el segundo tiene caracteres biológicos. Lagarde (2010, p.138) caracteriza al género como una categoría de análisis bio-socio-psico-econo-político-cultural, y como conjunto de atribuciones asignadas a los sexos de modo diferenciado como parte de la acción y del aprendizaje diario.

Asimismo, plantea que está construido por elementos simbólicos, normativos, institucionales e identitarios, que diferencia no solo lo anatómico, sino que organiza las relaciones e interacciones sociales. Coincidimos con la autora excepto por la nutrida caracterización que propone, pues de asumir un concepto más moderno de cultura como producción y reproducción del conocimiento humano, apoyado en la interpretación de varios autores (Geertz, 1990, p. 20; Lotman, IM, 1999, p. 28; Sosa Frutos, I., Barrera Rodríguez, S., Domínguez López, E., 2011, pp. 2-4), con su sola mención se incluirían las demás categorías biológicas, sociológicas o políticas.

Joan Scott (2000, p. 288) plantea que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.” Además, él está atravesado por representaciones sociales, por la sexualidad, por la heteronormatividad, por la prohibición del incesto, por el determinismo biológico y por la naturalización de los roles sociales.

Por otro lado, para Scott (2000 a. p. 288) el género comprende cuatro elementos interrelacionados: símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones

múltiples (y a menudo contradictorias); conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas; nociones políticas e identidad subjetiva.

Las autoras conceptualizan el género como construcción cultural significativa de poder, que se asienta sobre los cuerpos sexuados mediante elementos simbólicos, normativos, institucionales e identitarios. Asimismo, el género estructura y organiza las relaciones sociales.

Por otra parte, las relaciones de género son las formas en que se relacionan o se vinculan hombres y mujeres, están determinadas por el contexto, por la cultura, por la región, por instituciones como la familia y el Estado, por relaciones asimétricas de poder, por la edad, clase social, profesión, religión, orientación sexual y capacidades físicas y mentales. Además, se caracterizan tanto por el conflicto como por la cooperación. (López, 2013, p. 92).

Para encaminar las relaciones de género hacia la equidad y la democracia mediante el empoderamiento, se propone valorar si el modelo económico cooperativo puede tributar a esta finalidad. Para ello, es necesario comprender qué se entiende por empoderar, cuáles son sus objetivos y cómo puede tributar al desarrollo de una entidad determinada.

El empoderamiento según Murguialday (1999, p. 12) es un proceso por el cual se accede al control de recursos (materiales y simbólicos) y refuerza el protagonismo de hombres y mujeres en todos los ámbitos. Es tanto una estrategia para mejorar la participación como una meta a la que llegar, mediante la acción individual y colectiva. Es importante resaltar que la misma no identifica el poder en términos de dominación sobre otros, sino como la capacidad para incrementar y fortalecer al ser humano, ganar influencia y participar en el cambio social.

El empoderamiento de la población puede manifestarse en tres áreas generales: mayor confianza en la capacidad para llevar a cabo acciones con éxito; fortalecimiento de las relaciones de género y acceso paulatino a recursos. Sobre estas bases epistemológicas, las relaciones de género se han analizado teniendo

en cuenta cuatro indicadores: sociodemográficos; división sexual del trabajo; relaciones de poder y participación en la toma de decisiones.

Además, se han tenido en cuenta varios factores promotores del empoderamiento como el acceso a la información; la inclusión social y la participación, así como la capacidad local organizativa. El objeto de estudio se ha visibilizado mediante la realización de Derecho o medidas del Estado para asegurar la equidad de participación en el trabajo productivo y si se reconoce, valorar y proteger el trabajo de reproducción; segregación ocupacional; diferencias de ingresos; segregación horizontal o territorios diferenciados; acceso a capacitación y segregación vertical o techos de cristal, donde tiene lugar la discriminación indirecta fuera de las leyes, medible por resultados diferenciales; lo que constituye el o mecanismo que define la calidad del empleo al que acceden las mujeres. (Zapata, 2007, p. 29 en Proveyer, Fleitas *et al*, 2009).

La cooperativa no agropecuaria como institución que se retoma en Cuba en el año 2012, permite la inserción de mujeres y hombres desde su concepción, al no discriminar legalmente por género. Una de las preocupaciones fundamentales sobre la cual se sustenta la línea de investigación sobre género y cooperativismo en el Centro de Investigaciones Psicológicas y sociológicas (CIPS), se pregunta si el cooperativismo mantiene los problemas que existen en el modelo de gestión empresarial estatal en experiencias de empresas estatales que han sido cooperativizadas de modo inducido.

En cuanto a la base legal, la Constitución garantiza por parte del Estado (2004, art.9 b), que hombres y mujeres puedan trabajar para contribuir a la sociedad y satisfacer sus propias necesidades. En el artículo 42 del mismo cuerpo jurídico, está prohibida y se sanciona la discriminación por motivo de raza, sexo, color de la piel, creencias religiosas, origen nacional y cualquier otra actividad lesiva a la dignidad humana.

Por su parte, en el artículo 44 se establece la igualdad de salario y acceso al empleo para ambos sexos. Se especifica la igualdad de géneros en el artículo 45. En el mismo se reconoce la licencia pre y post natal para la madre gestante. Sin embargo, se deja fuera al padre de dicha protección. Aunque no prohíbe que este pueda

disfrutar de licencia de paternidad, lo cual permite aplicar el principio general de derecho que establece que lo que no se prohíbe está permitido, crea un vacío propicio para interpretaciones erróneas. Por tanto, la defensa de la igualdad cae en un limbo jurídico que realmente no atiende o excluye a uno u otro sexo de labores que ambos pueden realizar.

En el Código de la Familia vigente (Asamblea Nacional, 1999) se prefiere a la madre cuando los hijos se hayan encontrado en compañía de la pareja, para obtener su guarda y custodia. Esto puede interpretarse como un acto discriminatorio en contra del padre, pues puede sugestionar la decisión del juez sobre el caso, ya que se presume que la madre tiene prioridad. No es necesario ser jurista para percibir el impacto del mensaje.

En la legislación especial, el Código de Trabajo derogado (Asamblea Nacional, 1985), coincide con el articulado constitucional en que la discriminación no puede ser por sexo, color de la piel y creencias religiosas, pero se omite la diferenciación por origen nacional, y se añade la prohibición de discriminar por opinión política y origen social. Véase entonces como las prioridades en el reconocimiento rebasan la Constitución y reflejan el contexto histórico que marcó su regulación.

Las causas del cambio hay que buscarlas en la década de los 70', donde tuvo lugar el proceso de gestación del Magno Texto, y que desembocó en el llamado "quinquenio gris", donde un número importante de intelectuales sufrió medidas coercitivas, existió un fuerte centralismo estatal en la toma de decisiones, y se tomaron varias medidas para alcanzar la eficiencia sin utilizar los mecanismos del capitalismo. A esta época le sigue el llamado "período de rectificación de errores", que se refleja en la Ley 49 como intento de mitigar, al menos de Derecho, lo sucedido en materia laboral con varios trabajadores, que perdieron sus trabajos por convicciones ideológicas consideradas erróneas.

En el artículo 3 del nuevo Código de Trabajo (Asamblea Nacional, 2014), se hace referencia expresa a la inclusión de la mujer en el término definitorio de género, lo que consolida el criterio de que se han dado pasos de avance en materia legislativa. Otra muestra de avance es la eliminación en la antes mencionada Ley del ánimo a

las administraciones, para priorizar la ocupación de plazas determinadas por mujeres, que en el Código de Trabajo derogado se encontraba en el artículo 210.

En la legislación laboral complementaria, el Decreto Ley de la maternidad de la trabajadora (Consejo de Estado, 2003, arts. 10, 16 y 19) establece la posibilidad de que el padre disfrute de licencia hasta el primer año de vida, lo cual supone una muestra más de progreso en el pensamiento y la igualdad de género. Se les concede además derecho a las licencias no retribuidas para poder cuidar del hijo o hija, en consonancia además con las modernas legislaciones foráneas, y los tratados internacionales de los que Cuba es parte.

En el 2011 como parte del proceso de concepción y aprobación de los Lineamientos, tuvieron lugar procesos de disponibilidad y reordenamiento a nivel nacional en muchas entidades. Ello se debió a la recarga de personal en el sector estatal, lo que ocasionó una mayor apertura del sector cuentapropista. Con vistas a los cambios suscitados, se aprobó el Decreto Ley 285 (Consejo de Estado, 2011), y la Resolución 32 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2011) los cuales le otorgaron mayores facilidades a la futura madre declarada como disponible.

En el art. 295 del Código Penal se sanciona a quien discrimine a otra persona por su sexo entre otras razones, considerándose como un crimen contra la igualdad. Sin embargo, quedan una serie de conductas que no tienen las características necesarias para tipificar un delito, y que de manera silenciosa lastran la cotidianidad de personas que no se consideran capaces para denunciarlas. Comentarios, miradas desaprobadoras, contactos físicos “accidentales” y otros gestos, a veces con la aprobación de vecinos, padres y profesores, han impulsado la autolesión, matrimonios ficticios o al engendro de hijos no deseados. Igualmente, no se atiende a que sexo y género no es lo mismo, como se ha explicado anteriormente.

Como puede observarse, existe un marco legal para proteger a las víctimas de discriminaciones por cuestiones de género en Cuba. El mismo ha experimentado cambios, sobre todo a partir de los Lineamientos del 2011 para aumentar los niveles de protección a la maternidad y paternidad. Sin embargo, la aplicación de las normas jurídicas mencionadas carece de perfección, pues puede haber casos en

los que no media denuncia, o donde la autoridad facultada carece de los conocimientos necesarios para orientar o actuar correctamente, lo cual disminuye la eficacia de las mismas. Igualmente, en el ámbito laboral y familiar deben implementarse políticas públicas que protejan a los individuos de la violencia o de la coerción física o verbal.

Teniendo en cuenta los análisis anteriores se contactó con la CNA Confecciones *Model*, cuya actividad fundamental es la producción de confecciones textiles. En la misma al caracterizar la muestra se observó que en la composición del grupo socio demográfico predomina un porcentaje mayor de mujeres que de hombres, lo que patentiza una segregación horizontal, o sea, existe un territorio diferenciado para cada sexo. En el caso estudiado la costura se ha considerado una tarea tradicionalmente femenina. Igualmente se observó segregación ocupacional, con labores específicas asignadas a cada sexo: custodia y sastrería para ellos, corte y costura para ellas.

El nivel educacional vencido es medio superior y el grupo social es variado según lugar de nacimiento, color de la piel y concepciones religiosas. La edad promedio es de 50 años, y la experiencia laboral en el cargo actual es mayor de 10 años. Ello podría propiciar una buena labor de empoderamiento, en tanto se sienten parte integrante de su empresa.

Entre todas de mujeres predomina la doble jornada laboral, con las consiguientes sobrecarga y escasez de horas de descanso en el hogar, junto al doble rol de productoras cooperativas y reproductoras como madres. Manifiestan que en la CNA tienen acceso a los medios de producción, pero sin conocer ni controlar su utilización o cantidad. Al participar, los socio/as no tienen en cuenta sus intereses ni necesidades de acuerdo a su condición de mujer u hombre, sino que lo hacen desde nociones de supuesta igualdad, cuando en realidad cada género es diferentes y con ello sus necesidades e intereses (por ejemplo, una mujer necesita más tiempo para ocuparse de su belleza y de su salud reproductiva que un hombre. Mientras que ellos se dedican mayormente al trabajo en el ámbito público en detrimento de las labores domésticas), lo que profundiza las inequidades de género.

Al observar el transcurso de varias Asambleas Generales, se detectó que la información se hace llegar sobre todo de manera vertical, de la Presidente a las Jefas de Brigada y así hasta el resto de los socios, tanto de modo verbal como escrito, pero con predominio del primero.

Existen brechas respecto al reparto de las utilidades, pues la remuneración económica se percibe a través de la disciplina laboral, de la puntualidad, la asistencia, y no solo por la calidad y la producción. Más que generar aumento de producción, la anquilosa y genera mayor presión de trabajo.

Asimismo, en el ascenso a la presidencia de la cooperativa, existió un proceso democrático, que en este caso es ejercida por una mujer. Opinamos que ello muestra avance hacia el empoderamiento femenino, pero debe fortalecerse ante la influencia de autopercepciones y roles arraigados por el sistema patriarcal, que aún se estructura la sociedad cubana. No obstante, el verticalismo en las relaciones de poder presente en cualquier tipo de liderazgo, sigue presente en la percepción de los socios. Ello está propiciado por la falta de espíritu crítico y de verdadera aplicación de los principios del cooperativismo, lo que demuestra que no se ha superado las concepciones y las ataduras de la empresa estatal.

Por otro lado, la participación que en este modo de gestión económica es básica para construir una cooperativa mejor, pero en la cooperativa en cuestión es débil y descomprometida, hallándose falta de conciencia cooperativa y solidaria. Además, afecta la falta de reconocimiento por el buen desempeño profesional, que sería aconsejable en todo tipo de emprendimiento o empresa.

No obstante, es importante resaltar la realización de varias actividades con la comunidad, entre las que destaca, el taller con la escuela de oficio, en la que se intercambiaron con estos estudiantes sobre el trabajo de la cooperativa. Igualmente, realizó un evento con cooperativistas de Centro Habana, de modo que se pudiera propiciar la creación de una red de colaboración y ayuda entre ellos. Por otro lado, se observó buena disposición espacial al interior del edificio: entrada acogedora, tienda independiente, talleres independientes, que contribuyen a un mejor funcionamiento de la empresa.

CONCLUSIONES

Entre los resultados destacados están la existencia de la democracia en diversos momentos importantes para la proyección de la cooperativa. Igualmente, la responsabilidad social es un factor a destacar pues, a pesar de la falta de capacitación, hay una intensión y una proyección de sus directivos hacia la sociedad, que no debería de perderse ante la vorágine de trabajo.

Sin embargo, algo preocupante, es que en este caso se han abierto brechas no solo por el modo en que se reparten las utilidades, sino por lo que provoca a nivel interpersonal entre socios y socias. Este factor está muy lejos de propiciar la equidad. No obstante, aplicar los principios y el espíritu del cooperativismo, puede tributar a crear valores positivos entre los socios. Igualmente, sobre su plataforma práctica y teórica se sientan las bases del empoderamiento promovido por la perspectiva de género.

Se aprecian cambios en la legislación vigente cubana a favor de la regulación de la perspectiva de género, localizados principalmente en el ámbito laboral. Entre los mismos pueden citarse su reconocimiento expreso o la extensión de la protección a la madre declarada como disponible. Sin embargo, no ha podido apreciarse el mismo fenómeno en el Código de Familia, necesitado de actualización, y donde aún pueden observarse regulaciones discriminatorias.

La legislación vigente en cada momento histórico ha cambiado en dependencia de la coyuntura predominante. El estudio de las claves que han motivado los cambios de la misma, sus antecedentes, resultan imprescindibles para entender lo que está sucediendo en el presente con el fenómeno del género. Ha sido común en los Códigos de Trabajo actual y el anterior la condena a la discriminación por sexo. No ha podido observarse un mecanismo de protección eficaz para los derechos no reconocidos de manera formal.

En la CNA *Confecciones Model* se han operado cambios estructurales debido a su paso de empresa estatal a cooperativa. No obstante, se observaron segregaciones horizontales, verticales y ocupacionales que se han heredado de su pasado como

empresa estatal. Asimismo, se halló significativa la falta de conciencia de género, la que pudiera permitir el autoconocimiento y el desarrollo de valores que tengan en cuenta las características diferenciadas que la cultura impone a cada género. Lo que ocurre es una reproducción de las naturalizaciones que abren otra brecha entre mujeres y hombres, donde ellas están más oprimidas y explotadas que ellos.

Finalmente, no se aprecia que las relaciones de género en este modelo de cooperativismo cubano favorezcan la equidad, sino que las entorpecen y acrecientan las brechas. La causa principal se encuentra a criterio de las autoras, en la ausencia de mecanismos diseñados para empoderar desde la empresa estatal, que han afectado a los emprendimientos que la sucedieron. También porque es una asignatura pendiente la capacitación sobre cooperativismo, basada en experiencias exitosas que han antecedido las CNA cubanas y que pueden ser aplicables en nuestro contexto.

RECOMENDACIONES

1. Diseñar y realizar talleres de sensibilización sobre género y participación.
2. Promover indicadores de reparto de utilidades que propicien una mayor calidad y una mejor producción.
3. Diseñar políticas públicas inclusivas que protejan a los sectores vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA

- Suset A. *et al* (2010) Empoderamiento y cambio social a partir de la participación y el fomento de capacidades. Estudio de caso en tres cooperativas agropecuarias. *Pastos y Forrajes*. Vol. 33 (4).
- Álvarez, M. (Coord.) (2010) CD *Selección de lecturas sobre género*. La Habana: Centro de estudios de la Mujer (CEM). Universidad de La Habana.
- Arenas, B. *et al* (2001) *Comprender la participación. Su manifestación en el Perfeccionamiento Empresarial*. La Habana. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

- Asamblea Nacional del Poder Popular (2014), Ley No. 116, Código de Trabajo, *Gaceta Oficial*, edición Extraordinaria (29)
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1999), Ley No. 1289, Código de la Familia, La Habana: Ministerio de Justicia.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1985), Ley No. 49, Código de Trabajo (derogado), *Gaceta Oficial*, edición Ordinaria (2)
- Geertz, C (1990) *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Consejo de Estado (2012) Decreto Ley 306, del régimen especial de seguridad social de los socios de las Cooperativas no Agropecuarias, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (53).
- Consejo de Estado (2012) Decreto Ley No. 305, de las Cooperativas no Agropecuarias, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (53)
- Consejo de Estado (2011) Decreto Ley No. 285, modificativo del Decreto Ley No. 234 de la maternidad de la trabajadora, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (28)
- Consejo de Estado (2011) Decreto Ley No. 234, de la maternidad de la trabajadora, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (28)
- Consejo de Ministros (2012) Decreto No. 309, Reglamento de las Cooperativas no Agropecuarias de primer grado, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (53).
- *Constitución de la República* (2004) La Habana. Combinado de Periódicos Granma.
- COSUDE (2003): Promover la equidad de género: Una Clave para reducir la pobreza e instaurar el desarrollo. Completar ref. según las normas.
- D'Angelo Hernández, O. (2009) *Competencias para la participación social. - Retos y apuestas en los nuevos contextos sociales*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Economía Social y Solidaria. *Temas* (2013). No 75. Julio- septiembre.

- Fernández Peiso, A. (2012) *La cooperativa. Bases para su legislación en Cuba*. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- Lamas, M. (Comp.) (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba* (2011) La Habana: Partido Comunista de Cuba, abril.
- López Labrada, A. et al (2013) *Gestión integral cooperativa: Guía para formadores y facilitadores*. La Habana: Ministerio de la Agricultura.
- López Tutusaus, T. (2014) *Inserción de la mujer cubana en el mercado laboral a inicios del siglo XXI*. La Habana: Editorial CEDEM. Universidad de La Habana.
- López, C. (Comp.) (2013) *Desafíos para cambiar la vida. Economía Social y Solidaria. Cuadernos de Solidaridad*. No 6. La Habana. Editorial Caminos.
- Lotman, IM (1999) *Cultura y explosión. Lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Economía y Planificación (2012) Resolución No. 570, para licitar los bienes de un establecimiento estatal para su gestión por las cooperativas no agropecuarias, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (53).
- Ministerio de Finanzas y Precios (2012) Resolución No. 427, indicaciones para el régimen tributario de los cooperativistas no agropecuarios, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (53).
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2011) Resolución 32, Aprueba el procedimiento para que las filiales municipales del Instituto Nacional de Seguridad Social y las direcciones de Trabajo municipales del Poder Popular, asuman el pago de la licencia retribuida pre y postnatal por maternidad a la trabajadora declarada disponible a partir del 4 de enero de 2011, que no puede ser reubicada y, al

momento de causar baja de la entidad, demuestra que se encuentra en estado de gestación, *Gaceta Oficial* Extraordinaria (29).

- Multimedia *Cultura Cooperativa Popular en Cuba*. Cátedra de Cultura Cooperativa de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana y la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.
- Murguialday, C. (1999) “Mujeres y Cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género.” *Cuadernos BAKEAZ* 35, octubre.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información. (2015) *Organización institucional. Principales entidades*. Enero-Junio 2015. Edición Julio 2015. La Habana.
- Ojeda Surís, D. (2015) “Las Cooperativas no Agropecuarias: dos años después.” CD-ROM *I Congreso Internacional de Marketing, Desarrollo Local y Turismo 2015*. Viñales. Universidad de Pinar del Río.
- Orihuela Gómez, A. (2011) “Empoderamiento y género.” en CD de *Monografías*. Matanzas. Universidad Camilo Cienfuegos.
- Piñeiro, C. (Comp.) (2012) *Cooperativas y Socialismo: Una mirada desde Cuba*. La Habana. Editorial Caminos.
- _____ Folleto práctico introductorio para las cooperativas cubanas. Inédito.
- Proveyer, C. *et al* (2009) “Empoderamiento económico de las mujeres.” En *50 años después: mujeres en Cuba y cambio social*. La Habana. OXFAM.
- Romero Almodóvar, M. (2010) “Mujeres y trabajo doméstico no remunerado.” Tesis de maestría. Universidad de la Habana.
 - Samperi *et al* (2006): Metodología de la investigación. México.
- Sosa Frutos, I., Barrera Rodríguez, S., Domínguez López, E. (2011), “Cultura jurídica, conflicto y gobernabilidad en el ámbito local” en CD-ROM *III Congreso Internacional Juriscuba*. La Habana.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 05 de diciembre de 2018
Fecha de aceptación: 11 de julio de 2019

LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LOS IMAGINARIOS URBANOS DEL MIEDO EN LAS CIUDADES

AUTORES:

Oswaldo Velázquez Mejía
OSVALDOVEMO@GMAIL.COM

Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Azcapotzalco, México.

RESUMEN

Muchas significaciones han investido a las grandes urbes en tiempos modernos desde las sociedades del riesgo, pasando por la sociedad red, de lo efímero, del vacío y la sociedad del cambio vertiginoso; hasta la flexibilidad, la desorientación y la inseguridad. Sin embargo, el miedo es, tal vez, lo que ha caracterizado y definido la experiencia de vida de los habitantes en las ciudades postmodernas. Sobre todo, el miedo se ha establecido como el motor de la dinámica social urbana.

El miedo como el motor de la dinámica social urbana ha construido y destruido, ha clausurado y abierto espacios que son vividos o no por los habitantes de las urbes desde percepciones e imaginarios. Pero ¿quién es el constructor de esos miedos, y cómo los difunde? y en última instancia ¿cómo llegan a convertirse en principio de

TLATEMOANI, No. 31, agosto 2019.
<https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>



orden urbano? Eso es lo que se busca desvelar en este escrito y pone de manifiesto el discurso como el arma más poderosa que poseen los gobiernos, elites o grupos que tienen el poder de difundir e imponer su proyecto de ciudad al tiempo que pueden invalidar o confrontar otros proyectos de ciudad con imágenes tenebrosas que penetran en la psique y se proyectan en la traza, orden y el uso de la urbe.

PALABRAS CLAVE: miedo psico-social, imaginario social, imaginario urbano del miedo, discurso del miedo

ABSTRACT

THE DISCURSIVE CONSTRUCTION OF URBAN IMAGINARIES OF FEAR IN CITIES

Many meanings have invested large cities in modern times from risk societies, through the network society, the ephemeral, the vacuum and the society of vertiginous change; even flexibility, disorientation and insecurity. However, fear is, perhaps, what has characterized and defined the life experience of the inhabitants of postmodern cities. Above all, fear has established itself as the engine of urban social dynamics.

Fear as the engine of urban social dynamics has built and destroyed, has closed and opened spaces that are lived or not by the inhabitants of the cities from perceptions and imaginaries. But how and who is the constructor of those fears, how and who disseminates them? and, ultimately, how do they become a principle of urban order? This is what is sought to reveal in this paper and reveals the discourse as the most powerful weapon possessed by governments, elites or groups that have the power to disseminate and impose their city project while they can invalidate or confront other projects of city with tenebrous images that penetrate in the psyche and are projected in the trace, order and the use of the city.

KEYWORDS: psycho-social fear, social imaginary, urban imaginary of fear, fear speech.

INTRODUCCIÓN

¿Las ciudades en si misma son causantes de producir imaginarios urbanos de miedo? O bien ¿los discursos que alimentan la vida cotidiana de las grandes urbes en su proceso de estructurar y desestructurar la vida urbana es el causante de producir y reproducir socialmente los imaginarios urbanos del miedo? Si es así ¿Cómo identificar y reconstruir los imaginarios del miedo dentro de los discursos políticos y de convivencia urbana? que en última instancia terminan convirtiéndose en principio urbanístico. Teniendo como fondo las preguntas anteriores, el presente artículo pretende construir un abordaje metodológico para el análisis, observación y estudio del discurso político en la construcción de los imaginarios urbanos del miedo y sus implicaciones en los procesos de construcción simbólica y material de las ciudades.

El presente escrito se ha estructurado en tres apartados y uno final de conclusiones: en el primero, se ofrece una definición del miedo como fenómeno psico-socio-cultural y urbano, carácter que coloca al presente estudio en un una línea de abordaje metodológico cualitativo; en el segundo, se explora la conexión entre los conceptos de imaginarios sociales, imaginarios urbanos e imaginarios urbanos del miedo, principalmente desde las perspectivas de Cornelius Castoriadis; en el tercer apartado, se argumenta por qué el discurso y la narrativa son lo más óptimo para acceder al imaginario urbano del miedo.

1. El miedo como un fenómeno psico-socio-cultural y urbano

La vida cotidiana que se desenvuelve en las grandes urbes exige a sus habitantes estar alerta en todo momento. Esta constante exigencia hace exacerbar las emociones de los ciudadanos. Emociones que fundamentalmente han evolucionado para adaptarnos a diversas situaciones, como comunicar nuestros estados de ánimo, defendernos e interactuar en la sociedad, entre otros.

Las emociones son las "cosas " a través de las cuales los seres humanos están conectados desde su interior con el mundo que les rodea, con sus pensamientos, acciones y juicios. Como ha señalado Jasper (2000) las emociones más

directamente vinculadas a la sensibilidad moral, la vergüenza, la culpa, el orgullo y el miedo son especialmente penetrantes como motivadores de las acciones.

Christophe y Sánchez (2006) mencionan con respecto a las emociones vinculadas al miedo que éstas se caracterizan por ser una herramienta básica para la supervivencia; caracterizándose por un intenso sentimiento, habitualmente, desagradable, provocado por la percepción de un peligro, real o imaginario, presente o futuro. Así pues, el miedo es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza y se manifiesta tanto en los animales como en el ser humano. De esta manera el miedo puede y ha sido analizado desde diferentes enfoques:

- Biológico: como un esquema adaptativo que constituye un mecanismo de supervivencia y de defensa, surgido para permitir al individuo responder ante situaciones adversas con rapidez y eficacia.
- Neurológico: en donde se analizan las estructuras procesos y productos del cuerpo humano y particularmente del cerebro.
- Psicológico: Como un estado afectivo, emocional, necesario para la adaptación del organismo al medio, y cuando no tiene salida esta emoción se convierte en una alteración psicológica o en un estado somatomorfo¹.
- Social y cultural: Con un enfoque sociológico, antropológico, económico, político o espiritual.

Los miedos también se pueden aprender a no temerlos independientemente del enfoque en donde se analicen. Las emociones están directamente relacionadas con los significados que los individuos le otorguen a dichos fenómenos, reales o imaginarios. De tal forma el miedo se erige como un fenómeno psicológico, social y cultural. Desde un punto de partida psico-socio-cultural es que el miedo en la ciudad parte de una base tanto objetiva como subjetiva, tanto real como imaginaria: el significado que se tenga de eventos, lugares y personas en la ciudad dependerá no

¹ Las personas con trastornos de este tipo presentan una serie de quejas y síntomas físicos, pero las pruebas médicas realizadas no indican enfermedad orgánica alguna o, si hay alguna enfermedad, no puede explicar sus síntomas, ya que el origen de dichos síntomas es psicológico.

sólo de lo que es; sino también, de lo que se imagina que es, cuestión que definirá acciones y prácticas sociales e individuales.

Así pues, la experiencia de vida en la ciudad contemporánea está marcada no sólo por situaciones concretas que generan miedo, sino también por situaciones imaginarias generadoras de miedo; ambas condicionan a los habitantes de las ciudades para actuar. Para dar cuenta de este fenómeno, no basta con examinar las situaciones que lo generan; también es necesario observar, estudiar y analizar los imaginarios generadores de miedo. Bajo este marco conceptual, el imaginario, el miedo, las representaciones y sus significaciones se erigen como conceptos centrales en el estudio de la dimensión subjetiva de la ciudad. Ante tal fenómeno, un enfoque subjetivo y un estudio de corte cualitativo es necesario para dar cuenta del universo simbólico que los individuos ponen en juego; de sus mecanismos y herramientas para actuar.

Una peculiaridad del miedo es que éste se asocia a la ansiedad. La ansiedad concebida por psiquiatras y psicólogos como un miedo anticipado, esto es, aparecen signos inequívocos de miedo, terror y pavor por algo que en esencia no existe, pero que es esperado, con la particularidad que puede o no pasar ese evento causante de angustia. Luego entonces, el miedo y su angustia asociada parten sí de un objeto real, pero también de un objeto “ausente o imaginario”.

Por otra parte, sí bien es cierto, que el miedo forma parte del ser humano desde su constitución biológica, es decir, como un componente congénito que se observa y se pone de manifiesto bajo ciertas condiciones, como una expresión que altera, perturba y trastorna al organismo vivo; también es cierto, que como sentimiento se puede incrementar o reducir en cada uno de los sujetos al ser una condición socialmente creada.²

² Diversos científicos sociales (Taussig, 1987; Reguillo, 1999 y 2001; Mandoky, 1998; Guerrero, 1996 y 2006; Martel y Baires 1996; Josepa Bru y Joan Vicente, 2005; Fuentes y Rosado, 2008, entre muchos otros) señalan que el miedo “no sólo es un estado fisiológico, sino también una construcción social”. Condición que sobrepasa el nivel de lo biológico, entendiéndose como componente consustancial al sujeto producto de la misma constitución del mismo. En ese sentido Rossana

Luego entonces, el miedo más allá de su condicionante biológica puede ser concebido como un constructo social, en tanto un conjunto de significaciones sociales que se construyen a partir de condiciones objetivas y subjetivas, haciéndose presentes al “aventurarse” o “evocar” lo desconocido, que puede, sin duda causar un mal. Donde experiencias, mensajes, relatos y discursos sobre dichas condiciones objetivas y subjetivas configuran espacios de la realidad cotidiana de quienes habitan los espacios de la ciudad.

El miedo como capacidad de evocar y hacer presente lo ausente, así como su ubicuidad social, condicionante de discursos y acciones sociales, lo envisten de elementos nodales y primigenios en la construcción de imaginarios sociales, concretamente de imaginarios sociales del miedo.

2. Del imaginario social a los Imaginarios urbanos del miedo

En la sociedad lo imaginario asume un papel central, ya que en lo imaginario descansa la creación de significaciones imaginarias: figuras, imágenes y formas que son su soporte. Los imaginarios sociales, entonces, deben ser comprendidos como significaciones imaginarias que no representan, sino que operan como articuladores y núcleos de sentido, como esquemas organizadores que son condiciones de representabilidad de todo lo que en cada sociedad puede darse.

Una sociedad específica no sólo es una disposición de condiciones materiales, es ante todo un sistema organizado de significaciones imaginarias particulares. Estas significaciones imaginarias tienen un rol indispensable y definitorio en la especificidad histórica de una sociedad concreta. Es desde este conjunto de significaciones que las condiciones materiales son definidas como tales entre muchas otras posibilidades materiales. Luego entonces, las significaciones imaginarias operan desde lo tácito en las elecciones, en el hacer y decir de los

Reguillo (2001) muestra cómo “es la sociedad la que construye las nociones de riesgo, amenaza, peligro y genera unos modos de respuesta estandarizada, reactualizando ambos, nociones y modos de respuesta, según los diferentes periodos históricos” (Reguillo, 2001: 65); aunque, en última instancia, son las personas concretas las que sienten miedo.

individuos y de la sociedad; desde un plexo de significados y fines en y a partir de los cuales se cimienta el mundo social, como un mundo reconocible por una sociedad específica y diferenciándose de otra.

De tal forma, las significaciones imaginarias no son el producto de determinaciones funcionales o pragmáticas, mucho menos de las necesidades preexistentes a la propia sociedad y anteriores a los individuos. Más bien, las mismas determinaciones y necesidades, en tanto son estas determinaciones y necesidades, están establecidas en y desde la significación. Más aún, la idea misma de determinaciones funcionales y de necesidades pragmáticas es una institución significativa de la sociedad.

Entonces tenemos que las significaciones imaginarias de la sociedad, básicamente, actúan:

- a) instituyendo y creando un orden social al tiempo que son instituidas y creadas por este mismo orden. La problemática de la institución y la creación social se encuentra inscrita en la tensión entre la determinación social y la indeterminación, creación libre del espíritu, abriendo un campo que ha sido interpretado de múltiples maneras: determinación simple o compleja, causalidad y multicausalidad, influencia, correlación, afinidad electiva, entre otras propuestas.
- b) manteniendo y justificando la legitimación, integración y consenso de una sociedad. La legitimación entendida como explicación, fuente de sentido y plausibilidad subjetiva; esto es, las significaciones sociales muestran, contrastan y ocultan, todo al mismo tiempo, una realidad social. La integración es entendida como orientación y determinación de conductas; es decir, las significaciones sociales van a estimular y permitir al tiempo que prohíben la acción social. Y, el consenso constituye los acuerdos que posibilitan el dominio del entorno social. De tal forma, dichas significaciones permiten tanto el dominio como la adaptación y el sometimiento de los individuos, por un mundo que se concibe como ya dado, natural y externo; y

- c) cuestionando y criticando un orden social a través de la crítica, la reforma y el cambio de una sociedad determinada. Tal cuestionamiento proviene de la misma significación. Las funciones descritas se articulan entorno al orden y el cambio social como posibilidades, relativamente conscientes y racionales, de existencia colectiva desde un nosotros entendido como realidad presente y esperanza de realización.

Los imaginarios sociales permiten conocer la complejidad de la realidad social, ya que refieren más a procesos que a situaciones o productos sociales consolidados. Elemento que los sitúa en su constitución primigenia: entre el fluir indeterminado del inconsciente/psique-soma y lo determinado de la institucionalización en lo histórico-social³. Los imaginarios poseen características dinámicas con la capacidad de operar en las acciones y reelaborar la realidad social y las dimensiones de la cultura urbana. En consecuencia, no son construcciones inmutables. Se modifican y alteran según se modifican y alteran las significaciones sociales de las sociedades.

El miedo en la ciudad es narrado y expresado como una dimensión social devenida no sólo del uso y práctica del espacio vivido, sino también de lo que nos cuentan de ciertos espacios, de ciertas personas y de ciertas situaciones. Sí bien es cierto que de todo el conjunto de operaciones imaginativas o concretas el temor intrínseco se circunscribe en un temor al otro y al daño que éste pueda causar; también es cierto que cuando hablamos de espacios y sujetos, nos referimos a un conjunto de miedos acoplados a un plexo de significaciones imaginarias desplegadas en estereotipos y comportamientos sociales, adheridos a un contexto socio-histórico concreto, es decir, el imaginario social.

³ En la obra *Los dominios del hombre Castoriadis (2007)* nos muestra que la sociedad instituida se despliega en dos dimensiones indisolubles. La primera, es una dimensión *conjuntista-identitaria*; la segunda, es una dimensión propiamente *imaginaria*. La primera se caracteriza por la sobresignificación de la *determinación*, la operación con elementos, clases, propiedades y relaciones definidas. Es decir, existir es determinar. Este dominio de lo racional –muy característico sobre todo en Occidente- oculta en muchas ocasiones el poder de la otra dimensión, la imaginaria y su poder de *remisión* significativa y la arbitrariedad de sus relaciones, especialmente en lo tocante a la lengua, que sería un a modo de sub-magma que penetra en todas las demás áreas sociales.

3. El discurso y la narrativa: acceso primario al imaginario urbano del miedo

El imaginario se expresa y manifiesta bajo dos condiciones. Primera, tiene la particularidad de valerse de lo simbólico para existir y expresarse, más no es un símbolo como tal. La relación entre lo imaginario y lo simbólico es muy estrecha y algunas veces tienden a confundirse ambos conceptos o bien utilizarse de forma indistinta.

Segunda, la condición para la "institucionalidad" de un imaginario es que se consolide una significación en común y, en función de ello, se comparta un lenguaje respecto a esa significación. Tales condiciones nos obligan a observar al instrumento esencial del ser humano para comunicarse y compartir significados: el lenguaje. Durand (1971) menciona que no hay acceso inmediato y directo a lo real o a lo imaginario, que todo conocimiento es simbólico, es decir, pasa por el lenguaje, que el lenguaje aparece simbolizado en un mundo lingüístico simbólico e imaginario en el que lo objetivo y subjetivo están mutuamente co-implicados.

Así pues, una de las formas de identificar y estudiar la impronta de los imaginarios y su influjo en el mundo material es a través del estudio sistemático del lenguaje, del discurso y de las narrativas. El lenguaje y su uso no son neutros ni transparentes ni tampoco son un espejo de una realidad exterior. El lenguaje no sólo es el medio por el que se transmiten y comunican valores y creencias, tampoco es sólo un instrumento por el que se manifiesta ese mundo de significaciones. El lenguaje es discursivo, es pragmático, es decir, es lenguaje estructurado de interpretaciones. Pero no es sólo eso, también el lenguaje es un vehículo por el que se puede ejercer una fuerza coercitiva y una imposición. Así, el lenguaje, el discurso y lo simbólico participan en la construcción y reconstrucción de las significaciones del imaginario social.

CONCLUSIÓN

El miedo no es exclusivo de esta época. Pero, en general, la memoria colectiva a corto plazo tiende a resaltar el presente como un momento especialmente inseguro e incierto. No obstante, hay cuestiones muy interesantes a resaltar: ¿se siente más

insegura, por ejemplo, la población de una ciudad moderna que la de finales de los años ochenta, marcados por la crisis y por la existencia de bandas callejeras y barrios sumidos en la degradación o el abandono? O acaso ¿era más insegura ésta que la de los años veinte? La respuesta es que quizás no, pero son miedos diferentes y afectan a personas diferentes. Esto es, si la contemporaneidad no implica unas ciudades más inseguras, sí genera miedos diferentes, acentuando unos y matizando otros; al margen de, y tal vez lo más relevante, la difusión mediática y artificial de estos miedos sea ahora mucho más poderosa en sus posibilidades y efectos. Entender el miedo en los contextos urbanos es comprender a las ciudades desde un nuevo paradigma: desde el cual explicar la realidad que viven los ciudadanos en las ciudades contemporáneas.

Así pues, de la confluencia de conceptos entre lenguaje e imaginario y su conexión, se sustenta el análisis del discurso como la estrategia metodológica más apropiada para el estudio del imaginario urbano del miedo y su implicación en el principio urbanístico y vivido de las ciudades. De tal forma, es imprescindible buscar y reconstruir el discurso creado y difundido, buscando comprender las motivaciones y apreciaciones individuales de los sujetos y medios de comunicación que transmiten por medio del discurso significaciones imaginarias del miedo con respecto a la urbe: su uso, disfrute, distribución, habitantes, clases, hegemonías; en fin, el conjunto de relaciones sociales y uso del espacio urbano.

BIBLIOGRAFÍA

- Castoriadis, C. (1982). *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*. Tusquets.
- Castoriadis, C. (2007). *Los dominios del hombre*. Gedisa. México.
- Christophe, André y Sánchez, Alicia. (2006) *Psicología Del Miedo/The Psychology of the Fear: Temores, Angustias y Fobias / Fright, Anguish and Phobias*. Barcelona: Kairós
- Cisneros, J. (2008). La geografía del miedo en la ciudad de México: el caso de dos colonias de la Delegación Cuauhtémoc. En el Cotidiano. Vol, 24. Número 152. Noviembre-diciembre. UAM-AZC. México.
- Durand, Gilbert (1971) *La imaginación simbólica*, Amarroutu, Buenos Aires.
- Fuentes y Rosado. (2008). La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficos. En: *imaginarios urbanos de la dominación y*

- la resistencia*. Revista Iztapalapa. Año 29. Enero-diciembre 2008. UAM-Izt. México.
- Jasper, J; J, Goodwin and Francesca Polletta. (2000). "The Return of the Repressed: The Fall and Rise of Emotions in Social Movement Theory." *Mobilization*. Pages 65-84. Recuperado el 31 de marzo de 2011 de: <http://www.jamesmjasper.org/ArticlesandChapters.html>.
- Josepa, Bru y Joan, Vicente. (2005) ¿qué produce miedo en la ciudad? ponencia en coloquio de geografía urbana (2005).
- Lechner, N. (2000). *Nuestros miedos*. En: el miedo reflexiones sobre su dimensión social y cultural.
- Lipovetsky G. (2007). *La era del vacío*. Anagrama, México.
- Lipovetsky, G. (2006). Los tiempos hipermodernos. Anagrama. México
- Lipovetsky, G. (2008). El imperio de lo efímero. Anagrama. México.
- Mandoky, Katia (1998). "Desarraigo y quiebre de escalas en la Ciudad de México. Un problema de semiosis y estética urbana" *En Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño 1998, UAM-I, México*.
- Martel y Baires. (2006). Imaginarios del miedo y geografías de la inseguridad: la construcción social y simbólica del espacio público en San Salvador. En: lugares e imaginarios en la metrópolis. Anthropos-UAM. México.
- Reguillo, R. (1999). Imaginarios globales, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad.
- Reguillo, R. (2001). "Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo". En: revista de estudios sociales. Número 5. Guadalajara. México.
- Silva, A (1992). Rito urbano e inscripciones imaginarias en América Latina. Revista Persona y sociedad, numero 10. Pág. 106-115.
- Silva, A. (2006). "Centros imaginados de América Latina". *En: Lugares e imaginario en la metrópoli*. Barcelona: Anthropos y UAM-I.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 05 de febrero de 2019
Fecha de aceptación: 04 de junio de 2019

PRESUPUESTO, CORRUPCIÓN Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL -UN INDICADOR DE FINANZAS PÚBLICAS PARA LA GOBERNANZA-

Autores:

Dante Alan Carreón Sandoval
dantealan@gmail.com

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

RESUMEN

El presente trabajo busca realizar un comparativo entre el presupuesto que reciben las entidades federativas en México y la percepción que se tiene en materia de corrupción para valorar si existe alguna relación con el recurso público que obtienen las administraciones públicas. Además de comparar con algunos indicadores de eficiencia gubernamental.

PALABRAS CLAVE: Presupuesto, Corrupción, Eficiencia Gubernamental, Indicadores, Finanzas Públicas, Gobernanza.



ABSTRACT

The present text seeks to make a comparison between the budget received by the federative entities in Mexico and the perception that it has in the matter of corruption to assess if there is any relation with the public resource obtained by the public administrations. In addition to some government efficiency indicators.

KEY WORDS: Budget, Corruption, Government Efficiency, Indicators, Public Finance, Governance.

INTRODUCCIÓN

El físico y matemático británico Lord Kelvin señalaba que “lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre”. Razón por la que es de suma importancia tener una noción acerca del alcance cuantitativo de un fenómeno.

Una manera de evaluar el desempeño de un gobierno es a través de indicadores. En la gestión gubernamental debiera ser una de las principales preocupaciones para la dirección de las administraciones públicas en todos los órdenes: federal, estatal o municipal.

El compromiso por mejorar los indicadores de eficiencia y eficacia en el manejo del erario, además de transparentarlos a través de mecanismos de rendición de cuentas con la ciudadanía son los elementos esenciales que han promovido los organismos internacionales para promover la implementación de indicadores.

La importancia del control en el manejo de las finanzas públicas en los gobiernos es irrefutable. Sin embargo el tema resulta difícil de incorporar tras el juego político en el contexto gubernamental, generando una cadena de duelos que es necesaria tener en cuenta para poder generar acciones y cambios a la hora de diseñar una medición.

Actualmente en México y América Latina existe un contexto de prácticas de corrupción, como nepotismo, clientelismo, soborno, extorsión, malversación de

recursos y fraudes, que impiden el desarrollo de las sociedades de una manera más equitativa y justa.

Hablar de corrupción es exponer un mal que aqueja al desempeño de un buen gobierno. Transparencia Internacional definen la corrupción como el abuso de un poder delegado para fines privados. Por su parte el Banco Mundial simplemente señalan que se trata del abuso de un poder público para fines privados.

Sin lugar a duda los gobiernos enfrentan este cáncer, que se nutre de las aportaciones de la sociedad a través de impuestos. Aquí la tarea de enfrentar un manejo de finanzas públicas sin corrupción y buscando en todo momento la eficiencia gubernamental.

ANTECEDENTES

A partir del siglo XXI se inició una serie de cambios en la forma de la Administración del Estado, principalmente movido por la economía, que tuvo una mayor amplitud y herramientas para su intervención.

Estas modificaciones iniciaron con reformas en los países, reformando sus marcos regulatorios en materia de libre comercio, mayor integración a la economía, así como una mayor permisibilidad a la inversión extranjera, desregulación y liberación financiera.

Además, iniciaron las políticas de privatización, desincorporación de empresas públicas, mayor regulación y competencia entre los grandes monopolios, logrando alterar los esquemas de las finanzas públicas.

Estas tendencias, fueron una nueva forma de administración pública, similar a las organizaciones privadas, a esta lógica se llamó New Public management o Nueva Gestión Pública planteando mejores prácticas para hacer gobiernos más eficientes, eficaces y abiertos (Arellano, 2004).

La Nueva Gestión Pública es la conjunción de técnicas para llevar a cabo la solución de problemas en la administración pública, aplicando técnicas que son propios de la administración privada (Page, 2005).

En sí, la NGP busca aprovechar el fortalecimiento de prácticas como la gestión basada en resultados y su medición de impacto, así como las tecnologías de la información (Arellano, 2002).

La Nueva Gestión Pública subraya la aplicación del significado en economía de eficiencia y eficacia en la organización gubernamental (Leeuw, 1996). Este enfoque, trajo consigo la medición del desempeño, afirmando que el manejo de los recursos públicos obedece a ciertos criterios (Arellano, 2004).

Así nace la necesidad de generar y garantizar herramientas de control, que van orientadas a la medición de los logros o resultados obtenidos (Fernández, 2000). Mismas que son diseñadas especialmente para el control de resultados (Boden et. Al, 1998).

En México el primer antecedente data de 1995 cuando se realizaron las primeras evaluaciones del desempeño administrativo por medio de indicadores en el gasto público, más tarde se convertiría en el Sistema de Evaluación de Desempeño (Arellano y Purón, 2004).

PERSPECTIVAS TEÓRICAS

EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL GASTO GUBERNAMENTAL

Actualmente se ha iniciado con la institucionalización de la evaluación de la eficiencia gubernamental, incrementando la participación de los entes en la administración pública para adaptar sus estructuras a estas condiciones, demandas y oportunidades.

Ante la búsqueda de buenos gobiernos, es de suma importancia la adaptación de estos esquemas para la valoración de la actividad gubernamental en un marco de eficiencia y eficacia que demandan las sociedades y que buscan las organizaciones.

El debate es permanente, principalmente acerca de cuál es el mejor desempeño que debe implementar el Estado en la economía (Tanzi, 2000); lamentablemente aún la medición sobre el cumplimiento de los entes gubernamentales aún es limitada (Alfonso & St. Aubyn, 2005).

Lograr la evaluación de la eficiencia aún es un tema de discusión, ya que no existe un consenso sobre las funciones que debe desempeñar el Estado. Y la literatura señala diversas formas de la función del mismo variando de acuerdo al contexto social de la nación.

En América Latina la evaluación se basa en el gasto público encaminado a cumplir los objetivos a largo plazo (CEPAL, 2011). De acuerdo a Rodríguez (2006) la eficiencia se basa en la idea de comparar el producto obtenido por una economía en condiciones óptimas.

Los criterios de economía, eficiencia y efectividad son útiles para medir el desempeño en el ámbito administrativo de los gobiernos, así como en la conducción de programas y acciones gubernamentales en particular (Mandell, 1997).

La evaluación de la gestión es la aproximación sistemática y continua en el tiempo de los efectos obtenidos por las instituciones públicas y la asimilación de dichos resultados con aquellos anhelados o planeados, con miras a mejorar los estándares de desempeño de la institución (OCDE/PUMA 1998).

Weiss (1998) señala que la evaluación es la medición sistemática de la operación o impacto de un programa o política pública, comparada con estándares implícitos o explícitos en orden a contribuir a su mejoramiento.

La evaluación del desempeño gubernamental es entendida como el vínculo articulado de políticas, decisiones y acciones que tienen como objetivo descubrir, categorizar y argumentar los aciertos o errores cometidos por la administración pública en el desempeño de los programas que son de interés compartido, destacando el impacto (Uvalle, 2004).

Indicadores del Desempeño Gubernamental

El físico y matemático británico Lord Kelvin señalaba que “lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre”. Razón por la que es de suma importancia tener una noción acerca del alcance cuantitativo de un fenómeno.

Una manera de evaluar el desempeño de un gobierno es a través de indicadores. En la gestión gubernamental debiera ser una de las principales preocupaciones para la dirección de las administraciones públicas en todos los órdenes: federal, estatal o municipal.

Un indicador es una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos o internos (AECA,2002).

Dichos atributos deben ser susceptibles de medición en la actuación pública. Teniendo como principales características el cumplimiento de desarrollo en un entorno de economía, eficiencia, excelencia, efectividad, equidad, excelencia, entorno y sostenibilidad (Guinart, 2003).

La importancia de los indicadores de gestión es que éstos hacen viable la rendición de cuentas, la cual está en el centro del corazón del sistema de gobernabilidad política (Schacter, 2002).

Los indicadores de gestión para las entidades públicas, presentan ciertos atributos. De acuerdo con Guinart (2003) configuran el marco de las actuaciones de una organización, se define qué es un indicador y las condiciones que, de acuerdo con los atributos de la gestión deben reunir los indicadores.

Como lo describe Hernández (2002) el desempeño gubernamental implica la atención de un proceso organizacional, dinámico en el tiempo y refleja cambios del entorno organizativo, de las estructuras de poder y los objetivos.

EL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

El presupuesto público, es un instrumento financiero que refleja el plan de acción de un gobierno en un ciclo anualizado. La importancia es tal que es mayor a aspectos contables y financieros, pues es también un documento clave de política económica que los gobiernos implementan.

El Presupuesto de Egresos de la Federación define el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno requiere durante un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. En suma, el PEF es el documento jurídico y financiero que establece las erogaciones que realizará el gobierno federal entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año (Guerrero y Sánchez, 2010).

En palabras de Hofbauer y Vinay (2002) el Presupuesto de Egresos de la Federación es el instrumento de política económica de más importancia del gobierno mexicano, ya que se reflejan todas aquellas prioridades en términos monetarios para el desarrollo económico y social.

El presupuesto público, se encuentra normado por reglamentos elaborados para otro concepto de gestión pública, sin embargo, no debe ser el soporte de los conceptos modernos de gestión pública donde priman los criterios de eficiencia y eficacia que deben integrar las mediciones del impacto social (Gómez, 2004).

El presupuesto por resultados es un enfoque reciente que tiene la finalidad de enfrentar los desafíos a través del esfuerzo de la lógica gerencial que busca la eficacia y la eficiencia.

Serra (2007) propone tres objetivos: 1) Cerciorar la permanente optimización del uso de los recursos públicos en la producción y distribución de bienes públicos como respuesta a las exigencias de más servicios, menos impuestos, más eficacia, eficiencia, equidad y calidad.

2) Avalar que el proceso de producción de bienes y servicios públicos, incluidas las fases de asignación y distribución, así como las medidas para mejorar la productividad, sean transparentes, equitativas y controlables (Serra, 2007).

Y 3) Iniciar mecanismos internos para mejorar la práctica de los servidores públicos, y con ello promover la efectividad de los organismos públicos, en miras a posibilitar los dos objetivos anteriores (Serra, 2007).

CORRUPCIÓN VS. EFICIENCIA Y EFICACIA

Uno de los principales factores que han bloqueado la nueva visión de administrar los gobiernos mediante la Nueva Gestión Pública ha sido la corrupción, esta es una práctica cotidiana que daña a la economía, y en el caso de las finanzas públicas suelen causar déficits a muy corto plazo, siendo cubiertos con deuda aunque tarde que temprano son pagados por los contribuyentes (Solimano, 2008).

Monsiváis (2015) advierte que este mal es originado principalmente por la debilidad institucional en los mecanismos de rendición de cuentas y del Estado de derecho, que tiene que ver con la transparencia. Mientras Mauro (1997) concibe la corrupción como aquellas prácticas ilegales que afectan la eficiencia del gobierno.

Tener un indicador de la gobernabilidad así como de la corrupción son elementos determinantes para hablar de la eficiencia en la administración pública. Como subraya Soroide (2005), es indispensable para comprobar que es un obstáculo a la eficiencia de la necesidad de luchar contra la corrupción y saber qué impacto logra su combate.

Existen dos definiciones significativas sobre el concepto de corrupción: Transparencia Internacional (PNUD, 2008), definen corrupción como el abuso de un poder delegado para fines privados. Mientras que el Banco Mundial (2001) la señalan como el abuso de un poder público para fines privados.

Corrupción es sinónimo de ausencia de un trato justo para todos por parte de los funcionarios públicos (Tanzi, 2008). Restrepo (1994) define la corrupción como el incremento de la incapacidad del sistema político para alcanzar el interés público.

Tocar el tema de corrupción es hablar del cáncer de la sociedad y los gobiernos, haciendo analogía a esta enfermedad se tendrían que esperar muchos años para descubrir un medicamento para tratar dicha enfermedad (Boehm y Lambsdorff, 2009).

Podemos considerar que la corrupción modifica la competencia al distorsionar los mecanismos de asignación eficiente del mercado, concentrando el ingreso al

aumentar el valor de acceso a los servicios sociales de los más pobres (Alonso, 2011).

La corrupción genera distintos efectos, entre ellos la deslegitimación del Estado y de las esferas políticas, afectando la eficacia empresarial, haciendo ineficiente la asignación de los recursos públicos y privados, así como distorsionando las políticas públicas (Bejarano, 1996).

Analizando a las organizaciones, el juicio que lleva a una institución genere corrupción se establece como la normalización de la corrupción y responde a tres procesos que son la institucionalización, racionalización y socialización (Ashforth y Anand, 2003).

Lamentablemente existe la dificultad para medir la corrupción que radica como todo quebrantamiento a la ley, ya que es oculto y no es probable encontrar quién admita la culpa o estar involucrado; además utilizar el número de procesos judiciales que se llevan a cabo como un indicador de corrupción puede ser inexacto (Seligson, 2006).

En ese sentido hay que aceptar que no existen datos tangibles sobre los niveles de corrupción, pues si se contara los casos de corrupción en los tribunales solo representarían una muestra y no la totalidad; además de que sólo estaríamos analizando a la autoridad en la materia.

Finanzas Públicas y Corrupción

La falta de una cultura en transparencia y rendición de cuentas da lugar a la corrupción en las finanzas públicas. Un ejemplo se da cuando existe una recaudación impositiva, dando como resultado que los actores involucrados intercambian favores, realizando un pago menor logrando con ello una evasión y elusión fiscal.

La retribución de estos derechos podría generar recursos considerables al Estado sin embargo cuando hay corrupción, estos son otorgados a bajo costo logrando con ello un pago ilegal a cambio de la reducción, indultación o devolución de impuestos.

De acuerdo con Tanzy y Davoodi (1998), la corrupción implica un golpe negativo en la calidad y productividad de la inversión pública. Por su parte Mauro (1997) indica que la corrupción causa una pérdida considerable de las inversiones públicas reales.

Mientras que Rose-Ackerman (1996) puntualiza que la corrupción favorece la distribución inequitativa del ingreso ya que para compensar las pérdidas causadas por contratos mal asignados se deberán cobrar impuestos más elevados, reduciendo el presupuesto en las necesidades públicas.

Asimismo, coinciden otros autores (Gupta et al., 1998) al indicar que la corrupción genera un contraste en la recaudación de ingresos. Por lo que muchas decisiones del gasto público son afectadas por la corrupción (Shleifer y Vishny, 1993).

En ese sentido, la corrupción modifica las políticas públicas tributarias, logrando otorgar tratos fiscales preferenciales a ciertos sectores a cambio de beneficios particulares (Busse, 1996).

Por lo que Reos (2002) subraya que la consecuencia fundamental de la corrupción en la recaudación de impuestos es una reducción en el erario del Estado con relación a lo que la legislación autoriza y los entes de ejecución del presupuesto prevén recaudar.

MEDIR PARA DIAGNOSTICAR: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

El Sistema de Evaluación del Desempeño es una herramienta que utiliza la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del gobierno mexicano para medir y valorar bajo ciertos indicadores el desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal.

Se encuentra sustentada por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Este es un instrumento del Presupuesto basado en Resultados, a través del cual se alinean las metas y los objetivos de los distintos programas. Además, se delinear los mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados por los programas.

La Ley lo define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos (Art. 2, Frac. L; LFPRH).

El Sistema de Evaluación del Desempeño permite identificar la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público (Arts. 110 y 111; LFPRH).

En este sentido podemos definir que la Ley se sustenta en tres ejes: el equilibrio presupuestal, la disciplina fiscal y el cumplimiento de metas. Siendo este último donde se materializa la gestión por resultados, integrándose la necesidad de identificar dichos indicadores de medición para que se logre una buena evaluación en el desempeño del erario (Hinojosa, 2006).

METODOLOGÍA

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015

Es un tanto complicado cuantificar la corrupción, al ser una percepción, por lo que se carece de una objetividad, sin embargo, con la suma de la impresión con la que cuentan los actores del entorno se puede lograr una base para su medición (Del Solar, 2008).

Actualmente existen diversos índices que miden la corrupción de manera indirecta, por medio de la percepción de los ciudadanos. Para este estudio retomamos la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015, aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El periodo de referencia de la información es de enero a diciembre de 2015. Con un diseño de muestra probabilístico: polietápico, estratificado y por conglomerados. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares seleccionadas y la persona seleccionada.

La población objeto del estudio fueron los adultos a partir de los 18 años y más que residen en viviendas particulares en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más. Siendo el tamaño de la muestra en 38,000 viviendas a nivel nacional. El periodo de levantamiento fue entre el 3 de noviembre y el 15 de diciembre de 2015.

Percepción sobre corrupción ENCIG 2015

Uno de los objetivos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2015) es medir la percepción sobre la situación de la corrupción en México durante 2015.

Algunos de los datos más relevantes que arroja la encuesta es que durante 2015, el tema de la corrupción se ubicó en el segundo lugar dentro de los problemas que más preocupan a los mexicanos con 50.9% (ENCIG, 2015).

En ese sentido se generó una estimación por entidad federativa sobre el número de víctimas de corrupción en trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, además de otro tipo de contacto con las autoridades realizados durante 2015 (Ver Tabla 1).

Tabla 1 Porcentaje de Personas Víctimas de Corrupción por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Porcentaje de Personas Víctimas de Corrupción
Aguascalientes	8.30%
Baja California	14.13%
Baja California Sur	11.21%
Campeche	9.79%
Chiapas	8.74%
Chihuahua	17.62%
Coahuila	11.10%
Colima	7.55%
Ciudad de México	16.17%
Durango	14.29%
Guanajuato	7.25%

Guerrero	10.35%
Hidalgo	14.73%
Jalisco	14.35%
Estado de México	12.28%
Michoacán	16.32%

Entidad Federativa	Porcentaje de Personas Víctimas de Corrupción
Morelos	20.09%
Nayarit	7.08%
Nuevo León	7.89%
Oaxaca	12.42%
Puebla	12.27%
Querétaro	13.07%
Quintana Roo	13.09%
San Luis Potosí	10.91%
Sinaloa	18.14%
Sonora	14.10%
Tabasco	12.05%
Tamaulipas	8.15%
Tlaxcala	13.17%
Veracruz	6.95%
Yucatán	13.63%
Zacatecas	6.81%

Fuente: (ENCIG, 2015)

Otro indicador del ENCIG 2015 genera estimaciones sobre el número de actos de corrupción que sufrieron las víctimas en la realización de trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos, además de otro tipo de contacto con las autoridades durante 2015 (Ver Tabla 2).

Tabla 2 Porcentaje de Personas en Actos de Corrupción por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Porcentaje de Personas en Actos de Corrupción	Entidad Federativa	Porcentaje de Personas en Actos de Corrupción
Aguascalientes	20.19%	Morelos	29.74%
Baja California	24.35%	Nayarit	9.88%
Baja California Sur	31.60%	Nuevo León	16.29%
Campeche	17.46%	Oaxaca	19.41%
Chiapas	14.12%	Puebla	28.30%
Chihuahua	36.47%	Querétaro	28.91%
Coahuila	20.35%	Quintana Roo	18.19%
Colima	9.23%	San Luis Potosí	15.68%
Ciudad de México	25.89%	Sinaloa	58.00%
Durango	23.37%	Sonora	33.26%
Guanajuato	17.26%	Tabasco	16.34%
Guerrero	14.82%	Tamaulipas	10.44%
Hidalgo	22.33%	Tlaxcala	28.71%
Jalisco	22.33%	Veracruz	10.46%

Estado de México	62.16%	Yucatán	21.58%
Michoacán	29.14%	Zacatecas	13.25%

De acuerdo al mismo estudio (ENCIG, 2015) se estima que la tasa de prevalencia de corrupción en promedio a nivel nacional fue de 12 víctimas por cada 100 habitantes, es decir el 12%; mientras que la incidencia en promedio a nivel nacional fue de 23 actos de corrupción por cada 100 habitantes, es decir 23.4% (Ver gráfico 1 y 2).

Gráfico 1 Prevalencia de la Corrupción

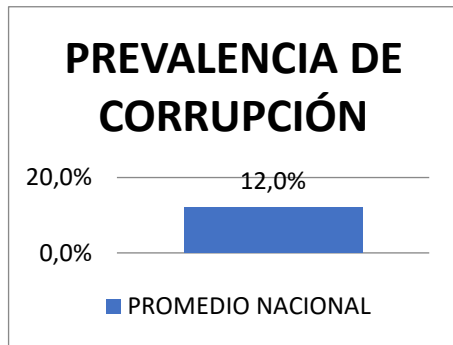
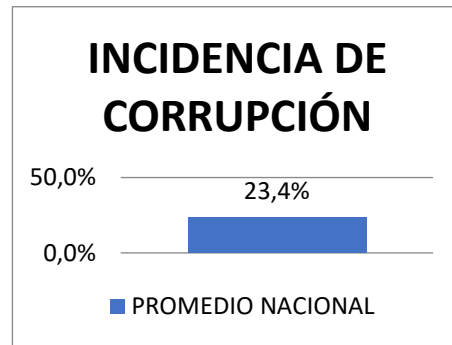


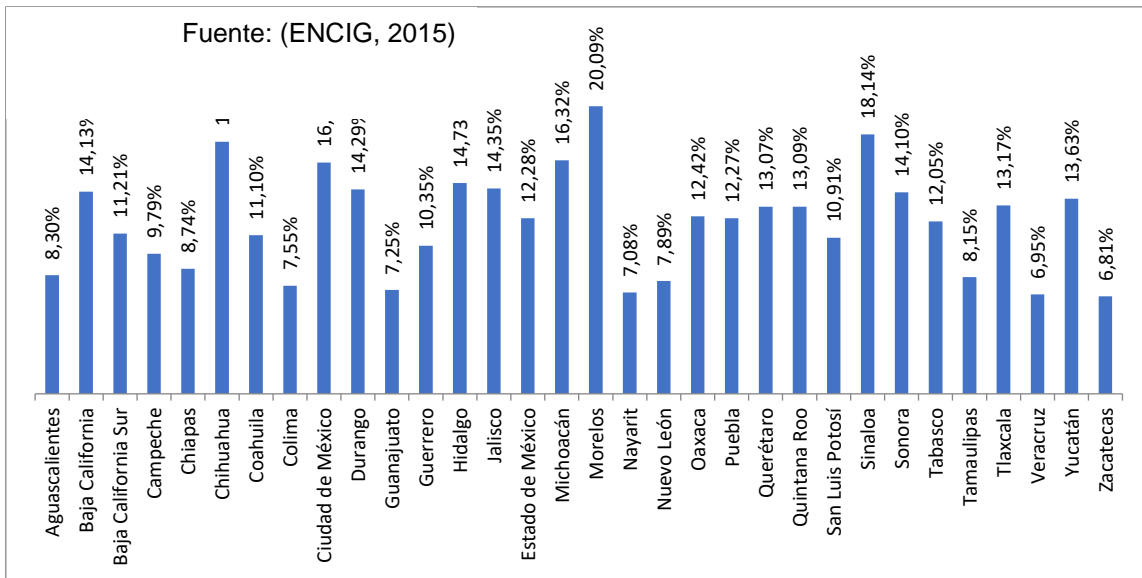
Gráfico 2 Incidencia de Corrupción



Fuente: (ENCIG, 2015)

A partir de la ENCIG (2015) se estima que, a nivel nacional, la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y tuvo alguna experiencia de corrupción fue de 12,590 por cada 100,000 habitantes. Mientras que la tasa de incidencia de corrupción a nivel nacional fue de 30,097 por cada 100,000 habitantes.

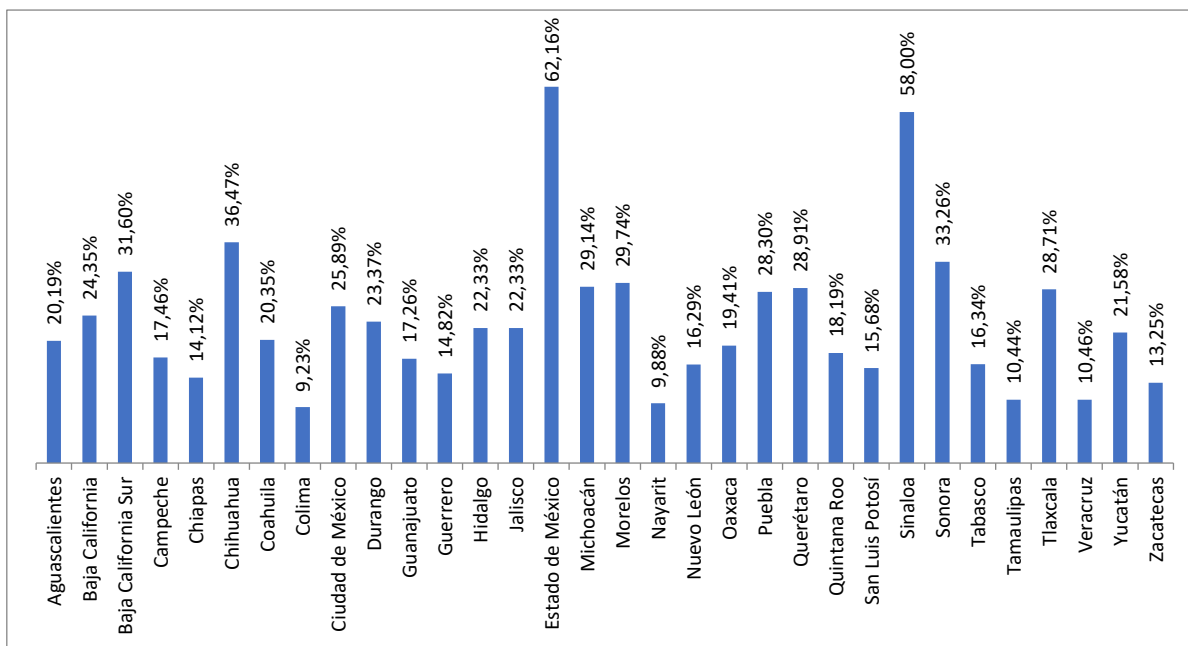
Gráfico 3 Tasa de prevalencia de corrupción



Fuente: (ENCIG, 2015)

El estudio muestra también cuáles son las entidades federativas en las que la población tuvo contacto con algún servidor público siendo Morelos, Sinaloa, Chihuahua, Michoacán y la Ciudad de México en donde hay una mayor prevalencia de la corrupción (Ver gráfico 3).

Gráfico 4 Tasa de incidencia de corrupción



Fuente: (ENCIG, 2015)

La corrupción es un mal que parece no terminar en México de acuerdo al estudio las entidades federativas en donde se presentaron los mayores actos de corrupción fueron el Estado de México, Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Baja California donde existe un mayor registro de incidencia. (Ver gráfico 4).

Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

El Presupuesto de Egresos de la Federación es aprobado por la Cámara de Diputados, luego de un intenso análisis, discusión, y modificación del Proyecto original que es enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Ley de Presupuestos de Egresos de la Federación especifica el monto y destino de los recursos económicos que el gobierno requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad y debe coincidir con la Ley de Ingresos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento jurídico y financiero que establece las erogaciones que realizará el gobierno federal en el periodo correspondido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de cada año.

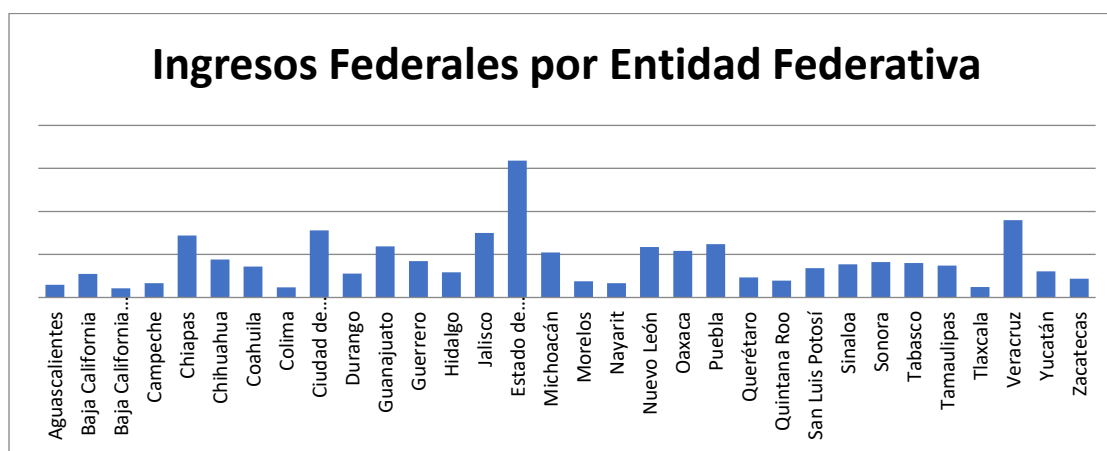
Para el año 2015 se otorgaron \$ 42,319,847,009.91 (Ver Tabla 3 y Gráfico 5) de recurso federal para las 32 entidades federativas. Además, los ingresos propios de los estados de la República fueron \$ 8,640,533,080.25 (Ver Tabla 4 y Gráfico 6). Para dar un total de ingresos de \$ 52,116,306,083.26 (Ver Tabla 5 y Gráfico 7).

Tabla 3 Ingreso Federal por Entidad Federativa 2015

Entidad Federativa	Ingresos Federales	Entidad Federativa	Ingresos Federales
Aguascalientes	14,809,842,000.0	Morelos	18,845,252,000.0
Baja California	27,495,388,154.0	Nayarit	16,523,654,000.0
Baja California Sur	10,483,438,147.0	Nuevo León	58,686,270,731.0
Campeche	16,465,045,692.0	Oaxaca	53,986,673,813.0
Chiapas	72,154,605,187.0	Puebla	62,047,742,847.0
Chihuahua	44,252,980,000.0	Querétaro	23,400,246,835.0
Coahuila	36,011,964,000.0	Quintana Roo	19,403,545,818.0
Colima	11,635,738,000.0	San Luis Potosí	33,932,783,855.0
Ciudad de México	78,073,883,613.0	Sinaloa	38,595,595,021.0
Durango	27,628,822,340.0	Sonora	41,145,190,350.0
Guanajuato	59,208,363,630.0	Tabasco	40,116,050,401.0
Guerrero	42,334,721,400.0	Tamaulipas	37,081,561,000.0
Hidalgo	29,184,773,967.0	Tlaxcala	12,167,148,290.0
Jalisco	74,835,103,930.0	Veracruz	89,837,320,182.0
Estado de México	159,153,163,019.0	Yucatán	30,424,931,156.0
Michoacán	52,378,292,710.0	Zacatecas	21,935,012,229.0

Fuente: (SHCP)

Gráfico 5 Ingresos Federales por Entidad Federativa



Fuente: (SHCP)

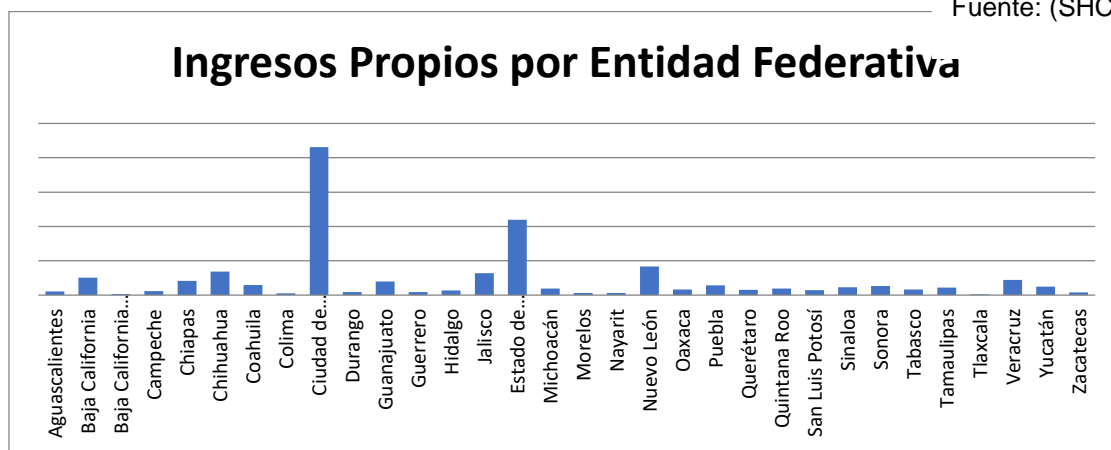
Tabla 4 Ingreso Propio por Entidad Federativa 2015

Entidad Federativa	Ingresos Propios	Entidad Federativa	Ingresos Propios
Aguascalientes	2,205,646,000.0	Morelos	1,130,118,000.0

Baja California	10,203,268,922.0	Nayarit	1,207,275,000.0
Baja California Sur	673,262,090.0	Nuevo León	16,755,412,322.0
Campeche	2,317,419,337.0	Oaxaca	3,195,535,221.0
Chiapas	8,238,519,398.0	Puebla	5,641,512,801.0
Chihuahua	13,747,020,000.0	Querétaro	3,164,188,302.0
Coahuila	5,794,678,000.0	Quintana Roo	3,831,882,883.0
Colima	1,017,354,000.0	San Luis Potosí	2,833,606,950.0
Ciudad de México	86,148,739,689.0	Sinaloa	4,534,841,508.0
Durango	1,694,136,203.0	Sonora	5,402,870,090.0
Guanajuato	7,948,156,152.0	Tabasco	3,345,892,430.0
Guerrero	1,719,082,400.0	Tamaulipas	4,472,927,000.0
Hidalgo	2,745,390,229.0	Tlaxcala	508,771,744.0
Jalisco	12,859,548,000.0	Veracruz	8,946,372,342.0
Estado de México	43,930,241,586.0	Yucatán	4,886,949,676.0
Michoacán	3,892,778,432.0	Zacatecas	1,503,661,861.0

Gráfico 6 Ingresos Propio por Entidad Federativa

Fuente: (SHCP)



Fuente: (SHCP)

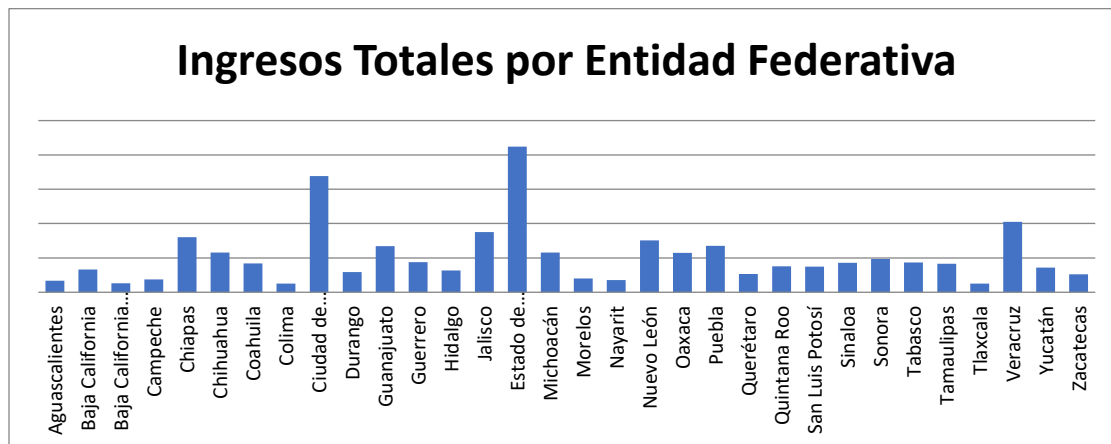
Tabla 5 Ingresos Totales por Entidad Federativa 2015

Entidad Federativa	Ingresos Totales	Entidad Federativa	Ingresos Totales
Aguascalientes	17,015,488,000.0	Morelos	19,975,370,000.0
Baja California	33,054,156,520.4	Nayarit	17,730,929,000.0
Baja California Sur	12,993,794,817.0	Nuevo León	75,441,683,053.0
Campeche	18,782,465,029.0	Oaxaca	57,182,209,034.0
Chiapas	80,393,124,585.0	Puebla	67,689,255,648.0
Chihuahua	58,000,000,000.0	Querétaro	26,564,435,137.0
Coahuila	41,806,642,000.0	Quintana Roo	37,963,419,844.0
Colima	12,653,092,000.0	San Luis Potosí	37,516,389,805.0
Ciudad de México	169,222,623,302.0	Sinaloa	43,130,436,529.0
Durango	29,322,958,543.0	Sonora	48,594,060,440.0
Guanajuato	67,156,519,782.0	Tabasco	43,461,942,831.0
Guerrero	44,053,803,800.0	Tamaulipas	41,668,478,000.0
Hidalgo	31,930,164,196.0	Tlaxcala	12,675,920,034.0

Jalisco	87,694,651,930.0	Veracruz	102,574,000,000.0
Estado de México	211,944,065,905.0	Yucatán	35,811,880,382.0
Michoacán	57,803,992,937.0	Zacatecas	25,913,841,581.0

Fuente: (SHCP)

Gráfico 7 Ingresos Totales por Entidad Federativa 2015

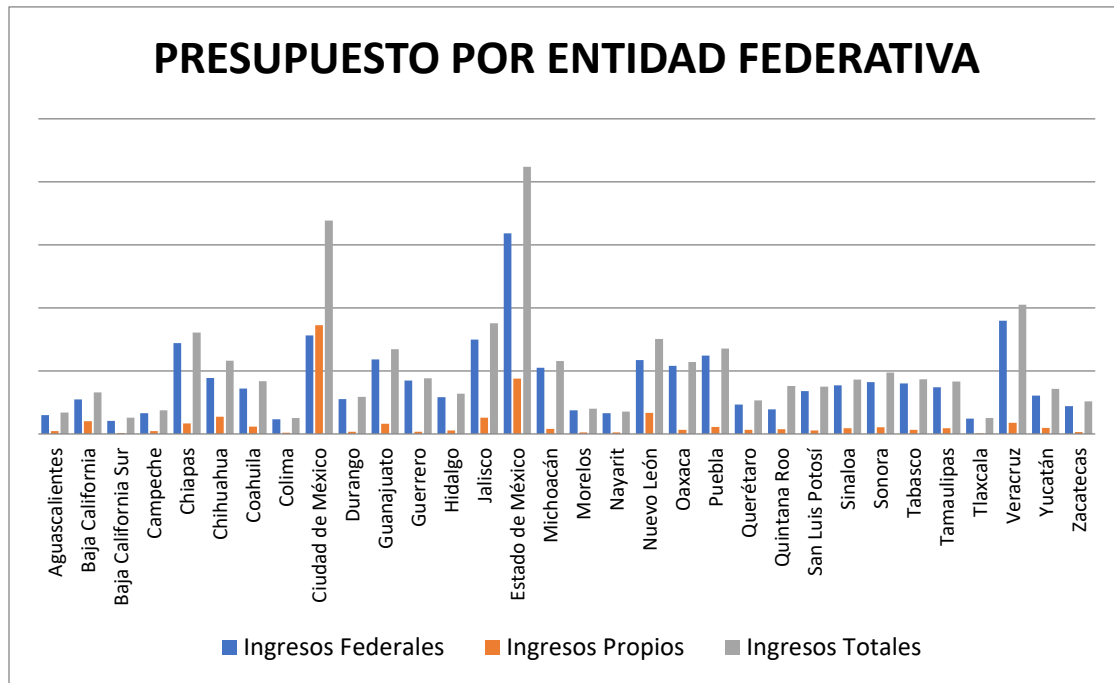


Fuente: (SHCP)

El Presupuesto de Egresos es la norma más importante en las finanzas públicas. Su aprobación es el acto político más importante de los gobiernos, implica un gran debate desde la formulación de los ingresos hasta la autorización de los egresos que tienen las entidades federativas.

Este proceso involucra al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Entidades públicas y sector Privado tanto a nivel nacional como en cada una de las entidades federativas donde se repite el proceso para sumar en el Presupuesto por entidad federativa la suma de todos los ingresos (Ver gráfico 8).

Gráfico 8 Presupuesto por Entidad Federativa



Fuente: (SHCP)

Diagnóstico sobre el avance en la Implementación del PbR-SED

La Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas llevan a cabo el intercambio de información para realizar el Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto basado en resultados, así como del Sistema de Evaluación del Desempeño.

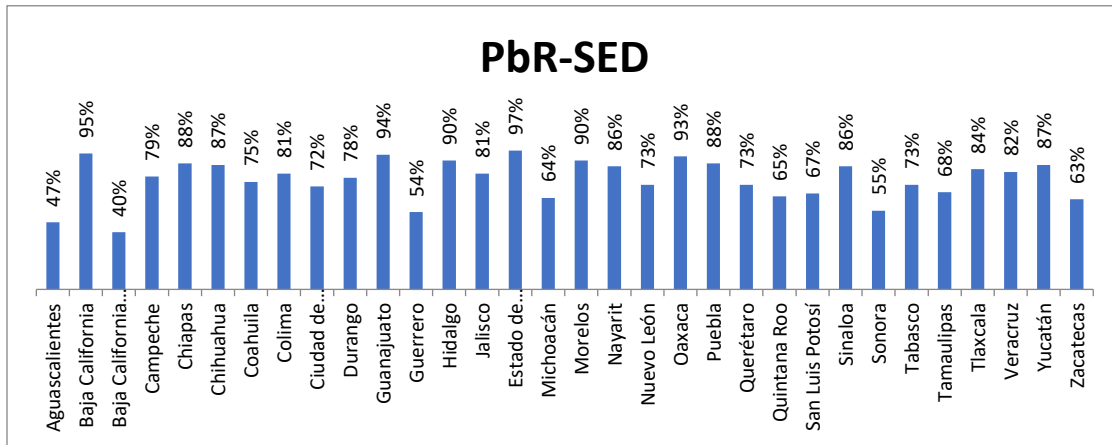
Todo ello enmarcado en la Ley general de Contabilidad Gubernamental. Este diagnóstico se realiza con base en el análisis del nivel de capacidades existentes en los ámbitos clave de la gestión del gasto, mediante la aplicación de distintas fórmulas.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de las entidades federativas busca que la administración del erario sea con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; con el propósito de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La evaluación de los resultados sobre el ejercicio de los recursos la realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para propiciar que los recursos sean utilizados bajo ciertos principios.

El Objetivo del PbR es relacionar directamente con los resultados planeados y programados, ya que son una manifestación tangible, material y medible del nivel de logro de los objetivos realizados. Los resultados precisan el tipo, magnitud y sentido de la transformación, impacto o beneficio que se prevé lograr (Ver Gráfico 9).

Gráfico 9 Resultados PbR-SED 2015



Fuente: (SHCP)

El PbR se enfoca en la definición y establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.

El SED es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Esto con el propósito de conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y el impacto social de los programas y de los proyectos, así como identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública.

Los indicadores que se utilicen deben ser una medición del logro de los objetivos y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados esperados y alcanzados.

De esta forma, los objetivos, los resultados, los programas, el presupuesto y los indicadores, integran un sistema dinámico y abierto que se debe traducir en la eficiencia de la Administración Pública.

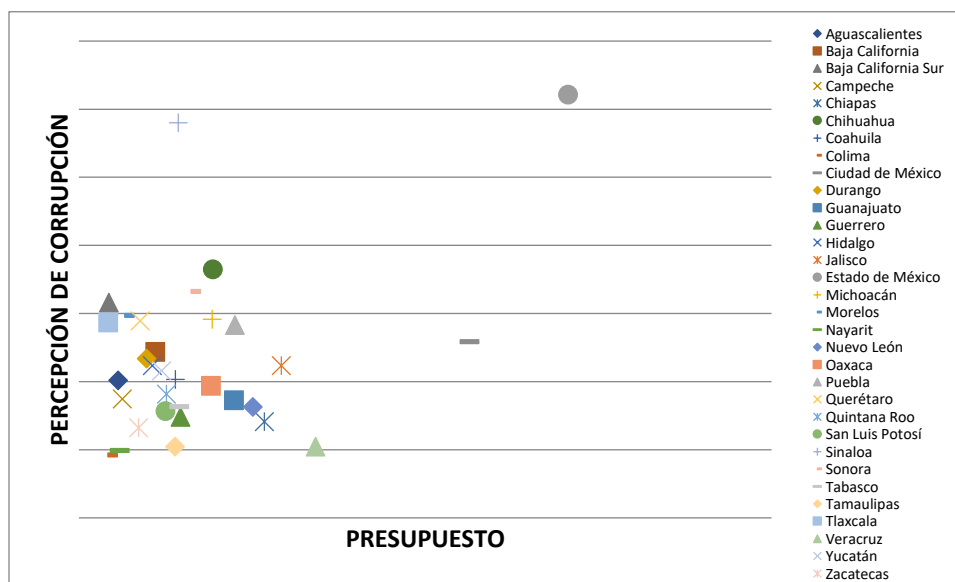
ANÁLISIS DE DATOS Y CONCLUSIÓN

Los datos recabados para este texto fueron publicados en 2015, ya que es el estudio más reciente que se tiene con respecto a la percepción de la corrupción en las entidades federativas mexicanas.

La finalidad fue comparar el presupuesto asignado, la percepción de la corrupción y la eficiencia a través del PbR con el propósito de analizar el comportamiento bajo estos indicadores.

De esta manera se busca información para ver si el presupuesto incide en la corrupción de las entidades federativas y visualizar si a mayor cantidad de recaudación existe un mayor despilfarro por parte de las administraciones públicas (ver gráfico 10).

Gráfico 10 Percepción de la Corrupción vs. Presupuesto

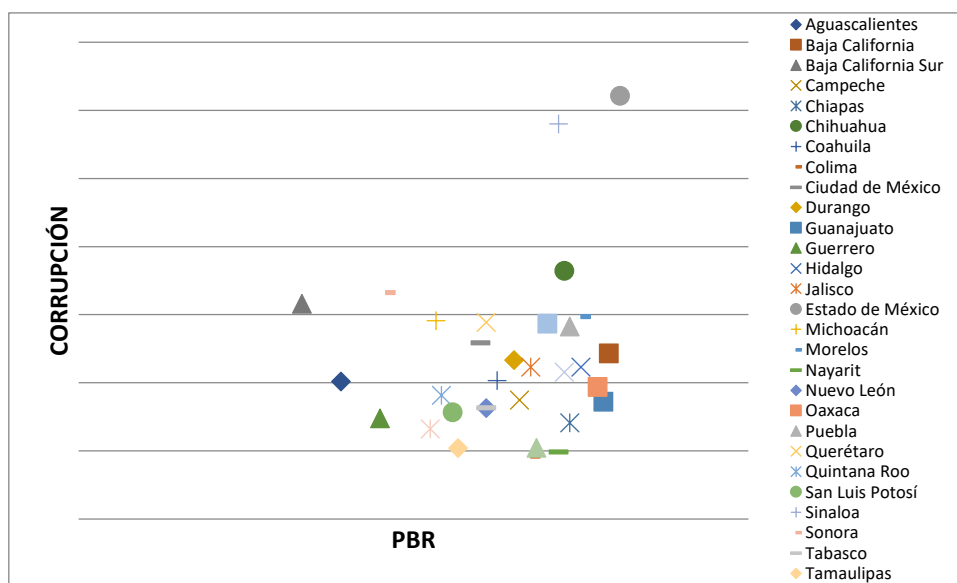


Fuente: (SHCP)

El supuesto sería que a mayor cantidad de recursos se traduce en más corrupción. Sin embargo bajo el análisis realizado imposibilitar afirmar esta hipótesis ya que existe entidades federativas con el mayor presupuesto con un alto índice de corrupción, pero pasó lo mismo con entidades que tienen un ingreso menor.

De igual manera, se pretendió realizar un comparativo entre la corrupción y el Sistema de Evaluación del desempeño, así como el Presupuesto basado en Resultados, tomando este indicador como la posible eficiencia de las entidades gubernamentales (Ver gráfico 11).

Gráfico 11 Corrupción vs. PbR



Fuente: (SHCP)

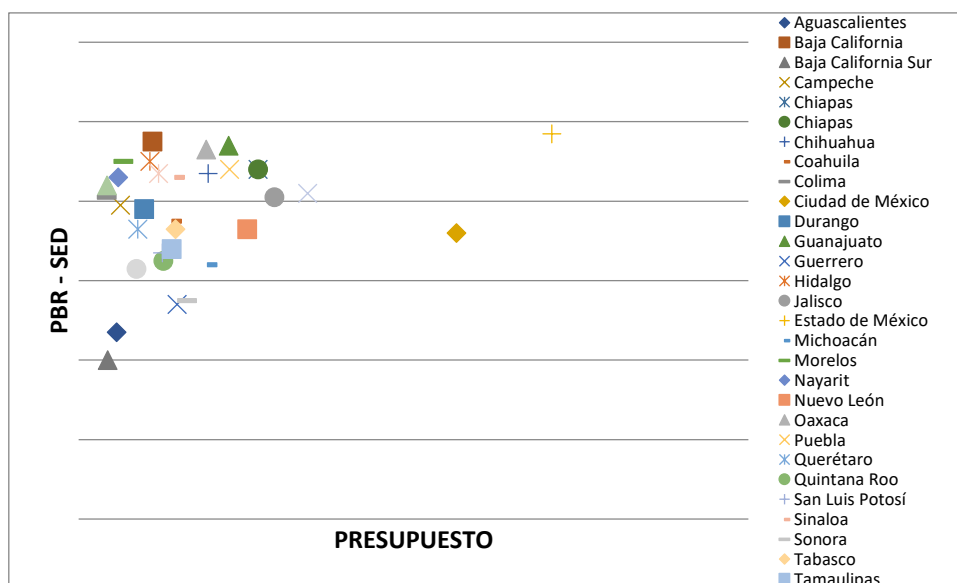
Lamentablemente tampoco existió una relación ya que en igual medida existían entidades que contaban con un buen desempeño en el Programa basado en Resultados, pero con un alto índice de corrupción imposibilitando plantear dicha conjetura.

De igual forma, se encontraron entidades con bajos, regulares y buenos resultados en el indicador de PbR pero con altos índices de percepción de la corrupción negando la posibilidad de realizar una correlación entre este posible indicador de eficiencia y la corrupción.

También se analizó el presupuesto contrastado con el PbR para señalar si las entidades que tenían un menor presupuesto cuidaban más el recurso público y con ello lograban buenos resultados el indicador de eficiencia que establece el Sistema de Evaluación del Desempeño a través del PbR (Ver Gráfico 12).

La idea central establecía que las administraciones públicas que contaban con un presupuesto más austero buscarían erogar sus recursos de una manera más eficiente en las diversas acciones y programas.

Gráfico 12 PbR-SED vs. Presupuesto



Fuente: (SHCP)

El resultado obtenido fue que existen entidades que tienen el mayor presupuesto y obtienen una buena evaluación el PbR-SED, aunque también hay entidades que tienen menor ingreso obteniendo buena calificación. Aunque hay aquellos que cuentan con los menores presupuestos y aun así no obtienen resultados positivos en los indicadores.

Con esta observación, podemos subrayar la necesidad que existe en las administraciones públicas para elaborar instrumentos de medición que evalúen la eficiencia.

Aunque la corrupción sólo puede medirse a través de la percepción, la medición de la eficiencia gubernamental es una tarea que tiene mucho campo de estudio, pero sobre todo de aplicación para obtener datos más reales que visualicen el estado que guarda una administración pública.

BIBLIOGRAFÍA

(CEPAL), C. E. (2011). Espacios iberoamericanos: hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo. CEPAL.

(PNUD), P. d. (2008). Corruption and Development: Anti-Corruption Interventions for Poverty Reduction. PNUD.

AECA, A. E. (2002). "Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas. Madrid: AECA.

- Afonso, A., & St. Aubyn, M. (2005). Non-Parametric Approaches to Education and Health Efficiency in OECD Countries. *Journal of Applied Economics* VIII, 227-246.
- Arellano, D. (2004). "NGP: ¿Dónde está lo nuevo? Bases para el debate de la reforma administrativa". México: Miguel Ángel Porrúa.
- Arellano, D. G. (2002). "Nueva Gestión Pública: ¿el meteorito que mató al dinosaurio? Lecciones para la reforma administrativa en países como México". *Revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo*.
- Arellano, G. D., & Purón, G. (2004). "México. Reforma al sistema presupuestal: una reforma atrapada por las inercias". México: Miguel Ángel Porrúa - CIDE.
- Ashforth, B., & Anand, V. (2003). *The Normalization of Corruption in Organizations*. Estados Unidos: JAI Press.
- Bejarano, J. (1996). *Estrategias contra la corrupción*. En: *Descentralización y corrupción*. Bogotá: Frescol.
- Boden, R., Gummett, P., Cox, D., & Barker, K. (1998). "New Public Management and the Funding of Science and Technology Services To The UK Government". *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 267-291.
- Boehm, F., & Lambsdorff, J. (2009). *Corrupción y anticorrupción: una perspectiva neoinstitucional*. *Revista de Economía Institucional*, 45-72.
- Busse, L. (1996). *The Perception of Corruption: A Market Discipline Approach*. Atlanta: Emory University.
- Fernández Rodríguez, E. (2000). "La Nueva Gestión Pública: New Public Management". *Partida Doble*.
- Gómez, C. A. (2004). *El presupuesto público en la gestión eficiente de los municipios*. INNOVAR. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 105 - 111.
- Guerrero, A. J., & Sánchez, F. P. (2010). *Manual sobre la Clasificación Administrativa del Presupuesto Federal en México*. México: CIDE.

Guinart i Solà, J. M. (28-31 Oct 2003). Indicadores de gestión para las entidades públicas. Panamá: VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

Gupta, S., Davoodi, H., & Alonso-Terme, R. (1998). Does Corruption Affect Income Inequality and Poverty? FMI Working Paper, 76-98.

Hegoa, I. D. (2005). Diccionario en línea de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

Hernández, M. (2002). Evaluación del desempeño de las organizaciones públicas a través de la calidad. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa.

Hinojosa, A. V. (2006). Configuración histórica de la nueva Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Guatemala.

Hofbauer, H., & Vinay, C. (2002). Presupuestos sensibles al género: herramientas metodológicas. Experiencias internacionales y de México. México, DF.: FUNDAR Centro de Análisis e Investigación. .

Leeuw, F. L. (1996). "Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Question And Answers". Accounting, Auditing & Accountability Journal, 92-102.

Mandell, L. (1997). Performance Measurement and Management Tools in North Carolina Local Government: Revisited. Public Administration Quarterly, 96-127.

Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. Quarterly Journal of Economics, 681-712.

Mundial, B. (2001). La revolución de los datos: cómo medir la gobernabilidad y la corrupción. Washington D.C.: World Bank Publications.

OCDE/PUMA. (1998). Best Practices Guidelines for Evaluation. París: Policy Brief N°5.

Page, S. (2005). "What's New about the New Public Management? Administrative Change in the Human Services". *Public Administration Review*.

Reos, O. (2002). *Efectos Económicos de la Corrupción*. Banco Interamericano del Desarrollo.

Restrepo, M. I. (1994). *Planteamiento Teórico. Corrupción Política*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Rodríguez, J. V. (2006). *Multicolinealidad, heterogeneidad muestral y desbordamiento espacial en el análisis de la productividad de las infraestructuras*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Rose-Ackerman, S. (1996). *The Political Consequences of Corruption. Causes and Consequences*. World Bank.

Schacter, M. (2002). *Not a "Tool Kit". Practitioner's Guide to Measuring the Performance of Public Programs*. Ottawa, Canadá: Institute On Governance.

Seligson, M. A. (2006). *The Measurement and Impact of Corruption Victimization: Survey Evidence from Latin America*. *World Development*, 381-404.

Serra, A. (2007). *Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público*. Washington: BID - CLAD.

Shleifer, A., & Vishny, R. (1993). *Corruption*. *Quarterly Journal of Economics*.

Søreide, T. (2005). *Is it right to Rank? Limitations, implications and potential improvements of corruption indices*. Brasilia: IV Foro Global de Lucha contra la Corrupción.

Tanzi, V. (2000). *The Role of the State and Quality of the Public Sector*. Washington: International Monetary Fund.

Tanzi, V., & Davoodi, H. (1998). *Corruption, Public Investment and Growth*. International Monetary Found Working Paper, 97 - 139.

Uvalle Berrones, R. (Septiembre-Diciembre 2004). El control y la evaluación en la administración pública. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVII, núm. 192, 43-70.

Weiss, C. (1998). *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. New Jersey: Prentice Hall.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 11 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 25 de junio de 2019

PERTURBACIONES SECTORIALES Y LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS EN AMÉRICA CENTRAL

AUTOR:

Wilfredo Toledo
wilfredotoledo@aol.com

Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, Puerto Rico.

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de una investigación empírica sobre el rol de los disturbios sectoriales en la actividad económica agregada. Para examinar ese tema se construyó un modelo de vectores autorregresivos estructural bi-variable (SVAR por sus siglas en inglés) compuesto por el empleo total, como indicador económico agregado, y la fracción del empleo de manufactura como la fuente de los impulsos idiosincráticos de los sectores económicos. Ese sistema econométrico se estimó en un panel de datos de seis países de América Central para el período de 1996 a 2015. Los resultados del análisis revelaron que las perturbaciones agregadas parecen ser la fuente más importante de las fluctuaciones en el empleo total en los países examinados. Sin embargo, los choques sectoriales explican cerca de un tercio de las desviaciones de la tendencia de crecimiento de largo plazo

TLATEMOANI, No. 31, agosto 2019.
<https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>



de la actividad económica agregada en Centroamérica. Este hallazgo sugiere que, aunque la especialización de los trabajadores fomenta el crecimiento económico en el largo plazo, pudiera aumentar la probabilidad de observar fluctuaciones económicas en el corto plazo. Por tanto, asegurarse que el capital humano cuente con el suficiente adiestramiento general para poder adaptarse a los cambios tecnológicos y de otra índole que impactan en forma desigual las industrias de las economías modernas, parece ser un buen principio de política económica. Además, estimular una economía diversificada podría reducir los efectos adversos de perturbaciones que afecten algún insumo especializado en un sector industrial.

PALABRAS CLAVE:

Ciclos económicos, Perturbaciones sectoriales, Modelos SVAR, Datos de panel, América Central.

ABSTRACT

SECTORAL SHOCKS AND ECONOMIC FLUCTUATIONS IN CENTRAL AMERICA

This paper presents the results of an empirical investigation of the role played by the sectoral disturbances on the observed fluctuations in aggregate economic activity. To examine this topic a bi-variable structural vector Autoregressive model (SVAR) using total employment as an indicator of economic activity and manufacturing employment as the source of sector idiosyncratic impulses, was estimated. Data from six countries of Central America (19 years) was used in the estimation. The results of the analysis revealed that aggregate disturbances appear to be the most important source of fluctuations in total employment in the database examined. However, sectoral shocks are responsible for around a third of deviation of aggregate economic activity from its long-run growth trend. This suggests that although labor specialization promotes economic growth in the long run, it could increase the probability of observing economic fluctuations in the short run. Therefore, promoting a diversified economy may increase the probability of sustained economic growth.

KEY WORDS:

Business Cycle, Sectoral shocks, SVAR models, Panel data, Central America.

JEL CODES: C33, C32, E32, E39.

1. INTRODUCCIÓN

La crisis económica experimentada por Estados Unidos y algunos países de Europa en los últimos años, ha renovado el interés en el tema sobre la naturaleza de las fluctuaciones económicas. Para el caso de EE.UU. se ha planteado que la recesión tuvo su origen en los mercados financieros y de bienes raíces, lo que ha puesto en relieve nuevamente la validez de la hipótesis de cambios sectoriales. El punto principal de esa teoría es que impulsos que afecten de forma desigual los productos marginales de los factores de producción, asignados a los distintos sectores económicos, son capaces de generar las oscilaciones observadas en la actividad económica durante el ciclo económico. Se argumenta que esas perturbaciones sectoriales pudieran ser tan importantes como las agregadas para explicar la dinámica de la actividad económica.

Ese tema se ha analizado en la literatura utilizando distintas metodologías. Un método ingenioso para esos propósitos fue desarrollado por Campbell y Kuttner (1996), quienes proponen imponer restricciones de largo plazo en las funciones de impulso/respuesta de un modelo de vectores autorregresivos (VAR) bi-variable (compuesto por el empleo total y el de manufactura) para aislar los efectos de las perturbaciones sectoriales¹. Al aplicar ese procedimiento a las series mensuales de Estados Unidos para el período de 1955 a 1994, Campbell y Kuttner encuentran que cerca del 51% de las variaciones del empleo total de su tendencia de largo plazo se le pueden atribuir a los choques sectoriales. Además, hallan evidencia de

¹ Ese procedimiento se discute en detalle más adelante.

que la importancia de ese tipo de innovación no se reduce cuando el precio del petróleo se añade al modelo.

En esta investigación se utilizó ese método desarrollado por Campbell y Kuttner para estudiar la teoría de cambios sectoriales, en un panel de datos de los países de América Central. Esas economías tienen particularidades que las distinguen de las economías ya analizadas, por lo que su examen añade información al debate sobre las causas de los ciclos económicos. En primer lugar, la estructura de esas economías no tiene todas las características de los países desarrollados que se han estudiado, por lo que el insumo laboral pudiera tener un entrenamiento más general y por tanto se pudiera mover más rápidamente entre los sectores industriales. Así que, es relevante examinar si la teoría de cambios sectoriales es lo suficientemente general como para tener aplicabilidad en países en vías de desarrollo, como los analizados en este estudio.

En segundo lugar, se están considerando países más pequeños que los Estados Unidos y por lo tanto se esperaría que los choques sectoriales no estén muy confundidos con impulsos regionales. Obsérvese, que pudieran existir al menos dos tipos de barreras que impidan el movimiento libre de los factores de producción en la economía: técnicas y geográficas. En los trabajos sobre ese tema se hace énfasis en la naturaleza quasi-fija de los insumos de producción, debido a la especialización, que tiene como resultado que su traslado de un sector económico a otro sea costoso. Sin embargo, en países grandes pudieran existir problemas de movilidad geográfica que evite el flujo libre del trabajo y el capital dentro de las fronteras nacionales. Ese fenómeno se agrava si ciertas industrias están aglomeradas en distintas regiones. Por tanto, parte de los efectos de los choques sectoriales encontrados en la literatura pudieran deberse a factores geográficos y no puramente sectoriales, lo que se podría subsanar en esta investigación al utilizar países más pequeños.

Por último, los tratados internacionales, como el NAFTA y el CAFTA, que los Estados Unidos han suscrito con otros países de la región han alterado la competitividad relativa de los países en el Caribe y ha afectado la localización de

las empresas manufactureras en esa área. Por lo que se anticiparía cambios significativos en la distribución de la producción agregada y el empleo entre los sectores en las economías examinadas, lo que permitiría identificar con alta precisión los choques sectoriales.

A diferencia de los sistemas econométricos estimados por Campbell y Kuttner en este trabajo, además de controlar por el precio real de petróleo, se incluye la tasa de interés de los fondos federales de EE.UU., (tasa de préstamos interbancarios) como una variable exógena que refleja la política monetaria de ese país². Esa tasa de interés, es un indicador del estado de la economía de los Estados Unidos la cual tiene impactos sobre la economía de los países analizados, a través del comercio internacional y otros canales. También se incluye el monto de remesas recibidas³ como otra variable exógena, ya que esos ingresos son de vital importancia en la región estudiada. Es menester señalar que la utilización de datos de panel permite eliminar factores idiosincráticos de los países, como arreglos institucionales y factores culturales⁴, que pudieran afectar la estimación de los parámetros de interés (los asociados con los cambios sectoriales).

En la próxima sección se presenta una discusión breve de algunos de los aspectos teóricos relevantes que fundamentan el análisis econométrico realizado y la revisión bibliográfica. La sección 3 se utiliza para exponer la metodología econométrica, mientras que los hallazgos de la estimación del modelo se discuten en la sección 4. La última sección contiene las conclusiones del artículo.

2. PRECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS

En las economías capitalistas la especialización es deseable porque incrementa la productividad marginal de los insumos de producción. Sin embargo,

² Véase, por ejemplo, Carlino y Defina (1998).

³ Se incluyó también el volumen de inversión extranjera directa (FDI), pero no resultó ser estadísticamente significativa en el modelo.

⁴ Por ejemplo, los beneficios que se les otorgan a los desempleados, que varían de país a país, pudieran retardar el tiempo en los trabajadores se desplazan de un sector en crisis a otro en expansión. También las preferencias por ocio y la ideología sobre el trabajo, que se pueden afectar por razones culturales, podrían incidir en ese desplazamiento.

esa condición le impone barreras al flujo de esos factores a través de la economía. Por ejemplo, cuando el trabajo y el capital son especializados es necesario transformarlos para poder utilizarlos en actividades alternas de producción. Esas transformaciones conllevan costes (de ajustes) que en la literatura sobre el tema se les ha denominado *allocative disturbances*, porque obstaculizan la re-asignación óptima de los factores de producción a través de los sectores económicos. Esos costes de ajustes propagan las perturbaciones económicas a través del tiempo y de la estructura industrial de las economías.

Para concretizar las ideas expuestas en el párrafo anterior, considere una economía compuesta por un gran número de sectores industriales que se diferencian entre sí por el tipo de bien o servicio que producen⁵. Esos grupos industriales, además, tienen la característica de que utilizan los mismos insumos de producción exceptuando uno que es propio o exclusivo de cada sector. Así que, aunque en términos generales es posible el movimiento de los factores de producción a través de las industrias, en el caso del insumo especializado su re-asignación pudiera ser costosa. Si dicho insumo fuera un bien de capital, el gasto pudiera estar asociado a su desinstalación y reinstalación o costes hundidos en el caso de que éste tenga que ser depreciado totalmente, más los gastos de los análisis técnicos que serían necesarios realizar antes de transferir fondos de una actividad a otra. Por otro lado, si el insumo quasi-fijo fuera el trabajo pudiera surgir una falta de correspondencia entre los puestos que se crean y la preparación o habilidades de los trabajadores que se quedan desempleados, por lo que pudiera requerirse readiestramiento. Además, cabe la posibilidad de que surjan egresos relacionados a la contratación y despido del recurso humano.

La dinámica del modelo se describe a continuación. Suponga que en el período inicial la economía se encuentra en equilibrio y en el período subsiguiente es impactada por un cambio inesperado que incrementa la productividad marginal

⁵Construir un modelo matemático para examinar este tema está fuera del alcance de este ensayo. Black (1987) presenta un esquema de un modelo de equilibrio general sobre el tema. Ese modelo y el trabajo de Long y Plosser (1987) fueron las fuentes utilizadas para esta sección del artículo.

de uno de los insumos de producción que está especializado. Esa perturbación altera las condiciones óptimas para la asignación de los factores de producción, por lo que luego del mismo algunas empresas tendrán un nivel del insumo menor al óptimo, mientras que otras mantendrían cantidades que exceden el nivel deseado. Por tanto, es necesario la redistribución del insumo más productivo en la economía, pero su especialización hace onerosa la misma, por lo que pudiera ocurrir de forma paulatina. Esto, ocasionaría una reducción en la producción en los sectores no favorecidos por la perturbación que no se compense inmediatamente por aumentos en el nivel de producto de los sectores beneficiados, teniendo como resultado la reducción en la producción agregada que caracteriza los períodos de recesión.

Un punto crucial en esa teoría es determinar la naturaleza u origen de las perturbaciones sectoriales. En la literatura se han examinado principalmente cambios inesperados en tecnología (Long y Plosser (1987)) y choques en el precio del petróleo (Loungani (1986)), que afectan con distinta intensidad los sectores económicos. No obstante, otras posibles fuentes de ese tipo de impulso lo son: cambios en las demandas de algunos productos y servicios, variaciones en los costes relativos de los insumos de producción, aumento en la competencia internacional para algunos productos o servicios, y cualquier cambio en el ambiente económico que impacte de forma asimétrica los sectores productivos.

Por otro lado, se han utilizado distintos enfoques para examinar empíricamente la importancia de las perturbaciones sectoriales en las fluctuaciones económicas. Algunos de los métodos usados son: medidas de dispersión intersectorial de los insumos de producción, indicadores de flujos en el mercado de empleo, análisis factoriales aplicados a variables económicas de las industrias y modelos econométricos. En los siguientes párrafos se discute en una forma concisa los principales estudios sobre ese tema⁶.

⁶Una revisión exhaustiva sobre ese tema se encuentra en Gallipoli y Pelloni (2013).

Long y Plosser (1987) estiman un modelo VAR usando las tasas de crecimiento de 13 grupos industriales de Estados Unidos para el período de marzo de 1948 a diciembre de 1981. Luego, aplican un modelo factorial a los residuos de las trece ecuaciones y analizan los factores extraídos para determinar si estos representan cambios agregados o sectoriales. Los resultados del análisis sugieren que aunque los choques agregados parecen explicar una alta proporción de las fluctuaciones en la producción industrial de EE.UU. queda una porción significativa que se le puede adjudicar a las perturbaciones sectoriales. Esos hallazgos sugieren, entonces, que los choques sectoriales son importantes para la dinámica de la actividad económica agregada. Evidencia adicional para esa aseveración es provista por Stockman (1988) quién aplica un modelo factorial dinámico a la producción sectorial en un panel de datos compuesto por diez industrias en siete países europeos, y encuentra que 51% de las variaciones en la producción total provenían de los *shocks* idiosincráticos de las industrias.

Lilien [1982] realiza uno de los primeros estudios empíricos sobre la hipótesis de cambios sectoriales (*sectoral shifts hypothesis*), utilizando una medida de la variabilidad del empleo a través de los sectores económicos en Estados Unidos. En base a sus hallazgos ese autor afirma que una gran proporción del desempleo que se observó en EE.UU. en la década de los mil novecientos setenta, fue resultado de cambios estructurales que afectaron la composición industrial del empleo. Resultados similares son informados por Davis (1987).

Loungani, Rush y Tave (1990), Loungani y Trehan (1997), y Chehal, Loungani y Trehan, (2010) utilizan datos del mercado de acciones de los Estados Unidos para construir una medida de dispersión intersectorial. Dicha varianza la calcularon usando las tasas de crecimiento de los precios de las acciones en distintas industrias. Sus análisis implican que una parte significativa de las fluctuaciones ocurridas en la actividad económica de los Estados Unidos en el período de la post-guerra puede ser explicada por innovaciones sectoriales. Más recientemente, Chen y otros (2011) realizan un análisis de la última recesión que experimentó la economía estadounidense, usando esa medida de dispersión

sectorial, y concluyen que impulsos idiosincrásicos de los sectores industriales son los responsables principales de la misma. Sin embargo, Blackley (2000), utilizando una medida de dispersión sectorial del acervo de capital, encuentra que los choques agregados son necesarios para explicar las variaciones que se observan en los indicadores del mercado laboral de Estados Unidos.

Davis y Haltiwanger (1990), y Davis, Haltiwanger y Schuh (1996) descomponen los cambios en el empleo total en dos factores: la suma de los aumentos en los empleos en aquellos sectores de la economía que están en expansión, *creación de empleos* y la suma de las pérdidas de puestos de trabajo en todos los sectores que están en contracción, *destrucción de empleos*. Varios artículos usando esos dos indicadores han encontrado evidencia de la importancia de los flujos sectoriales para la actividad económica agregada en distintas economías⁷.

Como se puede observar existen distintas metodologías para examinar la importancia de los choques sectoriales en las fluctuaciones económicas. Esa diversidad de enfoques nos informa sobre la dificultad que se confronta al analizar empíricamente ese asunto. En la próxima sección se presenta la técnica utilizada en esta investigación.

3. METODOLOGÍA

El método utilizado en este estudio consiste de dos pasos: 1. Estimar un modelo de vectores autorregresivos (VAR), compuesto por el empleo agregado y el porcentaje que representa el empleo de manufactura del total, 2. Imponer restricciones de largo plazo sobre las funciones de impulso/respuesta de ese modelo para econométricamente identificar los dos tipos de perturbaciones. Ese procedimiento, propuesto por Campbell y Kuttner (1996), se puede representar de la siguiente forma:

⁷ Böckerman (1999) presenta una revisión bibliográfica sobre ese tema.

$$\begin{bmatrix} \Delta \mathcal{L}_t \\ \Delta \omega_t \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \Phi_{11}(L) & \Phi_{12}(L) \\ \Phi_{21}(L) & \Phi_{22}(L) \end{bmatrix} \begin{bmatrix} \Delta \mathcal{L}_t \\ \Delta \omega_t \end{bmatrix} + \begin{bmatrix} \varepsilon_A \\ \varepsilon_S \end{bmatrix} \quad (1)$$

Dónde: ΔL es la tasa de crecimiento del empleo, $\Delta \omega$ es la tasa de crecimiento de la proporción que representa el empleo de manufactura del empleo total (fracción del empleo de manufactura), $\Phi(L) = \Phi_1 L + \Phi_2 L^2 + \dots + \Phi_p L^p$ es una matriz de polinomios en el operador de rezagos L , ε_A y ε_S son los *shocks* agregados y sectoriales, respectivamente. El sistema se puede ampliar para controlar por algunas variables exógenas relevantes.

El sistema (1) parte de la concepción de una economía compuesta por dos sectores: la manufactura y un conglomerado de industrias del resto de los sectores. Las dos variables incluidas en el sistema describen el empleo en esa economía. El problema econométrico es cómo identificar los impulsos agregados y sectoriales en ese modelo. Campbell y Kuttner utilizan la descomposición propuesta por Blanchard y Quah (1989) para esos propósitos. Ese procedimiento se basa en la representación de promedios móviles (VMA) del sistema (1), que está dada por:

$$\begin{aligned} \Delta L &= \theta_{11}(L)\varepsilon_A + \theta_{12}(L)\varepsilon_S \\ \Delta \omega &= \theta_{21}(L)\varepsilon_A + \theta_{22}(L)\varepsilon_S \end{aligned} \quad (2)$$

Donde: $\theta_{ij}(L) = \theta_{ij,0}L + \theta_{ij,1}L^2 + \dots$ para $i=1,2$, $j=1,2$ es un polinomio en el operador de rezagos L y los demás símbolos ya han sido definidos.

Para extraer los impulsos sectoriales del sistema (2) se impuso la restricción de que los *shocks* agregados no afecten la fracción que representa la manufactura del empleo total ($\Delta \omega$) en el largo plazo. Esta restricción implica que los impulsos agregados afectan los sectores económicos de forma proporcional en ese horizonte de predicción. También se incluye la restricción de que las dos perturbaciones son ortogonales. Estas restricciones se pueden expresar como:

$$i) \quad \sum_0^{\infty} \theta_{21,k} = 0$$

$$ii) \quad E[\epsilon_A, \epsilon_S] = 0.$$

Para examinar los efectos de los impulsos sectoriales y agregados sobre la dinámica de $\Delta\omega$ y ΔL se utilizaron las funciones de impulso-respuesta, la descomposición de la variancia del error de predicción y los multiplicadores de largo plazo, provenientes del sistema bi-variable estimado.

El modelo se estimó usando un panel de datos anuales de América Central⁸. La estimación se realizó para el período de 1996 a 2015, e incluye las siguientes seis economías: Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. En total había 114 observaciones disponibles para la estimación. Los datos de empleo provienen del Banco Mundial. En el modelo se utilizaron como variables exógenas: el precio del petróleo (*West Texas Intermediate*) y tasa de préstamos interbancarios de los Estados Unidos (tasa de los fondos federales), que se obtuvieron de la base de datos del Banco de Reserva Federal de la región de St. Louis en EE.UU. También se controló por el monto de remesas recibidas, según son recopiladas por el Banco Mundial.

Para la estimación de los modelos VAR con datos de panel (PVAR) no existe una estimadora dominante en términos de todas las propiedades estadísticas deseables, por lo que la decisión de cuál utilizar no es sencilla. La mayoría de los estimadores disponibles para modelos dinámicos con ese tipo de datos, como los construidos por Arellano y Bond (1991) y Arellano y Bover (1995), han sido desarrollados para usarse con paneles de datos microeconómicos que se caracterizan por tener un grupo grande de unidades de corte transversal (N) y un período de tiempo (T) corto. No obstante, en las aplicaciones macroeconómicas sucede lo contrario.

⁸ La estimación con datos de panel aumenta el número de observaciones por cada parámetro estimado y permite aislar cualquier efecto idiosincrático de los países, como ya se mencionó. Además, no se cuenta con series de tiempo extensas para las variables del análisis para poder realizar estimaciones individuales para los países.

Judson y Owen (1996) encuentran, en experimentos Monte Carlo, que con un tamaño de series moderado (T de 10 a 20) los estimadores LSDV (mínimos cuadrados con variables binarias para modelar los efectos individuales) pudieran tener un sesgo mínimo (5%) en los parámetros asociados a los rezagos de las variables dependientes y de menos de un por ciento en los parámetros asociados a los rezagos de las otras variables del sistema. Esos hallazgos coinciden con los de Beck y Katz (2010). Además, el estimador de Arellano-Bond, muy utilizado en la estimación de modelos dinámicos con datos de panel, es consistente sólo cuando $N > T$. El panel de datos utilizado en este artículo tiene la característica de que $T > N$, por lo tanto, se decidió utilizar el estimador LSDV.

4. RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN

Esta sección se dedica a la presentación los hallazgos obtenidos de la estimación del modelo. El sistema fue estimado en los logaritmos de las variables. Antes de discutir las implicaciones de los resultados de las estimaciones, se exponen los resultados de algunas de las pruebas estadísticas necesarias para asegurarnos que los supuestos del modelo se satisfacen.

4.1 PRELIMINARES Y ESTIMACIÓN

Previo a la estimación del sistema representado por (1) hay que dilucidar el orden de integración de las variables del sistema. La forma en que se especificó el modelo, en las primeras diferencias de las variables, parte de la hipótesis de que ambas variables son $I(1)$ y que no están cointegradas. Los resultados de las pruebas de raíces unitarias de Dickey-Fuller aumentada (ADF por sus siglas en inglés) y la prueba de cointegración sugieren la validez de esa conjetura⁹. Al examinar las primeras diferencias de esas variables se determinó que son $I(0)$, por lo que la especificación las ecuaciones es correcta. Otra deliberación que hay que

⁹ El valor-P de ADF fue 0,978, el asociado al estadístico de Im, Pesaran y Shin 0,993 y el relacionado al estadístico Levin. Lin y Chu fue 0,320.

hacer es determinar la longitud de los rezagos de las variables en el sistema. Se encontró, utilizando el criterio de información de Akaike, que un rezago es el orden óptimo del modelo.

El Cuadro 1 contiene los resultados principales de la estimación del sistema. Como se puede observar, las ecuaciones estimadas ajustaron bien los datos a juzgar por: las pruebas de aleatoriedad de los residuos, el examen de la longitud de los rezagos y los coeficientes de determinación (R^2), se encontró que los residuos son aleatorios: el valor-P asociado al estadístico LM implica que la hipótesis nula de que no existe autocorrelación en los residuos de las ecuaciones hasta de orden dos no puede ser rechazada. Por otro lado, la longitud de uno en los rezagos de las variables

Cuadro 1			
Algunos resultados de la estimación del modelo			
Prueba de exclusión de Walt			
H₀: Los coeficientes del rezago omitido son iguales a cero.			
Estadístico Ji cuadrado			
Valores-P en []			
	Ecuación		En ambas
Orden de rezago omitido	Empleo agregado (ΔL)	Empleo en manufactura ($\Delta \omega$)	ecuaciones
1	0,8103 [0,667]	13,924 [0,000]	17,007 [0,002]
Grados de Libertad	2	2	4
Otros estadísticos			
R²	0,385	0,483	
H₀: No existe autocorrelación de orden 1 y 2 en el sistema			
LM(2)= 2,341 Valor-P= 0,673			
Número de observaciones: 114			
Se incluyeron como variables exógenas la tasa de los fondos federales de EE.UU., el precio del petróleo en términos reales y el monto de remesas recibidas.			
Fuente: Elaboración propia			

del modelo es adecuada de acuerdo la prueba de Walt (el valor-p del estadístico Ji cuadrado implica que se rechaza la hipótesis nula de que los coeficientes de los rezagos de primer orden son iguales a cero). Además, los valores de los coeficientes de determinación revelan que el modelo explica el 38,5% de las

variaciones de la tasa de crecimiento del empleo total y cerca de 48,2% de la fracción del empleo de manufactura.

Por último, una prueba de causalidad de Granger reveló que el empleo total causa la fracción del empleo de manufactura. Ello se puede interpretar como que la actividad económica agregada propicia la creación de empleos a nivel de las industrias en Centroamérica.

4.2. ANÁLISIS DINÁMICO

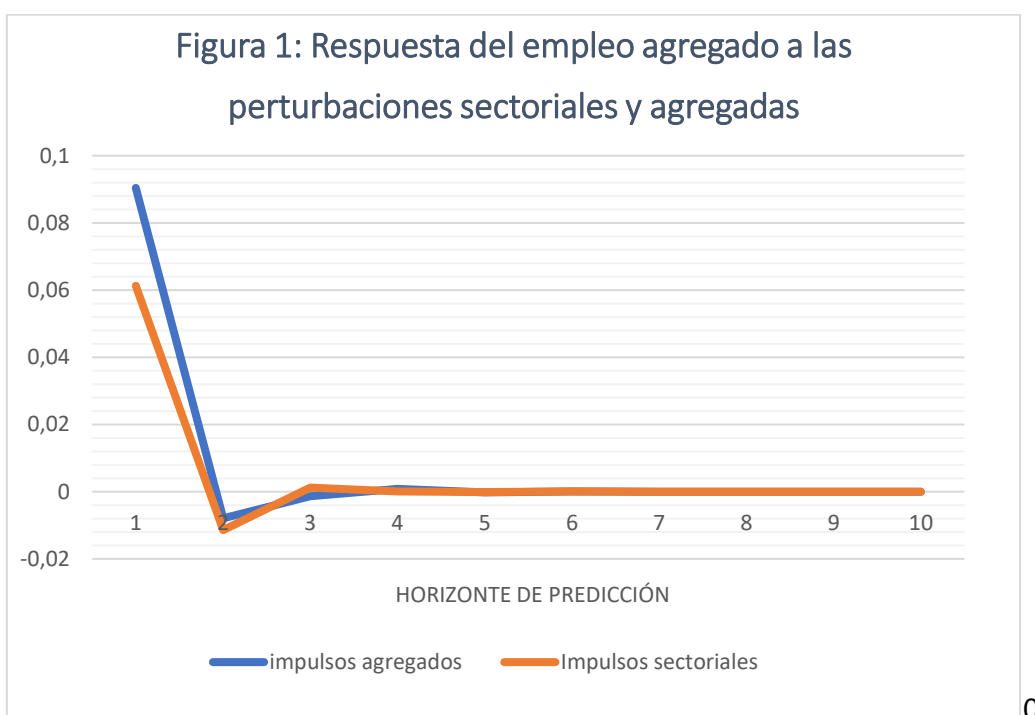
En el Cuadro 2 se muestran los multiplicadores de largo plazo del sistema. Esos multiplicadores provienen de la representación VMA del modelo descrito en (2). Dentro de ese sistema, estos se definen como $\theta_{ij}(1)$ y recogen la respuesta acumulada de la variable i ante un cambio inesperado en la variable j . Por ejemplo, $\theta_{12}(1)$ aglomera los efectos totales sobre el empleo agregado de un impulso sectorial. Como vemos en el cuadro mencionado, todos los estimados son altamente significativos y positivos. Así que, ambos tipos de impulsos tienden a aumentar el empleo total y el de manufactura en el largo plazo. En términos cuantitativos los resultados implican que un *shock* sectorial de una unidad tiene un efecto acumulado de 0,053 y 0,041 de unidad sobre en el empleo total y el empleo de manufactura, respectivamente. Por su parte, una perturbación agregada favorable, de la misma magnitud, incrementa de forma permanente el empleo agregado en 0,0813, mientras que le efecto total sobre el empleo de manufactura es nulo por la restricción impuesta.

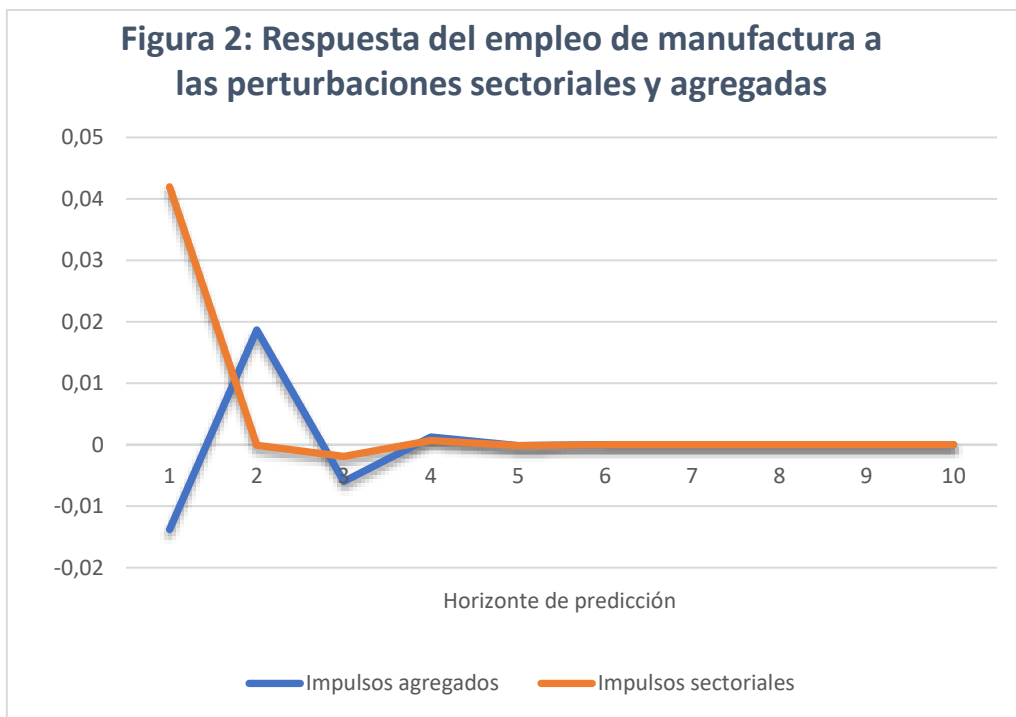
Cuadro 2 Efecto total de los dos tipos de perturbaciones sobre las variables analizadas (Multiplicadores de Largo Plazo)		
Variables	Perturbación	
	Agregada	Sectorial

Empleo agregado (ΔL)	0,0813 [0,000]	0,053 [0,000]
Empleo en manufactura ($\Delta \omega$)	0	0,041 [0,000]

Las cifras en los corchetes son los Valores-P asociados al estadístico Z utilizado para someter a prueba la hipótesis de que los multiplicadores de largo plazo son iguales a cero.
Fuente: Elaboración propia

La dinámica del modelo en el corto plazo se puede examinar con las funciones de impulso-respuesta (Figuras 1 y 2). Los dos tipos de impulsos son capaces de producir oscilaciones en el empleo total de América Central a corto plazo, pero en el largo plazo dichos efectos se desvanecen, ya que el sistema es estable (véase la Figura 1). El empleo total inicialmente aumenta cuando es impactado por un impulso sectorial positivo, pero al cabo de un período se reduce.





Una forma de determinar la importancia relativa de cada uno de los dos tipos de impulsos generando oscilaciones en las dos variables estudiadas, es estimando la proporción que estos aportan a la varianza del error de predicción. Ese error es la parte de la variable que no puede ser explicada por el estado pasado del sistema o que se aparta de la tendencia de crecimiento de las variables. Por tanto, las fuentes de las innovaciones o *shocks* que desvían algún indicador económico de su trayectoria de largo plazo, pueden ser consideradas como propiciadoras de las fluctuaciones económicas.

El Cuadro 3 presenta la descomposición de la varianza de error de predicción (DVEP) de las dos variables endógenas del modelo. Las perturbaciones sectoriales explican cerca del 33% de las desviaciones del empleo total de su tendencia de largo plazo. Esos resultados contrastan con los informados por Campbell y Kuttner para Estados Unidos, quienes estiman que cerca del 50% de las fluctuaciones en el empleo total se debe a los choques sectoriales. Esa diferencia pudiera ser el resultado de la extensión geográfica de los países considerados en este artículo, que es mucho

Cuadro 3
Importancia de las perturbaciones sectoriales en la dinámica de las series de empleo
(Descomposición de la varianza del error de predicción)

Horizonte de predicción	Porcentaje de la varianza de cada tipo de empleo atribuible a los impulsos sectoriales	
	Empleo agregado (ΔL)	Empleo de manufactura ($\Delta \omega$)
1	31	90
2	32	77
3	33	76
4	33	76
5	33	76
10	33	76

Fuente: Elaboración propia

menor que la de los Estados Unidos. Por tanto, el movimiento del insumo laboral dentro de las fronteras de las naciones centroamericanas pudiera enfrentar menos barreras físicas que en Estados Unidos. Para el caso de EE.UU. los efectos sectoriales estimados pudieran recoger, también, problemas de movilidad de una región a otra.

Además, las características del mercado de trabajo, como la existencia de una gran proporción del insumo laboral con formación no especializada y tasas de desempleo relativamente altas, son otras posibles explicaciones para esa discrepancia. A mayor correspondencia entre los puestos de trabajo que se crean y las ocupaciones de los que se queden desempleados, luego de la perturbación sectorial, menor será el tiempo que se requiere para realizar los ajustes necesarios en la economía. A ese proceso de ajuste le añade celeridad la existencia de una reserva grande de trabajadores desocupados.

5. CONCLUSIONES

Existe un debate en la literatura económica sobre las causas de las fluctuaciones económicas. Un punto en controversia es si disturbios sectoriales son capaces de generar el ciclo económico o si para que ocurra ese fenómeno son necesarios choques agregados. En este artículo se presentó un análisis sobre ese tema estimando un modelo de vectores autorregresivos (VAR), compuesto por el empleo agregado y la fracción que representa los empleos de manufactura del total de empleos, en una base de datos de seis países de América Central. Los impulsos sectoriales y agregados fueron identificados aplicando la descomposición de Blanchard-Quah al modelo VAR.

Las funciones de impulso-respuesta estimadas revelaron que tanto los choques agregados como sectoriales son capaces de generar fluctuaciones en las dos series de empleo examinadas. Además, perturbaciones sectoriales positivas incrementan permanentemente el empleo de manufactura. El análisis empírico, también, arrojó evidencia de que en el largo plazo el empleo total en Centro América aumenta (disminuye) como respuesta a alzas (bajas) no anticipadas en el empleo sectorial. Esta relación positiva entre las perturbaciones sectoriales y el total de empleos es contrario a lo encontrado en la literatura para países más desarrollados. Una explicación para ese hallazgo es que la estructura industrial de los países de América Central hace uso de un insumo laboral menos especializado que en las economías más avanzadas, por lo que este puede desplazarse más rápidamente a través de las industrias cuando surgen nuevas oportunidades de producción en algún sector económico. Esto es, si ocurre un cambio inesperado que aumenta (reduce) la productividad de un sector económico, los recursos humanos tenderían a moverse hacia (de) este. Sin embargo, si los trabajadores sólo son capaces de realizar una tarea que es específica a una industria, como en las industrias de alta tecnología en los países desarrollados, para poder realizar esa transición los empleados tendrían que re-adiestrarse en los nuevos procesos de producción, por lo que el traslado pudiera tomar un tiempo prolongado, resultando en una reducción

en la actividad económica agregada en el corto plazo. Sin embargo, en los países en vías de desarrollo existen muchos procesos productivos que utilizan una proporción alta de mano de obra que no requiere conocimientos técnicos específicos, como los de manufactura y agricultura, por lo que los obreros se pueden desplazar rápidamente de un sector económico a otro, cuando sucede un impulso que impacta de forma desigual los procesos productivos de las industrias (i.e., un choque sectorial), propiciando el incremento en el nivel total de empleo que se observó en la base de datos utilizada en esta investigación.

Los resultados de la estimación de la función de descomposición de la varianza del error de predicción, por su parte, sugieren que los impulsos agregados son responsables de cerca de 67 por ciento de las desviaciones del empleo agregado de su tendencia de largo plazo, en los países de Centroamérica, y que a los choques sectoriales se les puede atribuir el restante 33%. Para el caso de Estados Unidos se ha estimado que las perturbaciones sectoriales son responsables de cerca de la mitad de las variaciones que experimenta el empleo total en ese país. Así que, la capacidad de los impulsos sectoriales para generar el ciclo económico en las economías menos desarrolladas no parece ser tan alta como en economías más adelantadas. Sin embargo, su importancia relativa no es lo suficientemente ínfima como para poder ser descartada, por lo que los países pequeños y menos desarrollados deben tomar en cuenta el control de ese tipo de *shock* cuando diseñan políticas gubernamentales. Promover la especialización del recurso humano, aunque propulsa el crecimiento económico en el largo plazo, pudiera aumentar la probabilidad de observar fluctuaciones económicas en el corto plazo, cuando suceden impulsos sectoriales adversos. Ejemplos de esas perturbaciones desfavorables son: aumentos en el precio de las fuentes energéticas que se utilizan intensivamente en algunas industrias y reducciones en la demanda, en los mercados extranjeros, de algún bien o servicio que se exporta. Por tanto, al diseñar los planes de desarrollo económico de largo plazo los países en vías de desarrollo deben tomar en cuenta que los sectores que se desean utilizar como las bases del crecimiento utilicen una proporción alta de recursos humanos que cuenten con el

suficiente adiestramiento general como para poder adaptarse a los cambios tecnológicos y de otra índole que impactan en forma desigual las industrias en las economías modernas. De forma tal que, si ocurre un choque negativo que afecte una de las industrias claves, los trabajadores puedan adaptarse rápidamente a los procesos productivos de las industrias que no hayan sido impactadas por la perturbación. Además, se debe incentivar un tipo de estructura económica multisectorial si se interesa aminorar los efectos negativos de las perturbaciones sectoriales. De la misma forma que la diversificación reduce el riesgo de pérdidas en una cartera de inversión, el fomentar una economía que no esté concentrada en pocos sectores económicos reduce la probabilidad de que se experimente reducciones en la actividad económica como resultado de disturbios idiosincráticos a algunos sectores económicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arellano, M. y Bond, S. (1991), "Some Tests of Specification for Panel Data: Monte Carlo Evidence and an Application to Employment Equations", *Review of Economic Studies*, Vol. 58: 277-297.

Arellano, M. y Bover O. (1995), "Another Look at the Instrumental Variable Estimation of Error-Components Models", *Journal of Econometrics*, Vol. 68, N. 1: 29-51.

Beck, N. y Katz, J. N. (2010), "Random Coefficient Models for Time-Series–Cross-Section Data: Monte Carlo Experiments", *Political Analysis*, Vol. 15:182–190.

Black F. (1987), *Business Cycles and Equilibrium*. Cambridge, MA, EE. UU: Basil Blackwell.

Blackley, P. R. (2000), "Sources of sectoral fluctuations in business fixed investment", *Journal of Economics and Business*, Vol. 52, N. 6: 473–484.

Blanchard O. J. y Quah D. (1989), "The Dynamic Effects of Aggregate Demand and Supply Disturbances", *The American Economic Review*, Vol. 79, N. 4: 655-73.

Böckerman, P. (1999), "A Selective Survey to The Literature on Job Creation and Destruction", *Labour Institute for Economic Research* (Helsinki), Documento de trabajo N. 163.

Campbell, J.R. y Kuttner K.N. (1986), "Macroeconomic effects of employment reallocation", *Federal Reserve Bank of Chicago Working Paper Series*, WP-96-11.

Carlino, G. y Defina, R. (1998), "The Differential Effects of Monetary Policy", *The Review of Economics and Statistics*, Vol. 80 N. 4: p.572-587.

Chehal, P, Loungani, P. y Trehan B. (2010), "Stock-Market-Based Measures of Sectoral Shocks and the Unemployment Rate", *FRBSF Economic Letter*, N. 2 : 1-4.

Chen, J. P. K., Loungani, P. y Trehan, B. (2011), "New Evidence on Cyclical and Structural Sources of Unemployment", *IMF WP /11/106*.

Davis S.J. (1987), "Allocative Disturbances and Specific Capital in Real Business Cycle Theories", *American Economic Association Papers and Proceedings*, Vol. 77, N.2: 326-332.

Davis, S.J. y Haltiwanger, J. (1990), *Gross Job Creation, Gross Job Destruction: Microeconomic Evidence and Macroeconomic Implications*. Cambridge, MA, EE.UU:
The MIT Press.

Gallipoli, G. y Pelloni, G. (2013): "Macroeconomic Effects of Job Reallocations: A Survey", *Review of Economic Analysis*, Vol. 5, N. 2:127-176.

Hamilton, James D. (1989), "A New Approach to the Economic Analysis of Nonstationary Time Series and the Business Cycle," *Econometrica*, Vol. 57: 357-384.

Judson R. A. y Owen A. L. (1996), "Estimating Dynamic Panel Data Models: A Practical Guide for Macroeconomists", *Federal Reserve Board of Governors*, manuscrito.

Lilien, D. (1982), "Sectoral Shifts and Cyclical Unemployment", *Journal of Political Economy*, Vol. 90, N. 4: 777-783.

Long, J. B. (1987), "Sectoral vs Aggregate Shocks in the Business Cycle", *The American Economic Review*, Vol. 77, N. 2: p. 333-336.

Loungani, P. (1986), "Oil Price Shocks and the Dispersion Hypothesis", *Review of Economics and Statistics*, Vol.62: N.3, p. 536–539.

Loungani, P., Rush, M. y Tave W. (1990), "Stock Market Dispersion and Unemployment", *Journal of Monetary Economics*, Vol. 25, N. 3: 367–388.

Loungani, P. y Threhan, B. (1987), "Explaining Unemployment: Sectoral vs. Aggregate Shocks", *Federal Reserve Bank of San Francisco Review*, N. 1: 3-15.

Stockman, A. C. (1998), "Sectoral and National Aggregate Disturbances to Industrial Output in Seven European Countries", *Journal of Monetary Economics*, Vol. 21, N. 2: 387-409.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 02 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 11 de julio de 2019

ANÁLISIS CONDUCTUAL DEL MERCADO DE AUTOMÓVILES: EL CASO DE VOLKSWAGEN AUTOS DE LA HUASTECA S.A. DE C.V. SEGUNDA PARTE

AUTORES:

Juan de Dios Castillo Meraz
castillo.juandedios@outlook.com

José Miguel del Río Contreras
miguel.delrio@uaslp.mx

Pablo Martínez González
pablomg@uaslp.mx

León Donizetty Olivares Bazán
donizetty.bazan@uaslp.mx

Facultad de Contaduría y Administración
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

RESUMEN

Después de haber analizado el comportamiento del consumidor al momento de comprar un vehículo desde la perspectiva teórica, tanto a nivel nacional como internacional en la primera parte de esta investigación, en esta segunda parte se revisan los datos que fueron proporcionados por la agencia que se utiliza para este caso de estudio, aquí se muestra la metodología aplicada en esta investigación, así

TLATEMOANI, No. 31, agosto 2019.
<https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>



como la técnica de recolección de datos que se manejó, además se detalla el programa Statistical Product and Service Solutions el cual fue utilizado para el análisis de los datos presentados.

Cabe destacar que el objetivo de esta investigación fue analizar las variables que influían en el comportamiento del consumidor al momento de comprar una vehículo nuevo, utilizando la ayuda de tablas y gráficas para presentar los datos analizados, se realizó el análisis de los colores de autos más vendidos en la agencia, mostrando los de mayor popularidad y los de menor demanda, así mismo, se muestran las ventas de los coches dividiéndolos por tipo de combustible que utilizan tomando en cuenta la gasolina y el diesel, una vez que se contó con la información de los colores y el tipo de combustible se elaboró un cruce utilizando estas dos variables para analizar la relación que tienen.

El precio de los vehículos también es importante en nuestro estudio, por lo que se analizaron los datos de los costos de todos los coches vendidos y a su vez se cruzaron con los colores de los vehículos, además de analizar también, la relación que hay entre el precio con el tipo de combustible que utilizan.

En el artículo mostramos los modelos de los coches que fueron vendidos en la agencia durante el lapso que se está utilizando en el análisis, mismos que se utilizaron para hacer un cruce con los colores que se vendieron, así como el tipo de combustible que utilizan dichos modelos y el precio que pagaron los consumidores.

La condición de pago fue otro aspecto considerado en el estudio tomando en cuenta los vehículos que se pagaban de contado y los que se vendían a crédito, variable que se comparó con el color, el combustible, el precio y el modelo del vehículo para poder determinar la relación que había entre cada una.

Después de los respectivos cruces entre las distintas variables que se estudiaron, pudimos constatar que la hipótesis donde se afirma que el color, modelo, tipo de combustible, precio y condición de pago sí influyen en la decisión de compra de los consumidores al momento de adquirir un vehículo nuevo, solo se acepta parcialmente, ya que únicamente los factores como el color, modelo, y tipo de

combustible influyen en la toma de decisión del comprador de un automóvil nuevo, mientras que elementos como el precio y la condición de pago no tienen influencia sobre las decisiones del comprador de acuerdo con el estudio presentado, ya que estas últimas dos variables presentaron resultados que reflejan poco dominio en el consumidor al momento de adquirir un vehículo de agencia.

PALABRAS CLAVE: Mercadotecnia, Comportamiento del consumidor, Industria automotriz, Branding emocional, Hábitos de consumo automotriz.

ABSTRACT

BEHAVIORAL ANALYSIS OF THE AUTOMOBILE MARKET: THE VOLKSWAGEN HUASTECA CARS CASE S.A. DE C.V. SECOND PART

After having analyzed the behavior of the consumer when buying a vehicle from a theoretical perspective, both nationally and internationally in the first part of this investigation, in this second part the data that was provided by the agency that is used is reviewed. for this case study, the methodology applied in this research is shown here, as well as the data collection technique that was handled, as well as the Statistical Product and Service Solutions program, which was used to analyze the data presented.

It should be noted that the objective of this research was to analyze the variables that influenced consumer behavior when buying a new vehicle, using the help of tables and graphs to present the analyzed data, the analysis of car colors was carried out. sold in the agency, showing the most popular and the least in demand, likewise, the sales of cars are shown dividing them by type of fuel they use considering gasoline and diesel, once the information was available of the colors and the type of fuel a cross was elaborated using these two variables to analyze the relationship they have.

The price of vehicles is also important in our study, so we analyzed the data of the costs of all the cars sold and in turn crossed with the colors of the vehicles, as well as analyzing the relationship between the price with the type of fuel they use.

In the article we show the models of the cars that were sold in the agency during the period that is being used in the analysis, which were used to make a crossing with the colors that were sold, as well as the type of fuel that said models and the price paid by consumers.

The condition of payment was another aspect considered in the study taking into account the vehicles that were paid in cash and those that were sold on credit, variable that was compared with the color, fuel, price and vehicle model to be able to determine the relationship that existed between each one.

After the respective crossings between the different variables that were studied, we could verify that the hypothesis where it is stated that the color, model, fuel type, price and payment condition do influence the purchase decision of the consumers at the moment of acquiring A new vehicle is only partially accepted, as only factors such as color, model, and fuel type influence the decision making of the buyer of a new car, while elements such as price and condition of payment do not have influence on the decisions of the buyer according to the presented study, since these last two variables presented results that reflect little domain in the consumer at the time of acquiring an agency vehicle.

KEYWORDS: Marketing, Consumer behavior, Car industry, Emotional branding, Automotive consumption habits.

INTRODUCCIÓN

Para poder comenzar con el análisis de la información primeramente se tiene que detallar la metodología utilizada en este estudio donde podemos decir que precisamente nuestra metodología se inicia en una idea que se delimita, hay una revisión de la literatura que da paso a la elaboración de una perspectiva teórica, para finalmente establecer conclusiones (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), siendo esta una investigación de tipo descriptivo ya que su finalidad es definir de una manera clara un objeto, llámese mercado, industria, puntos fuertes o puntos débiles de la empresa, medio de publicidad, competencia o algún problema simple

de mercado (Benassini, 2009), teniendo un corte transversal en el cual se obtiene la información una sola vez de los elementos de la población (Malhotra, 2008).

Se plantea como un estudio correlacional ya que se medirá el grado de relación que tienen las variables de interés en el estudio de la población analizada a través de coeficientes de correlación, los cuales no necesariamente tienen que ser causales (Sanca, 2011).

Es una investigación no experimental ya que no se tiene control alguno sobre las variables, las cuales son independientes debido a que los hechos ya sucedieron o porque son intrínsecamente manipulables (Ávila, 2006).

Este análisis se pretende realizar tomando como base los datos de venta registrados de los consumidores durante los años 2014, 2015, y parte del 2016, haciendo un censo de estos, ya que, según McDaniel & Gates (2005), el censo consiste en realizar un análisis exhaustivo, tomando información de cada uno de los integrantes de la población que es de nuestro interés.

Cabe mencionar que esta investigación será referente a un estudio de caso, el cual como lo menciona de Vaus (2001), se describe como la unidad de análisis acerca de la información que estamos recolectando y que será utilizada, dicha unidad se pretende entender como un todo, misma que se puede desarrollar a partir de casos individuales, lugares, eventos, decisiones y organizaciones, por otra parte, el autor destaca que los casos de estudio ofrecen un enfoque flexible, el cual puede resultar de una extensa variedad de diseños particulares, los cuales envuelven un determinado número de casos con un largo número de variables. Además, Carazo (2006), comenta que la fortaleza más grande de un estudio de caso se centra en que a través del mismo, se puede medir y registrar la conducta de las personas que se encuentran relacionadas con el fenómeno que se está estudiando, a la vez que se pueden recolectar los datos de fuentes tanto cualitativas como cuantitativas, lo cual resulta una manera esencial de investigación en las ciencias sociales y en la dirección de las empresas.

DESARROLLO

La técnica de recolección de datos se realizará en función a la base de datos interna, la cual según McDaniel & Gates (2005), es una compilación de información que se relaciona entre sí, desarrollada a partir de las identificaciones que se encuentran dentro de la organización con datos acerca de los clientes; misma que fue proporcionada por la compañía y contiene información acerca del color, precio, modelo, condición de pago, y tipo de combustible, datos que se utilizarán para el presente análisis, asimismo contiene otras variables que debido al enfoque conductual que se pretende dar a la investigación no serán utilizadas.

Por lo que se tomarán los datos registrados en la empresa con el fin de poder establecer relaciones entre las diferentes variables, haciendo uso de métodos estadísticos correlacionales para ello.

El análisis se realizará a través del programa Statistical Product and Service Solutions por sus siglas en inglés (SPSS) el cual es una herramienta efectiva que nos ayuda en el tratamiento de los datos, así como en el análisis estadístico (Bausela, 2005), que se define como una compilación de programas para poder realizar diversos análisis estadísticos de datos, del cual se han ido desarrollando diferentes versiones desde que se inició en la década de los setentas (Vilà, 2006), se establecerán las correlaciones estadísticas existentes entre las diferentes variables de estudio, haciendo uso de tablas y gráficas que permitan describir más objetivamente los resultados obtenidos del análisis.

En las siguientes tablas y gráficas se procederán a mostrar, analizar, y discutir los resultados obtenidos con los datos recabados de la investigación, los cuales fueron procesados y se exponen organizados con una breve explicación, para facilitar su comprensión.

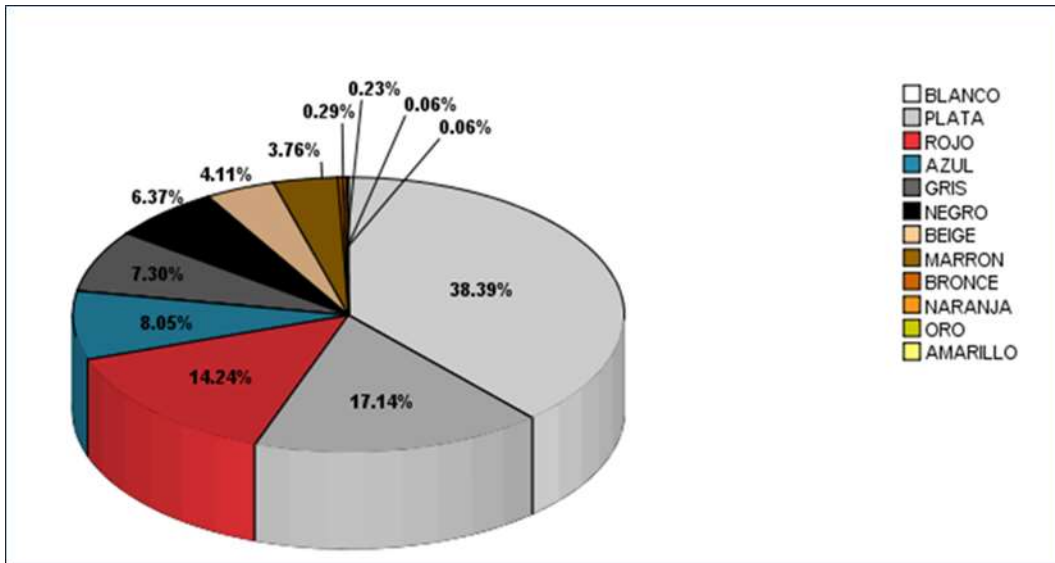


Figura 1. Color del vehículo
Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica se puede observar que el color blanco ocupa el primer puesto, seguido del color plata que tiene un 17.1% de participación, así como lo comenta Axalta (2015), que menciona al color blanco como de mayor popularidad desde que superó al plata, a diferencia de Hanss, Böhm, & Pfister (2012), quienes descubrieron en su estudio que el blanco es uno de los colores que eran asignados a los coches con menor regularidad, mientras que el color rojo es uno de los colores que según su estudio es apropiado para la mayoría de los vehículos, mismo que en esta investigación ocupa la tercera posición, y con base en lo dicho por Jean Lee & Andrade (2010), este color es asociado con la felicidad al igual que el amarillo, que ocupa la penúltima posición de preferidos por el consumidor en este análisis, por su parte Farber (2016), asevera que el azul es el color que va a reemplazar al blanco en los próximos años, sin embargo aquí ocupa el cuarto lugar con un 30.4% por debajo del color blanco, pero coincide con Paintindia (2008), que comenta que se encuentra entre los cinco colores de mayor participación en el mercado, además, afirma que en México el blanco junto con el negro ocupan 20% y 20% del mercado respectivamente, información que coincide en lo que respecta al color blanco, sin embargo, el color negro se encuentra justo en la media con sólo 6.4%.

La siguiente gráfica que se presenta muestra los resultados referentes a los datos de acuerdo al tipo de combustible que utilizan los automóviles vendidos en la agencia.

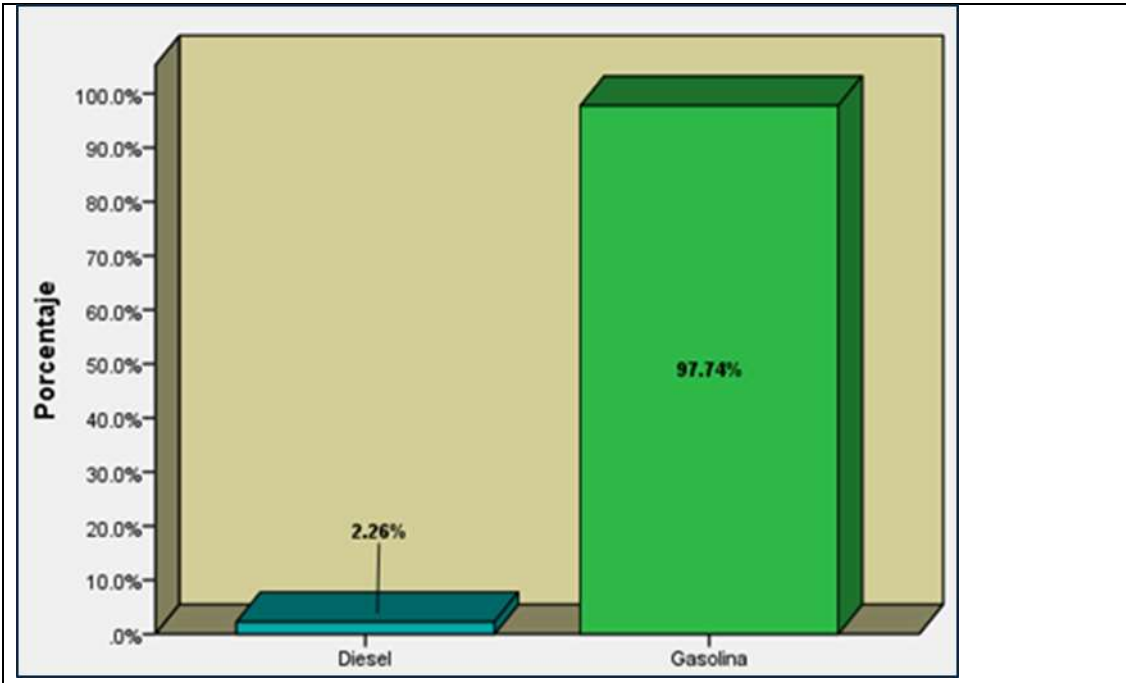


Figura 2. Tipo de combustible

Fuente: Elaboración propia

Aquí se puede notar que el combustible más preferido por los consumidores de la agencia es la gasolina, la cual ocupa un 97.7% de participación en el mercado, a pesar de publicaciones como la de Ottman (2002), donde comenta que en Estados Unidos durante el gobierno del presidente Bush no se le dio importancia al cambio climático y que era la participación ciudadana la que tenía que actuar, comenzando a optar por otro tipo de coches como los híbridos, a la vez que Montero & Oreja (2007), comentan que en el mercado español los consumidores ven más a los vehículos por lo que estos ofrecen que por el consumo que producen, como resultado de un mercado más exigente, el cual tiene mucho ocio y tiempo libre, sin embargo, en algunos sectores el consumo es de mucha importancia sobre todo en los coches utilitarios y es por ello que la industria automotriz se intenta adaptar a las exigencias del mercado produciendo vehículos ecológicos; los resultados de nuestra investigación concuerdan con lo dicho por Partovi & Kim (2013), quienes

comentan que la gasolina es el combustible más popular, y cuenta con una gran infraestructura para su abastecimiento, a pesar de que no es la más eficiente y que produce una gran cantidad de dióxido de carbono, a diferencia del diesel, el cual tiene una mayor eficiencia y el motor que lo utiliza no requiere de ajustes de encendido, las desventajas son que el motor produce más ruido, su mantenimiento resulta más caro, y el precio del diesel es más elevado, demostrando en este estudio que el diesel solamente tiene un 2.3% de preferencia; los datos presentados corroboran a los expresados por The United States Energy Information Administration (2017), donde explica que la importación de gasolina en México ha aumentado en los últimos dos años, sobre todo en los primeros 11 meses del 2016, en comparación con los primeros 11 meses del 2014; es por ello que del total de la gasolina que se importa al país el 80% es proveniente de EUA.

La tabla que a continuación se muestra presenta los resultados de los datos referentes al cruce del color del vehículo con el tipo de combustible que utilizan.

Tabla 1. Cruce color del vehículo con tipo de combustible

			Tipo de combustible		Total
			Diesel	Gasolina	
Color del vehículo	AMARILLO	Recuento	0	1	1
		% dentro de Color del vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	AZUL	Recuento	9	130	139
		% dentro de Color del vehículo	6,5%	93,5%	100,0%
	BEIGE	Recuento	1	70	71
		% dentro de Color del vehículo	1,4%	98,6%	100,0%
	BLANCO	Recuento	16	647	663
		% dentro de Color del vehículo	2,4%	97,6%	100,0%
	BRONCE	Recuento	0	5	5
		% dentro de Color del vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	GRIS	Recuento	1	125	126
		% dentro de Color del vehículo	0,8%	99,2%	100,0%
	MARRON	Recuento	0	65	65
		% dentro de Color del vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	NARANJA	Recuento	0	4	4
		% dentro de Color del vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	NEGRO	Recuento	2	108	110
		% dentro de Color del vehículo	1,8%	98,2%	100,0%

	ORO	Recuento	1	0	1
		% dentro de Color del vehículo	100,0%	0,0%	100,0%
	PLATA	Recuento	6	290	296
		% dentro de Color del vehículo	2,0%	98,0%	100,0%
	ROJO	Recuento	3	243	246
		% dentro de Color del vehículo	1,2%	98,8%	100,0%
Total	Recuento	39	1688	1727	
	% dentro de Color del vehículo	2,3%	97,7%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

Al realizar el cruce del color del vehículo con el tipo de combustible que utiliza, podemos notar que las tres primeras posiciones de los colores más vendidos de los coches que utilizan diesel son el blanco, azul y plata, por el contrario los colores que no tuvieron éxito con ese tipo de combustible fueron el bronce, amarillo, marrón y naranja, mientras que los tres colores más vendidos de coches que utilizan gasolina fueron el blanco, el cual toma el liderazgo en los dos tipos de combustibles, seguido por el plata mismo que también aparece en los primeros lugares de los vehículos de diesel, y por último tenemos el color rojo, caso contrario a los colores oro, amarillo y naranja los cuales tienen una participación muy insignificante en las ventas de los coches de gasolina.

Siguiendo con los resultados, la siguiente gráfica nos muestra una representación del precio de los vehículos vendidos.

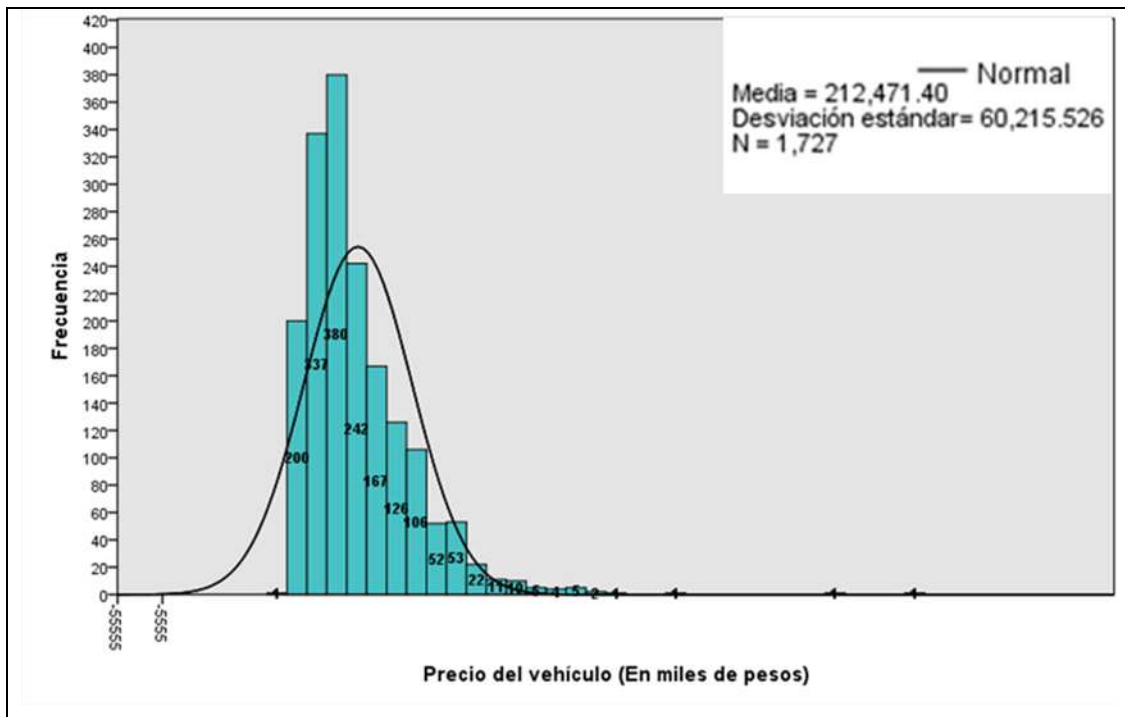


Figura 3. Precio del vehículo

Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica se pueden observar los precios que pagan los clientes de la agencia por los vehículos, donde se señala que las ventas realizadas por la agencia se centran en su mayoría hacia la media, catalogando esa información con una media de \$212, 471.40, lo que se puede considerar como precios de vehículos de clase media, dejando el extremo izquierdo a los vehículos de gama alta o premium, mientras que el extremo derecho son los coches económicos, en el estudio realizado por Modi & Jhulka (2012), se observó el comportamiento del consumidor en la India, arrojando resultados que expresaban que los consumidores no consideraban el precio como un factor de relevancia al momento de realizar las compras de vehículos, ellos resultaron ser más emocionales ya que veían como principal factor a las necesidades de la familia, dejando al precio en un cuarto término, asunto que concuerda con J.D. Power (2016), donde afirma que en México el precio tampoco es importante ya que lo principal para los compradores es un buen diseño, estilo atractivo, buena calidad, confiabilidad y la reputación con la que cuenta la marca, a diferencia de lo que señala Gallegos (2015), ya que menciona

que en Quito Ecuador el precio sí influye en las compras de vehículos, seguido por un buen equipamiento así como un coche hecho al gusto de los consumidores.

Después de haber conocido los datos tanto del precio como del color de los vehículos, a continuación, se presenta una tabla que relaciona esas dos variables.

Tabla 2. Cruce precio del vehículo con color del vehículo

	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
ORO	1	\$ 837.499,84					\$ 837.499,84	\$ 837.499,84
BRONCE	5	\$ 265.500,32	\$ 50.510,50	\$ 22.588,98	\$ 202.783,26	\$ 328.217,39	\$ 214.900,00	\$ 323.900,89
AMARILLO	1	\$ 226.615,00					\$ 226.615,00	\$ 226.615,00
NEGRO	110	\$ 222.976,57	\$ 56.154,89	\$ 5.354,16	\$ 212.364,81	\$ 233.588,34	\$ 139.900,00	\$ 419.990,00
BLANCO	663	\$ 214.599,08	\$ 63.285,31	\$ 2.457,80	\$ 209.773,06	\$ 219.425,10	\$ 132.000,00	\$ 737.000,00
AZUL	139	\$ 214.255,76	\$ 59.916,59	\$ 5.082,06	\$ 204.206,98	\$ 224.304,53	\$ 141.700,95	\$ 446.099,71
PLATA	296	\$ 213.362,28	\$ 59.395,54	\$ 3.452,30	\$ 206.568,03	\$ 220.156,53	\$ 139.000,00	\$ 508.890,00
GRIS	126	\$ 211.839,81	\$ 53.649,89	\$ 4.779,51	\$ 202.380,56	\$ 221.299,06	\$ 139.646,60	\$ 348.982,52
MARRON	65	\$ 205.015,83	\$ 57.782,48	\$ 7.167,03	\$ 190.698,03	\$ 219.333,63	\$ 159.180,00	\$ 560.154,00
ROJO	246	\$ 202.433,47	\$ 50.224,92	\$ 3.202,22	\$ 196.126,07	\$ 208.740,87	\$ 136.900,00	\$ 441.137,00
BEIGE	71	\$ 200.129,83	\$ 29.979,80	\$ 3.557,95	\$ 193.033,73	\$ 207.225,94	\$ 165.256,50	\$ 313.972,24
NARANJA	4	\$ 194.348,96	\$ 20.076,67	\$ 10.038,33	\$ 162.402,50	\$ 226.295,42	\$ 167.986,56	\$ 216.776,16
Total	1727	\$ 212.471,40	\$ 60.215,53	\$ 1.448,98	\$ 209.629,46	\$ 215.313,34	\$ 132.000,00	\$ 837.499,84

Fuente: Elaboración propia

Dada la tabla anterior se puede observar que en un rango de \$838,000.00 a \$230,000.00 se vendieron seis unidades con una variedad de dos colores, a la vez que de \$230,000.00 a \$206,000.00 se vendieron 1,335 vehículos con una variedad de seis colores distintos, mientras que de \$206,000.00 hacia abajo se comercializaron 386 unidades con una variedad de cuatro colores solicitados,

destacando que entre más económico es el precio aumenta la variedad de colores que se comercializan, lo cual se puede aseverar a que son más los modelos que se venden y se solicitan en una gama de colores más variada, por su parte el color oro fue el que tuvo la media de precio más elevada vendiendo solamente una unidad, mientras que el color naranja fue el color que obtuvo una media en el precio más económica, logrando comercializar cuatro unidades, por su parte el color más vendido fue el blanco con 663 unidades comercializadas, por el contrario los colores oro y amarillo fueron los menos solicitados con únicamente una unidad vendida cada uno.

La siguiente figura nos expone el cruce de la media del precio del vehículo con el color, mediante una representación gráfica.

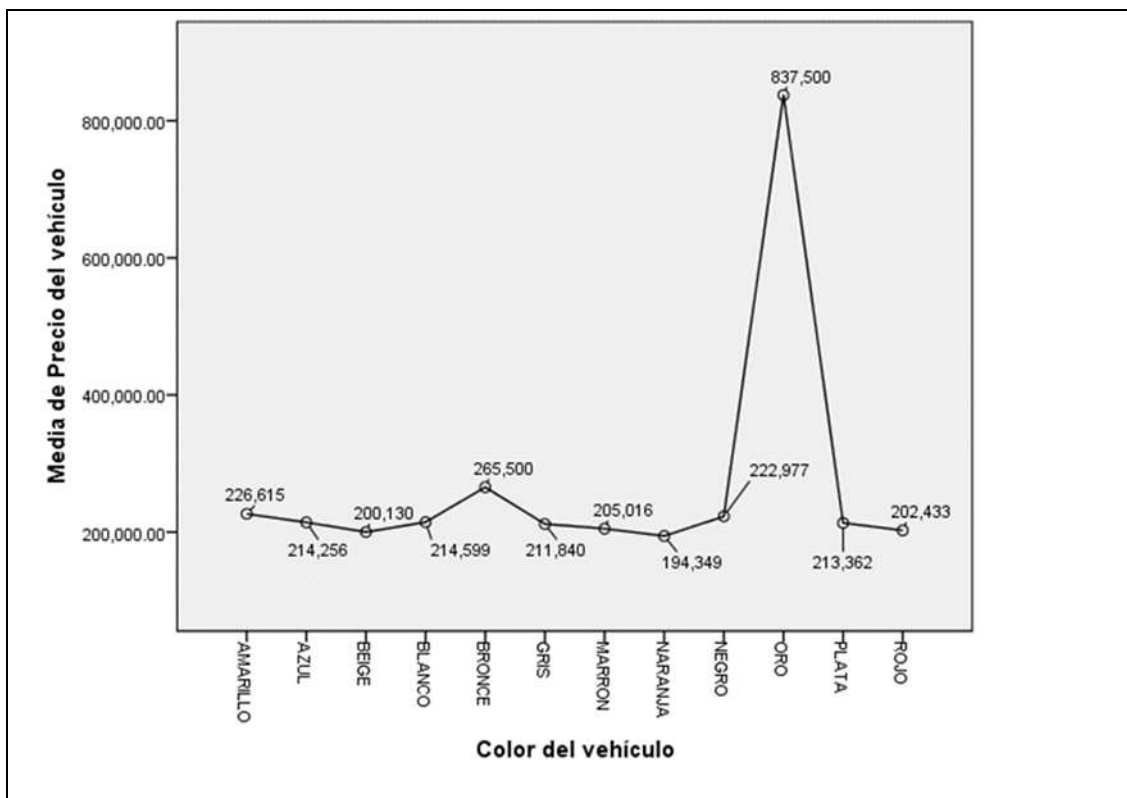


Figura 6. Cruce precio del vehículo con color del vehículo

Fuente: Elaboración propia

La gráfica nos muestra que el color oro es el más costoso con una media en el precio de \$837,500.00, mientras que el color naranja es el más económico con una media en el precio de \$194,349.00

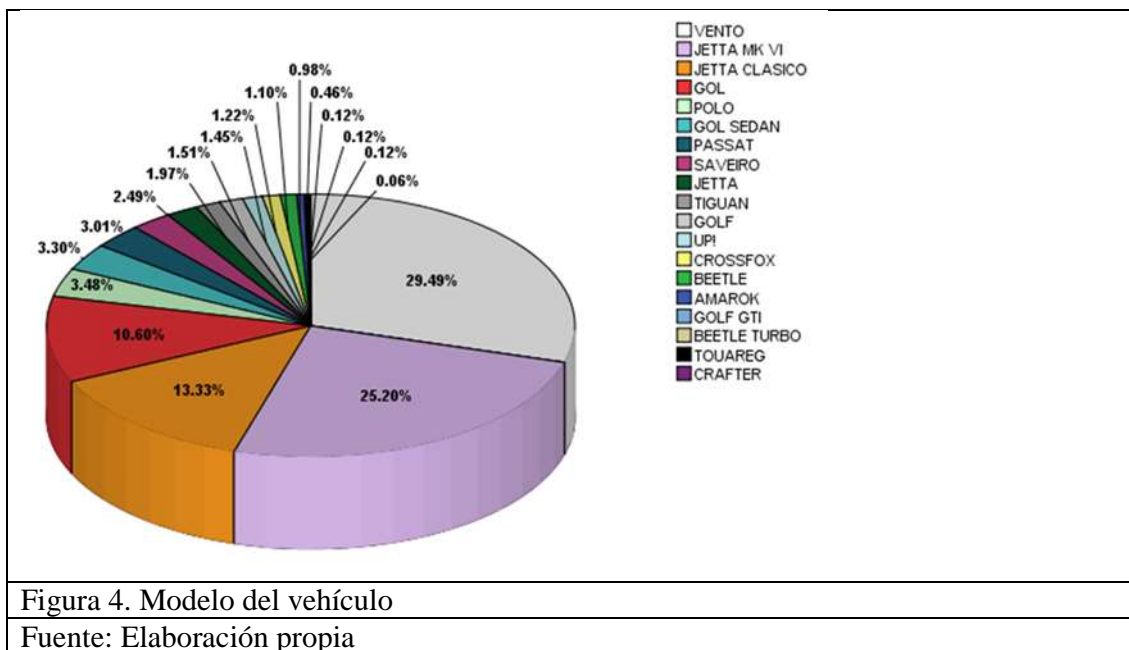
Dando continuidad a los resultados, la siguiente tabla muestra los datos referentes al cruce del precio del vehículo con el tipo de combustible que utiliza para su funcionamiento.

Tabla 3. Cruce precio del vehículo con tipo de combustible					
Estadísticas de grupo					
Tipo de combustible		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Precio del vehículo	Diesel	39	\$ 319.742,02	\$ 112.692,22	\$ 18.045,20
	Gasolina	1688	\$ 209.992,99	\$ 56.138,31	\$ 1.366,39

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla podemos apreciar la media de los precios de los vehículos con respecto al tipo de combustible que utilizan, notando que la media de los precios de los automóviles de diesel supera a la media de los precios de coches que utilizan gasolina por \$109, 749.03, destacando que los clientes de la agencia pagan más por vehículos de diesel, siendo probable que los seleccionen por su utilidad.

En la siguiente gráfica se procederá a revisar los modelos de los vehículos.



La gráfica nos muestra la participación en el mercado de los modelos de vehículos que la agencia comercializa, en esta ocasión los datos nos arrojan que el modelo Vento es el que lidera las ventas de la agencia, seguido por el modelo Jetta Mk el cual se encuentra en segunda posición, mismos que al sumar sus porcentajes nos dan un resultado de 54.7%, es decir, más de la mitad del total de las ventas se deben a esos dos modelos de coches en específico, información que concuerda con lo dicho por AMDA (2016b), ya que en su Reporte del Mercado Interno Automotor menciona que los modelos de coches más vendidos en México dentro de la categoría subcompactos se encuentra en segunda posición el modelo Vento de la marca Volkswagen, al igual que el Nuevo Jetta que entra en la categoría de compactos, destacando que ambos se encuentran en segundo lugar de las posiciones del reporte en cada categoría correspondiente, únicamente superados por las marcas GM y Nissan, sin embargo, existe una pequeña diferencia debido a que en la categoría coches de lujo el Passat también se encuentra en segundo lugar del reporte, mientras que en nuestra investigación el Passat no es de los autos más vendidos, encontrándose en el lugar número siete con sólo 3.3% de participación en el mercado.

A continuación, se procederá a revisar la tabla referente al cruce del modelo del vehículo con el color de este.

Tabla 4. Cruce modelo del vehículo con color

			Color del vehículo						
			AMARILLO	AZUL	BEIGE	BLANCO	BRONCE	GRIS	MARRON
Modelo de vehículo	AMAROK	Recuento	0	0	0	5	0	1	0
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	62,5%	0,0%	12,5%	0,0%
	BEETLE	Recuento	0	2	0	3	0	0	0
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	11,8%	0,0%	17,6%	0,0%	0,0%	0,0%
	BEETLE TURBO	Recuento	0	0	0	1	0	0	0
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	CRAFTER	Recuento	0	0	0	1	0	0	0
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%

CROSSFOX	Recuento	1	0	0	9	0	0	0
	% dentro de Modelo de vehículo	5,3%	0,0%	0,0%	47,4%	0,0%	0,0%	0,0%
GOL	Recuento	0	17	0	68	0	13	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	9,3%	0,0%	37,2%	0,0%	7,1%	0,0%
GOL SEDAN	Recuento	0	7	0	21	0	6	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	12,3%	0,0%	36,8%	0,0%	10,5%	0,0%
GOLF	Recuento	0	4	0	12	0	5	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	16,0%	0,0%	48,0%	0,0%	20,0%	0,0%
GOLF GTI	Recuento	0	0	0	0	0	0	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
JETTA	Recuento	0	4	0	16	2	2	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	11,8%	0,0%	47,1%	5,9%	5,9%	0,0%
JETTA CLASICO	Recuento	0	13	0	91	0	23	15
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	5,7%	0,0%	39,6%	0,0%	10,0%	6,5%
JETTA MK VI	Recuento	0	37	0	164	3	38	13
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	8,5%	0,0%	37,7%	0,7%	8,7%	3,0%
PASSAT	Recuento	0	4	3	19	0	7	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	7,7%	5,8%	36,5%	0,0%	13,5%	0,0%
POLO	Recuento	0	1	0	24	0	4	3
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	1,7%	0,0%	40,0%	0,0%	6,7%	5,0%
SAVEIRO	Recuento	0	1	0	37	0	0	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	2,3%	0,0%	86,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TIGUAN	Recuento	0	0	1	18	0	0	2
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	3,8%	69,2%	0,0%	0,0%	7,7%
TOUAREG	Recuento	0	0	0	1	0	0	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
UPI	Recuento	0	3	0	9	0	0	0
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	14,3%	0,0%	42,9%	0,0%	0,0%	0,0%
VENTO	Recuento	0	45	67	164	0	27	32

		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	8,8%	13,2%	32,2%	0,0%	5,3%	6,3%
Total		Recuento	1	138	71	663	5	126	65
		% dentro de Modelo de vehículo	0,1%	8,0%	4,1%	38,4%	0,3%	7,3%	3,8%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4a. Cruce modelo del vehículo con color (detalle)

		Color del vehículo					Total	
		NARANJA	NEGRO	ORO	PLATA	ROJO		
Modelo de vehículo	AMAROK	Recuento	0	0	0	2	0	8
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	100,0%
	BEETLE	Recuento	0	0	0	7	5	17
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	41,2%	29,4%	100,0%
	BEETLE TURBO	Recuento	0	0	0	0	1	2
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	100,0%
	CRAFTER	Recuento	0	0	0	0	0	1
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		Recuento	2	0	0	1	6	19
		% dentro de Modelo de vehículo	10,5%	0,0%	0,0%	5,3%	31,6%	100,0%
		Recuento	0	13	0	34	38	183
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	7,1%	0,0%	18,6%	20,8%	100,0%
	Recuento	0	4	0	8	11	57	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	7,0%	0,0%	14,0%	19,3%	100,0%	
	Recuento	0	1	0	2	1	25	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	4,0%	0,0%	8,0%	4,0%	100,0%	
	Recuento	0	0	0	0	2	2	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	
	Recuento	0	3	0	1	6	34	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	8,8%	0,0%	2,9%	17,6%	100,0%	
	Recuento	0	13	0	46	29	230	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	5,7%	0,0%	20,0%	12,6%	100,0%	
	Recuento	0	44	0	78	58	435	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	10,1%	0,0%	17,9%	13,3%	100,0%	
	Recuento	0	8	0	11	0	52	

		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	15,4%	0,0%	21,2%	0,0%	100,0%
	POLO	Recuento	2	2	0	14	10	60
		% dentro de Modelo de vehículo	3,3%	3,3%	0,0%	23,3%	16,7%	100,0%
	SAVEIRO	Recuento	0	0	0	4	1	43
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	9,3%	2,3%	100,0%
	TIGUAN	Recuento	0	0	0	5	0	26
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	19,2%	0,0%	100,0%
	TOUAREG	Recuento	0	0	1	0	0	2
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	UPI	Recuento	0	0	0	3	6	21
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	28,6%	100,0%
	VENTO	Recuento	0	22	0	80	72	509
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	4,3%	0,0%	15,7%	14,1%	100,0%
	Total	Recuento	4	110	1	296	246	1726
		% dentro de Modelo de vehículo	0,2%	6,4%	0,1%	17,1%	14,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Podemos observar que el blanco es el color más vendido en todos los modelos con excepción del modelo Golf GTI del cual no se vendió ninguna unidad en ese color a pesar de ser el más popular, mientras que el color plata en los modelos Crafter, Golf GTI y Touareg no tuvo éxito en su comercialización, por su parte el color rojo no se vio favorecido en los modelos Amarok, Crafter, Passat, Tiguan y Touareg; dejando a un lado los colores de mayor popularidad, para revisar los colores menos solicitados como el amarillo y el oro, que únicamente fueron vendidos en los modelos como el Crossfox y Touareg respectivamente, por su parte el bronce solo fue requerido para los modelos Jetta y Jetta MK, coincidiendo con dos modelos también se encuentra el color naranja, el cual se vendió sólo en los modelos Crossfox y Polo, mientras que se puede resaltar que el color beige es muy popular en el modelo Vento; cabe destacar que la variedad en modelo y colores hacen que sean una gran cantidad de cruces los obtenidos en el análisis.

La tabla que se muestra a continuación expone los resultados de la relación entre el modelo del vehículo y el tipo de combustible que utiliza.

Tabla 5. Cruce modelo del vehículo con tipo de combustible

			Tipo de combustible		Total
			Diesel	Gasolina	
Modelo de vehículo	AMAROK	Recuento	8	0	8
		% dentro de Modelo de vehículo	100,0%	0,0%	100,0%
	BEETLE	Recuento	0	17	17
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	BEETLE TURBO	Recuento	0	2	2
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	CRAFTER	Recuento	1	0	1
		% dentro de Modelo de vehículo	100,0%	0,0%	100,0%
	CROSSFOX	Recuento	0	19	19
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	GOL	Recuento	0	183	183
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	GOL SEDAN	Recuento	0	57	57
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	GOLF	Recuento	0	25	25
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	GOLF GTI	Recuento	0	2	2
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	JETTA	Recuento	2	32	34
		% dentro de Modelo de vehículo	5,9%	94,1%	100,0%
	JETTA CLASICO	Recuento	0	230	230
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	JETTA MK VI	Recuento	16	419	435
		% dentro de Modelo de vehículo	3,7%	96,3%	100,0%
	PASSAT	Recuento	0	52	52
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	POLO	Recuento	0	60	60
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
SAVEIRO	Recuento	0	43	43	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%	
TIGUAN	Recuento	0	26	26	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%	
TOUAREG	Recuento	1	1	2	
	% dentro de Modelo de vehículo	50,0%	50,0%	100,0%	
UP!	Recuento	0	21	21	
	% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%	
VENTO	Recuento	11	498	509	
	% dentro de Modelo de vehículo	2,2%	97,8%	100,0%	
Total		Recuento	39	1687	1726
		% dentro de Modelo de vehículo	2,3%	97,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior nos muestra los modelos de los vehículos clasificados de acuerdo al tipo de combustible que utilizan, dentro de los automóviles más solicitados que funcionan con diesel se encuentran modelos como el Jetta MK, seguido por el Vento y el modelo Amarok, teniendo un total de seis modelos diferentes dentro de la categoría de diesel, por el contrario modelos como Beetle, Beetle Turbo, Crossfox, Gol, Gol Sedan, Golf, Golf GTI, Passat, Polo, Saveiro entre otros, no presentaron ventas de unidades con ese tipo de combustible, teniendo así un total de 13 modelos los cuales no utilizan el diesel como su principal combustible, mientras que de los vehículos que usan gasolina los modelos más comercializados fueron el Vento, seguido por el Jetta MK, Jetta Clásico, y el Gol, caso contrario a lo que sucede con modelos como el Crafter, Amarok y Touareg de los cuales su participación es casi nula en este tipo de combustible, a pesar de ser el combustible más popular utilizado.

Siguiendo con la presentación de resultados, a continuación, se muestra la tabla que contiene los datos del cruce con respecto al modelo del vehículo con el precio de venta.

Tabla 6. Cruce modelo del vehículo con precio								
	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
TOUAREG	2	\$ 787.249,92	\$ 71.064,12	\$ 50.249,92	\$ 148.764,15	\$ 1.425.735,69	\$ 737.000,00	\$ 837.499,84
CRAFTER	1	\$ 468.808,00					\$ 468.808,00	\$ 468.808,00
GOLF GTI	2	\$ 366.497,52	\$ 2.117,80	\$ 1.497,51	\$ 347.469,85	\$ 385.525,19	\$ 365.000,01	\$ 367.995,03
TIGUAN	26	\$ 365.558,64	\$ 61.400,90	\$ 12.041,71	\$ 340.758,28	\$ 390.359,00	\$ 285.000,00	\$ 560.154,00
AMAROK	8	\$ 363.143,65	\$ 57.012,46	\$ 20.156,95	\$ 315.480,04	\$ 410.807,25	\$ 311.529,60	\$ 456.918,00
PASSAT	52	\$ 340.893,22	\$ 55.257,87	\$ 7.662,89	\$ 325.509,33	\$ 356.277,11	\$ 267.500,00	\$ 508.890,00
BEETLE TURBO	2	\$ 335.576,64	\$ 30.155,78	\$ 21.323,36	\$ 64.637,66	\$ 606.515,62	\$ 314.253,28	\$ 356.900,00
JETTA	34	\$ 321.551,75	\$ 31.562,56	\$ 5.412,93	\$ 310.539,05	\$ 332.564,44	\$ 286.575,72	\$ 441.137,00
GOLF	25	\$ 274.240,13	\$ 31.825,01	\$ 6.365,00	\$ 261.103,41	\$ 287.376,84	\$ 224.000,00	\$ 333.990,00
BEETLE	17	\$ 271.892,68	\$ 23.064,97	\$ 5.594,08	\$ 260.033,77	\$ 283.751,59	\$ 225.000,00	\$ 309.900,36
JETTA MK VI	435	\$ 251.275,28	\$ 29.857,97	\$ 1.431,58	\$ 248.461,59	\$ 254.088,97	\$ 199.283,22	\$ 357.500,00
CROSSFOX	19	\$ 209.917,05	\$ 11.728,54	\$ 2.690,71	\$ 204.264,08	\$ 215.570,03	\$ 182.000,00	\$ 226.615,00

POLO	60	\$ 196.264,33	\$ 16.395,20	\$ 2.116,61	\$ 192.029,00	\$ 200.499,66	\$ 167.408,13	\$ 235.957,92
VENTO	509	\$ 195.326,78	\$ 15.762,92	\$ 698,68	\$ 193.954,12	\$ 196.699,44	\$ 160.858,36	\$ 239.289,44
SAVEIRO	43	\$ 185.613,16	\$ 29.516,39	\$ 4.501,21	\$ 176.529,36	\$ 194.696,97	\$ 142.500,00	\$ 262.959,00
JETTA CLASICO	230	\$ 166.168,00	\$ 10.391,27	\$ 685,18	\$ 164.817,94	\$ 167.518,06	\$ 148.170,28	\$ 201.921,93
UP!	21	\$ 162.211,24	\$ 10.474,68	\$ 2.285,76	\$ 157.443,22	\$ 166.979,26	\$ 149.900,00	\$ 192.990,00
GOL SEDAN	57	\$ 156.147,55	\$ 8.411,12	\$ 1.114,08	\$ 153.915,78	\$ 158.379,32	\$ 135.000,00	\$ 179.351,85
GOL	183	\$ 150.912,26	\$ 9.554,02	\$ 706,25	\$ 149.518,76	\$ 152.305,76	\$ 132.000,00	\$ 192.819,84
Total	1726	\$ 212.403,63	\$ 60.167,07	\$ 1.448,23	\$ 209.563,16	\$ 215.244,11	\$ 132.000,00	\$ 837.499,84

Fuente: Elaboración propia

Los datos nos muestran que se han vendido 1,122 unidades con una media de los precios en un rango de \$250,000.00 hacia abajo, dentro del rango entre \$321,000.00 y \$250,000.00 se vendieron 511 vehículos, mientras que en el rango de \$790,000 a \$321,000 sólo se vendieron 93 coches, lo anterior se puede asociar al precio de los vehículos, en los cuales entre más económico sea, mayor es la venta que se realiza, del modelo más costoso que es el Touareg se vendieron sólo dos unidades, mientras que del modelo Gol que es el más económico se comercializaron 183 vehículos, por su parte el modelo Vento fue el más vendido teniendo una media en su precio de \$195,326.78 a pesar de que no resulta el más económico, entretanto el modelo Crafter el cual cuenta con una media en el precio de \$468,808.00 fue el menos comercializado con únicamente una unidad vendida.

A continuación, se analizarán los datos relacionados al cruce del modelo del vehículo con el precio correspondiente.

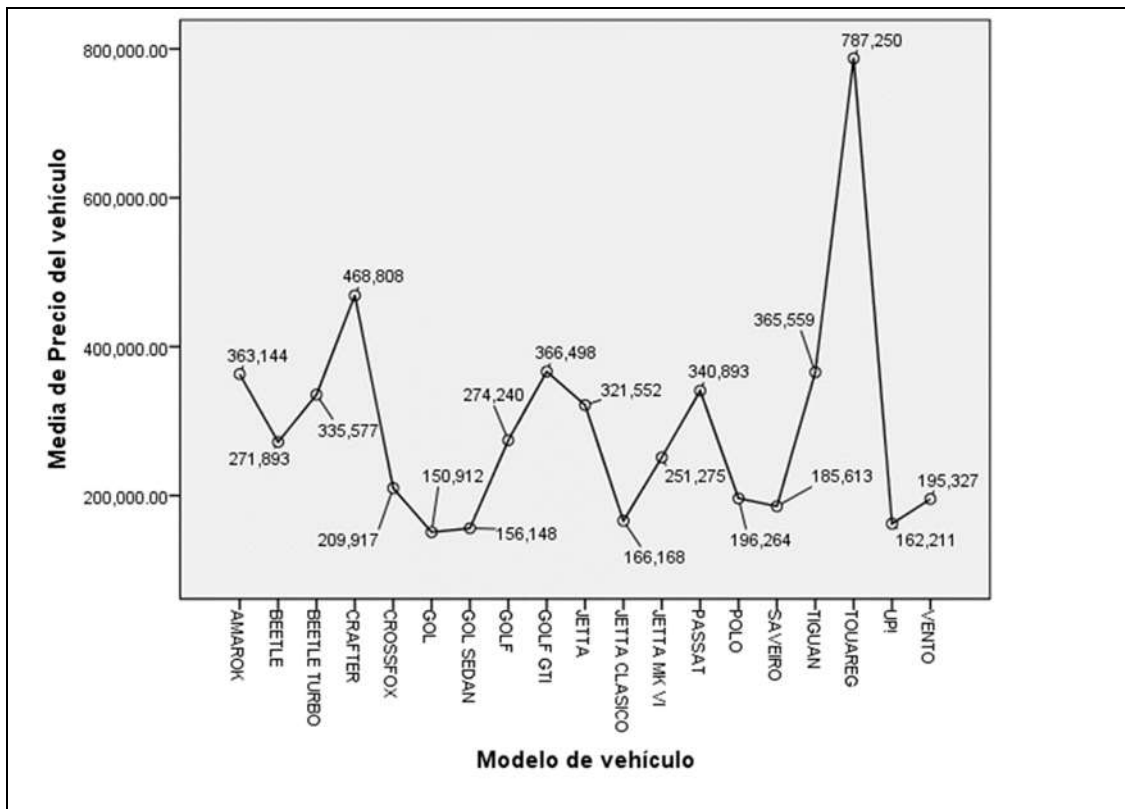
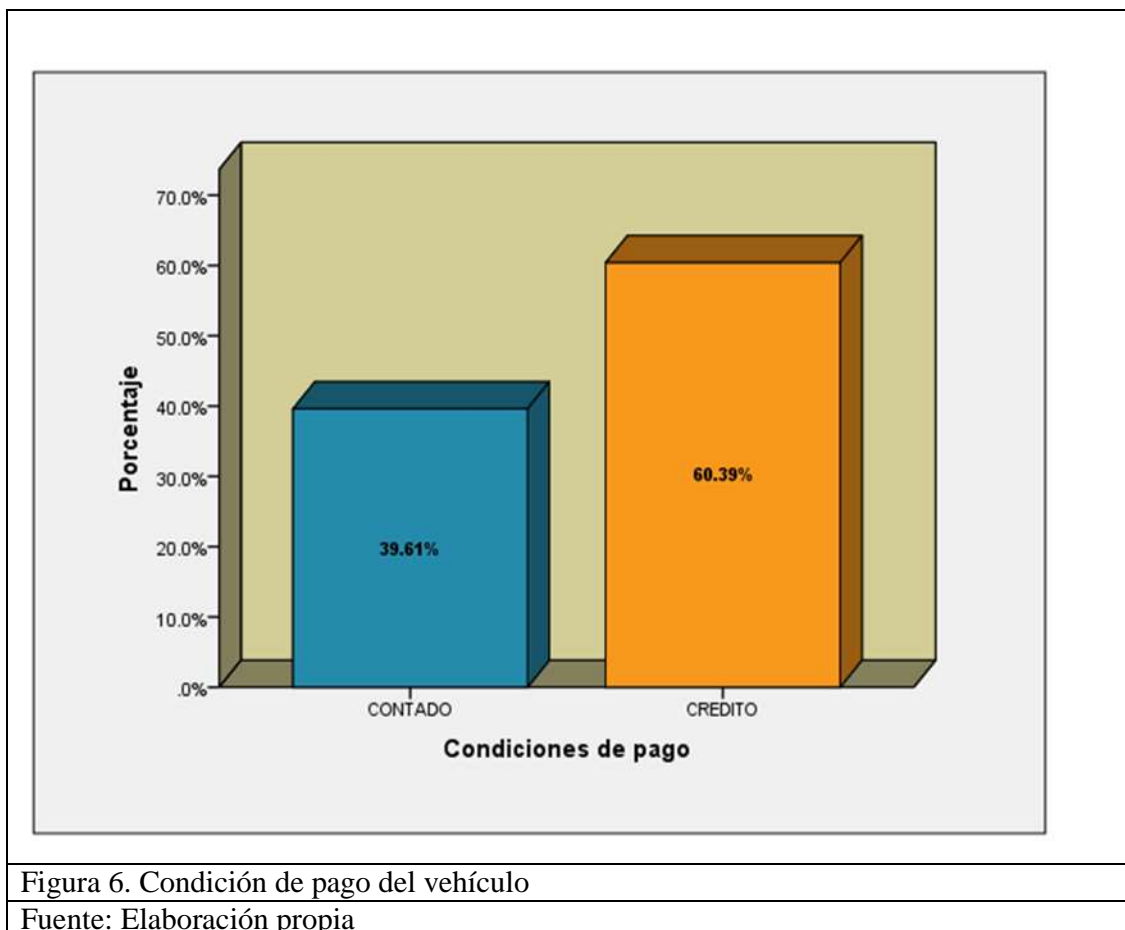


Figura 5. Cruce modelo del vehículo con precio

Fuente: Elaboración propia

La gráfica nos muestra que el modelo Touareg es el más costoso con una media en su precio de \$787, 250.00, mientras que el modelo más económico es el Gol con una media en el precio de \$150,912.00.

La siguiente gráfica representa los datos con respecto a la condición de pago utilizada por los clientes al momento de adquirir una unidad.



En esta gráfica podemos observar la estructura del método de pago en las compras de vehículos, haciendo énfasis en que más del 60% son compras realizadas a crédito, lo cual quiere decir según McCully, Pence, & Vine (2015), que más del 60% de los clientes son afluentes, es decir, tienen mayor liquidez y un libre acceso al crédito, información que contrasta con su estudio en donde mencionan que son pocos los clientes que realizan compras a crédito, debido a que en nuestros resultados podemos observar que más de la mitad son compras realizadas a crédito, y que apoya los resultados emitidos por AMDA (2016b), donde explica que el financiamiento automotriz aumentó de enero a noviembre de 2016 en comparación con el año 2015, ya que del total de las ventas de automóviles realizadas más del 60% fueron financiadas, al igual que en el reporte de financiamiento automotriz de AMDA (2016c), donde se vuelve a constatar el incremento de la colocación de créditos, situando a Volkswagen Financial Service

en el tercer lugar de los diez primeros lugares de financiamiento automotriz, y dentro de las principales empresas de autofinanciamiento AFASA de Volkswagen se encuentra también en el tercer lugar solo por debajo de Nissan y GM, por otra parte los resultados muestran que casi el 40% de los clientes compran sus vehículos de contado.

Continuando con el análisis de los resultados, en la siguiente tabla se muestran los datos correspondientes a la condición de pago del vehículo con el color de este.

Tabla 7. Cruce condición de pago del vehículo con color

			Condiciones de pago		Total
			CONTADO	CRÉDITO	
Color del vehículo	AMARILLO	Recuento	1	0	1
		% dentro de Color del vehículo	100,0%	0,0%	100,0%
	AZUL	Recuento	50	89	139
		% dentro de Color del vehículo	36,0%	64,0%	100,0%
	BEIGE	Recuento	26	45	71
		% dentro de Color del vehículo	36,6%	63,4%	100,0%
	BLANCO	Recuento	265	398	663
		% dentro de Color del vehículo	40,0%	60,0%	100,0%
	BRONCE	Recuento	1	4	5
		% dentro de Color del vehículo	20,0%	80,0%	100,0%
	GRIS	Recuento	51	75	126
		% dentro de Color del vehículo	40,5%	59,5%	100,0%
	MARRON	Recuento	24	41	65
		% dentro de Color del vehículo	36,9%	63,1%	100,0%
	NARANJA	Recuento	2	2	4
		% dentro de Color del vehículo	50,0%	50,0%	100,0%
	NEGRO	Recuento	47	63	110
		% dentro de Color del vehículo	42,7%	57,3%	100,0%
	ORO	Recuento	0	1	1
		% dentro de Color del vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
	PLATA	Recuento	109	187	296
		% dentro de Color del vehículo	36,8%	63,2%	100,0%
	ROJO	Recuento	108	138	246
		% dentro de Color del vehículo	43,9%	56,1%	100,0%
Total	Recuento	684	1043	1727	
	% dentro de Color del vehículo	39,6%	60,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior nos presenta el comportamiento del tipo de financiamiento de las ventas con respecto a los colores, de lo cual podemos observar que en la mayoría de estos los porcentajes que se presentan en las adquisiciones a crédito son alrededor del 60% y en las compras al contado está definido por el 40% aproximadamente, es decir, presentan un comportamiento uniforme, teniendo sus claras excepciones en los colores amarillo, bronce, naranja y oro, siendo probable que esto se deba a la poca cantidad de unidades vendidas en cada color, resaltando así una diferencia notoria en el comportamiento de las condiciones de pago.

Siguiendo con el análisis la siguiente tabla expone los resultados obtenidos con respecto a la condición de pago del vehículo y el tipo de combustible que utiliza para su funcionamiento.

Tabla 8. Cruce condición de pago del vehículo con combustible

			Condiciones de pago		Total
			CONTADO	CRÉDITO	
Tipo de combustible	Diesel	Recuento	19	20	39
		% dentro de Tipo de combustible	48,7%	51,3%	100,0%
	Gasolina	Recuento	665	1023	1688
		% dentro de Tipo de combustible	39,4%	60,6%	100,0%
Total		Recuento	684	1043	1727
		% dentro de Tipo de combustible	39,6%	60,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Aquí podemos apreciar que las ventas de los vehículos de diesel se encuentran distribuidas de manera casi uniforme, tanto a crédito como de contado, teniendo diferencias mínimas, sin embargo, en las ventas de vehículos que funcionan con gasolina su distribución tiene una inclinación por el pago a crédito, tomando la delantera con un 60.4% en comparación con las ventas a contado las cuales tienen sólo un 39.4% del total de los coches con ese tipo de combustible.

Después de haber mostrado los resultados de las variables condición de pago y precio del vehículo, la siguiente tabla muestra la relación existente entre ellas.

Condiciones de pago		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Precio del vehículo	CONTADO	684	213921,8901	65010,92339	2485,75478
	CRÉDITO	1043	211520,1660	56863,74776	1760,73228

Fuente: Elaboración propia

Esta tabla nos muestra que la media de los precios de vehículos comprados por clientes que realizan las adquisiciones de contado, es mayor que la media de los precios de coches de personas que compran vehículos a crédito, es decir, que un precio económico no sensibiliza a los clientes a realizar las compras de contado, caso contrario a las personas que pagan sus compras al contado sin importar que los precios sean más elevados, aun cuando pudiesen realizar sus compras a crédito, lo cual concuerda con Baumann, Burton & Elliott, (2005); citados por Labajo & Tena (2009), quienes mencionan que los clientes fieles tienen una sensibilidad menor a los precios y su percepción de los precios altos los relacionan con el valor que están adquiriendo.

Por último, la tabla que a continuación se muestra, nos permite analizar la relación existente entre la variable modelo del vehículo con la condición de pago que se utilizó para su compra.

		Condiciones de pago		Total	
		CONTADO	CRÉDITO		
Modelo de vehículo	AMAROK	Recuento	6	2	8
		% dentro de Modelo de vehículo	75,0%	25,0%	100,0%
	BEETLE	Recuento	10	7	17
		% dentro de Modelo de vehículo	58,8%	41,2%	100,0%
	BEETLE TURBO	Recuento	2	0	2
		% dentro de Modelo de vehículo	100,0%	0,0%	100,0%
	CRAFTER	Recuento	1	0	1
		% dentro de Modelo de vehículo	100,0%	0,0%	100,0%
	CROSSFOX	Recuento	7	12	19
		% dentro de Modelo de vehículo	36,8%	63,2%	100,0%
	GOL	Recuento	66	117	183
		% dentro de Modelo de vehículo	36,1%	63,9%	100,0%
	GOL SEDAN	Recuento	29	28	57

		% dentro de Modelo de vehículo	50,9%	49,1%	100,0%
GOLF		Recuento	10	15	25
		% dentro de Modelo de vehículo	40,0%	60,0%	100,0%
GOLF GTI		Recuento	0	2	2
		% dentro de Modelo de vehículo	0,0%	100,0%	100,0%
JETTA		Recuento	16	18	34
		% dentro de Modelo de vehículo	47,1%	52,9%	100,0%
JETTA CLASICO		Recuento	82	148	230
		% dentro de Modelo de vehículo	35,7%	64,3%	100,0%
JETTA MK VI		Recuento	173	262	435
		% dentro de Modelo de vehículo	39,8%	60,2%	100,0%
PASSAT		Recuento	24	28	52
		% dentro de Modelo de vehículo	46,2%	53,8%	100,0%
POLO		Recuento	22	38	60
		% dentro de Modelo de vehículo	36,7%	63,3%	100,0%
SAVEIRO		Recuento	22	21	43
		% dentro de Modelo de vehículo	51,2%	48,8%	100,0%
TIGUAN		Recuento	13	13	26
		% dentro de Modelo de vehículo	50,0%	50,0%	100,0%
TOUAREG		Recuento	1	1	2
		% dentro de Modelo de vehículo	50,0%	50,0%	100,0%
UP!		Recuento	14	7	21
		% dentro de Modelo de vehículo	66,7%	33,3%	100,0%
VENTO		Recuento	185	324	509
		% dentro de Modelo de vehículo	36,3%	63,7%	100,0%
Total		Recuento	683	1043	1726
		% dentro de Modelo de vehículo	39,6%	60,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los modelos de los vehículos con el tipo de condición de pago que utilizan los clientes, podemos observar que seis de los 19 modelos que se presentan en la tabla se inclinan por el método de pago de contado, es decir, que los modelos como el Amarok, Beetle, Beetle Turbo, Crafter, Gol Sedan, y Up! son más vendidos a personas que prefieren no tener deudas y que pueden realizar sus compras al contado, caso contrario a modelos como el Crossfox, Gol, Golf, Golf GTI, Jetta, Jetta Clásico, Jetta MK, Polo y Vento los cuales las mayorías de sus ventas son realizadas a crédito, mientras que modelos como Passat, Saveiro, Tiguan y Touareg se encuentran casi a la mitad, es decir que las ventas de estos modelos no se inclinan ni por comercializaciones a crédito, ni por comercializaciones al contado.

De esta manera se analizaron los datos proporcionados por la agencia Autos de la Huasteca S.A. de C.V., en Ciudad Valles San Luis Potosí, para apoyar el desarrollo de esta investigación.

CONCLUSIONES

En relación a lo revisado anteriormente, a continuación, se procederá a presentar las conclusiones generales a las que se llegó mediante la investigación realizada.

Podemos concluir que en lo referente al promedio de la industria con base en la literatura revisada, la agencia presenta un comportamiento similar en cuanto a modelos vendidos, la AMDA (2016b), registra que dentro de los vehículos más comercializados durante los años 2014, 2015 y 2016 el primer lugar lo ocupan los vehículos subcompactos, seguidos por los compactos, dentro de dichas categorías la marca Volkswagen entra en competencia con sus modelos VENTO que ocupa un 10.7% de participación en el mercado con 63,201 unidades, el NUEVO JETTA que abarca un 15.9% del segmento con 60,561 unidades vendidas, y el PASSAT con 5,653 unidades que representan el 7% del segmento, lo cual concuerda con los resultados obtenidos en este análisis, destacando que en las ventas de la agencia el liderazgo lo toman los modelos Vento y Jetta, los cuales tienen un alto grado de participación representando más de la mitad del total de las ventas realizadas.

Por su parte hablando del color, Axalta (2015), sugiere que el color blanco continúa incrementando su popularidad en todo tipo de coches durante cinco años consecutivos, desde que superó al color plata, mientras que el color azul se mantiene con respecto del año 2014, de igual manera Paintindia (2008), afirma que el blanco es el color más popular en Norte América, teniendo gran fuerza a nivel mundial, ocupando así el blanco y el blanco perla el 16% y 4% respectivamente del mercado de Norte América, seguido por el negro y el plata; la popularidad del azul y el rojo va en aumento, afirmando que el crecimiento del azul es por el involucramiento en temas ambientales; en México, los colores blanco y negro ocupan el 20% del mercado cada uno, seguidos por el plata con un 17%, gris con un 13%, el color azul ocupa 12% y el rojo un 11% de participación en el mercado,

información que resulta muy similar al comportamiento de los resultados obtenidos, en donde los colores blanco, plata, rojo, azul y gris ocupan los cinco primeros lugares en ventas de la compañía, aunque en distintas posiciones, los colores de las ventas de la compañía son similares al comportamiento de los colores del promedio de la industria.

Por otro lado, en lo que a condición de pago se refiere, la AMDA (2016b), nos menciona que el crédito otorgado por la banca comercial para bienes de consumo duradero ha aumentado desde el mes de noviembre de 2015; en el año 2016 el 66.2% de las ventas totales fueron financiadas; según los datos reportados por la AMDA (2016c), la colocación de créditos para la adquisición de automóviles ha ido en aumento mes con mes desde el año 2014, disminuyendo la participación de los bancos en el financiamiento y aumentando la participación de las financieras, los diez primeros lugares del financiamiento automotriz se encuentran ocupados por cuatro bancos y seis financieras de marca, los cuales representan el 87.2% del financiamiento total, ocupando el tercer puesto Volkswagen Financial Services con un 11.5% y un 11.9% en los años 2015 y 2016 respectivamente; dentro de las principales empresas de autofinanciamiento que toman el liderazgo en el mercado se encuentra en tercera posición Afasa de Volkswagen teniendo una participación del 16% y 16.9% en los años 2015 y 2016, dicho lo anterior y con base en los resultados obtenidos en la presente investigación podemos decir que estos reflejan un comportamiento similar al promedio de la industria en donde el crédito como forma o condición de pago ocupa un 60.39% de preferencia por los clientes al momento de comprar un vehículo.

En cuanto al tipo de combustible se encontró que este sí influye en las decisiones de compra, los resultados obtenidos muestran que el combustible más preferido por los consumidores es la gasolina, la cual ocupa un 97.7% de participación en el mercado, y que a pesar de publicaciones como la de Ottman (2002), el consumidor sigue dejando influenciar sus decisiones de compra por el combustible más popular, como lo mencionan Partovi & Kim (2013), sugiriendo este comportamiento a la gran infraestructura con la que cuenta para su abastecimiento,

a pesar de no ser el más eficiente además de producir una gran cantidad de dióxido de carbono, sustentando los resultados por The United States Energy Information Administration (2017), donde registra que la importación de gasolina en México ha aumentado en los últimos dos años.

En relación al color se encontró que este también influye en la toma de decisión del consumidor, basado en los resultado que se obtuvieron, como menciona Hanss, Böhm, & Pfister (2012), existen ciertos tipos de colores para determinados modelos, por ejemplo, en el presente análisis se encontró que el blanco es el color más solicitado en todos los modelos a excepción del Golf GTI, el color plata no se vende en modelos como el Crafter, Golf GTI y Touareg, los modelos Amarok, Crafter, Passat, Tiguan y Touareg no son solicitados en color rojo, el bronce es el más privilegiado por clientes que prefieren modelos como el Jetta y el Jetta MK, por su parte el color naranja lo prefieren clientes de modelos Crossfox y Polo, a la vez que el Vento es muy comercializado en color beige, pudiendo atribuir a que como lo menciona Elliot (2015), los colores tienen cierta influencia en el afecto, comportamiento y la cognición de las personas.

Por otro lado, podemos decir que el color también influye en la sensibilidad al precio, mostrando en los resultados que los colores como el negro, blanco, azul, plata y gris que son los que tienen mayor participación en unidades vendidas, no resultan los más económicos con respecto a la media de los precios, sin embargo, los colores como el naranja, beige, rojo y marrón que presentan medias de precios más reducidas no son los más solicitados por los clientes.

En cuanto al precio del vehículo podemos concluir que no es un factor determinante en la compra, ya que los resultados arrojan que la gran mayoría de las ventas se concentran a la mitad, catalogando esa información con una media de \$212, 471.40, lo que se puede considerar como vehículos de clase media, apoyando lo dicho anteriormente por el estudio realizado por Modi & Jhulka (2012), en donde el comportamiento del consumidor en la India arrojó resultados que expresaban que los consumidores no consideraban el precio como un factor de relevancia al momento de realizar las compras de vehículos, por el contrario, ellos resultaron ser

más emocionales ya que veían como principal factor a las necesidades de la familia, asimismo en México J.D. Power (2016), afirma que el precio tampoco es importante, ya que lo principal para los compradores es un buen diseño, estilo atractivo, buena calidad, confiabilidad y la reputación con la que cuenta la marca.

En relación a la influencia del color en el modelo adquirido, se encontró que definitivamente el color sí influye en la elección del modelo, debido a que como lo mencionan Hanss, Böhm, & Pfister (2012), hay colores que se relacionan con tipos de vehículos en específico, por ejemplo en la investigación se encontró que el color plata no tiene éxito en modelos como Crafter, Golf GTI y Touareg, mientras que el rojo no se vio favorecido en los modelos Amarok, Crafter, Passat, Tiguan y Touareg, en lo que respecta a los colores amarillo y oro se asocian con modelos como Crossfox y Touareg respectivamente, por su parte el color bronce solo fue requerido para los modelos Jetta y Jetta MK y el naranja en los modelos Cross Fox y Polo, destacando que el color beige es muy popular en el modelo Vento y que el color blanco es el más vendido en todos los modelos con excepción del Golf GTI.

Con relación al tipo de combustible podemos concluir que este sí influye en la condición de pago, destacando que los vehículos de diesel tienen una distribución uniforme en cuanto a las ventas a crédito y de contado, esto probablemente a que son clientes con mayor solvencia económica los que compran este tipo de vehículos, probablemente para uso comercial, mientras que es posible que los coches de gasolina sean adquiridos por clientes que darán un uso más personal al vehículo, por lo que la inclinación de las ventas de automóviles de gasolina es a crédito, como lo comenta McCully, Pence, & Vine (2015), los hogares afluentes, con activos líquidos, riqueza y que cuentan con libre acceso al crédito son los que realizan compra de automóviles respaldados con créditos, al mismo tiempo concluimos que el tipo de combustible sí influye en el modelo que se elige, ya que de acuerdo a los resultados de esta investigación los vehículos de diesel que se venden en la agencia son solicitados en modelos Amarok, Crafter, Jetta, Jetta MK, Touareg y Vento, siendo este último así como el Jetta MK los que más unidades vendieron con ese tipo de combustible, información que se respalda en

investigaciones como la generada por Montero & Oreja (2007), quienes mencionan que el consumo es un factor importante sobre todo en el sector utilitario; de 19 modelos estudiados en esta investigación, 17 se comercializan con gasolina como su principal combustible, lo cual se puede atribuir a que como lo menciona Partovi & Kim (2013), la gasolina es el combustible más popular, además de que existe una gran infraestructura para poder abastecerla y el motor de este tipo de combustible es más económico.

Por otra parte podemos concluir que la condición de pago no influye en la sensibilidad al precio, ya que según los resultados obtenidos las personas que compran al contado tienen una media de precios más elevada que las personas que adquieren sus vehículos a crédito, sustentando lo dicho en J.D. Power (2016), donde comenta que la satisfacción de los clientes al comprar un automóvil aumenta cuando utilizan el pago en efectivo, por el contrario la satisfacción disminuye en clientes que utilizan algún otro tipo de arrendamiento, asimismo, afirma que el precio no es un factor fundamental al momento de comprar un automóvil, lo cual concuerda con Modi & Jhulka (2012), además Baumann, Burton & Elliott (2005); citados por Labajo & Tena (2009), mencionan que los clientes fieles son menos sensibles a los precios ya que relacionan la percepción de los precios altos con el valor que adquieren, por su parte la AMDA (2016b), comenta que el crédito para bienes de consumo duradero aumentó, por lo que de esta manera reiteramos que la condición de pago no tiene influencia en el precio del vehículo.

De esta manera se consuma el apartado de conclusiones de la presente investigación, con las cuales podemos decir que la hipótesis presentada en el artículo anterior se acepta parcialmente, debido a que los factores como color, modelo, y tipo de combustible sí influyen en la toma de decisión del comprador de un automóvil nuevo, mientras que elementos como el precio y la condición de pago no tienen influencia sobre las decisiones del comprador de acuerdo con el estudio presentado.

Para finalizar, es recomendable para futuras líneas de investigación llevar a cabo este análisis en otro tipo de agencias, ya sea de la misma marca o de otras

distribuidoras, para comparar si existen similitudes o discrepancias entre los comportamientos, asimismo resultaría interesante llevar a cabo el presente estudio en otro municipio de San Luis Potosí o en algún otro Estado de la República, con la finalidad de comparar los comportamientos de compra de los consumidores, además se puede realizar la investigación utilizando un elemento en particular como el color, asimismo se podría investigar la estacionalidad delimitando el estudio a un año solamente o a un periodo de tiempo más largo que el aquí presentado, así como comparando dos periodos en una misma agencia, igualmente el análisis se podría profundizar en la fuerza de ventas, así como en variables como el género de los clientes, de igual manera se puede enfatizar en la ubicación de los consumidores utilizando el código postal, colonia, o municipio como referencia, cabe destacar que las variables mencionadas se encuentran en la base de datos utilizada para esta investigación, sin embargo, por cuestiones de delimitación en esta ocasión no fueron operacionalizadas, ya que nuestro enfoque se centraba en el comportamiento conductual.

BIBLIOGRAFÍA

- AMDA. (2016c). *Financiamiento Automotriz*. México: AMDA.
- AMDA. (2016b). *Reporte de Mercado Interno Automotor*. México: AMDA.
- Ávila Baray, H. L. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Cuauhtemoc Chihuahua, México: eumed.net.
- Axalta. (2015). *Informe global de popularidad de color de la industria del automóvil 2015*. Wuppertal: Axalta Coating Systems.
- Bausela Herreras, E. (2005). SPSS: Un Instrumento de Análisis de Datos Cuantitativos. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 62-69.
- Benassini, M. (2009). *Introducción a la Investigación de Mercados: Enfoque para América Latina*. México: PEARSON EDUCATION.
- Carazo, P. M. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 165-193.
- de Vaus, D. A. (2001). *Research Design in Social Research*. London: Sage Publications.
- Elliot, A. J. (2015). Color and psychological functioning: a review of theoretical and empirical work. *Frontiers in Psychology*, 1-8.

- Farber, M. (2016). This Could Become the Most Popular Color for Cars. *Fortune.com*, 1.
- Gallegos Enalieza, E. R. (16 de marzo de 2015). Estudio del comportamiento del consumidor en la compra de vehículos nuevos de uso personal y su incidencia en la fidelidad con la marca en el norte de Quito año 2013. *Tesis*. Quito, Ecuador: Universidad Internacional SEK.
- Hanss, D., Böhm, G., & Pfister, H.-R. (2012). Active red sports car and relaxed purple-blue van: affective qualities predict color appropriateness for car types. *Journal of Consumer Behaviour*, 368-380.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- J.D. Power. (2016). *Satisfacción del Cliente de Ventas en México 2016*. México: J.D. Power de México.
- Jean Lee, C., & Andrade, E. (2010). The Effect of Emotion on Color Preferences. *Advances in Consumer Research*, 846-847.
- Labajo González, V., & Tena Blázquez, A. (2009). Eficacia de programas de fidelización en Supermercados. Un enfoque comparativo de dos formas de conseguir la lealtad del cliente. *Redmarka: Revista académica de marketing aplicado*, 205-229.
- Malhotra K., N. (2008). *Investigación de Mercados*. México: PEARSON EDUCATION.
- McCully, B. A., Pence, K. M., & Vine, D. J. (2015). How Much Are Car Purchases Driven by Home Equity Withdrawal? Evidence from Household Surveys. *Finance and Economics Discussion Series*, 1-13.
- McDaniel, C. J., & Gates, R. (2005). *Investigación de mercados*. México: THOMSON.
- Modi, S., & Jhulka, T. (2012). Consumer Buying Behaviour: Changing Shopping Patterns. *International Journal of Business Management & Economic Research*, 527-530.
- Montero Muradas, I., & Oreja Rodríguez, J. R. (2007). Benchmarking competitivo del consumo entre automóviles en el mercado español. *Instituto Universitario de la Empresa*, 1-15.
- Ottman, J. A. (2002). A "cool" strategy to stop global warming and corporate abuses. *in business*, 30-32.
- Paintindia. (2008). White is most popular color - again - in 56th DuPont Automotive Color Popularity Report. *Paintindia*, 154-156.
- Partovi, F. Y., & Kim, R. J. (2013). Selecting a Fuel-Efficient Vehicle Using Data Envelopment Analysis. *The Journal of Business and Economic Studies*, 54-71.
- Sanca Tinta, M. D. (2011). Tipos de investigación científica. *Revista de Actualización Clínica Investiga*, 621-624.

The United States Energy Information Administration. (25 de Enero de 2017). Obtenido de Analysis & Projections: http://www.eia.gov/petroleum/weekly/archive/2017/170125/includes/analysis_print.cfm

Vilà Baños, R. (2006). ¿Cómo hacer un análisis cuantitativo de datos de tipo descriptivo con el paquete estadístico SPSS? *Butlletí LaRecerca*.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 09 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 25 de julio de 2019

LA DESMATERIALIZACIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO: ASPECTOS DOCTRINALES Y LEGALES

AUTORES:

Carlos Ernesto Arcudia Hernández
carlos.arcudia@uaslp.mx

Blanca Torres Espinosa
blancate@uaslp.mx

Universidad Autónoma de San Luis Potosí-UAMZH, México.

RESUMEN

Los títulos de crédito son los documentos necesarios para ejercitar el derecho en ellos contenidos. La crisis del soporte de papel ha alcanzado a estos títulos y hoy en día transitamos hacia su desmaterialización. Es decir, a que no sea necesaria la incorporación del derecho y del título; o bien, que éste se pueda crear o circular de manera electrónica. En el presente trabajo analizaremos las características doctrinales de los títulos de crédito y expondremos las modificaciones legales que han permitido, paulatinamente, la emisión y circulación de títulos de crédito desmaterializados.

PALABRAS CLAVE: desincorporación, títulos de crédito, mercado de valores, títulos bancarios, inmovilización.

ABSTRACT

THE DEMATERIALIZATION OF CREDIT SECURITIES DOCTRINAL AND LEGAL ASPECTS

The credits securities are the necessary documents to exercise the right contained therein. The crisis of paper support has reached these titles and nowadays we are moving towards its dematerialization. That is, the incorporation of the right and the title is not necessary; or, that it can be created or circulated electronically. In the present work we will analyze the doctrinal characteristics of the credits and we will expose the legal modifications that have allowed, gradually, the issue and circulation of dematerialized credit titles.

KEYWORDS: disincorporation, credit securities, stock market, bank securities, immobilization.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se aborda el proceso de desmaterialización de los títulos de crédito. Como se verá, estos documentos tienen como característica la incorporación, por virtud de la cual el título y el derecho son indisolubles.

En la actualidad se está ante la crisis de los títulos valor en su configuración tradicional: la incorporación al documento o título material -el papel- que en su momento permitió facilitar y simplificar el ejercicio y la transmisión del derecho inmaterial incorporado, se ha convertido hoy día en un obstáculo, precisamente por la necesidad de manejar materialmente el soporte papel. Esta crisis se ha producido por distintos motivos: masificación en el caso de las acciones, con los enormes costos derivados de la generación de documentos en papel y los inconvenientes que implica la necesidad de presentar el título en cada transmisión; y, los avances tecnológicos en el desarrollo del transporte; entre otros (Hinarejos Campos, 2013, p. 225).

Esta crisis y estas dificultades derivadas de la materialización documental de los títulos valor tratan de superarse recurriendo a la utilización de los nuevos medios electrónicos y telemáticos. Se produce así la denominada “desmaterialización”, “destitulización”, “desincorporación” o incluso “electronificación” de los títulos valor, al prescindirse, en mayor o menor medida del documento en soporte papel, ya sea totalmente, ya sea sólo a efectos de ejercicio y transmisión de derechos (Hinarejos Campos, 2013, p. 225).

Según Durán Díaz (2009, p. 93), la desmaterialización es un proceso mediante el cual los títulos cambiarios seriales que han sido creados y emitidos físicamente a través de un macro título, son sustituidos o reemplazados para su circulación y transmisión por instrumentos alternos como mensajes de datos o el documento electrónico que, al igual que los títulos tradicionales, permiten a través de medios electrónicos específicos acreditar la existencia del derecho y la correlativa obligación.

A continuación, se expondrá el concepto y las características tradicionales de los títulos de crédito.

1.- CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO

El insigne jurista italiano César Vivante (2002, p. 192) que aun cuando hay incertidumbre al definir títulos de crédito, se puede admitir sin desconfianza el concepto de que el documento de un crédito adquiere el carácter jurídico de título de crédito cuando por su disciplina (que puede fijarse por ley o por contrato) es necesario para transferir o exigir el crédito.

Según el artículo 5º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) son títulos de crédito los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna¹. De esta definición legal se desprenden las características de

¹ Un documento es todo escrito fidedigno en el cual se hace constar el reconocimiento o la extinción de una obligación. Tiene carácter privado. En contraposición al término instrumento que es una de las varias especies de documentos y que tienen como características: ser oficial; su expedición por funcionario competente; el cumplimiento de normas establecidas por la ley; y, que el funcionario que lo expide actúe dentro del límite de sus atribuciones (García Rodríguez, 2009, p. 17).

literalidad, incorporación y legitimación. Faltaría la característica de autonomía, que si bien está regulada en la LGTOC no se consideró con el concepto porque no todos los títulos de crédito son autónomos².

Por otra parte, el artículo 1º de la propia LGTOC dispone que los títulos de crédito son cosas mercantiles, su emisión, expedición, endoso, aval, aceptación y las demás operaciones que en ellos se consignan son actos de comercio. En este artículo claramente se le da corporeidad al título de crédito. Al declararlo cosa, el legislador está pensando que es un bien susceptible de apropiación. Distingue sus actos de creación y transmisión; éstos son actos; no cosas mercantiles.

Los títulos de crédito tienen cuatro características que los dotan de una mayor efectividad que al resto de los documentos mercantiles; estas son la autonomía, literalidad, legitimación e incorporación.

1.1.- Autonomía

La autonomía es el estado de independencia del derecho y la obligación de un título respecto de los derechos y obligaciones de los anteriores tenedores del documento. La autonomía explica por qué el tenedor de un título de crédito no adquiere un derecho en forma derivativa, es decir, su derecho no deriva de aquel de la persona que le transmitió el título, sino que nace un derecho nuevo desde el momento en que recibe y toma el documento. La consecuencia más importante del carácter autónomo de los títulos de crédito es que durante su circulación, lo que implica también la circulación del derecho en ellos incorporado no se produce la acumulación de vicios o defectos que pudieran derivar de cada transferencia (Durán Díaz, 2009, pp. 32-33).

² Es evidente que existen títulos de crédito que no son autónomos, tales como las acciones de las sociedades anónimas o bien, en el desarrollo de la teoría y su inserción en el texto legal, de la simple transmisión de los títulos por medio diverso del endoso, que al permitir al deudor oponer las excepciones personales a quien presenta el título para su pago, implican una circulación carente de autonomía, ya que esta solamente se presenta cuando, en presencia de documentos no causales por su esencia, al circular lo hacen por medio de endoso, para proteger el derecho del nuevo adquirente y hacerlo inmune a las excepciones personales que pudiese tener el obligado principal contra el beneficiario original (Castrillón Luna, 2011, p. 477).

Esta característica se encuentra regulada en la fracción XI del artículo 8 de la LGTOC que dispone que solamente son oponibles las excepciones personales que tenga el demandado contra el actor en el ejercicio de la acción cambiaria derivada de un pagaré. Por otra parte, el artículo 12 de la LGTOC establece que *la incapacidad de alguno de los signatarios de un título de crédito; el hecho de que en éste aparezcan firmas falsas o de personas imaginarias; o la circunstancia de que por cualquier motivo el título no obligue a alguno de los signatarios, o a las personas que aparezcan como tales, no invalidan las obligaciones derivadas del título en contra de las demás personas que lo suscriban*. Por ende, cada interviniente en un título de crédito lo hace de manera autónoma del resto.

1.2.- Literalidad

Por otra parte, la literalidad se traduce en el hecho que la vigencia y extensión del derecho y obligación consignada en el título de crédito se rigen únicamente por lo que resulte del texto consignado en el mismo. La literalidad es entonces la medida de un derecho o de una obligación cambiaria. Es entonces que los títulos de crédito se caracterizan por ser documentos literales en el sentido de que su contenido, extensión y modalidad depende exclusivamente de la redacción contenida en el propio título. Es decisivo, en consecuencia, el elemento objetivo de la escritura. Cualquier modificación, disminución mutación debe resultar en términos textuales en el título (Durán Díaz, 2009 pp. 28-29).

La literalidad se encuentra regulada en los artículos 13, 14, 15 y 16 de la LGTOC. El artículo 13 establece que, en caso de alteración del texto de un título de crédito, los signatarios posteriores se obligan según los términos del texto alterado, y los signatarios anteriores, según los términos del texto original. Por ende, ni siquiera una alteración al documento lo invalida. El artículo 14 de la LGTOC establece que los títulos de crédito solamente producirán sus efectos cuando contengan las menciones y llenen los requisitos señalados por la Ley y que ésta no presuma expresamente. En el caso del pagaré, hemos señalado líneas arriba las menciones que ha de contener.

El artículo 15 de la LGTOC regula un aspecto toral, sobre todo cuando se suscriben pagarés en blanco. Este precepto establece que las menciones y requisitos que el título de crédito o el acto en él consignado necesitan para su eficacia, podrán ser satisfechos por quien en su oportunidad debió llenarlos, hasta antes de la presentación del título para su aceptación o para su pago. De lo cual se deduce que si el tenedor de un pagaré suscrito en blanco llena él mismo los requisitos y menciones que faltan antes de presentarlo antes del cobro; no se podrá alegar que el documento fue alterado.

Por último, y con respecto al requisito de la literalidad, el artículo 16 de la LGTOC establece que el título de crédito cuyo importe estuviere escrito a la vez en palabras y en cifras, valdrá, en caso de diferencia, por la suma escrita en palabras.

1.3.- Legitimación

La legitimación es la propiedad o calidad que tiene el título de crédito de atribuir a su titular, es decir, a quien lo posee legalmente, la facultad de exigir del obligado en el título el pago de la obligación que en el se consigna. La legitimación opera en favor del último tenedor del documento, esto en su aspecto activo, dado que, en el pasivo, el deudor se legitima a su vez al pagar a quien aparece activamente legitimado (García Rodríguez, 2009, p. 21).

La característica de la legitimación se encuentra regulada en el artículo 38 de la LGTOC cuyo segundo párrafo dispone que el tenedor de un título nominativo en que hubiere endosos, se considerará propietario del título, siempre que justifique su derecho mediante una serie no interrumpida de aquéllos.

1.4.- Incorporación

El requisito de la incorporación existe porque hay una conexión entre el título de crédito y el derecho que este representa. De tal suerte que dicho ligamen aparece en un doble sentido, viene a ser definitivo para configurar el concepto de título de crédito: primero porque la posesión del título es condición indispensable para el ejercicio y la transmisión del derecho; segundo, porque la vigencia y la extensión del derecho se rige exclusivamente en lo que resulte del título. La posesión del título

es condición mínima para el ejercicio del derecho, aunque no siempre sea suficiente (Labariega Villanueva, 2002, p. 52).

La regulación de este precepto se desarrolla en el artículo 17 de la LGTOC que establece la obligación al tenedor de un título de exhibirlo para ejercitar el derecho que en él se consigna. Cuando sea pagado, debe restituirlo. Si es pagado sólo parcialmente o en lo accesorio, debe hacer mención del pago en el título.

Asimismo, el artículo 18 de la LGTOC establece que la transmisión del título de crédito implica el traspaso del derecho principal en él consignado y, a falta de estipulación en contrario, la transmisión del derecho a los intereses y dividendos caídos, así como de las garantías y demás derechos accesorios. Por ende, el derecho sigue la suerte del título.

A todas luces la LGTOC regula la creación física de títulos de crédito en papel, que van circulando de mano en mano. Así como los billetes de banco, que en su día también fueron títulos de crédito. Esta situación comenzó a ocasionar problemas en el marco de los títulos que se emiten en masa o en serie. Normalmente estos títulos de crédito son acciones de sociedades anónimas; obligaciones; y pagarés que se colocan entre el gran público inversionista a través de la Bolsa de Valores. Y es que al incrementarse exponencialmente el volumen de títulos negociados en las bolsas de valores fue necesario establecer instituciones de depósito para administrarlos. También los bancos se han visto en la necesidad de utilizar la desmaterialización para incrementar la penetración de los servicios de banca y crédito.

2.- LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS MASIVOS DESMATERIALIZADOS

La desmaterialización de los títulos de crédito es un proceso que comenzó con los títulos emitidos en serie. Este proceso inició en Alemania, en 1882, con el sistema de depósito colectivo de valores en el Depósito Centralizado y de Transferencias. En Francia, por Ley de 18 de junio de 1941, se estableció la obligación de depositar las acciones y obligaciones de las sociedades anónimas francesas en la Caja

Central de Depósitos y Transferencias de Títulos (Toledo González, 2006, p. 60-62).

En los Estados Unidos se crea en los años 60 la Central Certificate Service para concentrar los valores que se manejaban en Wall Street. Esta entidad fue sustituida en los años ochenta por *The Depository Trust Company* (Toledo González, 2006, p. 63).

En España con la creación del Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE), regulado por el Real Decreto 1369/1987 de 18 de septiembre, se permite que las entidades de crédito poseedoras de títulos cambiarios, en lugar de hacerlos circular, los inmovilicen en la agencia o sucursal que los haya recibido y remitan por el sistema electrónico los datos contenidos en ellos a las entidades en las que está domiciliado su pago, de forma que estas entidades liquiden por compensación los créditos y las deudas existentes entre ellas, derivados de esos efectos de comercio³.

En nuestro país el proceso desmaterializado inicia en 1975. con la expedición de la antigua Ley del Mercado de Valores (LMV de 1975). En la regulación relativa al contrato de intermediación bursátil. La LMV de 1975 lo definía como un contrato por medio del cual el cliente confiere un poder general, para que, por su cuenta, la casa de bolsa realice operaciones a nombre de la misma casa de bolsa.

Pues bien, en la fracción II del artículo 91 de la LMV de 1975 se establece que las instrucciones del cliente para la ejecución de operaciones concretas o movimientos en la cuenta del mismo, podrán hacerse de manera *escrita, verbal o telefónica*. En el segundo párrafo de esa fracción se posibilita que las partes puedan convenir libremente el uso de carta, telégrafo, télex, telefax o *cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicaciones para el envío, intercambio o en su caso confirmación de las órdenes de la clientela inversionista* (cursivas nuestras).

³ En definitiva, en términos descriptivos, se permite que el “endoso” entre las entidades de crédito se produzca sin circulación material del título, y el ejercicio de derechos sin necesidad de presentación física (con la consiguiente debilitación o atenuación de las características tradicionales de los títulos valor. (Hinajeros Campos, 2013, p. 226).

Además, la LMV de 1975 contempló la creación del Instituto de Depósito de Valores (Indeval). El Indeval prestaría el servicio de guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia centralizada de valores a los actores del mercado de valores (casas de bolsa, instituciones de crédito, instituciones de seguros y fianzas)⁴. Por lo tanto, a partir de la creación del Indeval todos los títulos de crédito susceptibles de negociarse a través de la bolsa deberían depositarse en el Indeval, con ésta acción se inmovilizaban y el Indeval sería quien controlara las operaciones sobre los mismos, pero sin que forzosamente hubiese entrega física. (Artículo 57 de la LMV de 1975).

El último paso hacia la desmaterialización en el sector bursátil lo constituye la promulgación de la Ley del Mercado de Valores de 2005 (LMV de 2005). Esta ley establece en su artículo 282 que los títulos depositados en el Indeval podrán emitirse de manera electrónica en forma de mensaje de datos con firma electrónica avanzada de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita el Banco de México.

El artículo 283 de la LMV de 2005 dispone que la entrega de los títulos al Indeval que tratándose del servicio de depósito de valores que consten en medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, la recepción de los mismos se hará ajustándose a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por otra parte, para el sector bancario la Ley de Instituciones de Crédito de 1990 (LIC) en su artículo 52 los bancos podrán pactar la celebración de operaciones y prestación de servicios con su clientela, mediante “el uso de *equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones ya sean públicos o*

⁴ En 1978 se constituyó el Instituto para el Depósito de Valores como un organismo gubernamental con personalidad jurídica y patrimonio propio. Posteriormente, en el mes de octubre de 1979, dicha institución empezó a recibir títulos de crédito en depósito. En julio de 1987 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la privatización de los servicios de depósito de valores, por lo que en agosto del mismo año el instituto para el Depósito de Valores se constituyó legalmente como una sociedad privada, cambiando su denominación a S.D. Indeval, S.A. de C.V.; después de haber cumplido con lo establecido en el Acuerdo que señalaba las bases para la disolución y liquidación del original instituto público a la nueva entidad privada, esta última comenzó a operar el 1º de octubre de ese año (Durán Díaz, 2009, p. 143).

privados” (cursivas son nuestras)⁵. Esta regulación hizo posible, desde los años 90 del siglo pasado, el uso de números de identificación personal en los cajeros automáticos para realizar operaciones bancarias.

En la actualidad se puede suscribir cualquier contrato bancario, incluida la suscripción de títulos de crédito, por medio de la “banca electrónica”. Ésta ha llegado a niveles tan avanzados que desde el propio teléfono celular utilizando una aplicación *ad hoc* y dispositivos de seguridad biométricos (huella digital) tiene uno se tiene acceso a todos los servicios de una sucursal bancaria.

El uso de medios de identificación establecidos, sustitutivos de la firma autógrafa, producen los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tienen el mismo valor probatorio. Cabe mencionar que la instalación y el uso de los equipos y medios electrónicos estarán sujetos a las reglas de carácter general que en su caso, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sin perjuicio de las facultades con que cuenta el Banco de México para regular las operaciones efectuadas por las instituciones crediticias relacionadas con los sistemas de pagos y las transferencias de fondos en términos de la Ley del Sistema de Pagos y la Ley del Banco de México (Menéndez Romero, 2011, p. 198).

Ahora bien, la desmaterialización es un proceso que si bien está muy avanzado en el ámbito bursátil y bancario; debido principalmente a que son sectores a la vanguardia tecnológica; y que el interés del público está garantizado por el Estado a través del Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Pero la regulación del comercio electrónico en el Código de Comercio sienta las bases para que en un futuro -no muy lejano- todos los títulos de crédito puedan ser suscritos de manera electrónica.

⁵ Según este mismo numeral se deberán señalar las operaciones y servicios cuya prestación se pacte; los medios de identificación del usuario y las responsabilidades correspondientes a su uso; y, los medios por los que se hagan constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios de que se trate (Artículo 52 fracciones I, II y III de la LIC).

3.- LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA EN LA LEY MODELO DE LA UNCITRAL Y EL CÓDIGO DE COMERCIO

En 1996 la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés) elaboró una Ley Modelo sobre Comercio Electrónico. Esta ley ha tenido por objeto facilitar el uso de medios modernos de comunicación y de almacenamiento de información, el correo electrónico y la telecopia, con o sin soporte de Internet. La Ley Modelo se basa en el establecimiento de un equivalente funcional de conceptos conocidos en el tráfico que se opera sobre papel, como serían los conceptos “escrito”, “firma” y “original”. Esta Ley Modelo también proporciona los criterios para apreciar el valor jurídico de los mensajes electrónicos, por lo que resulta determinante para aumentar el uso de las comunicaciones que se operan sin uso del papel (Durán Díaz, 2009, p. 137).

Ahora bien; completa la regulación de la desmaterialización de los títulos de crédito las reformas el Código de Comercio de 2000 y de 2003 en la que se establecen las bases de la contratación electrónica. Los títulos de crédito tienen origen en un acuerdo de voluntades y por ende pueden seguir las reglas de la contratación electrónica. El artículo 89 del Código de Comercio establece que en la celebración de los actos de comercio podrán emplearse medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología. También establece una serie de definiciones básicas como mensaje de datos, firma electrónica, prestador de servicios de certificación, sistema de información, entre otros términos básicos para la realización de operaciones electrónicas.

Para reforzar la tesis de la posible utilización de títulos de crédito electrónicos, el artículo 89 Bis del Código de Comercio establece que “No se negarán efectos jurídicos, validez o fuerza obligatoria a cualquier tipo de información por la sola razón que esté contenida en un mensaje de datos”. Por ende, ese mensaje tiene el mismo valor probatorio que un documento impreso.

Si bien en los ámbitos bancario y bursátil los títulos de crédito y demás operaciones hoy en día son preponderantemente electrónicas; en las relaciones entre particulares sigue primando la suscripción de títulos de crédito en papel. Es de

suponerse que con los avances tecnológicos, en un futuro próximo, habrá a disposición de los particulares que deseen suscribir títulos de crédito sistemas informáticos fiables que les permitan desmaterializar este tipo de documentos. Las bases legales contenidas en el Código de Comercio a día de hoy permiten, sin ningún problema, la contratación electrónica.

5.- HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO

Pues bien, del derrotero expuesto anteriormente hacia la digitalización, ha provocado que el concepto y características de los títulos de crédito, expuestos en el primer epígrafe del presente trabajo deban sufrir modificaciones en el corto o mediano plazo.

En primer lugar, en la conceptualización, debe abrirse a la existencia de documentos que no tengan fijación material en papel; sino que -como reconoce el Código de Comercio se acepte la validez plena de documentos en mensajes de datos. Con este simple cambio podemos abrirnos a la posibilidad de la existencia y eficacia de títulos de crédito en soporte digital más allá de los que se manejan en los ámbitos bursátil y bancario.

En segundo lugar, las características reguladas en la LGTOC necesariamente deben sufrir modificaciones. La legitimación debe regularse de tal suerte que se pueda demostrar de forma fehaciente con documentos electrónicos, toda vez que se pueden crear varias copias idénticas del mismo. También deberá regularse la transmisión puesto que, si bien se puede endosar con una firma electrónica, la transmisión física del mismo se hace compleja.

La regulación de la característica de la literalidad debe ser regulado de forma especial respecto de los documentos electrónicos. Toda vez que el llenado y la posible alteración de los mismos son diferentes con respecto al soporte de papel.

La característica que debe cambiar necesariamente es la de la incorporación. Toda vez que se va a pasar a títulos desmaterializados. Y es que, si se siguen las pautas establecidas en el ámbito bursátil los títulos se deben inmovilizar y son susceptibles a la creación de un macrotítulo que abarque varios títulos singulares. Esto permitirá

la libre circulación de los mismos sin necesidad de disponer del documento en cada transferencia. Será necesario un estudio a profundidad para regular en el día a día del tráfico mercantil la utilización de títulos de crédito desmaterializados.

CONCLUSIONES

I.- La desmaterialización de los títulos de crédito es un producto de la crisis del soporte en papel como forma tradicional de documentar obligaciones personales. El derecho cambiario, una disciplina que -desde siempre- había incorporado al documento de papel el derecho; pero con el avance tecnológico y la masificación de la emisión de estos títulos pusieron en crisis este soporte. Por ende, fue necesario emprender un proceso de desmaterialización.

II.- La LGTOC regula las características de los títulos de crédito: incorporación, legitimación, autonomía y literalidad. Estas características exigen que el nexo entre derecho y título sea indisoluble; que quien va a ejercer las acciones disponga del título y que lo entregue contra su pago; que esté separada la causa de creación del contenido del derecho cambiario; y, que lo que está consignado en el título es la medida del derecho.

III.- La masificación de los títulos de crédito provocó en Alemania, Estados Unidos y España se ensayarán formas de inmovilización de los títulos en instituciones de depósito y que no fuese necesaria su transmisión física. En México, con la promulgación de la LMV de 1975 se establece el Indeval como institución de depósito de valores a fin de inmovilizar los títulos de crédito que se vendieran en la Bolsa de Valores y fuese posible su transmisión desmaterializada. La LIC de 1990 establece en su artículo 52 la posibilidad de suscribir con sus clientes títulos de crédito electrónicos, y por ende, desmaterializados.

IV.- La Ley Modelo de la UNCITRAL -y su transposición al Código de Comercio- hacen factible la emisión de títulos de crédito electrónicos; y por tanto desmaterializados. Si bien, se considera necesaria una modificación al régimen jurídico de los títulos de crédito en la LGTOC para poder adaptarla a las

necesidades del proceso de desmaterialización que se va imponiendo paulatinamente.

V.- El proceso de desmaterialización de los títulos de crédito lleva a plantear cambios sobre su conceptualización y sobre las características de literalidad, legitimación; y sobre todo, de incorporación. Toda vez que al desmaterializar los títulos de crédito se desincorporan y esto trae como consecuencia una serie de cambios a la suscripción, circulación y tenencia de títulos de crédito.

BIBLIOGRAFÍA

Castrillón Luna, V., (2011), *Tratado de Derecho Mercantil*, 2ª ed. México: Porrúa.

Durán Díaz, O., (2009),. *Los títulos de crédito electrónicos, su desmaterialización*. México: Porrúa.

García Rodríguez, S., (2009) *Derecho Mercantil, los títulos de crédito y el procedimiento mercantil*. México: Porrúa.

Hinarejos Campos G., *et. al.* (2013), “Letras de cambio, cheques y pagarés electrónicos; aproximación técnica y jurídica”. *IUS, Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*. Año VII No 31, ene-jun: 223-258

Labariega Villanueva, P., (2002), “Concepto y caracterización de los títulosvalor” *Revista de Derecho Privado*, nueva época, año 1, num 2, mayo-agosto: 41-66

Menéndez Romero, F., (2011), *Derecho Bancario y Bursátil*, México: Editorial IURE.

Toledo González, V., (2006). “La desmaterialización de los títulos de crédito”. En Quintana Adriano, E., (Coord). *Panorama internacional de derecho mercantil* México: UNAM

Vivante, C., (2002)., *Derecho Mercantil*. México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 30 de abril de 2019
Fecha de aceptación: 08 de julio de 2019

RELATAR LA EXPERIENCIA, UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRÁCTICA DOCENTE

AUTORES:

Marcos Oliver Jaimes Gómez
marc_oliver11@hotmail.com
Verónica Molina Suárez
yamerito23@hotmail.com
Lorena López Villafaña
loreuaem@hotmail.com

Escuela Normal de Tejupilco, México.

“Mientras enseño continuo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad.”

(Paulo Freire)

RESUMEN

La Escuela Normal de Tejupilco es el espacio donde se realizó la presente investigación, con la intención de documentar la reflexión de la práctica de los docentes en formación de la Licenciatura en Educación Preescolar, para conocer

TLATEMOANI, No. 31, agosto 2019
<https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>



dichos procesos y mejorar la preparación que reciben en su formación inicial. La cual encuentra en la perspectiva experiencial de Dewey su principal referente, pues se parte de la premisa que el aprendizaje se configura a través de la experiencia, lo cual, en el ámbito de las Escuelas Normales, se logra mediante las prácticas pedagógicas que se desarrollan en las instituciones de educación básica. Posteriormente, mediante el proceso de análisis de dichas prácticas profesionales se posibilita un ejercicio de consciencia sobre las múltiples situaciones vividas durante la clase, situación que permite tomar distancia epistemológica con la finalidad de visualizar diferentes formas de hacer las cosas, mejorar la toma de decisiones, antes, durante y después de la intervención docente. Para tal efecto, se plantea la construcción de relatos de experiencias, como una alternativa viable y significativa en la formación docente.

Dado que la metodología utilizada es la investigación-acción, una vez elaborado un diagnóstico de la situación, se plantea como estrategia el desarrollo de un taller interactivo, el cual se desarrolla con estudiantes de 8º semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Finalmente, en los procesos de la práctica docente (planeación, ejecución y evaluación), el análisis y reflexión sobre lo realizado y su contrastación con la teoría, va generando el desarrollo de las competencias profesionales requeridas en nuestra sociedad actual, contribuyendo de manera directa o indirecta en el proceso de formación y autoformación de los futuros docentes.

PALABRAS CLAVE: Relatos, experiencias, reflexión, práctica docente.

ABSTRACT

REPORT THE EXPERIENCE, AN ALTERNATIVE TO IMPROVE THE TEACHING PRACTICE

The Tejupilco Normal School is the space where this research was carried out, with the intention of documenting the reflection of the practice of teachers in the formation of the Degree in Early Childhood Education, to know these processes and improve

the preparation they receive in their training initial. Which finds its main reference in the experiential perspective of Dewey, since it is based on the premise that learning is configured through experience, which, in the scope of the Normal Schools, is achieved through the pedagogical practices that are developed in the institutions of basic education. Subsequently, through the process of analyzing such professional practices, an exercise of awareness about the multiple situations experienced during the class is possible, a situation that allows to take epistemological distance in order to visualize different ways of doing things, improve decision making, before, during and after the teaching intervention. For this purpose, the construction of experience stories is proposed, as a viable and significant alternative in teacher training.

Given that the methodology used is the research-action, once a diagnosis of the situation has been developed, the strategy is to develop an interactive workshop, which is developed with students from the 8th semester of the Degree in Early Childhood Education.

Finally, in the processes of teaching practice (planning, execution and evaluation), the analysis and reflection on what has been done and its contrast with the theory, is generating the development of professional skills required in our current society, contributing directly or indirect in the process of training and self-training of future teachers.

KEY WORDS: Stories, experiences, reflection, teaching practice.

INTRODUCCIÓN

La realidad educativa que ocupa a los docentes se constituye por una compleja red de significados inmersa en una diversidad de contextos, por lo que, el compromiso que deben asumir es doblemente difícil, les obliga a actualizarse permanentemente y estar al tanto de lo que acontece dentro y fuera del aula de clases con los estudiantes, con los padres de familia y en la comunidad. Ello exige, aprovechar las oportunidades de aprendizaje al máximo, ya que el tiempo que permanecen los alumnos, durante su formación inicial en las escuelas formadoras de docentes,

representa la posibilidad de enfrentarse, en la medida de lo posible, a la realidad profesional y laboral que desarrollarán en el futuro inmediato.

En este sentido, el presente artículo resulta del desarrollo de un proyecto de investigación e intervención, cuya finalidad fue, en un primer momento, documentar las formas de reflexionar la práctica de los docentes en formación en la Escuela Normal de Tejupilco. Posteriormente, con la intención de poder incidir positivamente, se plantea la construcción de relatos de experiencias para mejorar la reflexión de la práctica docente. Ello, con la intención de promover la incorporación formal de los relatos de experiencias en los ejercicios de reflexión de la práctica de los docentes en formación de la institución.

Ante la sensación de que siempre hace falta modificar algunos aspectos de las prácticas educativas y de innovar en el entorno formativo, se recurre a la investigación-acción, que en palabras de Elliot (2000), constituye una estrategia que ayuda a los profesores a elevar al máximo el aprovechamiento de los alumnos, mediante el perfeccionamiento de su práctica docente y su desarrollo en el ejercicio profesional.

DESARROLLO

Ante la necesidad de indagar sobre los procesos que se viven en la formación Inicial en las Escuelas Normales, y sobre todo, con la intención de poder intervenir, en la medida de lo posible, mediante la reflexión de la práctica docente, se hace necesario fundamentar y ofrecer argumentos pertinentes que sirvan de sustento epistemológico, metodológico y teórico, con la finalidad de validar, en primer lugar, el proceso de investigación, y a partir de los resultados obtenidos, vislumbrar la intervención como una posibilidad para mejorar los procesos y generar conocimiento.

1. Una mirada sobre la realidad...

Ante una realidad posible de ser objetivada en el trabajo cotidiano del docente formador y el docente en formación, dentro y fuera de la Escuela Normal, así como las complejas relaciones de los actores involucrados en el proceso educativo, se considera pertinente, en esta investigación, partir de la tradición aristotélica caracterizada por considerar de manera central los aspectos teleológicos (fines) y axiológicos (valores) de los procesos sociales y humanos (De Alba, 1990), se busca también, la comprensión del fenómeno ante la innegable existencia de una parte subjetiva dentro del proceso de formación y en la manera en que esta permea la reflexión de la práctica y le da significatividad. Esta implicación de lo subjetivo, permite analizar cómo reflexionan su práctica los docentes en formación y de qué manera la construcción de relatos de experiencias, posibilitan mejorar dicho proceso.

Cabe señalar que el contexto en que se desarrolló el proceso de investigación e intervención, tiene lugar en la Escuela Normal de Tejupilco, ubicada en el sur del Estado de México, dicha casa de estudios se erige como una de las mejores Instituciones de Educación Superior (IES) de la región, cuyo lema es “Ser mejores seres humanos para ser mejores docentes”, en este sentido, se establecen relaciones cargadas de subjetividad de manera natural.

Dicha subjetividad, también implica al investigador, sin embargo, en la idea de asumir una actitud crítica ante el objeto de estudio, que permita obtener resultados tendenciosos, se plantea como una necesidad, mantener cierta distancia epistemológica como lo menciona Bourdieu, es decir, observar el fenómeno procurando que no intervengan sentimientos personales que influyan en la investigación, es necesario reconocer que en el caso de la investigación-acción, esto resulta prácticamente imposible, porque la presencia del investigador influye sobre los demás, al tiempo que él mismo es influenciado por el entorno.

Es importante tener en cuenta que el proceso educativo es eminentemente social y desde la postura de Hugo Zemelman (1997), las ciencias sociales son ciencias del presente, donde se puede retomar el pasado y evocar el futuro, dando así validez a

las investigaciones que buscan ser útiles y puedan constituirse en saberes, como señala Foucault, “un saber puede dar origen a una ciencia o no, pero una ciencia no surge si no hay un saber previo” (En; De Alba 1990).

De esta manera, es conveniente tomar en cuenta que no puede existir un solo paradigma que posibilite su estudio, ya que el problema de la investigación en ciencias sociales en general y en lo educativo en particular, reside en la peculiaridad del objeto de conocimiento, es decir, los fenómenos sociales y educativos. Al respecto, Pérez (1992) afirma que “el carácter subjetivo y complejo de éstos requiere de una metodología de investigación que respete su naturaleza” (p.115), por ello, al hablar de procesos que se llevan a cabo en la formación inicial para reflexionar la práctica docente debe tomarse en cuenta la parte subjetiva como algo que se ha venido construyendo poco a poco.

Por otro lado, es importante reconocer, además, que los fenómenos sociales se caracterizan por su carácter inacabado, su dimensión creativa y autoformadora, abierta al cambio intencional, es necesario tomar en cuenta que los significados se elaboran socialmente y son polisémicos, en tanto se desprenden de actos colectivos en los que intervienen múltiples formas de ver y de entender la realidad. Razón por la cual, no podemos perder de vista que las interacciones dentro y fuera del aula están cargadas significados, que se configuran, en función de las necesidades e intereses particulares de cada estudiante y/o docente.

La realidad, se concibe, a decir de Zemelman (1987), “como creación histórica, relativa y contingente, del mismo modo que se construye se puede transformar, reconstruir o destruir, es una realidad en sí misma inacabada, en continuo proceso de creación y cambio” (p. 18), dentro de la cual se desarrollan los procesos educativos, en el momento en que el maestro de alguna manera se objetiva en sus alumnos y éstos a su vez lo hacen en sus prácticas profesionales y la forma en cómo se rediseñan a sí mismos a través de la reflexión.

En este orden de ideas, el papel de los profesores formadores de docentes en el ambiente escolar y aún fuera de él, debe conducir a generar una lucha que trascienda lo cotidiano, posibilitando a los futuros docentes objetivarse a través de

la escritura, de sus expresiones, de sus actitudes y en el mejor de los casos, mediante investigaciones que aporten algo a la comunidad como individuos y como sujetos concretos que tienen la posibilidad de transformar su pequeño mundo; es decir, su ambiente inmediato, que comprende su escuela, su familia y su comunidad. Desde esta dimensión, adquiere gran relevancia la construcción de relatos de experiencias para reflexionar la práctica docente, porque les posibilita darse cuenta de sus aciertos y sus errores, a la vez que rediseñan su hacer docente al tomar consciencia y repensarse en su entorno como profesionales.

Conviene señalar que se asume una postura dentro del paradigma socio crítico, en el sentido de que recupera la premisa de Lewin, para él, ***no se concibe la acción sin investigación, ni la investigación sin acción***, razón por la cual, plantea como una posibilidad la investigación-acción, mediante la cual, los avances teóricos y los cambios sociales se pueden lograr simultáneamente.

Finalmente, en el entendido de que las verdades son relativas y más aún en el campo de lo social, donde los fenómenos son únicos e irrepetibles, lo que se pretende es conocer la problemática y comprender de qué manera se suscita, para, en la medida de lo posible, plantear la construcción de relatos de experiencia como una alternativa que permita incidir positivamente, ya que la investigación-acción, plantea una perspectiva basada en el perfeccionamiento de la enseñanza y el desarrollo del profesor, que constituyen las dimensiones del desarrollo del currículo, el cual está condicionado por los aprendizajes que los estudiantes y el grupo en su conjunto van alcanzando.

2. Escribir sobre lo que se hace...

Uno de los principios que dan sentido a la construcción de relatos de experiencias docentes, como una posibilidad para reflexionar la práctica, es el hecho de que al escribir las ideas deben pasar por un proceso de organización, implica hacer una revisión permanente sobre lo realizado, para poder traerlo al texto, lo que permite detectar qué se ha hecho bien y qué es susceptible de mejorar.

El acto de escribir, además de ser un ejercicio de introspección, de creación literaria, de liberación, es terapéutico y se constituye en un acto reflexivo, sobre todo cuando se escribe sobre sí mismo. Bajo esta idea, la construcción de relatos sobre las experiencias docentes ofrece la oportunidad de incursionar en la reflexión de la práctica de manera natural, ya que lo que se escribe surge de lo sensible, de lo que te mueve emocionalmente, de lo sucedido en el ejercicio de la docencia y que por alguna razón merece permanecer en la memoria.

En este sentido, la realización de una práctica docente de calidad, ha sido una de las preocupaciones en cada reforma educativa, por tal motivo, es necesario replantear la forma en cómo se elaboran los diarios de clase y, sobre todo, la forma de analizarlos para su reflexión durante las jornadas de prácticas profesionales. Desde esta perspectiva, el diario según Porlán y Martín (1994):

Ha de propiciar... el desarrollo de un nivel más profundo de descripción de la dinámica del aula a través del relato sistemático y pormenorizado de los distintos acontecimientos y situaciones cotidianas. El hecho mismo de reflejarlo por escrito favorece el desarrollo de capacidades de observación y categorización de la realidad, que permiten ir más allá de la simple percepción intuitiva (p. 26).

Escribir sobre lo que se está haciendo como profesor, es un excelente procedimiento para mejorar el desarrollo profesional y la calidad del trabajo docente. Esta práctica, cuando es habitual, se convierte también en una forma de distanciamiento que permite mirar en perspectiva el propio modo de actuar en clase y con el alumnado.

A decir de Zabalza (2011) "Tanto el escribir sobre lo que hacemos como el leer sobre lo que hemos hecho nos permite alcanzar una cierta distancia de la acción y ver las cosas y a nosotros mismos con perspectiva" (p. 143). Es así que, a través de las anotaciones que se recogen en el diario se va acumulando información sobre la doble dimensión de la práctica profesional: los hechos en los que se participa y la evolución que dichos hechos y la propia actuación han ido sufriendo a lo largo del

tiempo. De esa manera, al revisar el diario se puede obtener esa doble dimensión, sincrónica y diacrónica del propio estilo de enseñanza.

Los diarios se convierten entonces en recursos de reflexión sobre la propia práctica profesional y, por tanto, en instrumentos de desarrollo y mejora. Durante el periodo de las prácticas profesionales, los estudiantes normalistas experimentan y ponen en práctica los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante su formación inicial, de tal manera que resulta de vital importancia realizar la reflexión sobre la práctica docente que desarrollan.

Por tal motivo, en la formación de docentes se otorga gran relevancia a la reflexión sobre lo que se realiza en las escuelas de educación básica, concretamente las de nivel preescolar, en el sentido de que posibilita reorganizar la forma de pensar sobre la práctica profesional y la relación entre la teoría y la práctica. Además, como lo señala Schön, En Díaz-Barriga (2006):

Los estudiantes aprenden mediante la práctica de hacer o ejecutar aquello en lo que buscan convertirse en expertos, y se les ayuda a hacerlo así por medio de otras prácticas más veteranas que les inician en las tradiciones de la práctica. (p. 8).

Dicho proceso de reflexión tiene como uno de sus elementos indispensables la elaboración del diario del profesor, el cual, como señala Emig, J. (1977), (en Zabalza, 2011) permite:

Escribir sobre lo que uno mismo está haciendo como profesional en clase o en otros contextos, es un procedimiento excelente para hacerse consciente de nuestros patrones de trabajo. Es una forma de 'descentramiento' reflexivo que nos permite ver en perspectiva nuestro modo particular de actuar. Es, además, una forma de aprender. (p. 10).

De esta manera, el diario se constituye como un insumo de gran relevancia para llevar a cabo el proceso reflexivo, que puede complementarse con registros de

observación, entrevistas, video filmaciones, como recursos que hacen posible tomar distancia de la práctica docente que se desarrolla, con la intención de mirarse desde fuera, para así tomar consciencia de lo que sucede en la práctica educativa cotidiana.

En el contexto de la formación de docentes, los diarios de clase son especialmente importantes, es decir, son claramente necesarios cuando los estudiantes deben afrontar sus aprendizajes prácticos u otras situaciones en las que han de enfrentarse a condiciones reales de aprendizaje profesional o personal.

En estos casos, el diario se convierte en un instrumento para poder racionalizar todo el proceso de la experiencia vivida y sacarle un máximo partido, pues es a través de la narración que se puede visualizar todo el proceso seguido por el docente en formación, tanto en lo que se refiere a sus actuaciones como a sus vivencias personales (sus expectativas, miedos, satisfacciones, el tipo de actitud con el que enfrenta la actividad, etc.).

Muy importante ha resultado también el diario para que los estudiantes puedan reconstruir su estilo personal de trabajo, es decir, cómo organizan su jornada, cómo planifican el trabajo, qué estrategias de estudio emplean, qué tipo de actitudes van desarrollando con respecto a las disciplinas, a la carrera, a la escuela y a sus profesores, etc.

Además, en el entendido de que no se puede enseñar al estudiante todo lo que necesita saber, pero puede guiársele, el alumno tiene que ver, por sí mismo y a su propia manera, las relaciones entre los medios y los métodos empleados y los resultados conseguidos.

No debemos olvidar la parte ética del trabajo con diarios, pues estos, son documentos personales que pertenecen a quien lo escribe y el uso que se puede hacer de ellos depende del “contrato implícito” bajo el que se haya desarrollado el proceso, en todo caso, se debe salvaguardar siempre el anonimato.

Se puede decir entonces, que un docente en el aspecto profesional no parte de la nada, posee una serie de conocimientos, habilidades y destrezas que le posibilitan desarrollar su labor y enfrentar situaciones diversas, para lo cual resulta indispensable la reflexión y la formación permanente.

En este sentido, Díaz Barriga (2006) considera a Dewey como uno de los pioneros de la reflexión sobre el trabajo docente, entre sus aportaciones principales se encuentra que constituyen la raíz intelectual de muchas propuestas actuales que recuperan la noción de aprendizaje experiencial y al mismo tiempo da sustento a diversas propuestas de enseñanza reflexiva. Dewey, desarrolla su propuesta de aprendizaje con la tesis central de que “toda auténtica educación se efectúa mediante la experiencia”, pero al mismo tiempo afirma que ello no significa que todas las experiencias sean verdaderas o igualmente educativas.

Así, siguiendo a Dewey, el aprendizaje basado en la experiencia es activo, utiliza y transforma los ambientes físicos y sociales para extraer lo que contribuya a experiencias valiosas, y pretende establecer un fuerte vínculo entre el aula y la comunidad, entre la escuela y la vida, es decir, es un aprendizaje que genera cambios sustanciales en la persona y en su entorno. A través de éste se busca que el alumno desarrolle sus capacidades reflexivas y su pensamiento.

A la aplicación del aprendizaje experiencial en la enseñanza se le conoce como el enfoque de “aprender haciendo” o “aprender por la experiencia”, y de ninguna manera se restringe a un “saber hacer” rutinizado e irreflexivo ni a una pedagogía del activismo sin sentido, por el contrario, propone como punto central el desarrollo del pensamiento y de la práctica reflexiva. Al respecto, Schön (en Perrenoud, 2011) señala que:

La práctica reflexiva puede entenderse, en el sentido general de las palabras, como la reflexión sobre la situación, los objetivos, los medios, los recursos las operaciones en marcha, los resultados provisionales, la evolución previsible del sistema de acción. Reflexionar durante la acción consiste en preguntarse lo que pasa o va a pasar, lo que podemos hacer, lo que hay que hacer, cuál es la

mejor táctica, qué orientaciones y qué precauciones hay que tomar, qué riesgos existen, etc. Se podría hablar entonces de una *práctica reflexionada*. (p. 30).

Es común que en ocasiones el ritmo acelerado en el que desarrolla el trabajo docente, limite la posibilidad de detenerse a reflexionar un poco sobre lo que está pasando y porqué es que sucede de esa manera, sin embargo, es importante reconocer la necesidad de generar un espacio de diálogo consigo mismo que permita observar los errores para no cometerlos de manera recurrentemente.

Se entiende entonces que una educación auténtica se basa en la experiencia, sin que ello implique que todas las experiencias sean necesariamente educativas. Por este motivo, se pretende que los docentes en formación escriban relatos de experiencias, en el entendido de que son cosas que les sucedieron y que de alguna manera los formaron o transformaron.

Cuando se hace referencia a documentos personales, de manera específica se piensa en las biografías, autobiografías, historias de vida, diarios, cartas, informes, los relatos, entre otros. Respecto a éstos, Mercadé (1986), en Zabalza (2011), recupera varias definiciones entre las que se destacan:

“Un documento personal es, para nuestros fines de investigación, aquel que descubre la toma de posición de uno que participa en ciertos hechos con respecto a éstos hechos” (Ángel).

“(Es documento personal) todo aquel documento revelador de sí mismo, que de manera intencional o no intencional suministra información respecto a la estructura, dinámica y funcionamiento de la vida mental de su autor” (Allport).

“(El documento personal es) un relato en el que se da cuenta de la experiencia de una persona que expone su actividad como ser humano y como partícipe de la vida social” (Blumer).

Si bien es cierto que existe un debate entre los defensores de los estudios de corte cuantitativo y los de tipo cualitativo, en el sentido de la validez de la información que se ofrece en los llamados documentos personales, en parte por los errores de memoria, para el caso de los relatos de experiencias dichas críticas pierden fuerza por la siguiente afirmación:

Con respecto a los diarios, una de cuyas características es precisamente la inmediatez de la anotación. En todo caso también sería sintomático el hecho de recordar unas cosas y no otras: en el fondo lo que interesa al investigador es recuperar lo que el sujeto recuerda puesto que eso es lo que él realmente maneja en sus procesos cognitivos conscientes. (Zabalza, 2011, p. 43).

Bajo esta idea, la construcción de un relato de experiencia sobre la práctica docente implica entablar una especie de diálogo consigo mismo, tratar de racionalizar, al acabar la jornada, lo que ha sucedido durante el día. En ese sentido, construir un relato en el diario es una forma de descargar tensiones acumuladas internamente, de reconstruir mentalmente la actividad de todo el día, de dar sentido para sí mismo a lo que Maslow (1976) denomina una “densa experiencia”.

Escribir sobre lo que ha sucedido o está sucediendo, resulta de gran utilidad ya que se desarrolla una actividad narrativa que a la vez propicia la reflexión y mejora de la práctica docente de los maestros en formación, de tal manera que, a decir de Larrosa (2005) ***La experiencia es lo que nos pasa, el relato es uno de los modos privilegiados como tratamos de dar un sentido narrativo a eso que nos pasa, y el sujeto de la experiencia, convertido en sujeto del relato, es el autor, el narrador y el personaje principal de esa trama de sentido o de sinsentido que construimos con nuestra vida y que, al mismo tiempo, nos construye.***

Finalmente, no se puede negar la necesidad de la formación teórica de los futuros profesionales, sin embargo, también habrá que tomar consciencia de la imposibilidad de formarlos sin considerar de manera preponderante el papel de la

práctica en ese proceso. Es en este ámbito de las prácticas que adquiere relevancia la reflexión para mejorar, no solo en la formación inicial, sino durante su ejercicio profesional y la apuesta que se hace en el presente proyecto conduce a ofrecer elementos diferentes a los establecidos en la institución para repensarse, a partir de la escritura de relatos de experiencia, entendidos como lo que les pasa, pero que a la vez los forma y transforma.

3. Algunas muestras de los relatos...

Las Escuela Normales se han caracterizado por dar cierto grado de importancia a las prácticas pedagógicas que se cimientan en el establecimiento de vínculos sólidos entre la teoría y la práctica. Sin embargo, esto no es sinónimo de una educación integral, pues una de las principales debilidades de los docentes en el proceso de su formación inicial, es la poca sistematización de lo que sucede durante las jornadas de prácticas pedagógicas, por esta razón, la construcción de relatos de experiencias se constituye en una buena opción para que los docentes en formación puedan revisar su hacer cotidiano, en un acto que les permita tomar distancia y, desde esa perspectiva, alcanzar una mayor cercanía con lo que les pasa, lo que sienten, lo piensan, lo que no entienden y, para lo cual, muchas veces no siempre encuentran una explicación.

Ante este vacío de información, la propuesta de intervención implica la redacción del diario de clase con una perspectiva autobiográfica, la cual para Wilhelm Dilthey, es el resultado de un proceso de desarrollo vital; pues la escritura se realiza en un período de madurez, puesto que al escribir el sujeto intenta comprenderse a sí mismo, buscando la conexión histórica de su vida, luego de haber atravesado vivencias que le han dado valor a su existencia, después de haber cumplido planes realiza una retrospectiva desde el presente. Ello implica, seleccionar los momentos más significativos y olvidar el resto, además de dejar constancia de los errores, los cuales ya han sido rectificadas gracias al transcurrir del tiempo.

La diversidad de formas o modalidades que puede adquirir un relato de experiencias, posibilita que el autor, tenga la libertad de elegir qué ha de plasmar el

él, sin perder de vista que no es la extensión, sino la significatividad lo que le otorga valor. Para el caso de las actividades académicas que los futuros docentes llevan a cabo durante las jornadas de prácticas pedagógicas, a través de la construcción de relatos, se pretende propiciar una relación entre el ejercicio profesional y la reflexión sobre la experiencia obtenida en esta práctica, se busca que den cuenta del dominio de sus competencias didácticas, al diseñar o estructurar actividades adecuadas al contexto, al desarrollo cultural y social de los niños; así como de los contenidos y propósitos de educación básica, poniendo en juego sus habilidades intelectuales para dar solución a las problemáticas presentadas.

Al escribir sobre lo que los forma o transforma se reconoce la manera en que la experiencia emocional influye tanto en el desempeño profesional del docente como en el bienestar personal. Se parte así, del hecho de reconocer y ser conscientes que la complejidad de lo que ocurre en la escuela permitirá involucrarse de manera activa a todos los participantes en la formación de profesores, además posibilitará, a decir de Schön, la generación de profesionales reflexivos. En algunos ejemplos de los relatos seleccionados de manera aleatoria, los docentes en formación expresan lo siguiente:

Lizbeth...

Siento que escribir relatos para reflexionar la práctica docente es una herramienta que ayuda a plasmar experiencias verdaderamente significativas para quien lo escribe, ya sean buenas o malas. Brinda la pauta para dejar por escrito las emociones, sentimientos, acciones vividas durante una jornada de trabajo.

Concepción...

Mediante los relatos podemos expresar las emociones que no siempre podemos manifestar de manera oral, la oportunidad de escribir nuestras experiencias es una manera de mostrar lo que se siente, sin embargo, funciona solo cuando no es motivo de evaluación, de lo contrario se trata de poner lo mejor y no lo que se siente de verdad,

por eso considero que los relatos son funcionales solo cuando se escriben sin la intención de evaluar.

En este orden de ideas, también se concibe la práctica reflexiva mediante el trabajo colaborativo, Brockbank, A. y McGill (2002), describen que esta estrategia facilita el diálogo entre pares, la argumentación y comunicación de manera razonada de acciones futuras, además de plantear interrogantes que permitan profundizar la comprensión de la propia práctica, analizando las alternativas de cambio posibles y factibles dicha estrategia promueve el diálogo, la colaboración, la reflexión y la transformación de la práctica docente.

Como muestra de ello, se presentan algunos testimonios de los docentes en formación, respecto a la utilidad que encuentran ahora en la escritura de los relatos de experiencias:

Dafne...

En primera instancia no me parecía relevante esta propuesta para reflexionar la práctica, sin embargo, al profundizar en los relatos y empezar a escribir, mi perspectiva cambió, porque me di cuenta de que es importante conocernos y los relatos me apoyaron a sacar a la luz el proceso vivido por el cual estoy aquí, en esa revisión logré encontrar el origen de ciertos comportamientos en mi práctica docente actual. Además, considero que es una buena propuesta porque cuando escribimos libremente sobre algo, lo hacemos nuestro y reflexionar así tiene mayor significado.

Erika...

Creo que, si no nos gusta leer, escribir menos, por ello, la idea de elaborar relatos de experiencias me llamó mucho la atención porque implica escribir sobre lo que nos pasa como docentes, y esto puede

llegar a despertar la pasión por la docencia, al darnos cuenta hasta donde la experiencia puede ser revivida.

Dulce...

El escribir un relato de experiencia me parece más significativo en el proceso de reflexión, pues una experiencia es aquello que nos deja huella, al momento de escribir puedes plasmar aquello que quizá en su momento no fue posible percibir.

Lorena...

Considero que es una buena opción, debido a que permite que escribamos sobre lo más significativo de nuestra práctica, aquello que no se olvida, sino que nos hace ser más reflexivos. Escribir de esta manera nos permite expresar aquello que nos inquieta, que nos hace feliz o lo que podemos hacer para mejorar.

Estas expresiones dan cuenta de los logros alcanzados por el hecho de que los docentes en formación, ahora conozcan las ventajas y utilidad de la escritura de relatos de experiencias, pues ello, no sólo les da la posibilidad para reflexionar la práctica docente, sino que además manifiestan su interés por continuar con la elaboración de los mismos, por considerar que esta estrategia les otorga libertad de expresión y permite que fluya la parte emocional, que al final de cuentas es lo que los mueve a escribir, a reflexionar y los impulsa a mejorar.

CONCLUSIONES

El hecho de escribir para tomar distancia de sí mismo, ayuda a hacer visibles áreas no vistas como las creencias personales, las emociones y la propia historia. Actualmente la formación inicial está centrada en el desarrollo de competencias profesionales y en ocasiones se pierde de vista la parte subjetiva de la persona, sus sentimientos, sus emociones y su vulnerabilidad. En este sentido, las aportaciones de la propuesta de construir relatos de experiencias para reflexionar la práctica

educativa en el campo de la formación de profesores, son importantes al ofrecer elementos de análisis acerca de las relaciones, la relevancia del contexto, la construcción de significados acerca de quiénes son, cómo se comportan, qué ideas y experiencias han heredado, y cuáles han adquirido. Esto genera una doble reflexión, ya que significa mirarse en cuanto a la implicación personal de lo que hacen y piensan.

Una vez más, se comprueba que la metodología de la investigación-acción tiene un alto valor didáctico y constituye una herramienta poderosa para generar procesos de transformación, no solo a nivel de la práctica docente, sino institucional, y adicionalmente genera consciencia sobre las potencialidades que presenta el campo de la enseñanza para la generación de conocimiento científico, ratificando lo que señala Martínez Miguélez (2000) cuando afirma que un número importante de investigadores prefieren hacer investigación sobre un problema, antes que investigación para solucionarlo.

Esta es sólo una forma de hacerlo, por no quedarnos contemplando cómo los estudiantes intentan realizar la reflexión de su práctica docente, seguramente hay muchas maneras diferentes de hacerlo. Hoy el destino de lo poco o mucho que se ha logrado, queda en manos de los futuros docentes de Educación Preescolar y los formadores de docentes que han participado, seguramente a lo largo de la vida habrán surgido grandes ideas, excelentes sugerencias para hacer transformaciones en las aulas de clase. Se ha hecho hincapié que es posible realizar todos los cambios propuestos, sin embargo, hoy más que nunca sabemos que para lograrlos es necesario:

- *Querer* hacerlos.
- *Tener* una mentalidad abierta y flexible para probar cosas nuevas.
- *Ser* intrépidos y asumir riesgos, sabiendo que no todo va a salir perfecto la primera vez, podríamos fallar, pero aprenderíamos (es parte del proceso).
- *Crear* firmemente en el aprendizaje centrado en el alumno y no en el maestro.
- *Reconocer* la planeación de las cosas como una buena inversión.
- *Tener* en cuenta que los cambios son graduales y requieren tiempo.

- *Evaluar, permanentemente* la actividad para, al final, comprender el porqué de los resultados y tener elementos de mejora.
- *Reconocerse* como parte de un colectivo, en función del cual adquiere sentido la formación.
- *Ser dedicados* al trabajo educativo y elegir ser maestro porque queremos ser agentes de cambio.

Finalmente, el relato personal oral o escrito es un recurso idóneo para encontrarse consigo mismo, conocerse y comprenderse, para poner en juego un proyecto de desarrollo personal que involucra no sólo la propia vida, sino la de los demás. En esa asociación memoria-escritura-oralidad, la autobiografía representa una forma de re-construir la identidad a partir de las reflexiones que realiza el narrador sobre su vida, como sujeto que interactúa en una determinada cultura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz, Barriga A. F. (2006). ***Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida***. México: Mc Graw Hill.
- Dilthey, Wilhelm. (1944). ***El mundo histórico***. México: FCE.
- Escudero, Juan M. (1997). ***La reflexión y el análisis sobre la práctica. La formación y el aprendizaje de la profesión mediante la revisión de la práctica***. España: Horsori.
- Frade, L. R. (2009). ***La evaluación por competencias***. 3ª edición, México: Inteligencia Educativa
- Latorre, Antonio. (2003). ***La Investigación-Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa***. España: Graó.
- Perrenoud, P. (2011) ***Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar***. 8ª reimpresión. México: Graó.

Porlán y Martín. (1994) **El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula.** España: Red académica.

Schön, D. (1992). **La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.** España: Paidós.

Zabalza, M. A. (2011). **Diarios de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional.** 3ra. edición. España: Narcea.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 03 de abril de 2019
Fecha de aceptación: 30 de julio de 2019

ORIGEN, ESENCIA Y ESTRATEGIA DEL TOTALITARISMO ISLÁMICO

Autor:

Francisco Javier Ruiz Durán
pacobadajoz@hotmail.com

Universidad de Extremadura, España.

RESUMEN

En este artículo mostraremos como los grupos terroristas del mundo árabe, financiados por la URSS durante la Guerra Fría, provocaron que los Regímenes pro-occidentales promocionasen a las organizaciones religiosas ultraconservadoras, que hoy día intentan imponer su ideología Totalitaria, basada en una falsa interpretación del islam; así como el doble juego que Arabia Saudí mantiene con ellos desde entonces, para obtener la protección del <<Occidente infiel>> mientras expandía y expande su visión puritana del islam. Pero también indicaremos que la solución puede ser una guerra cultural como la que utilizó Occidente hasta que se derrumbó el Muro de Berlín; pues los islamistas están utilizando la misma estrategia que desarrolló la Internacional Comunista.

PALABRAS CLAVE:

Guerra Fría, Internacional Terrorista, socialismo baazista, yihadismo, Totalitarismo, Arabia Saudí, Al Qaeda y Brigadas Internacionales islamistas.

ABSTRACT

In this article we will show as the terrorist groups of the Arabic world, financed by the USSR during the Cold War, they provoked that the prowestern Rate were promoting to the religious ultraconservative organizations, which today try to impose his Totalitarian ideology, based on a false interpretation of the Islam; as well as the double game that Saudi Arabia supports with them since then, to obtain the protection of <<unfaithful West>> while it was expanding and it expands his puritanical vision of the Islam. But also we will indicate that the solution can be a cultural war like that West used until the Wall of Berlin was collapsed; since the islamist are using the same strategy that the International Communist developed.

KEY WORDS:

Cold war, International Terrorist, socialism baazista, jihadism, Totalitarianism, Saudi Arabia, Al Qaeda and International islamist Brigades.

1. EL PAPEL DEL MUNDO ARABO-MUSULMÁN EN LA GUERRA FRÍA.

En la Guerra Fría ambos bloques desplegaron todo su arsenal político, económico, diplomático y militar para atraerse a nuevos aliados a su bando. Así se forjaron alianzas mediante créditos, ayudas, ventas de armas a fondo perdido, inversiones... Ciertamente es, que el mundo libre tenía una clara ventaja en los medios económicos, pero la Unión Soviética se llevaba el gato al agua gracias a su falta de escrúpulos al potenciar, financiar, apoyar y proyectar al mundo las organizaciones y movimientos nacionalistas árabes como baluartes del progresismo internacional contra Estados Unidos. En este sentido, dichos movimientos y organizaciones no tardaron en ser la vanguardia que derrocaría a los Regímenes aliados con

Occidente, así como, en el arma más eficaz contra el mundo libre. Ejemplos de esta vanguardia fueron la OLP, el FPLP, el FDLP o el FPL –todos grupos terroristas palestinos-. La poderosa maquinaria propagandística soviética consiguió presentar las alianzas norteamericanas, como una nueva forma de colonialismo designado como <<imperialismo>> en el Tercer Mundo e incluso en Occidente; como “si el expansionismo de la Unión Soviética fuese desinteresado y caritativo”.

Mención aparte, merece la brillante estrategia soviética para presentar al Movimiento de Países No Alineados como una Tercera Vía por la Libertad y la independencia de los países emergentes contra el imperialismo occidental. De hecho, muchos países árabes, como Argelia, formaron parte de esta <<marca blanca>> política, aunque durante la Guerra Fría países como Egipto y Jordania cambiaron de bando cuando le vieron las orejas al lobo. Pero no fue hasta el derrumbe de la Unión Soviética, cuando la mayoría de los Regímenes radicales del mundo, no tuvieron más opción que comenzar una renovación ideológica. Esta batalla ideológica, en plena Guerra Fría, hizo que muchos Regímenes conservadores se sintieran amenazados por el apoyo, entrenamiento y financiación soviética del nacionalismo árabe; y reaccionaron promoviendo el desarrollo de organizaciones religiosas ultraconservadoras para enfrentarse al nacionalismo socialista panarabista.

En este contexto, el islamismo radical comenzó a utilizar las acciones caritativas como una estrategia para captar militantes; pero en el fondo siempre ha sido una ideología etnocéntrica y maniquea que aspira al control Totalitario del islam, como ejemplificó la experiencia argelina. Y así, los grupos terroristas del mundo arabo-musulmán han pasado del ideario socialista panarabista del Frente Popular para la Liberación de Palestina a la interpretación política del islam que realizan los Hermanos Musulmanes, Hamas, Hezbollah, Al-Qaeda o el Estado Islámico; por lo que cuando estallaron las Primaveras árabes los Totalitarios estaban más preparados y organizados que la oposición liberal para obtener el poder en las diversas elecciones que se celebraron en los países musulmanes.

Por tanto, la situación del mundo arabo-musulmán es muy parecida a la Europa de postguerra donde los Partidos Comunistas eran el enemigo a batir en las elecciones. De facto, Occidente acordó el apoyo político y económico para el que será el nuevo Plan Marshall para las democracias en el mundo arabo-musulmán en la cumbre del G-8 celebrada en la ciudad francesa de Dauville.

Eso sí, en este artículo no nos hemos olvidado de que fue la financiación saudí la que fundó cientos de madrasas del movimiento deobandí en la India durante el siglo XIX, semilla de la cual nacería el movimiento talibán; que, junto a los Servicios de Inteligencia paquistaníes, permitieron el desarrollo de la Internacional Terrorista islamista que han logrado extender desde Afganistán y Asia Central hasta Egipto y Argelia. De esta forma Al Qaeda ha evolucionado de organización yihadista a una vanguardia ideológica que influye en la ideología y la estrategia del movimiento yihadista global. Ni tampoco, que la infiltración yihadista en Europa –Francia, Gran Bretaña, Alemania, España, Italia, Países Bajos, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Kosovo, Albania...- se ha dado con el apoyo de Turquía, Arabia Saudí y Al Qaeda. Y todo ello, mientras se desarrollaba una gran guerra cultural contra Norteamérica desde la Conferencia sobre Racismo y Discriminación de la ONU celebrada en 2001 en Durban, Sudáfrica, donde los yihadistas y sus compañeros de viaje izquierdistas demonizaron a los estadounidenses y abogaron abiertamente por la <<deconstrucción>> de la democracia occidental; así como la instigación contra los movimientos musulmanes moderados que pudieran obstaculizar sus planes. En este sentido, Occidente no respondió ni cuando los intelectuales asesinados eran europeos, como ocurrió en Holanda en 2004. Ni mucho menos cuando las minorías cristinas –en Egipto, Irán, Irak, Indonesia, Nigeria o Sudán- han sido y son oprimidas o masacradas. De esta forma los yihadistas y sus compañeros de viaje cegaron el sistema de advertencia cultural de Estados Unidos; a la par que la penetración yihadista es allanada por los líderes sociales, artistas e intelectuales que fomentaban <<la oposición a la guerra>> presionando a sus Gobiernos, para que retiren las tropas occidentales que combaten el yihadismo internacional.

Y por si fuera poco, las democracias populares como Venezuela y Cuba –en estrecha connivencia con el bloque islamista- están dirigiendo una sublevación por toda Hispanoamérica; siguiendo la estrategia de la Internacional Comunista durante la Guerra Fría. Dicha infiltración yihadista en el mundo académico e institucional en Occidente ha venido de la mano de la financiación continua de los programas sobre Oriente Medio por Arabia Saudí que premia a los académicos y departamentos que loaban a los Regímenes árabes; así, la alianza entre los lobbies wahabíes y la extrema izquierda de la universidad resulta más lógica. Además, los grupos terroristas han tenido el apoyo de Gobiernos como el de Irán, Sudán, Afganistán, Somalia, Pakistán y los Estados del Golfo Pérsico; y así Al Qaeda pudo conformar la nueva Internacional Terrorista –la primera fue conformada por la Unión Soviética durante la Guerra Fría- que han renovado el panislamismo gracias a la financiación saudí de la MAK, a ONG's como la Saudí High Commission –SHC- inscrita en Naciones Unidas, a la distribución de armas y drogas por la <<Ruta de los Balcanes>>, al apoyo diplomático de Bosnia, a las empresas de Al Qaeda en Sudán, a la colaboración con Irán y Hezbolá, al apoyo de antiguos terroristas cercanos a la OLP, a algunos Servicios de Inteligencia del mundo árabe, al blanqueo de dinero en el Banco de Crédito y Comercio Internacional paquistaní...; apoyos sin los cuales el comando de Al Qaeda detenido en el año 2000 no podrían haber intentado atentar contra el Parlamento Europeo, la catedral y el mercado de Estrasburgo con explosivos y gas sarín.

De facto, en la línea de von Hayek y Camus, el profesor Paul Berman afirmó que “aunque el fascismo y el comunismo eran enconados enemigos, violentamente opuestos, vistos desde determinado prisma, resultaban extremadamente parecidos... ¿no podría ser que el fascismo y el comunismo fueran tentáculos de un único monstruo de las profundidades, aún mayor, una nueva horrible creación de la civilización moderna, nunca antes vista o nombrada?”. En su obra Camús fue el único que reconoció un punto esencial: el Totalitarismo y el terrorismo son lo mismo; y como escribió Baudelaire, los Totalitarismos socialistas, como hoy el islámico, por los motivos más excelsos fustigan y matan a la gente por su propio bien.

Es más, las tres formas radicales de socialismo –comunismo, fascismo y nacional-socialismo- que arruinaron al viejo Continente con sus nuevas versiones del Apocalipsis de San Juan –un pueblo de Dios está siendo atacado y contaminado por la ramera de Babilonia: la burguesía, los francmasones, los judíos...- como dogma de la nueva religión de la Revolución fue transportada al mundo arabo-musulmán con el socialismo baazista; pero sin olvidar, que previamente los islamistas como los Hermanos Musulmanes se aliaron con las potencias del Eje durante la II Guerra Mundial*. Por tanto, podemos señalar que el panarabismo socialista de ayer y el islamismo de hoy son dos ramas del Totalitarismo socialista europeo del siglo XX que también desarrolló el Irán del ayatolá Jomeini.

Por todo ello, debemos rememorar que esta Guerra de ideas ya se dio a los inicios de la segunda postguerra mundial cuando en Italia y Francia el número de afiliados al Partido Comunista, y el papel de los intelectuales, hacía pensar que serían imparables.

2. COMO FOMENTAR EL LIBERALISMO EN EL MUNDO ARABO-MUSULMÁN.

Parecía que la Guerra cultural que la CIA desató, siguiendo el ejemplo de la Komintern, no tenía nada que hacer frente a la progresía. Pues bien, hoy debemos comenzar la misma labor que realizó el Congreso por la Libertad Cultural para persuadir al mundo musulmán del camino del Totalitarismo islamista. Esa Guerra de persuasión cultural debe llegar a Egipto, Qatar, Nigeria, Kenia, Pakistán, India, Irán, Arabia Saudí... sin olvidar los centros intelectuales occidentales. La receta es y debe ser la misma, pues el enemigo utiliza el mismo camino que llevó el comunismo. Creación de una utopía para los desheredados de la tierra. Por eso se debe fomentar una Tercera Fuerza en el mundo musulmán que derrote desde dentro al islamismo desarrollando mejores organizaciones sociales, un ideal social más real y esperanzador, una política de derechos humanos, el fomento de los derechos de la mujer, la lucha contra el antisemitismo, una política de pluralismo y la lucha contra la pobreza para implantar las semillas del liberalismo. Será una batalla interior. “El objetivo real del totalitarismo, escribía Schlesinger en 1949, era

combatir la <<ansiedad>> que provoca el atractivo que despiertan ideas mejores que las propias. Molotov... explicaba en los momentos álgidos del terror soviético que, en la sociedad comunista, los <<vestigios del capitalismo>> eran <<extremadamente persistentes en la conciencia de la gente>> (lo que mostraba la necesidad de mantener activos a los pelotones de fusilamiento...). Medio siglo después, sabemos que Molotov tenía buenas razones para preocuparse: los vestigios de las ideas no comunistas en la Unión Soviética fueron, en efecto, persistentes, incluso entre los comunistas, y acabaron por triunfar”. Esas mismas influencias fomentadas en el mundo musulmán por una Tercera Fuerza propia, podrá proseguir el camino iniciado por la tropa occidental en Afganistán donde las mujeres se quitaron el burka, los hombres se afeitaron sus barbas y las niñas volvían a las escuelas. Brotes débiles, es cierto, pero alimentándolos pueden arraigar con la misma fuerza que en España, Francia, Italia, Chile, Brasil...

Tengamos siempre presente, que este camino por implantar una cultura liberal se labró desde Reagan y Bush padre hasta Bush hijo para combatir el Totalitarismo islamista y expandir la libertad para los demás cuando ganemos la Guerra contra el terror. Pero también, que el profesor Samuel Huntington en su obra El choque de las civilizaciones, fue el primero en indicar la importancia de los factores religiosos y culturales en el estudio de las Relaciones Internacionales con el mundo de los islamistas radicales. Perspectiva que hasta entonces no se había tenido presente. Es más, durante una entrevista realizada por Al-Yazira, Osama Bin Laden afirmó a la pregunta sobre si existía un choque de civilizaciones: “No hay duda. Es un asunto muy claro, probado en el Libro y en la Sunna, y que cualquier creyente que diga tener fe debería creer”. Cincuenta años antes Sayid Qutb había afirmado: En el mundo sólo hay un bando, el bando de Dios; todos los otros son bando de satán y rebelión. Los que creen, luchan en la causa de Dios, y los que no creen, luchan en la causa de la rebelión. Y por esto, es en los estudios realizados por los expertos religiosos –ichtihad- para decidir las reglas que conforman el modo de vida islámico deseado por Alá; donde tenemos uno de los puntales para la lucha de las ideas, necesaria para derrotar al terrorismo islamista, pues los pensamientos de los

reformistas del islam son utilizados por los yihadistas, contra los ulemas tradicionales que miran con recelo el ichtihad, por miedo a perder su poder de interpretación y con ello la dirección política del islam. Como apunta DeLong, es un reflejo histórico de las revueltas que dieron origen a la Reforma protestante: “El paralelismo es estremecedor: un clero y una aristocracia dominantes que parecen haber sucumbido al materialismo; una clase media floreciente; la distribución en masa de ejemplares del Libro Sagrado para que la gente pueda leerlo y pensar por sí misma; y, entonces, el terror, cuando entran en acción los que se han convencido de haber escuchado la voluntad de Dios. En Europa esta situación se prolongó durante ciento veinte años, y en Alemania un tercio de la población murió en la Guerra de los Treinta Años”.

3. LAS RAÍCES HISTÓRICAS DE LA YIHAD.

No debemos obviar, que, durante la Guerra Fría, Arabia Saudí adoptó una estrategia peculiar para utilizar a las potencias infieles en su favor, que provocaría el rechazo de los fundamentalistas más intolerantes. El realismo de la posición saudí comprendió que para contener el ateísmo comunista necesitaba las armas, la tecnología, la protección diplomática y los Servicios de Inteligencia de los infieles occidentales. Eso sí, los saudíes nunca dejaron de aplicar la sharía en su territorio, así como de apoyar un Régimen salafista sin partidos políticos, sin separación de poderes, casi sin derechos para las mujeres y por supuesto sin libertad religiosa. Con esta política siguieron dos vías paralelas, a largo plazo, para contener a su peor enemigo mientras creaban redes islamistas por todo el planeta gracias a sus instituciones benéficas, escuelas religiosas, mezquitas, orfanatos y hospitales durante la Guerra Fría; gracias al petróleo y bajo la protección del Occidente infiel. Y aquí encontramos la raíz del alcance estratégico actual de Al Qaeda en todo Occidente. Como hizo la Internacional Comunista mientras el mundo luchaba contra Hitler. Llegados a este punto no tenemos más remedio que aceptar que la política saudí durante la Guerra Fría fue paciente y fríamente astuta; y por ello pudo expandirse en los campus y foros públicos de Occidente en el marco de la alianza

anticomunista. Política que, se implementó con el boicot del petróleo que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) realizó en 1973 para coaccionar a Occidente a admitir la política wahabista. Bien es cierto, que los ciudadanos holandeses respondieron al racionamiento de combustibles, sacando a la calle sus bicicletas durante meses, pero el resto de las industrializadas sociedades occidentales tuvo que transigir; en el contexto de la Guerra de Vietnam. No obstante, la astuta estrategia wahabí de alcanzar a largo plazo la superioridad tecnológica devenida de Occidente mientras infiltraban sus sociedades a nivel mundial le estalló en sus manos cuando las wahabíes más impacientes decidieron adelantar la yihad mundial.

De facto, cuando Sadam Hussein invadió Kuwait, el Régimen saudí temió que ellos fuesen los siguientes, y ahí comenzó la divergencia entre la élite saudita y sus discípulos de Al Qaeda que tras tomar Persia –URSS- creyeron que era hora de avanzar contra Bizancio –EEUU-. Los saudíes con su estrategia de infiltración a largo plazo, su alianza con Estados Unidos frente a la Unión Soviética y su oposición al Régimen socialista de Sadam; en plena Guerra Fría no contemplaban con buenos ojos la yihad antinorteamericana, que propagaban las <<brigadas internacionales>> de Osama Bin Laden. Este, “en su fantasía histórica, era una especie de Trotsky islamista que se iba a convertir en un emir Stalin y tal vez incluso en un Hitler yihadista” . Así, entre el final de la Guerra Fría y la Guerra del Golfo comenzó la nueva yihad, retroalimentada, por los clérigos radicales saudíes que desarrollaban lo que se denominaría neowahabismo, que trascendería los planteamientos del Gobierno saudí. A la par, la mayor parte de los Gobiernos moderados musulmanes –Jordania, Marruecos, Argelia, Túnez, Kuwait, Yemen e incluso Egipto- permitieron la formación de partidos islámicos.

Mientras tanto el <<ordenador central>> yihadista, compuesto por una red difusa de clérigos e intelectuales establecida desde Arabia Saudí hasta Egipto o Sudán, comenzaba una táctica de doble vía: una lucha local contra sus respectivos enemigos y una yihad internacional contra el enemigo común. Es decir, la

internacional yihadista decidió actuar en el ámbito local pensando en términos globales. De esta forma, “la nueva yihad de Al Qaeda dependía en gran medida de la antigua yihad wahabí”. Esta fue la estrategia que permitió el asesinato de tres mil norteamericanos, en su mayoría civiles, el 11-S.

Llegados a este punto, el profesor Walid Phares señala la incapacidad de los intelectuales occidentales para apreciar esta amenaza global formada por los wahabíes saudíes, las organizaciones chiíes y los panarabistas socialistas baazistas. Esta unión desarrolló una estrategia con, al menos, seis vías: el petróleo, la penetración intelectual, el aletargamiento de la opinión pública, la infiltración en el país de sus Servicios Secretos, la implantación de la yihad subversiva en Occidente y el control diplomático de la política exterior. El petróleo como arma, yihad económica, es consecuencia de las restricciones que ordenó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973, contra la guerra árabe-israelí, donde comprobaron los desastrosos efectos que esta medida tuvo sobre las economías industrializadas de Occidente. Ya tenían un arma estratégica fundamental. Por ello, Estados Unidos tuvo que acercarse más a Arabia Saudí; y así los wahabíes pudieron intensificar las vías de penetración ideológica, de aletargamiento político, de infiltración terrorista y de control de la política exterior hasta que Al Qaeda rompió la estrategia a largo plazo con su ataque frontal del 11-S. Recordemos que ya había caído la Unión Soviética.

El plan maestro de los fundamentalistas era evitar la confrontación directa hasta debilitar al enemigo, lo suficiente, para darle el golpe de gracia. Así fue como penetraron en la mente, los ojos y los oídos de la sociedad norteamericana con el Caballo de Troya financiado por los petrodólares saudíes. Desde 1980 los saudíes desarrollaron todo un entramado de donaciones, becas y programas para promover la inversión educativa en las universidades, bibliotecas públicas y centros de investigación de Estados Unidos, provocando un tsunami académico en los programas de estudio sobre Oriente Medio. Y aquí encontramos el epicentro de la yihad cultural; en la financiación de los programas de profesorado en vista a difundir

una versión aséptica de la historia de Oriente Próximo. La inversión ideológica llegó a presentar a los salafistas como reformistas, a los wahabíes como conservadores y a la yihad como una experiencia interior intelectual. De esta forma “la subversión de los textos se vio reforzada con la cartelización del medio académico”, que propiciaron nuevas generaciones de profesores, licenciados y doctorandos con una visión falsa de Oriente Próximo, que tuvo consecuencias desastrosas para la democracia más importante del mundo. Acordémonos que hasta el 11-S, los defensores del wahabismo llevaban más de dos décadas asesorando estratégicamente a los responsables de política exterior, de la universidad y de los medios de comunicación. El proceso de manipulación fue verdaderamente sistemático y provocó una fase de aletargamiento político de Estados Unidos y Occidente, que les facilitó el camino para cumplir sus objetivos a largo plazo. De esta forma también se propició la infiltración del país, la yihad de los Servicios Secretos, con la que paralizar a las instituciones y abrir las puertas a la infiltración terrorista.

Por otra parte, durante la Guerra Fría los regímenes prosoviéticos como Libia, Irán, Irak y Siria constituyeron redes de espionaje en Norteamérica; generalmente infiltrándose en sus comunidades nacionales exiliadas como hicieron también los cubanos. Y en menos de dos décadas las organizaciones yihadistas y salafistas, se hicieron con la representación y el control de estos sectores emigrados en Norteamérica. Lo consiguieron gracias a los petrodólares con los que controlaron las mezquitas, los centros educativos y las instituciones socioeconómicas de las comunidades emigradas en Norteamérica, Canadá, Alemania, España, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Escandinavia. En este contexto, el profesor Walid Phares afirma que “los fundamentalistas han penetrado en el tejido nacional con el escudo que les brinda la comunidad y la espada del reconocimiento de la clase académica, los medios de comunicación y el gobierno”. Y con el poder de representación sobre la comunidad establecieron una red de conexiones con las asociaciones cívicas y los derechos civiles árabes; mientras en sus respectivos países sus camaradas oprimían a millones de seres humanos. Así, salafistas y

wahabíes se hicieron con el control, estatal, y dado que tenían el apoyo de los medios de académicos se arrogaron la defensa de los derechos civiles hasta en los tribunales. Controlaban a la mayoría de los <<expertos>> de los campus universitarios que asesoraban a los tribunales. Con ello estaban disolviendo la última frontera para provocar la caída de la seguridad y el poderío militar norteamericano en el mundo.

Paralelamente, las organizaciones y Regímenes antioccidentales y antidemocráticos del mundo arabo-musulmán, han protestado por el papel de Estados Unidos y Occidente en la zona durante décadas; eludiendo así sus responsabilidades en las catastróficas realidades de sus poblaciones. Lo curioso, es que esa campaña de demonización de Estados Unidos como la reencarnación de todos sus problemas, es la favorita de los intelectuales antiamericanos de todo el planeta. Recordemos que estas campañas de agitación y propaganda, propias de la época de la Internacional Comunista, no buscan un mayor respeto de los derechos humanos, la libertad y la democracia en el mundo arabo-musulmán. Sino todo lo contrario. Así comprenderemos mejor como “las fuerzas ideológicas, en su mayoría de izquierdas, pero también de extrema derecha, acabaron confabulándose con el programa internacional yihadista”. Proceso que también ha ocurrido en Europa. Así, el conocimiento que los yihadistas tienen de Occidente ha procedido de nuestra propia clase intelectual, principalmente del mundo académico que los yihadistas han utilizado para su beneficio.

La lógica yihadista es bastante simple: como ya no necesitan a Estados Unidos para eliminar al comunismo ateo, ni la sociedad norteamericana está preparada para responder al Terror y el Gobierno estadounidense depende del petróleo; creían que Occidente, no podría atacar a los Regímenes wahabíes como el talibán si atacaban a Estados Unidos en su propio territorio. Los yihadistas creían que el equilibrio de poder era en realidad un equilibrio del Terror; tanto como, que Occidente carecía de valor para luchar. En este contexto, Osama Bin Laden ordenó la ghazwa –asalto de la yihad- para sembrar el caos y la destrucción en los centros financieros, políticos

y militares de Norteamérica. Pero también para que la población saliese masivamente a las calles protestando contra su Gobierno, dividiendo al país, y provocar un conflicto étnico en las calles estadounidenses; para incendiar el subcontinente indio y Oriente Próximo. Pero cometió el mismo error que sus predecesores, nacional-socialistas y comunistas, al leer las colectividades humanas en clave ideológica –como sí ocurrió en España con los atentados del 11 de marzo de 2004-; pues el pueblo norteamericano apoyó y pidió una contraofensiva gubernamental, que contaría con la solidaridad internacional.

Llegados a este punto comprenderemos mejor como en el espacio sacrosanto para el conocimiento de la nación, donde se debe acudir para buscar el alimento intelectual, no se moldeó a las futuras clases dirigentes contra esta amenaza. Así, envenenada la fuente principal se arruinó a los medios de comunicación, al Gobierno y a toda la población.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo habrán podido ustedes comprobar, como durante la Guerra Fría ambos bloques desplegaron todo su arsenal político, económico, diplomático y militar para atraerse a nuevos aliados a su bando. Así se forjaron alianzas mediante créditos, ayudas, ventas de armas a fondo perdido, inversiones... Ciertamente es, que el mundo libre tenía una clara ventaja en los medios económicos, pero la Unión Soviética se llevaba el gato al agua gracias a su falta de escrúpulos al potenciar, financiar, apoyar y proyectar al mundo las organizaciones y movimientos nacionalistas árabes como baluartes del progresismo internacional contra Estados Unidos. En este sentido, dichos movimientos y organizaciones no tardaron en ser la vanguardia que derrocaría a los Regímenes aliados con Occidente, así como, en el arma más eficaz contra el mundo libre. Ejemplos de esta vanguardia fueron la OLP, el FPLP, el FDLP o el FPL –todos grupos terroristas palestinos-. La poderosa maquinaria propagandística soviética consiguió presentar las alianzas norteamericanas, como una nueva forma de colonialismo designado

como <<imperialismo>> en el Tercer Mundo e incluso Occidente. Mención aparte, merece la brillante estrategia soviética para presentar al Movimiento de Países No Alineados como una Tercera Vía por la Libertad y la independencia de los países emergentes contra el imperialismo occidental.

De hecho, muchos países árabes, como Argelia, formaron parte de esta <<marca blanca>> política, aunque durante la Guerra Fría países como Egipto y Jordania cambiaron de bando cuando le vieron las orejas al lobo. Pero no fue hasta el derrumbe de la Unión Soviética, cuando la mayoría de los Regímenes radicales del mundo, no tuvieron más opción que comenzar una renovación ideológica. Esta batalla ideológica, en plena Guerra Fría, hizo que muchos Regímenes conservadores se sintieran amenazados por el apoyo, entrenamiento y financiación soviética del nacionalismo árabe; y reaccionaron promoviendo el desarrollo de organizaciones religiosas ultraconservadoras para enfrentarse al nacionalismo socialista panarabista. En este contexto, el islamismo radical comenzó a utilizar las acciones caritativas como una estrategia para captar militantes, pero en el fondo siempre ha sido una ideología etnocéntrica y maniquea que aspira al control Totalitario del islam, como ejemplificó la experiencia argelina.

Y así, los grupos terroristas del mundo arabo-musulmán han pasado del ideario socialista panarabista del Frente Popular para la Liberación de Palestina a la interpretación política del islam que realizan los Hermanos Musulmanes, Hamas, Hezbollah, Al-Qaeda o el Estado Islámico; por lo que cuando estallaron las Primaveras árabes los Totalitarios estaban más preparados y organizados que la oposición liberal para obtener el poder en las diversas elecciones que se celebraron en los países musulmanes. Por tanto, la situación del mundo arabo-musulmán es muy parecida a la Europa de postguerra donde los Partidos Comunistas eran el enemigo a batir en las elecciones. De facto, Occidente acordó el apoyo político y económico para el que será el nuevo Plan Marshall para las democracias en el mundo arabo-musulmán en la cumbre del G-8 celebrada en la ciudad francesa de Daville.

Eso sí, en este artículo no nos hemos olvidado de que fue la financiación saudí ha fundado cientos de madrasas del movimiento deobandí en la India durante el siglo XIX, semilla de la cual nacería el movimiento talibán; que junto a los Servicios de Inteligencia paquistaníes, permitieron el desarrollo de la Internacional Terrorista islamista que han logrado extender desde Afganistán y Asia Central hasta Egipto y Argelia. Ni tampoco, que la infiltración yihadista en Europa –Francia, Gran Bretaña, Alemania, España, Italia, Países Bajos, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Kosovo, Albania...- se ha dado con el apoyo de Turquía, Arabia Saudí y Al Qaeda. Mientras que se desarrollaba una gran guerra cultural contra Norteamérica desde la Conferencia sobre Racismo y Discriminación de la ONU celebrada en 2001 en Durban, Sudáfrica, donde los yihadistas y sus compañeros de viaje izquierdistas demonizaron a los estadounidenses y abogaron abiertamente por la <<deconstrucción>> de la democracia occidental; así como la instigación contra los movimientos musulmanes moderados que pudieran obstaculizar sus planes.

En este sentido Occidente no respondió ni cuando los intelectuales asesinados eran europeos, como ocurrió en Holanda en 2004. Ni mucho menos cuando las minorías cristinas –en Egipto, Irán, Irak, Indonesia, Nigeria o Sudán- son oprimidas o masacradas. Y, por si fuera poco, las democracias populares como Venezuela y Cuba –en estrecha connivencia con el bloque islamista- están dirigiendo una sublevación por toda Hispanoamérica; siguiendo la estrategia de la Internacional Comunista durante la Guerra Fría. Dicha infiltración yihadista en el mundo académico e institucional en Occidente ha venido de la mano de la financiación continua de los programas sobre Oriente Medio por Arabia Saudí que premia a los académicos y departamentos que loaban a los Regímenes árabes; así, la alianza entre los lobbies wahabíes y la extrema izquierda de la universidad resulta más lógica.

De facto, en la línea de von Hayek y Camus, el profesor Paul Berman afirmó que, aunque el fascismo y el comunismo eran enconados enemigos, violentamente opuestos, vistos desde determinado prisma, resultaban extremadamente parecidos.

Es más, las tres formas radicales de socialismo que arruinaron al viejo Continente con sus nuevas versiones del Apocalipsis de San Juan –un pueblo de Dios está siendo atacado y contaminado por la ramera de Babilonia: la burguesía, los francmasones, los judíos...- como dogma de la nueva religión de la Revolución fue transportada al mundo arabo-musulmán con el socialismo baazista; pero sin olvidar, que previamente los islamistas como los Hermanos Musulmanes se aliaron con las potencias del Eje durante la II Guerra Mundial. Por tanto, podemos señalar que el panarabismo socialista de ayer y el islamismo de hoy son dos ramas del Totalitarismo socialista europeo del siglo XX que también desarrolló el Irán del ayatolá Jomeini. Por todo ello, debemos rememorar que esta Guerra de ideas ya se dio a los inicios de la segunda postguerra mundial cuando en Italia y Francia el número de afiliados al Partido Comunista, y el papel de los intelectuales, hacía pensar que serían imparables.

Parecía que la Guerra cultural que la CIA desató, siguiendo el ejemplo de la Komintern, no tenía nada que hacer frente a la progresía. Pues bien, hoy debemos comenzar la misma labor que realizó el Congreso por la Libertad Cultural para persuadir al mundo musulmán del camino del Totalitarismo islamista. Esa Guerra de persuasión cultural debe llegar a Egipto, Qatar, Nigeria, Kenia, Pakistán, India, Irán, Arabia Saudí... sin olvidar los centros intelectuales occidentales. La receta es y debe ser la misma, pues el enemigo utiliza el mismo camino que llevó el comunismo. Creación de una utopía para los desheredados de la tierra. Por eso se debe fomentar una Tercera Fuerza en el mundo musulmán que derrote desde dentro al islamismo desarrollando mejores organizaciones sociales, un ideal social más real y esperanzador, una política de derechos humanos, el fomento de los derechos de la mujer, la lucha contra el antisemitismo, una política de pluralismo y la lucha contra la pobreza para implantar las semillas del liberalismo. Será una batalla interior. El objetivo real del totalitarismo, escribía Schlesinger en 1949, era combatir la <<ansiedad>> que provoca el atractivo que despiertan ideas mejores que las propias. Molotov explicaba en los momentos álgidos del terror soviético que, en la sociedad comunista, los <<vestigios del capitalismo>> eran

<<extremadamente persistentes en la conciencia de la gente>> (lo que mostraba la necesidad de mantener activos a los pelotones de fusilamiento...). Medio siglo después, sabemos que Molotov tenía buenas razones para preocuparse: los vestigios de las ideas no comunistas en la Unión Soviética fueron, en efecto, persistentes, incluso entre los comunistas, y acabaron por triunfar. Esas mismas influencias fomentadas en el mundo musulmán por una Tercera Fuerza propia, podrá proseguir el camino iniciado por las tropas occidentales en Afganistán donde las mujeres se quitaron el burka, los hombres se afeitaron sus barbas y las niñas volvían a las escuelas. Brotes débiles, es cierto, pero alimentándolos pueden arraigar con la misma fuerza que en España, Francia, Italia, Chile, Brasil...

BIBLIOGRAFÍA

- Ábed, Mohamed. (2006). El legado filosófico árabe. Madrid, Trotta.
- Alcalá-Zamora, Niceto. (2011). Asalto a la república. Los diarios robados del presidente de la II República. Enero-Abril de 1936. España, La esfera de los libros.
- Ayubi, Nazih. (1996). El islam político. Barcelona, Bellaterra.
- Batatu, Hanna. (1988). Syria's Muslim Brethren. Londres, Mcmillan.
- Berlin, Isaiah. (2003). Freedom and its Betrayal. Six Enemies of Human Liberty. Londres, Pímlico.
- Berman, Paul. (2007). Terror y libertad. Barcelona, Tusquets.
- Binder, Leonard. (1988). Islamic liberalism: A critique of Development ideologies. Chicago, Chicago University Press.
- Bittman, Ladislav. (1987). El KGB y la desinformación soviética. Panorámica desde el interior. Barcelona, Editorial Juventud.
- Burke, Edmund. (2005). Reflexiones sobre la Revolución en Francia. Madrid, Taurus.
- Burleigh, Michael. (2006). Causas sagradas. Madrid, Taurus.
- Burleigh, Michael. (2005). Poder terrenal. Madrid, Taurus.
- Burleigh, Michael. (2008). Sangre y rabia. Una historia cultural del terrorismo. Madrid, Taurus.

- Buruma, I. y Margalit, A. (2005). Occidentalismo. Breve historia del sentimiento antioccidental. Barcelona, Península.
- De Aristegui, Gustavo. (2011). Encrucijadas árabes. Barcelona, Singular.
- De Blas, Andrés y Pastor, Jaime. (1997). Fundamentos de Ciencia Política. UNED, Madrid.
- De la Corte, Luis y Jordán, Javier. (2007). La yihad terrorista. Madrid, Síntesis.
- Elorza, A. Umma. (2002). El integrista en el islam. Madrid, Alianza.
- Esparza, José Javier. (2011). El libro negro de la izquierda española. Crónica, Barcelona.
- Espósito, John L. (2003). Guerras profanas. Barcelona, Paidós.
- Espósito, John L. (1983). Voices of resurgent islam. Oxford, Oxford University Press.
- Ferguson, Niall. (2011). El imperio británico. Barcelona, Debate.
- Ferguson, Niall. (2007). La guerra del mundo. Barcelona, Debate.
- Fukuyama, Francis. (1992). El fin de la historia. Barcelona, Planeta.
- Grimaldos, Alfredo. (2006). La CIA en España. Espionaje, intrigas y política al servicio de Washington. Barcelona, Debate.
- Huntington, Samuel. (1997). El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona, Paidós.
- Jacquard, Roland. (2001). En nombre de Osama Ben Laden. España, Salvat.
- Jacquard, Roland. (1986). Los documentos secretos del terrorismo. Barcelona, Planeta.
- Jordán, Javier. (Coord.). (2004). Los orígenes del terror. Indagando en las causas del terrorismo. Madrid, Biblioteca nueva.
- Jordán, Javier. (2004). Profetas del miedo. Navarra, Eunsa.
- Judt, Tony. (2010). Postguerra. Madrid, Taurus.
- Küng, Hans. (2013). El cristianismo. Esencia e historia. Madrid, Editorial Trotta.
- Küng, Hans. (2007). El islam. Historia, presente y futuro. Madrid, Editorial Trotta.
- Küng, Hans. (2013). El judaísmo. Pasado, presente, futuro. Madrid, Trotta.
- Laqueur, Walter. (2003). La guerra sin fin. El terrorismo en el siglo XXI. Barcelona, Destino.

Laqueur, Walter. (2003). Una historia del terrorismo. Barcelona, Paidós Historia Contemporánea.

Lobo, Juan F. <<Crisis en Siria: Teoría y práctica de la intervención humanitaria en la tradición de la guerra justa>>. Revista Política y Estrategia de la Universidad de Políticas de Santiago de Chile, N° 120, 2012, p. 78.

Montoya, M.D. <<War on Terrorism Reaches Paraguay's Triple Border>>. Jame's Intelligence Review, vol. 13, n° 12, 2001, p. 164.

Napoleoni, Loretta. (2004). Yihad. Cómo se financia el terrorismo en la nueva economía. Barcelona, Urano.

Pérez, Andrés y Torrijos, Vicente. <<La paradiplomacia de las FARC-EP>>, Revista Política y Estrategia de la Universidad de Políticas de Santiago de Chile, n° 120, 2012, p. 15.

Phares, Walid. (2006). La futura yihad. Madrid, Gota a gota.

Rahola, Pilar. (2011). La república islámica de España. Barcelona, RBA.

Rey, Pablo y Rivas, Pedro. (Coord.). (2007). Oriente Próximo y nuevo terrorismo. Fragua, Madrid.

Ruiz, F. J. (2013). El camino de la libertad. Alemania, Eae.

Ruiz, F. J. (2011). El papel de los intelectuales en la guerra fría cultural. Alemania, Eae.

Ruiz, F. J. <<La manipulación política de la internacional comunista>>, Revista Política y Estrategia de la Universidad de Políticas de Santiago de Chile, n° 118, 2011, p. 41.

Ruiz, F. J. (2012). Orígenes, desarrollo y consecuencias de la guerra fría secreta. Alemania, Eae.

Ruiz, F. J. y Peña, J. A. <<Aproximación histórica a los orígenes y evolución del terrorismo revolucionario pre-soviético>>, Revista Estudios de Seguridad y Defensa de Chile. n° 1, 2013, p. 167.

Sánchez, de Jose M. (1987). The Spanish Civil War as a Religious Tragedy. Notre Dame, University of Notre Dame press.

Schacht, Joseph. (1983). An introduction to islamic law, Oxford, Oxford University Press.

Stonor, Frances. (2001). La CIA y la guerra fría cultural. Madrid, Debate.

Tocqueville, Alexis de. (1998). El Antiguo Régimen y la Revolución. México, Fondo de Cultura Económica.

Torres, Manuel. (2009). El eco del terror. Ideología y propaganda del terrorismo yihadista. Madrid, Plaza y Valdés.

Ugarte, Manuel. <<Apuntes y propuestas para la cooperación en materia de inteligencia>>, Revista Política y Estrategia de la Universidad de Políticas de Santiago de Chile, nº 120, 2012, p. 153.

Waldemar, Gurian. (1932). Bolshevism. Theory and Practice. Londres, Sheed and Ward.

TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 10 de julio de 2019
Fecha de aceptación: 01 de agosto de 2019

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL ESTILO DE VIDA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AUTORES:

Mariana Guadalupe Saucedo Lara
mariana.sauceda.3e@gmail.com

Karina Balderas Figueroa
karina.balderas.f@gmail.com

Rebeca Aimee Juárez Garza
aimee16.juarez@gmail.com

Ana Gabriela Palos Lucio
gabriela.palos@uaslp.mx

Facultad de Enfermería y Nutrición
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.

RESUMEN

Se realizó un estudio cuasi-experimental conformado por 14 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UASLP que tuvo como objetivo implementar estrategias de orientación alimentaria y realización de ejercicio que mejoran el estilo de vida en universitarios. Se aplicaron cuestionarios para evaluar los conocimientos en alimentación, el consumo de agua y la realización de ejercicio; se tomaron medidas antropométricas al inicio y final de la intervención y se impartieron sesiones de

orientación alimentaria sobre el consumo de agua, selección de alimentos y ejercicio físico. Se brindó información a través de Instagram relacionada con dichos temas. Al término de la intervención, hubo un cambio significativo en la composición corporal, destacando la mejora en porcentaje de grasa ($p < 0.011$) y agua corporal ($p < 0.02$); así como en consumo de grasas recomendadas para adultos ($p < 0.017$). Una intervención mediante redes sociales y sesiones de orientación alimentaria y ejercicio parecen contribuir a la mejora de estilos de vida en universitarios.

PALABRAS CLAVE: Orientación alimentaria, Estudiantes universitarios, Alimentación, Consumo de agua, Ejercicio, Redes Sociales, Estilo de vida, Salud.

ABSTRACT

STRATEGIES IMPLEMENTATION FOR THE IMPROVEMENT OF THE LIFESTYLE IN UNIVERSITY STUDENTS

A quasi-experimental study consisting of 14 students from the Faculty of Sciences of the UASLP was carried out with the objective of implementing strategies of food orientation and exercise that improve the lifestyle of university students. Questionnaires were applied to assess knowledge in food, water consumption and exercise; Anthropometric measures were taken at the beginning and end of the intervention, and food orientation sessions were given on water consumption, food selection and physical exercise. Information was provided through Instagram related to these topics. At the end of the intervention, there was a significant change in body composition, highlighting the improvement in percentage of fat ($p < 0.011$) and body water ($p < 0.02$); as well as in fat consumption recommended for adults ($p < 0.017$). An intervention through social networks and sessions of food orientation and exercise seem to contribute to the improvement of life styles in university students.

KEYWORDS: Orientation to nutrition, University students, Food, Water consumption, Exercise, Social Networks, Lifestyle, Health.

INTRODUCCIÓN

En México como en el resto de Latinoamérica, se ha identificado que son cuatro los factores de riesgo que contribuyen mayormente al desarrollo de diversas enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, la hipertensión arterial, la obesidad o trastornos metabólicos como el aumento de colesterol y triglicéridos, éstos factores son: el consumo de tabaco, las dietas inadecuadas, la inactividad física y consumo nocivo de alcohol. Aunados todos ellos, a aspectos sociales y

políticos que poco contribuyen a estilos de vida saludables, así como a la falta de campañas permanentes de orientación alimentaria (Negro, E., 2018).

El paso por la universidad se asocia con el desarrollo de comportamientos y estilos de vida poco saludables que provocan enfermedades crónicas no transmisibles desde esta etapa y que permanecen a largo plazo. Dichas enfermedades son en gran medida prevenibles, debido a que los factores que aumentan el riesgo de padecerlas son modificables (Ruano, C., 2015).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declara como causa fundamental de la obesidad y el sobrepeso un desequilibrio en el balance energético, consecuencia de un aumento en la ingesta de alimentos hipercalóricos y de un descenso en la actividad física. (Bonet, 2016)

En la población universitaria, se evidencia una tendencia al sobrepeso, con 16.25% de los estudiantes en general en un rango de 25-29 de IMC, lo que predispone a padecer enfermedades cardiovasculares teniendo también un alto riesgo de llegar a padecer insuficiencia hepática, así como el desarrollo de diabetes mellitus tipo II (Oviedo, 2018).

La transición de los niveles de educación de preparatoria a universidad, es decir de los últimos años de adolescencia y la edad adulta temprana, se considera un periodo crítico y vulnerable para la adopción del estilo de vida poco saludable (Negro, E., 2018).

Entre las enfermedades crónicas no transmisibles con mayor prevalencia en la etapa universitaria se encuentra la obesidad y el sobrepeso, relacionados con el potencial incremento de riesgo a presentar otras enfermedades crónicas (Durán, S., 2016).

En un estudio llevado a cabo con estudiantes universitarios de Argentina, se encontró que entre las principales razones manifestadas por los estudiantes que les impedían llevar una alimentación saludable, hacían referencia a la falta de tiempo para consumir alimentos adecuados por el horario escolar (28.2%), los hábitos y costumbres alimentarias relacionados al poco consumo de alimentos saludables (26.1%), los gustos y preferencias por alimentos no saludables (14.1%), factores económicos (11.3%), la oferta de alimentos (7.7%) y el conocimiento (4.9%) de forma general (Becerra, B., 2018).

Realización de actividad física

En las últimas décadas, se ha demostrado que la práctica de actividad física (AF) regular proporciona importantes beneficios para la salud, tanto en el plano

fisiológico, psíquico como social considerándose uno de los hábitos fundamentales para adoptar un estilo de vida activo y saludable (Práxedes, A., 2016).

En un estudio realizado por Romanguera en 2011, con población universitaria, se identificó que sólo el 43% de los estudiantes tenía unos adecuados niveles de AF, siendo estos porcentajes diferentes en función del género (55% los hombres y 34% las mujeres). La etapa universitaria corresponde a un período crítico en el que la práctica de AF disminuye considerablemente (Romanguera, D., 2011).

En un estudio señala en la población universitaria la falta de tiempo como la principal barrera externa para la práctica de AF, en cuanto a barreras personales se tienen la falta de disfrute o motivación, la desgana, pereza o la incompetencia percibida (Martínez, R., 2018). Según Rubio y Valera, la barrera más significativa para la realización de AF en universitarios es la falta de tiempo (50%) (Rubio, R., 2018).

Así mismo en este estudio realizado en Ecuador en el año 2014, hace mención que del total de los estudiantes universitarios evaluados el 43.2% de los estudiantes se encuentran en estado de sedentarismo, expresando que los principales factores de la poca realización de actividad física se derivan por la falta de tiempo, excesiva carga académica, pereza y otro factor es el uso de vehículos para poder trasladarse de ubicación (Arteaga, MF., 2014).

Consumo de agua

En lo que se refiere al consumo de agua, cabe destacar que las necesidades de agua dependen de factores humanos internos, como el peso corporal, la ingesta dietética, el género, el ejercicio y factores externos como el clima, la temperatura y las enfermedades. Por lo tanto, el indicador del estado de hidratación es altamente individual. Tres indicadores simples del estado de hidratación son: peso corporal, sed y osmolalidad de la orina (Alexander, A., 2018).

La mayor parte del balance de líquidos se controla mediante un mecanismo de homeostasis que corresponde al agua corporal total. Este mecanismo es sensible al cambio tanto en déficit como en exceso de agua. Cuando la ingesta de agua es deficiente para tu organismo, los riñones producirán una orina más concentrada y en menos cantidad, lo que nos indicará directamente una mala hidratación. (Alexander, A., 2018).

Cabe resaltar el impacto que tiene el consumo de agua en la pérdida y control de peso corporal. En un estudio se evaluó la asociación entre el consumo diario de agua y la pérdida de peso adultos de mediana edad y mayores (20-55 años). En el grupo de intervención, a los participantes se les dio una prescripción de consumo de agua de 0,5 L de agua antes de cada una de las 3 comidas principales. Después

de 12 semanas de la intervención, la pérdida de peso corporal resultado de 2 kg mayores en el grupo de intervención que en el grupo de control. Los autores también mostraron que una reducción en el peso corporal correlaciona con un aumento en el consumo de agua ($r = 0,35$, $P = 0,03$) (Dennis et al, 2010).

En un estudio se muestra que una reducción en las bebidas calóricas de por lo menos 2 porciones dio como resultado una pérdida de peso de 2 kg dentro de 6 meses en grupos con consumo de agua simple y sustitución por bebidas dietéticas. Además, el grupo de consumo de agua mostraron reducciones estadísticamente significativas en la glucosa en ayunas y mejoras en la hidratación en comparación con el grupo de bebidas dietéticas (Tele et. al., 2012).

Hábitos de alimentación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declara como causa fundamental de dichas enfermedades, un desequilibrio en el balance energético, consecuencia de un aumento en la ingesta de alimentos hipercalóricos y de un descenso en la actividad física (Bonet, J., 2016).

Durante la etapa universitaria se adquieren hábitos que en la mayoría de los casos se mantienen en la edad adulta, por lo que los estudiantes universitarios corresponden a una población clave para las actividades de promoción y prevención en salud, ya que los estilos de vida de éstos intervienen directamente en su desarrollo físico, psíquico y mental. Los estudiantes universitarios, son particularmente vulnerables a una mala nutrición, la dieta no suele ser suficiente para cubrir sus necesidades nutricionales, sobre todo en relación con el aporte de micronutrientes (Sánchez, M., 2015).

En el estudio de Restrepo menciona que el estado nutricional de los estudiantes puede verse afectado por las presiones a que están sometidos debido a largas jornadas, cambios de horarios, tensiones psicológicas y a que sus hábitos alimentarios muchas veces son inadecuados (Restrepo, MT., 2000).

Algunas de las barreras que han relacionado los estudiantes universitarios que inhiben su adopción de hábitos alimentarios más saludables, como lo son la falta de tiempo, dinero y conocimiento sobre habilidades culinarias y cómo preparar su propia comida; falta de espacio, utensilios y equipos de cocina; viviendo lejos de los padres en casa, falta de motivación, tiempos prolongados de ayuno, falta de lectura de etiquetado nutricional, mala elección de alimentos, falta de conocimientos nutricionales, gran disponibilidad de alimentos de alta densidad calórica a un costo relativamente bajo, hábitos sociales o culturales. (Warmin, 2009).

La seguridad alimentaria, considerada como un derecho humano básico, cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficiente, segura y alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa. (Hughes R., 2011).

El término inseguridad alimentaria también puede referirse a no tener la comida suficiente, experimentando el hambre como resultado de quedarse sin comida y no poder permitirse más; comer una dieta de mala calidad como resultado de opciones de comida son limitadas; la ansiedad acerca de la adquisición comida; o tener que depender de la ayuda alimentaria. Esto es un problema que reduce la capacidad social, física y mental de un individuo, trayendo como resultado un mayor riesgo de enfermedades relacionadas con la dieta (Hughes R., 2011).

Como señala Pulido et al., el 65% de los estudiantes tiene hábitos de vida poco saludables, reflejado en la alta ingesta de alimentos precocidos y/o de alto contenido graso del tipo hipercalórico con escaso valor nutricional, otro factor influyente es la comercialización de este tipo de alimentos en el entorno universitario (Oviedo, 2018).

Estilo de vida de los estudiantes universitarios

El constructo estilo de vida se asocia a las ideas de comportamiento individual y patrones de conducta; hacen referencia a la manera de vivir, a una serie de actividades, rutinas cotidianas o hábitos. Al conjunto de estas prácticas se les denomina hábitos o comportamientos sostenidos, existiendo los que mantienen la salud y promueven la longevidad (factores protectores) y aquellos que la limitan o resultan dañinos y reducen la esperanza de vida (Bastias, 2014).

Resulta necesario desarrollar estrategias efectivas centradas en mejorar los hábitos de ejercicio físico, la alimentación y el consumo de agua, a través del diseño de programas que contemplen factores de forma combinada, permitiendo así alcanzar un balance energético y un estado de salud óptimos, de una manera sencilla y accesible para los individuos, con la finalidad de lograr la adherencia a estilos de vida saludables (Bonet, J., 2016).

Redes sociales para la promoción de la salud

Si nos referimos a las estrategias que contribuyen a motivar a los estudiantes universitarios a cambiar su estilo de vida realizando actividad física y modificando sus hábitos de alimentación, se ha encontrado que las redes sociales juegan un papel crucial en el entorno social. En un estudio realizado en Isla Caribe y denominado: "Promoviendo el consumo de agua en una isla del Caribe: una intervención utilizando las redes sociales de los niños en las escuelas", se tuvo

como objetivo estimular el consumo de agua y reducir el consumo de bebidas azucaradas. Entre los resultados se reportó que los aumentos absolutos y relativos en el agua potable se asociaron con una pérdida significativa de peso corporal y grasa a lo largo del tiempo, independientemente de las covariables. Por lo tanto, el entorno social puede desempeñar un papel influyente crucial en dicho entorno (Stookey, J., 2012).

En un estudio de Balderas y cols., se demostró que el uso de las redes sociales para la promoción de actividad física y mejora de hábitos alimentarios, mediante la obtención de información, con videos e infografías, se considera una herramienta útil para que cualquier población pueda obtener esta información (Chung, C., 2017).

Por lo ya mencionado, los universitarios son un grupo principalmente vulnerable a presentar desequilibrios nutricionales, por lo que es importante realizar una intervención que ataque los principales factores que como consecuencia se genera una deficiencia de rendimiento académico, es por esta razón que el presente artículo pretende mostrar el impacto de un programa basado en redes sociales para mejorar los hábitos alimentarios inadecuados, un deficiente consumo de agua y así como la inactividad física y prevenir el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas en la edad adulta.

OBJETIVO

Diseñar e implementar estrategias efectivas de orientación alimentaria y realización de ejercicio que atenúen factores condicionantes de estilos de vida inadecuados en estudiantes universitarios.

Contribuir a una mejora en la selección y consumo de alimentos mediante estrategias para la ubicación de establecimientos saludables cercanos a la universidad.

Fomentar la realización de actividad física por medio de métodos recreativos.

Promover el consumo adecuado y variado de líquidos para cubrir sus requerimientos diarios.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio con diseño cuasi experimental, realizado en el periodo de Marzo a Mayo del 2019, en el que participaron 14 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de SLP.

Criterios de inclusión de la población de estudio

Los estudiantes que participarán en la intervención deberán cumplir con las siguientes características:

- Edad: 17 a 25 años.
- Ser estudiante vigente en la Facultad de Ciencias de la UASLP.

Criterios de exclusión de la población de estudio

Los estudiantes serán excluidos del estudio si:

- Son menores de 17 años.
- Son jóvenes embarazadas.
- Haber participado en alguna intervención nutricional de tipo poblacional en los últimos 6 meses.

Criterios de eliminación

- Haber iniciado un tratamiento nutricional durante la intervención.

El estudio fue enviado y aprobado previamente por el código de ética, antes de que fuera aplicado a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UASLP.

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO

ETAPA 1: CONVOCATORIA A PARTICIPAR Y EVALUACIÓN INICIAL

La convocatoria a participar fue abierta y dirigida a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias a través de varias vías. Se les invitó personalmente a participar al acudir a las aulas de clase; se colocaron carteles en puntos claves de la institución académica y se publicó una invitación a través de la página de Facebook de la misma, para captar la atención de los estudiantes. Finalmente, se repartieron folletos con información de las actividades y objetivos de la intervención para motivar la participación. A los estudiantes que cumplieron con los criterios de inclusión del estudio, se les realizó una evaluación inicial, que consistió en que contestaran tres cuestionarios relacionados con los hábitos de alimentación, con la cantidad de actividad física que realizan y su consumo de agua. Posteriormente a la aplicación de los cuestionarios, se tomaron medidas antropométricas de los estudiantes como talla con estadímetro marca SECA®, circunferencias de cadera y cintura utilizando una cinta metálica marca Lufkin, se obtuvo la composición corporal (peso, porcentaje de grasa, kilogramos de músculo, porcentaje de agua, grasa visceral y edad metabólica) a través del uso de una bioimpedancia eléctrica (modelo BC 558, marca TANITA), se calculó además, Índice de Masa Corporal (IMC) y el

Índice Cintura-Cadera (ICC) de los estudiantes. El personal que hizo las mediciones antropométricas estaba capacitado bajo los estándares internacionales de la Sociedad Internacional en Cineantropometría (ISAK, por sus siglas en inglés).

En relación a las sesiones de ejercicio, un Lic. De Educación física realizó la evaluación de la prueba de acondicionamiento físico, a través de pruebas de fuerza y resistencia muscular, por medio la realización de sentadillas, abdominales y flexiones de brazo, con la finalidad de conocer la condición física en la que se encontraban los participantes.

ETAPA 2. INTERVENCIÓN

La intervención se denominó "The best lifestyle", en ésta se implementaron sesiones de orientación alimentaria sobre el consumo de agua simple, la selección de alimentos y se implementaron sesiones para la realización de ejercicio de una hora, una vez a la semana. La intervención tuvo una duración de 6 semanas.

Toda la información brindada en las sesiones de asesoría nutricional se compartió mediante la red social de Instagram, se publicaron infografías con temas sobre platillos saludables, de bajo costo y nutritivos, ejercicios fáciles de realizar en cualquier lugar, e información necesaria de un correcto consumo de agua.

Así mismo se solicitó la participación de los estudiantes a través de publicaciones realizando alguna acción que contribuye a la mejora en su estilo de vida, y relacionada con los temas de las infografías en la red social.

Las clases presenciales y la información compartida en instagram tuvo el siguiente contenido:

Actividad física	Consumo de agua	Selección de alimentos
<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación inicial de acondicionamiento físico (lagartijas, abdominales y sentadillas que podían realizar en 1 minuto) ● Mejora de flexibilidad y resistencia ● Mejora de la fuerza muscular ● Pasos para realizar ejercicio ● Ejercicio en el estado de ánimo y concentración ● Fortalecimiento con peso muerto ● Evaluación final de acondicionamiento físico (Lagartijas, abdominales y sentadillas que podían 	<ul style="list-style-type: none"> ● Importancia en el consumo de agua simple ● Que indica el color de tu orina ● Requerimientos de líquidos al día. ● Beneficios del consumo de agua en la pérdida de peso. ● Contenido de azúcar en bebidas azucaradas. ● Intercambio de bebidas azucaradas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Selección de alimentos adecuados (con ayuda de un semáforo de la nutrición) ● Alimentación correcta (leyes de escudero) ● Ideas para mejorar tu alimentación (Ejemplo de menús saludables para los 5 tiempos de comida) ● Lectura de etiquetas ● Cuidemos nuestra salud para prevenir enfermedades

Las actividades presenciales que se brindaron para la mejora de selección de alimentos se describen a continuación:

1. Conferencia de “Cuidemos nuestra salud para prevenir enfermedades”, se habló de diferentes enfermedades crónicas degenerativas, muy comunes en la población (sobrepeso u obesidad, diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias, insuficiencia renal, cirrosis hepática) y trastornos a nivel gastrointestinal (reflujo gastroesofágico, gastritis, diarrea, estreñimiento), donde se le proporcionó información de la definición, causas, formas de detección precoz, complicaciones y una orientación nutricional de cada uno; el objetivo de esta conferencia fue generar conciencia en los estudiantes en prevenir estas enfermedades y que conocieran las complicaciones que pueden generar si no se tratan a tiempo. Posteriormente de la conferencia, se realizó una actividad didáctica para reforzar sus conocimientos. La actividad consistía en un memorama, donde al momento de entregarles las tarjetas, se encontraba los nombres de las enfermedades o alguna característica para que los pudieran unir y ganaba el que juntaba más pares. Los tres primeros lugares se les regaló un “snack”.

2. El taller de lectura de etiquetas consistió en proyectarles en el aula, la infografía realizada por la Asociación Americana de Diabetes (ADA), 2018 y la

Organización Mundial de la Salud (OMS). Al principio se les preguntó, ¿Sabían cuáles son las etiquetas nutrimentales?, ¿Qué importancia tiene en saber leerlas?, Al comprar un producto, ¿Leen las etiquetas?, ¿Cómo las leen?, ¿En qué se basan?, después de la lluvia de ideas se empezó con la explicación de la Etiqueta Nutrimental, es decir, en donde se ubicaba en los productos, la importancia, y cómo leerlas, donde se les mencionó que tenemos que tomar los criterios establecidos por la ADA y OMS para seleccionar un producto o compararlos entre ellos, asimismo, se les entregó envolturas de diversos productos para que realizaran la comparación y se discutió del porqué recomendaban o no esos productos.

Las infografías que fueron subidas en Instagram fueron de ejemplos de platillos de desayuno, comida, colaciones y cenas, ya que, al realizar el cuestionario inicial, se pudo ver que no tenían el conocimiento de cómo es una comida completa. También se les proporcionó información de que una buena alimentación debe cumplir con las leyes de Escudero (ley de la cantidad, ley de la calidad, ley de la armonía, ley de la adecuación), se interactuó con los participantes de brindar puntos extras, el quien subiera una historia de algún platillo y comentaran qué leyes se estaban cumpliendo. Otra infografía fue el “Semáforo de la Nutrición” donde se el color verde: alimentos que se deben de consumir todos los días; amarillo: alimentos para consumir de 2 a 3 veces por semana y rojo, alimentos que se deben evitar.

En cuanto a las sesiones de ejercicio físico:

1. Acondicionamiento físico: en la primera sesión de actividad física se llevó a cabo la realización de una prueba inicial de acondicionamiento físico, en la cual el principal objetivo era el conocer y evaluar el tipo de condición en la que se encontraban los estudiantes y con ello poder conocer cuáles serían los primeros ejercicios para realizarlos en las sesiones sin generar alguna lesión.

En la primera sesión se tocó el tema de los Pasos para realizar un adecuado calentamiento y estiramiento, en el cual junto con el profesional de Actividad Física, se realizó un calentamiento de miembros inferiores y posterior superiores por un tiempo de 10 minutos, posterior se trabajó en ejercicios de flotabilidad realizando estiramientos de pierna y abdomen, trabajando en conjunto con la fuerza en brazos y abdomen, y a su vez ejercicios con cardio como trote ligero, desplantes para aumentar la fuerza en piernas y por último flexiones con brazo para el aumento de fuerza en brazo, trabajando la mayoría de los componentes por sesiones en un tiempo de 1 hora.

Con relación a la parte del uso de la red social de Instagram, se publicaron infografías con relación a los temas de las sesiones de actividad física.

2. “Tipos de ejercicios para la mejora de la flexibilidad” en el cual se mostraban como ya se mencionó los ocho tipos de ejercicios básicos para mejorar la flexibilidad, en las cuales en cada ejercicio constaba de una descripción breve del beneficio de hacerlo y con imágenes ilustrativas para conocer el ejercicio.

3. “Beneficios de estirarse” en esta infografía se brindó el objetivo de un buen estiramiento así mismo los beneficios de esto los cuales hacían mención en la mejora del rendimiento, en la postura, movilidad, entre otros; momentos para estirar los cuales eran en la mañana al despertar, antes de la realización de ejercicio y antes de acostarse; y así como los estiramientos básicos y su realización adecuada.

4. “8 pasos para realizar actividad física adecuadamente” en esta infografía se mencionaba que los 8 pasos básicos para poder realizar actividad física era el asesoramiento con un profesional de la nutrición, contar con ropa deportiva cómoda, hidratación, realización del calentamiento, así como estiramientos, ejecución adecuada de los ejercicios para evitar lesiones, trabajo de fuerza y resistencia muscular y algo importante es el no usar fajas o ropa ajustada por la ideología de que se perderá grasa. En esta parte queríamos hablar un poco de los mitos que existen cuando se usa ese tipo de ropa para la pérdida de grasa y como es que en realidad no es el uso adecuado.

5. “Qué comer antes y después del ejercicio” el enfoque era que los estudiantes que ya comenzaban a realizar ejercicio o que ya realizaban conocieran qué alimentos pueden consumir antes y después de la realización del ejercicio ya que muchos optan por comer productos altos en grasa teniendo la idea que les ayudaría a rendir más y por lo contrario otros alumnos no consumen ningún alimento para no sentirse mal después de realizar el ejercicio, con ello se habló junto de la mano de las sesiones de selección de alimentos cuales son los alimentos más adecuados para la ingesta antes y después de ejercitarse.

6. “Actividad Física y la relación con la saciedad” se mostró de manera ilustrativa como es que si llevamos una vida sedentaria la saciedad que se tiene es muy poca y si llevamos una vida activa la saciedad es mayor, con respecto a esto el punto fue dar a entender porque se tiene más apetito y las ansias de comer si no llevamos una vida activa y que por lo contrario si realizamos muchas actividades junto con ejercicio nuestro cuerpo y cerebro se mantienen ocupados y disminuye la idea de comer o tener mayor saciedad.

En las sesiones de consumo de agua:

Se subieron infografías donde a la página de Instagram y se explicaron en las sesiones presenciales.

1. Importancia del consumo de agua diario: Se otorgó beneficios, recomendaciones generales y horarios en que se puede consumir.
2. Requerimientos de líquidos al día: Se les enseñó a determinar cuánto necesita ingerir de líquidos durante el día utilizando la fórmula de $30 \times \text{kg}$, asimismo, se les informó de la importancia de la hidratación y requerimiento antes, durante y después del entrenamiento.
3. Que indica el color de tu orina: se les pidió que compraran el color de su orina frecuentemente con una escala para que checara si cumplen con su requerimiento.
4. Consumo de agua en la pérdida de peso: se mostró evidencia de que en 12 semanas se puede disminuir 2 kg, con una ingesta de 500 ml antes de cada tiempo de comida.
5. Intercambio de bebidas azucaradas y contenido de azúcar en las bebidas: Se les señaló que las bebidas azucaradas se pueden intercambiar por infusiones frutales, agua de frutas, y té, de igual manera se mostró la cantidad de azúcar de estas bebidas y el equivalente a las porciones de frutas.

Cabe mencionar, que se les regaló un bote de 1L graduado a los participantes para fomentar el consumo de agua durante el día.

Con relación a la asistencia de las clases presenciales, se evaluó mediante sellos, que se registraban en un carnet personal, contando el carnet con todas las sesiones que se llevarían a cabo, así mismo el registro de las medidas antropométricas iniciales y finales de los participantes para la obtención de los cambios obtenidos por parte de las intervenciones.

Correspondiente al uso de la plataforma de Instragram, se tuvo un seguimiento constante de la página para resolver posibles dudas de los estudiantes y registrar las participaciones de las diferentes actividades propuestas para mejorar el apego a las sesiones y la información brindada en cada sesión dependiendo del tema a exponer. Los participantes por medio de la plataforma contaban con infografías específicas sobre consumo de agua, hábitos de alimentación y diferentes beneficios sobre la realización de actividad física.

ETAPA 3. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Se aplicaron nuevamente los cuestionarios realizados al comienzo del estudio y se tomaron nuevamente las medidas antropométricas de la evaluación inicial, para obtener los cambios en la composición corporal. Para evitar posibles sesgos en la evolución antropométrica, se solicitó a los estudiantes que se presentarán en las mismas condiciones a las que acudieron para la evaluación inicial.

Con relación a las evaluaciones de acondicionamiento físico, se realizaron las mismas pruebas que al inicio de la intervención, para poder observar el cambio obtenido con esta intervención.

A las primeras tres personas, que obtuvieron los mejores resultados en cuanto a sus metas, objetivos y composición corporal se les bonificó con lo siguiente:

- Primer Lugar: KIT que contenga cucharas y tazas medidoras, una guía para el desarrollo de platillos sencillos y un termo para los líquidos.
- Segundo Lugar: Cucharas y tazas medidoras.
- Tercer Lugar: un termo.

*Además de una consulta completa y personalizada a cada estudiante ganador para la continuidad de orientación nutricional.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para el análisis estadístico se utilizó el paquete de SPSS por sus siglas en inglés, Startical Product and Service Solutions versión 25 (SPSS v.25). Se realizaron pruebas de normalidad, y las pruebas de “Kolmogorov-Smirnov” para medir los cambios antropométricos antes y después de la intervención y la prueba de “Chi-Cuadrado de Pearson” para analizar el resultado de la intervención en el estilo de vida de los estudiantes con respecto a conocimiento y hábitos adquiridos.

RESULTADOS

En la Tabla 1 se muestran características generales de los participantes, en ella se observa que la edad de los participantes osciló entre 19.7 ± 0.99 años, de los cuales se tiene que el 50 % de la población fueron sexo masculino. La mayoría de la población (71.4%) se clasificó en un IMC de normopeso y solo un 28.5% en sobrepeso.

Tabla 1: Características de los participantes de la intervención

	Media DE, %
Edad (años)	19.7 ± 0.99
Género: Masculino	50
Género: Femenino	50
IMC (Índice de Masa Corporal)	
Normopeso (18.5-24.9 kg/m ²)	71.4
Sobrepeso (25.0-29.9 kg/m ²)	28.5
Obesidad (> 30 kg/m ²)	0

Antropometría y composición corporal de los estudiantes

La Tabla 2 muestra los cambios en la antropometría y la composición corporal de los estudiantes; en cuanto al peso de los estudiantes antes y después de la intervención, se encontró que a pesar de que hubo una diferencia de 2.2 kg, esta no resultó significativa ($p=0.258$).

En cuanto a la composición corporal podemos destacar una diferencia significativa de 2.8% en el porcentaje de grasa corporal de los estudiantes al finalizar la intervención ($p=0.011$). Así como también se puede observar un cambio significativo en el porcentaje de agua corporal, con un incremento del 1.7% ($p=0.020$).

Sin embargo, a pesar de que existió una disminución del índice de masa corporal (IMC) y aumento en los kg de masa muscular los cambios no fueron significativos ($p=0.213$ y $p=0.897$, respectivamente).

Tabla 2. Cambios en la composición corporal de los participantes al inicio y al final de la intervención.

Variable	n	Dato Inicial	Dato final	p
Peso	14	67.24	64.97	0.25
IMC	14	23.93	23.34	0.21
Porcentaje de Grasa Corporal	14	26.72	23.92	0.01
Kg de Masa Muscular	14	47.08	47.23	0.89
Porcentaje de Agua Corporal	14	54.15	55.93	0.02

n: Tamaño de la población; p: Nivel de significancia

Consumo de agua

La Tabla 3 muestra los resultados que tuvieron los estudiantes universitarios con respecto al consumo de agua antes y después de la intervención ($p= 0.003$). Se identificó que del 50% de los estudiantes que refirieron consumir agua de 4 a 6 veces por semana, el 40.9 % incrementaron el consumo de 3 o más veces por día. Del total de la población (78.8%), logró un consumo de 3 o más veces por día al finalizar la intervención ($p=0.003$).

Tabla 3. Cambios en el consumo de agua al inicio y al final de la intervención

		Evaluación Final.			
		Frecuencia de consumo de agua			
		Una por semana	4 a 6 veces por semana	3 o más veces por día	Total (Inicial)
Evaluación Inicial	Una vez por semana	1	0	0	1

Frecuencia de consumo de agua	4 a 6 veces por semana	0	1	1	2
	3 o más veces por día	0	1	10	11
Total (Final)		1	2	11	14
Chi-cuadrado de Pearson		<i>p</i> : 0.003			

p: Nivel de significancia

Selección de alimentos

En la Tabla 4 se muestran los cambios obtenidos durante la intervención nutricional con respecto al conocimiento del tipo de grasas que se deben evitar. Del total de los participantes en la evaluación inicial 7 personas tenían conocimiento de que la grasa poliinsaturada era el tipo de grasa que se debería limitar. Al término de la intervención, este conocimiento fue modificado debido a que 4 de estas personas cambiaron de parecer según el tipo de grasa, de poliinsaturada a grasa saturada, generando una significancia positiva en el conocimiento ($p=0.017$).

Tabla 4. Cambios en el conocimiento de los participantes con respecto al consumo de grasa recomendada

		Evaluación Final.			
		Número de participantes por tipo de grasa			
		Grasa Monoinsaturada	Grasa Poliinsaturada	Grasa Saturada	Total de participantes (Inicial)
Evaluación Inicial	Grasa Monoinsaturada	3	0	0	3
	Grasa Poliinsaturada	1	2	4	7

	Grasa Saturada	0	0	4	4
Total de participantes (Final)		4	2	8	14
Chi-cuadrado de Pearson		<i>p:</i> 0.017			

p: Nivel de significancia

Actividad Física

En relación a la actividad física, y de acuerdo con las evaluaciones de acondicionamiento físico se observó que el número de sentadillas, abdominales y flexiones de brazo antes y después de la intervención, existieron cambios significativos. En la evaluación inicial, las pruebas indicaron resultados regulares, es decir, por debajo de lo normal esperado, en comparación con la evaluación final, en donde se obtuvieron resultados que iban de buenos a excelentes, indicando una mejora en la resistencia y fuerza muscular: sentadillas ($p=0.103$), abdominales con significancia bilateral de ($p=0.453$) y flexiones en brazo con significancia bilateral de ($p=0.571$).

Tabla 5. Pruebas de acondicionamiento físico al inicio y al final de la intervención

Variable	n	Evaluación Inicial	Evaluación Final	p
Número de sentadillas	11	43.2	49.6	0.103
Número de abdominales	11	33.2	36.6	0.453
Número de flexiones	11	32.6	34.4	0.571

p= Número de Significancia

En relación a la vida activa y práctica de Actividad Física o ejercicio, los conocimientos de un desayuno correcto y frecuencia de alimentos, consumo de agua VS consumo de refresco, no existieron cambios significativos al inicio y al final de la intervención.

DISCUSIÓN

La mejora en la composición corporal se correlaciona con la modificación que se obtuvo en el consumo de agua, actividad física y elección de alimentos asociado a los conocimientos, recomendaciones y consejos manejados por medio de la red social Instagram. Estudios evidencian el impacto actual de las redes sociales en estudiantes universitarios. Un estudio transversal y descriptivo llamado “El uso actual de las redes sociales como herramienta para la educación alimentaria-nutricional” de la Universidad de Buenos Aires, difundió información en salud a través de Internet y redes sociales al ser una herramienta útil para la transmisión de conocimientos. Se han desarrollado cuentas en diversas redes (Twitter, Instagram, Facebook, YouTube) que ofrecen contenidos sobre alimentación y nutrición relevantes para la población, como recetas de comida, preparaciones y productos para mejorar el peso corporal, videos, fotos, recomendaciones y consejos para comer mejor, dietas, ideas para ejercitarse, entre otros. El 65,70 % las seguía para buscar recetas y el 71% valoraba la importancia de que un profesional de la salud dirija estas cuentas (Chung, C., 2017).

Las estrategias de intervención que se implementaron a través de Instagram, tuvieron un impacto positivo, ya que, al comparar con otros estudios, se encontró que, la aplicación Instagram como medio de comunicación, tiene el poder de influir directamente sobre el consumo de alimentos de los individuos y, se puede percibir que las redes sociales están desempeñando papel importante en el comportamiento de las personas (Corrêa, J., 2013).

En nuestro estudio vimos resultados similares, ya que al realizar la evaluación final observamos los cambios que tuvieron los participantes por medio de la información brindada en los talleres impartidos y la realización de los ejercicios de acondicionamiento físico.

Con respecto a la mejora de los conocimientos en temas relacionados con nutrición, específicamente hablando de “recomendaciones sobre el consumo de grasas” se vieron favorecidos debido a las intervenciones y asesorías educativas que se impartieron tanto por redes sociales (Instagram), como por las pláticas presenciales en la facultad. Esto podría verse beneficiado por las sesiones educativas que consiguen mejorar el nivel de conocimientos en nutrición y alimentación en la mayoría de estudiantes, por lo que es posible considerarlas como una herramienta eficiente en la transmisión de conocimientos nutricionales en este colectivo (Coral, R., 2014).

Las estrategias de educación y asesoría nutricional sobre cómo mejorar los hábitos de alimentación, tuvieron resultados positivos en los estudiantes. Aunado a esto, se

observaron cambios significativos en la composición corporal, específicamente en el porcentaje de grasa. Este impacto resulta similar al de otros estudios de intervención nutricional. En un estudio publicado por Leiva A y Cols, se realizó un programa de intervención nutricional en la Universidad Austral de Chile, el cual que estuvo a cargo de académicos especialistas en las materias abordadas, se aplicaron clases teóricas, talleres y consejerías en alimentación y estilos de vida saludable. La intervención desarrollada tuvo un impacto positivo en la mejora en los hábitos de estilo de vida en los estudiantes evaluados, evidenciándose que el programa educativo de promoción de la salud y estilos de vida saludable es una herramienta efectiva para modificar hábitos en estudiantes (Leiva, A., 2015).

En cuanto al aumento de frecuencia de consumo de agua antes y después de la intervención, así como el cambio significativo en el porcentaje de agua corporal podría verse influido por las actividades presenciales y en la red social en la cual se promovía el consumo de agua y la disminución de consumo de bebidas azucaradas. Investigadores como Boles y Cols, trabajaron como estrategia el establecimiento de una campaña de educación "*It Starts Here*" con el objetivo de difundir por medios de comunicación información sobre la cantidad de azúcares agregados en refresco y bebidas azucaradas, así como los impactos en la salud de su consumo, de esta manera haciendo uso de la difusión del conocimiento se logró reducir el consumo de bebidas endulzadas en un 80 % de la población que conocía la campaña, y por lo tanto el aumento de consumo de agua natural. Por lo tanto, la educación nutricional en la población es una herramienta básica para modificar la selección e ingesta alimentaria (Boles, M., 2014).

De la misma manera, Hernández-Cordero y col afirman que el incremento del consumo de agua más una actividad educativa, puede sustituir el consumo de bebidas endulzadas. Revelándose como una estrategia viable para mejorar la salud de la población mexicana (Hernández, S., 2015).

Al igual que un estudio llevado a cabo en Estados Unidos se pudo observar un importante cambio en el incremento del consumo de agua, al suministrar una botella para llenar con agua los estudiantes se mostraron motivados y durante las sesiones se percibió que cargan la botella que se les brindó con agua simple. En comparación con los resultados de la referencia se destacó un aumento en el consumo de agua observado y en la posesión de botellas entre los estudiantes.

Respecto a la evaluación de acondicionamiento físico antes y después de la intervención, se observaron resultados significativos en los estudiantes, ya que, al principio, muchos se encontraban dentro de la categoría de "regular" o "bueno" en la realización de abdominales y flexiones con brazo, y para la evaluación final, muchos pasaron de "regular" a "bueno" y de "bueno" a "excelente", lo que indica una

mejora en la fuerza y resistencia muscular en los ejercicio de sentadillas, abdominales y flexiones con brazo a través de las sesiones semanales de ejercicio.

Al final se colocaron las variables de los resultados mostrados en cada subgrupo, por un intento en ver reflejados los cambios precisos de las conductas en cada variable de intervención ya que al tener una muestra de solo 14 participantes facilitó la verificación de los cambios.

En realidad, el valor de p nos indicaría la probabilidad de obtener un valor semejante si se realiza el experimento en las mismas condiciones, pero hay muchos factores que pueden intervenir además del hecho de que exista o no diferencia real: el tamaño de la muestra ya que solo se logró concluir con solo 14 personas, así como la varianza de la variable medida, el tamaño del efecto y la distribución de probabilidad empleada (Molina, M., 2017).

Entre las limitaciones que tiene este estudio podemos mencionar que la muestra es relativamente pequeña, ya que estuvo conformada por 14 personas, ya que a larga de las intervenciones muchas de ellas abandonaron el reto; además el periodo corto de intervención no favoreció en resultados precisos, así como también los horarios de las clases que les impedían asistir a todas las sesiones y la poca motivación de los estudiantes. En relación a otros estudios, se menciona que algunas de las barreras que han relacionado los estudiantes universitarios que inhiben su adopción de hábitos alimentarios más saludables, son la falta de tiempo y falta de motivación, aunado a aspectos ambientales que en nuestro caso no pudimos medir, como la gran disponibilidad de alimentos de alta densidad calórica a un costo relativamente bajo, hábitos sociales o culturales (Rodríguez, R., 2013).

Finalmente, en cuanto a la modificación en los hábitos de alimentación, no se obtuvieron los resultados esperados en relación a la frecuencia de consumo de alimentos que tienen los estudiantes, a pesar de adquirir conocimientos en materia de nutrición. Lo anterior podría deberse al ambiente alimentario al cual se enfrentan los universitarios, el cual influye directamente como lo marca la referencia. En la zona de universidades se cuenta con gran variedad de cafeterías poco saludables, además muchos estudiantes optan por ir a lugares de comida rápida. Al no contar con lugares apropiados donde vendan comida saludable prefieren este tipo de comidas. Otro factor influyente de una alimentación sería la economía y el tiempo de horario de los universitarios (Robles, A., 2017).

CONCLUSIONES

Las intervenciones de nutrición a través de pláticas, talleres y seguimiento por redes sociales, que emitan recomendaciones o consejos nutricionales, resolución de dudas directamente al estudiante y asesoría nutricional parecen ser beneficiosas

para fomentar la creación o la mejoría en el estilo de vida de los estudiantes universitarios, así como cambios antropométricos y de composición corporal. Sin embargo, a pesar de tener un impacto positivo en la composición corporal y educación nutricional, se percibió que durante la logística hubo limitantes para obtener los resultados deseados, por lo que se considera importante implementar estas estrategias en un periodo de tiempo más prolongado, teniendo como mínimo un tiempo de 6 meses, así como también fomentar estrategias de intervención que contribuyan en la mejora de tener un estilo de vida saludable para los estudiantes universitarios, en cuanto a la mejora de selección de alimentos, consumo de agua y actividad física con el fin de prevenir enfermedades crónicas degenerativas en dicha población.

En esta intervención con redes sociales se buscó y logró que los participantes estuvieran motivados, se brindó información sobre el correcto consumo de agua, selección de alimentos adecuada y los beneficios al realizar actividad física por medio de infografías por redes sociales para brindar la información necesaria de fácil acceso y dinámica para los participantes, ya que como se vio es una población muy vulnerable por el ambiente obesogénico, donde este tiene un gran impacto en la selección y consumo de alimentos, por la facilidad y disponibilidad que tiene el estudiante para adquirir estos alimentos, entre los cuales se encuentran bebidas azucaradas, comida rápida y dulces, que son ricos en azúcar, sal y grasas saturada, lo que los convierte en productos adictivos.

Consideramos para principal solución es seguir fomentando la educación nutricional para mejorar las selecciones de los alimentos, consumo de agua simple e inculcar el hábito de realizar actividad física y así evitar ser víctimas de este entorno, debemos de actuar sobre nuestras prácticas de promoción y cuidado de la salud, generando publicidad o campañas reflejando el impacto negativo que tienen los productos ultraprocesados y la inactividad física en la salud de los estudiantes universitarios.

De aquí radica la importancia de continuar con la implementación de nuevas estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida los estudiantes, los profesionales de la salud necesitamos más investigaciones y estrategias con respecto a la promoción de la salud en esta población.

Se invita al personal de salud a promover nuevas estrategias de intervención nutricional basado en evidencia en este grupo de población.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Alexander A, Brandon D, Dwi V, Wiweco B. (2018). "Development of Urine Hydration System Based on Urine Color and Support Vector Machine", *Procedia Computer Science*. N 1, 2018, p. 481–489.
- 2) Aranda E, Morales P. Osorio R. (2018). "Manual de pruebas para la evaluación de la forma física", *PICFD*. N 1, 2018. p.19-23.
- 3) Arteaga MF, Campoverde JL, Durán MG. (2014) Grado de sedentarismo y sus causas en los estudiantes de la facultad de ciencias médicas de la Universidad de Cuenca. 2014.
- 4) Bastías Arriagada EM, Stieповich Bertoni J. (2014) "Una revisión de los estilos de vida de estudiantes universitarios Iberoamericanos", *Cienc Enferm*. N 20. Agosto 2014, p. 93–101.
- 5) Becerra B. (2018) "Prácticas alimentarias de un grupo de estudiantes universitarios y las dificultades percibidas para realizar una alimentación saludable", *Revista de la Facultad de Medicina*. N. 3 Noviembre 2018, p. 453-457.
- 6) Boles M, Adams A, Gredler A, Manhas S. "Ability of a mass media campaign to influence knowledge, attitudes, and behaviors about sugary drinks and obesity", *Prev Med*. N67, 2014, p. 40- 45.
- 7) Bonet J, Parrado E, Barahona A, Capdevila L. (2016). "Desarrollo y aplicación de un sistema de evaluación combinada de ejercicio físico, de alimentación y de variables psicológicas en jóvenes universitarias", *Apunts Med Esport*. N 51, Julio 2016, p. 75–83.
- 8) Chung C-F, Agapie E, Schroeder J, Mishra S, Fogarty J, Munson SA. (2017) "When Personal Tracking Becomes Social: Examining the Use of Instagram for Healthy Eating", *Proc SIGCHI Conf Hum Factors Comput Syst CHI Conf*. Mayo 2017, p. 1674– 87.
- 9) Coral R del C, Vargas LD. (2014) "ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES", *Rev UDCA Actual Amp Divulg Científica*. Junio de 2014;17(1):35–43.
- 10) Corrêa J (2013). *O Fenômeno instagram na nutrição*, Centro Universitario de Brasilia. 2013.
- 11) Durán-Agüero S, Fernández-Godoy E, Fehrmann-Rosas P, Delgado-Sánchez C, Quintana- Muñoz C, Yunge-Hidalgo W, et al. (2016) "Menos horas de

sueño asociado con mayor peso corporal en estudiantes de nutrición de una universidad chilena”, Rev Peru Med Exp Salud Pública. N 33, Mayo 2016, p. 264.

12) Elder JP. (2014). Promotion of water consumption in elementary school children in San Diego. 2014. Salud Publica Mex. 2014;56 Suppl 2: s148-56.

13) García MS. (2012) El consumo de agua aumenta la pérdida de peso durante una intervención de dieta hipocalórica en adultos de mediana edad y adultos mayores. 18. 2010;1:300–7. 2012.

14) Hernández-Cordero S, Popkin BM. “Impact of a Water Intervention on Sugar-Sweetened Beverage Intake Substitution by Water: A Clinical Trial in Overweight and Obese Mexican Women”, Ann Nutr Metab.N 66, 2015, p. 22-5.

15) Hughes R. (2011) Student food insecurity: The skeleton in the university closet. Nutrition & Dietetics - Wiley Online Library. 2011.

16) Leiva AM, Martínez MA, Morales CC. (2015). “Efecto de una intervención centrada en la reducción de factores de riesgo cardiovascular en estudiantes universitarios”, Rev Med Chile. N 143, 2015, p. 971-978.

17) Martínez R, García O. (2018). “Perceived Barriers to Physical Activity and Related Factors in Spanish University Students”. N 4, Noviembre 2018, p. 164 – 174.

18) Molina Arias M. “¿Qué significa realmente el valor de p?.”, Rev Pediatr Aten Primaria. 2017 Dic; 19(76): 377-381. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322017000500014&lng=es.

19) Negro E, Gerstner C, Depetris R, Barfuss A, González M, Williner MR. (2018). “Prevalencia de factores de riesgo de enfermedad cardiovascular en estudiantes universitarios de Santa Fe (Argentina)”, Rev Esp Nutr Humana Dietética. 2018 N 22, 2018, p. 131–40.

20) Oviedo G, A. Morón de Salim, I. Santos, S. Sequera, G. Soufrontt, P. Suárez y A. Arpaia. (2008) FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA ESCUELA MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Nutr. Hosp; 23 (3) Madrid. 2008

21) Práxedes A, Sevil J, Moreno A, Villar F del, García-González L. (2016) “Niveles De Actividad Física En Estudiantes Universitarios: Diferencias En Función

Del Género, La Edad Y Los Estados De Cambio”, Rev Iberoam Psicol Ejerc El Deporte. N 1, 2016, p. 123–32.

22) Restrepo MT. (2000) Estado Nutricional y crecimiento físico. 1ª edición. Medellín: Universidad de Antioquia. 2000.

23) Robles ACZ, Martins M de S, Caro GCR, Pinzón AM. (2017). Estilo de vida y factores socioeconómicos en estudiantes de electivas de actividad física y deporte de la Pontificia. Universidad Javeriana. Análisis Rev Colomb Humanidades. 2017;(90):229– 43.

24) Rodríguez R. F, Palma L. X, Romo B. Á, Escobar B. D, Aragú G. B, Espinoza O. L, et al. (2013) “Hábitos alimentarios, actividad física y nivel socioeconómico en estudiantes universitarios de Chile”, Nutr Hosp. abril de 2013;28(2):447–55.

25) Romaguera D, Tauler P, Bennasar M, Pericas J, Moreno C, Martinez S, et al. (2011). “Determinants and patterns of physical activity practice among Spanish university students”, J Sports Sci. N 9, Junio 2011, p. 989–97.

26) Ruano Nieto CI. (2015). “Prevalencia De Síndrome Metabólico Y Factores De Riesgo Asociados”, Nutr Hosp. N 4, 20151, p. 574–1581.

27) Rubio R, Varela M. (2016). “Barreras percibidas en jóvenes universitarios para realizar actividad física”, Rev Cubana Salud Pública. N 1, 2016, p. 61 - 69.

28) Sánchez-Ojeda MA, Luna-Bertos ED. (2015). “Hábitos de vida saludable en la población universitaria”, Nutr Hosp. N 5. Mayo de 2015, p. 1910–9.

29) Stookey J. (2012). “Drinking Water Is Associated with Weight Loss in Overweight Dieting Women Independent of Diet and Activity Wiley Online Library” N 11, Septiembre 2012.

30) Tate, DF, Turner-McGrievy, G., Lyons, E., Stevens, J., Erickson, K., Polzien, K., Diamond, M., Wang, X., ... Popkin, B. (2012). Reemplazo de bebidas calóricas con agua o bebidas dietéticas para bajar de peso en adultos: resultados principales del ensayo clínico aleatorizado Elección de Opciones Saludables Conscientemente Todos los Días (CHOICE). 95; 3:555-63. 2012.

31) Warmin A. (2009). COOKING WITH A CHEF: A CULINARY NUTRITION INTERVENTION FOR COLLEGE AGED STUDENTS. :120. 2009

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración que tuvieron las estudiantes del 8vo semestre de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Enfermería y Nutrición de la Universidad

de San Luis Potosí, de participar en la planeación e implementación de las intervenciones nutricionales que se llevaron a cabo en la Facultad de Ciencias. Agradecemos a Paulina Avalos Castillo, paucstl27@outlook.es; María Isabel García Perfecto, isagarcia921@gmail.com; Karla Marian Romero Zendejas, marian.romero17@hotmail.com; Maryela Arenas Valle, wary-are@hotmail.com y Arely Abigail López Martínez, arelymartinez625@gmail.com.

Agradecemos también al Educador en Física Armando Emmanuel Loredo Méndez por el apoyo en la impartición de las sesiones de ejercicio.

A M.I.C.P Nancy Liñán Hernández, Nancy.linan@uaslp.mx. Coordinara de Tutorías de la Facultad de Ciencias, por su apoyo y apertura para realizar el proyecto en dicha Facultad

Finalmente, a Dario Gaytán Hernández, dario.gaytan@hotmail.com. Profesor-Investigador, Facultad de Enfermería y Nutrición, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí,

S.L.P. México, por su colaboración en la interpretación de datos estadísticos y obtención de resultados del proyecto.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 03 de abril de 2019
Fecha de aceptación: 30 de julio de 2019

CIBERSEGURIDAD Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA: UN RETO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS ARCHIVOS

AUTORES:

Juan Miguel Castillo Fonseca
miguel.castillo@uaslp.mx

Beatriz Zavala Juárez
archivos_beatriz@hotmail.com

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Autónoma de San Luis Potosí-México.

RESUMEN

El desarrollo de la archivística en México, es un reto que los profesionales de la información deben asumir, aunado con el desarrollo de las tecnologías de la información, en donde no solo basta organizar archivos y ordenar la información, sino conservarla y difundirla a través de medios tecnológicos, a fin de cumplir con iniciativas para un Gobierno abierto, moderno y cercano, de una sociedad de la información y de eliminar la brecha digital entre los ciudadanos y el Gobierno. En este escenario deben considerarse las políticas públicas internacionales como la Agenda 2030, Normas ISO, leyes internacionales de transparencia y acceso, entre

otras; en México, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de la Estrategia Digital Nacional y desde la misma Ley General de Protección de Datos Personales, existen lagunas importantes respecto al uso y protección de datos personales sensibles, principalmente en lo relacionado con ciberseguridad y vigilancia tecnológica.

PALABRAS CLAVE: Ciberseguridad, protección de datos, archivos, seguridad de la información, vigilancia tecnológica, México.

SUMMARY

The development of archives in Mexico is a challenge that information professionals must assume, combined with the development of information technologies, where not only is it enough to organize archives and organize information, but also to conserve and disseminate it through technological means, in order to comply with initiatives for an open, modern and close Government, of an information society and to eliminate the digital divide between citizens and the Government. In this scenario, international public policies such as the 2030 Agenda, ISO Standards, international transparency and access laws, among others, should be considered; in Mexico, from the 2013-2018 National Development Plan, the National Digital Strategy and from the General Law for the Protection of Personal Data, there are important gaps regarding the use and protection of sensitive personal data, mainly related to cybersecurity and technological surveillance.

KEYWORDS: Cybersecurity, data protection, archives, information security, technological surveillance, Mexico.

1. INTRODUCCIÓN

La democracia entendida en una idea muy abstracta (Castillo Fonseca, J.M. 2016)¹ es considerada como una forma de gobierno del Estado, en donde su principal

¹ CASTILLO FONSECA, J.M. (2016), "La estructuración de sistemas de gestión de documentos y archivos como base para la implementación de un sistema de preservación digital." Cuadernos de

característica es que el poder es ejercido por los ciudadanos o el pueblo, mediante mecanismos de participación en la toma de decisiones, por lo cual, existiendo sistemas con información accesibles, transparentes y que permitan la interacción ciudadana, se consideraría una forma democratizar la información del Gobierno hacia la sociedad.

Los archivos en México, representan a través de su gestión documental, el cúmulo de funciones y actividades que el Gobierno realiza día a día con la finalidad de cumplir sus obligaciones ante los ciudadanos, mediante la gestión pública.

La Estrategia Digital Nacional (EDN), es el plan de acción que el Gobierno de la República ha implementado, para fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e insertar a México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Dicha estrategia surge en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y forma parte de la estrategia transversal “Gobierno Cercano y Moderno”.

La idea es aumentar la digitalización en México, para que con ello se maximice su impacto económico, social y político en beneficio de la calidad de vida de las personas, sin embargo, aún existe un grave letargo en:

1. **Materia archivística.** Falta de Organización documental en muchas dependencias.
2. **Aplicación de Tecnologías.** No existe inclusión de esquemas de preservación digital.
3. **Lagunas legales.** Referentes a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
4. **Ciberseguridad y Vigilancia tecnológica.** Falta de medidas de protección en las administraciones.

Investigación de Ciencias de la Información. No. 1, 2016. 40 p. [Consultado: 5 de marzo de 2019] [en línea] <http://cuinci.org/index.php/cuinci/article/view/5>

5. **Políticas públicas.** Que permitan desarrollar esquemas y protocolos en caso de robo de datos personales y hackeo de información.
6. **El papel de las instituciones responsables.** INAI, AGN, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el propio Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros.
7. **Otras.**

Incluso la Ley General de Archivos fomenta a considerar en tres de sus objetivos básicos (MÉXICO. Ley General de Archivos. 2019)² lo siguiente:

- Regular la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de los sujetos obligados, a fin de que éstos se actualicen y permitan la publicación en medios electrónicos de la información relativa a sus indicadores de gestión y al ejercicio de los recursos públicos; y de aquella que por su contenido sea de interés público.
- Establecer el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos.
- Definir las bases para el desarrollo y la implementación de un sistema integral de gestión de documentos electrónicos encaminado al establecimiento de gobiernos digitales y abiertos en el ámbito federal, estatal y municipal.

La pregunta es ¿México está preparado para afrontar la responsabilidad del uso y manejo de los datos personales, a través de las tecnologías de la información? Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar los conceptos e importancia de la protección de datos personales, la ciberseguridad y la vigilancia tecnológica desde la perspectiva archivística y cómo los profesionales de la información debemos estar preparados para estos retos en la salvaguarda de dichos datos personales en posesión de los sujetos obligados, que están en los archivos públicos o privados.

² MÉXICO. Ley General de Archivos. DOF. 15 de junio de 2019. 2 p.

La metodología empleada en esta investigación, se basa en un método analítico de fuentes documentales.

2. Protección de datos personales

Los datos personales consisten en toda aquella información que puede ser relacionada con una persona y permite identificarla. Algunos datos pueden ser la edad, domicilio, número telefónico, correo electrónico, historial académico o profesional, patrimonio, número de seguro social, CURP, estado de salud, ideología religiosa, política o filosófica, preferencias sexuales, etc. Dentro de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados divide los datos personales en 2 categorías:

1. Artículo 3. Frac. IX. Dato personal: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. (México, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 2017)³
2. Artículo 3. Frac. X. Dato personal sensible: son aquellos a que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De forma enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y

³ MÉXICO. DOF. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 26 de enero de 2017. 2 p.

preferencias sexuales. (Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 2017)⁴.

En México, la protección a los datos personales se encuentra reconocida como una garantía individual dentro del artículo 16° constitucional que menciona:

Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde o motive la causa legal del procedimiento.

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la Ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud pública o para proteger los derechos de terceros [...] (México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017)⁵

Los cambios vertiginosos a los que los profesionales de la información se enfrentan como una consecuencia de los avances y generación de nuevas tecnologías, proporcionando ventajas gracias a que con la utilización de ellas se puede realizar el intercambio de la información, pero a la vez implican un reto al momento de garantizar la protección de los datos personales.

Con la aprobación de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPDO) el 13 de diciembre del 2016 y publicada el 26 de enero de 2017, lo más relevante de la ley general con diferencia de la federal es que esta se eleva a rango de Ley General generando que los entes del sector público y privado

⁴ MÉXICO. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF. 2017, 2 p.

⁵ MÉXICO, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF. 2017, 15 p.

deberán observar casi lo mismo, basándose en los principios que se muestran en la siguiente imagen.

Ilustración 1. Principios en el tratamiento de Datos Personales



Creación de los autores.

Con el establecimiento de esta Ley, las instituciones del Sector Público deberán establecer las medidas de seguridad que contribuyan a evitar la alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado de los datos recabados, teniendo especial cuidado e incrementando la seguridad cuando se trate de información de carácter sensible.

Además, exige contar con un documento de seguridad que consiste en un instrumento a través del cual se describe y da cuenta sobre las medidas técnicas, físicas y administrativas que deben ser adoptadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos que tienen bajo su resguardo.

La institución debe generar procesos para su conservación, bloqueo y supresión de los datos personales, estableciendo periodos de tiempo para su conservación. Entre los procesos que deben ser implementados, se encuentra el establecimiento de

auditorías internas y externas, con lo cual, se podrá vigilar el cumplimiento de la protección de la información.

También debe realizarse una evaluación de impacto a la privacidad, la cual consiste en un documento mediante el cual se señala que se pretende poner en operación, modificar algún sistema o plataforma informática, políticas aplicaciones electrónicas o cualquier tecnología que implique el tratamiento de datos personales.

Como resultado de esta evaluación deben valorarse los impactos a efecto de identificar y mitigar posibles riesgos que puedan presentarse, y/o se encuentren relacionados con los principios, deberes y derechos de los titulares el organismo. Dicha evaluación es presentada al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) quien podrá emitir algunas recomendaciones.

Por último, los organismos deben contar con un sistema de borrado seguro de la información que poseen a su cargo, el cual permita garantizar el ejercicio de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) al momento de recibir una solicitud de información al respecto.

3. Ciberseguridad

Es pertinente contextualizar la diferencia conceptual entre seguridad de la información y ciberseguridad, debido a que son términos que a pesar de ser manejados de forma similar implican diferente significado:

La **Ciberseguridad** de acuerdo con la ISACA (*Information Systems Audit and Control Association*) la define como:

Protección de activos de información, a través del tratamiento de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada,

almacenada y transformada por los sistemas de información que se encuentran interconectados. (Mendoza, 2015)⁶.

Mientras que la **seguridad de la información**, según la ISO27001 se refiere a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los datos importantes para las organizaciones, independientemente del soporte en que se encuentren, estos pueden estar en soporte electrónico, papel, audio y vídeo.

La falta de políticas y controles de seguridad por parte de los individuos ocasionan graves riesgos debido a que la información confidencial no se encuentra protegida, permitiendo que circule libremente o sea vendida al mejor postor para fines desconocidos.

El Hackeo de información es uno de los principales problemas que se presentan en el entorno digital, tal es el caso del cierre de la **plataforma japonesa Mt.Gox** (Expansión, 2014) mostrando que los hackeos se pueden presentar en cualquier momento y ocasionar daños irreparables. Esta era una de las mayores operadoras de bitcoins del mundo, pero el conjunto de diversos problemas como: mala gestión de la compañía, los pésimos sistemas de seguridad, la falta de transparencia, la falta de controles, la poca regulación interna y la pérdida de 400 millones de dólares en bitcoins dio como resultado que el hackeo de la información por parte de ciberdelincuentes ocasionará al desmoronamiento y extinción de la empresa.

Para el 22 de octubre del 2016, un **Banco Brasileño** tuvo un ataque cibernético en donde se editaron 36 registros de su DNS (Domain Name System) a través del cual se enruta toda la información de todo el Banco a un clon, a un phishing⁷ global

⁶ MENDOZA, M. A. Welivesecurity. (2015). ¿Ciberseguridad o seguridad de la información? Aclarando la diferencia. Fecha de publicación: 16 de junio de 2015. [Consultado: 25 de enero 2019] [En línea] <https://www.welivesecurity.com/la-es/2015/06/16/ciberseguridad-seguridad-informacion-diferencia/>

⁷ El **phishing** es una táctica usada por cibercriminales y estafadores para robar tu información personal. A través de correos electrónicos engañosos, mensajes de texto, alertas de mensajería instantánea, entre otros, buscan robar tu información financiera como números de tarjetas de crédito, contraseñas, información de cuentas y otros datos.

logrando tener el control del banco alrededor de 6 horas, y aún no se sabe el daño monetario causado por este suceso.

Sin lugar a dudas México, no es la excepción, según la empresa Lockton, en el ranking de los países posiciona en segundo lugar en Latinoamérica en ataques cibernéticos a dispositivos móviles. Es para el mes de junio de 2016 que en la **plataforma gob.mx** se presentaron más de 1 millón de visitas únicas diarias en pocos días ocasionando un ataque volumétrico de la negación del servicio trayendo como resultado que durante 45 minutos no se tuviera acceso a la misma; podría verse como un evento aislado, sin embargo, 3 meses después un ataque masivo vulnera las infraestructuras de **Amazon, Spotify, Twitter, Pagerduty Github, Business Insider, Soundcloud, Heroku, Etsy, Netflix** (El confidencial, 2016) entre algunos otros afectados al mismo tiempo.

Ilustración 2. Interrupciones detectadas a las 9:20 am ET



Imagen tomada de downdetector

Ilustración 3. Interrupciones informadas a las 4:58 pm ET

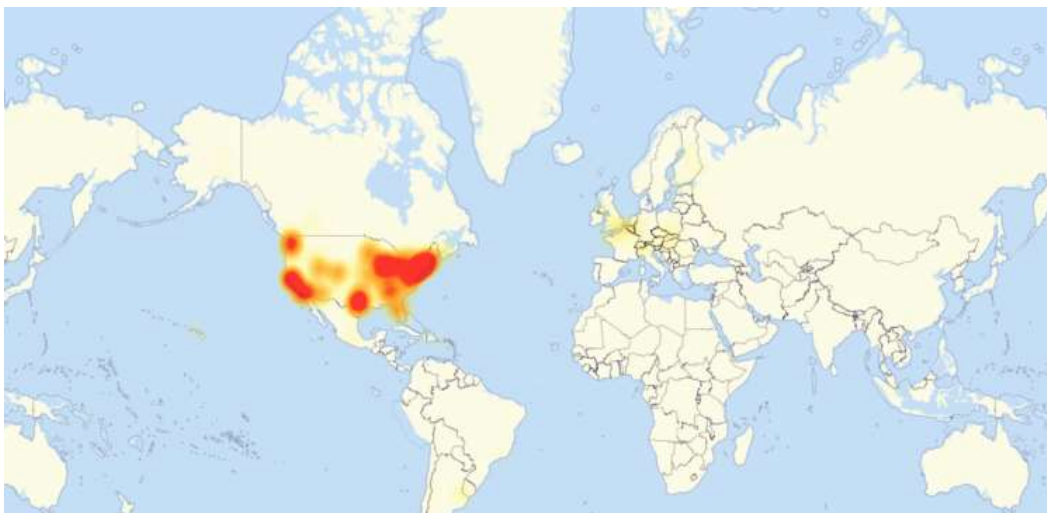


Imagen tomada de [downdetector](#)

En los mapas anteriores se muestra el momento en que se realizaban los ataques a gran escala en los EE.UU. Pero el robo de información por ciberdelincuentes es un problema que se ha seguido presentando en las grandes y pequeñas empresas, ONG's, independientemente del sector público o privado.

Otro caso se presentó en **Equifax**, una agencia de crédito financiero encargada de recopilar información de diferentes entidades, con la cual influía en el comportamiento positivo y negativo de personas físicas y morales. Es para julio del 2017, cuando sufre un problema de vulnerabilidad de la información almacenada en su servidor Web, el cual tenía meses de antigüedad, pero debido a que no contaba con parches que contribuyeran a la protección de su servidor se realizó el Hackeo⁸ de 143 millones de cuentas de personas en EE.UU., entre los que se encontraban nombres completos, números de Seguro Social, fechas de nacimiento y direcciones postales.

La empresa Equinox declaró que, desde el 6 de marzo del mismo año se había detectado por primera vez con la ayuda de una firma de ciberseguridad una puerta de enlace de hackeo, por lo que en menos de una semana se implantaron los

⁸ **Hackear es un término que ha ganado muchos significados en los últimos años.** Se utiliza para hablar de **todo acto relacionado con la piratería**, como puede ser desde realizar un ataque informático a un ordenador a crackear un software para usarlo sin tener su licencia original.

parches para esta vulnerabilidad. Sin embargo, no se tiene certeza de por qué continuo la falla en los servidores, pues el hackeo masivo de su información inicio en el mes de mayo y duro meses sin poder detenerse; siendo revelado este problema meses después hasta el 7 de septiembre. Es sin lugar a dudas uno de más grandes robos de información en los Estados Unidos durante el 2017.

Otro caso fue el suscitado durante el 2018, cuando se realizó la filtración de datos personales de más de 87 millones de cuentas de usuarios de **Facebook** por parte de la consultora Cambridge Analytica, la cual se presentó de la siguiente manera:

Facebook declaro que un **profesor usó las herramientas de inicio de sesión de Facebook para que la gente se inscribiera en una aplicación de análisis de personalidad** diseñada con fines académicos. Unas 270 mil personas dieron permiso para acceder a los datos a través de Facebook sobre ellos y sus amigos, exponiendo una red de 50 millones de personas, según el New York Times.

Ese tipo de acceso estaba permitido según las reglas de Facebook en ese momento, pero actualmente los desarrolladores no pueden pedir acceso a datos sobre los amigos de los usuarios. Después, el profesor violó los términos de Facebook cuando pasó esa información a la empresa Cambridge Analytica. (El financiero, 2018)

Ilustración 4. Cambridge Analytica

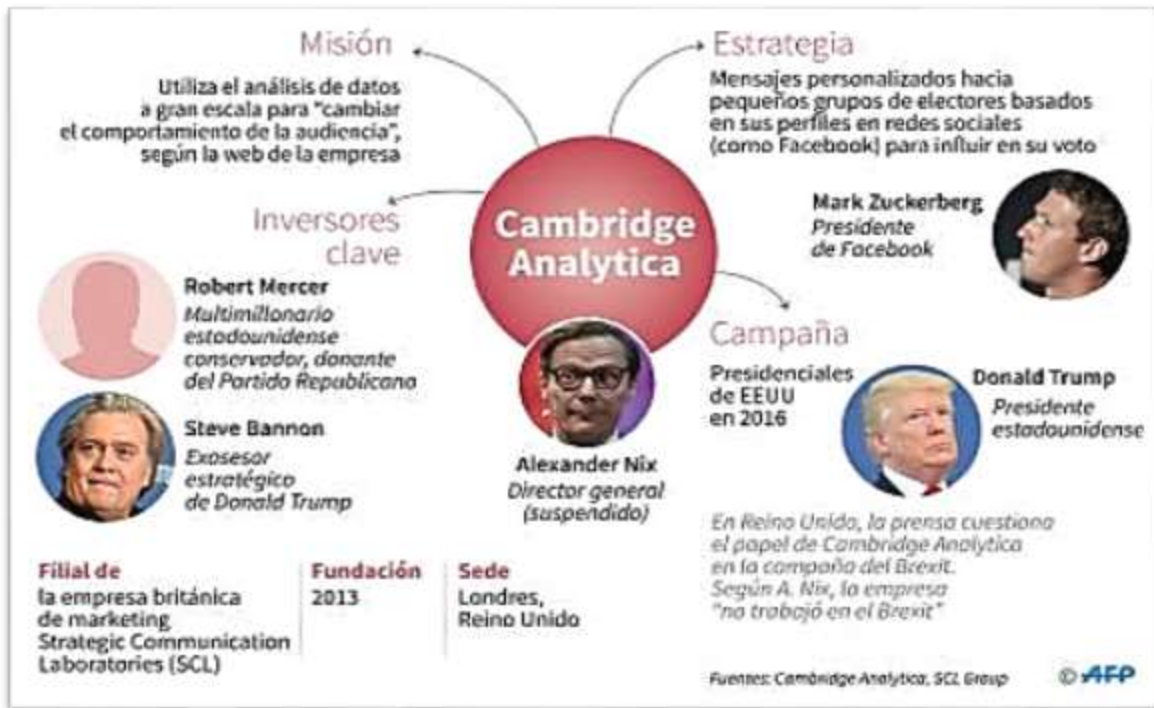


Imagen tomada de El Universal. (El Universal, 2018)

A partir de esta situación, se comenzaron a realizar diversos cambios en la configuración del Facebook en donde los usuarios si así lo prohíben, las compañías no podrán acceder a sus datos personales, número de teléfono, contactos, biometría, entre otros. El tema de la seguridad de la información se ha visto de forma aislada con respecto a la privacidad, debido a que se maneja como si fuera una balanza con la que al ofrecer mayor seguridad se va perdiendo la privacidad y disminuye la protección de los datos personales; sin lugar a dudas estos mecanismos deben ser reflexionados y tratados de forma conjunta a través de una estrategia que considere la concientización de la sociedad al momento de proporcionar sus datos, por lo cual la legislación debe contribuir con normas y políticas para su uso y regulación, además de contemplar los mecanismos y herramientas de seguridad que permitan su protección.

Ilustración 5. Estrategia conjunta de seguridad



Creación de los autores.

Al fortalecer estos tres aspectos se tendrá la obligación por parte del sector público y privado de proporcionar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, independientemente del soporte o formato en que se encuentren.

4. Vigilancia tecnológica

Muchas instituciones públicas y empresas del sector privado utilizan los portales y aplicaciones web para publicar contenidos de diversos tipos, utilizar el correo institucional, realizar comercio electrónico, incluso para ofrecer un servicio a la población. Sin embargo, esto representa un problema debido a que deja abierta la puerta a los ataques informáticos que puede realizar un ciberdelincuente con la finalidad de comprometer los datos, interrumpir el servicio que se ofrece o realizar un secuestro de la información para conseguir dinero.

La **vigilancia tecnológica**⁹ ha sido definida por diversos autores a lo largo de la historia, como se muestra en la siguiente tabla de la descripción histórica del término:

Tabla I. Definiciones de vigilancia tecnológica. (González, 2015: 18-19)

Definición	Autores	Año	País
“La VT es la observación y el análisis del entorno, seguidos por la difusión bien especificada de las informaciones seleccionadas y analizadas, útiles para la toma de decisiones estratégicas”	Francois Jakobiak y Henri Dou	1992	Francia
“La VT incluye todos los esfuerzos que la empresa dedica, los medios de los que se dota y las disposiciones que toma, con el objetivo de conocer todas las evoluciones y novedades que se producen en los dominios de las técnicas que le conciernen actualmente o son susceptibles de afectarle en el futuro”.	Humbert Lesca	1995	Francia
“La VT es el arte de descubrir, recolectar, tratar, almacenar informaciones y señales pertinentes, débiles y fuertes, que permitan orientar el futuro y proteger el presente y el futuro de los ataques de la competencia tecnológica. Transfiere conocimientos del exterior al interior de la empresa”.	Daniel Rouach	1996	Francia

⁹ GONZALEZ Alcalá, A. II y DAVID GÓMEZ, D. (2015). *Guía práctica InnoViTech: Vigilancia Tecnológica para la Innovación*. Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA: Rionegro-Antioquia, 2015. 18-19 p. [Consultado: 9 de marzo 2019] [En línea] <https://es.slideshare.net/nestorg10/gua-prctica-innovitech-2015>

Definición	Autores	Año	País
“La VT consiste en analizar el comportamiento innovador de los competidores directos e indirectos, explorar todas las fuentes de información (Libros, bases de datos, patentes, etc.), examinar los productos existentes en el mercado (tecnología incorporada) y asistir a ferias y congresos para posicionarse respecto a los demás competidores y tomar así conocimiento de las competencias tecnológicas que predominarán en un futuro más o menos próximo. Todo ello sin perder de vista la capacidad tecnológica presente y la que estará en condiciones de desarrollar la empresa para enfrentarse a nuevos retos”.	Patricio Morcillo	1997	España
La VT exige enfoques multidisciplinares y horizontales. Las amenazas y oportunidades que más sorprenden, muchas de ellas de alto impacto para la empresa, suelen provenir de sectores colaterales.	Palop & Vicente, J. M.	1999	Madrid, España
“La VT e IC constituyen un proceso sistemático en el que se capta, analiza y difunde información de diversa índole económica, tecnológica, política, social, cultural, legislativa, mediante métodos legales, con el ánimo de identificar y anticipar oportunidades o riesgos para mejorar la formulación y ejecución de la estrategia de las organizaciones”.	Fernando Palop y J. Sánchez	2002	España
“La VT es una forma sistemática de captación y análisis de información científico-Tecnológica que sirve de apoyo en los procesos de toma de decisiones”.	Sistema Madrid	2009	España
“La VT es el proceso organizado, selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento con el fin de tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios.”	AENOR UNE 16006:2011	2011	España

Definición	Autores	Año	País
La vigilancia tecnológica involucra procesos de planeación, dirección y control, coordinación del desarrollo e implementación de la información para entender y anticiparse a los cambios tecnológicos, haciendo una detección temprano de eventos que representan oportunidades o amenazas potenciales.	Bouza-Betancourt, Gutiérrez-Álvarez, & Raposo-Villavicencio, 2010	2010	Cuba
	Castellanos Domínguez et al.; Moyares Norchales & Infante Abreu, 2016	2016	

Se puede entender por vigilancia tecnológica al proceso planeado, organizado y sistemático que contribuye a captar información del exterior y de la propia organización, para poder entender y anticipar con ello cambios, oportunidades y amenazas tecnológicas.

Por lo tanto, fundamental que dentro de las organizaciones se apliquen los correctos niveles de ciberseguridad que impidan la vulnerabilidad en los sistemas, aplicaciones web y servidores de las bases de datos a los ciberdelincuentes.

Por ello es necesario involucrar a los directivos en la implementación y seguimiento de los problemas que se presenten y puedan comprometer los datos personales, el prestigio y la credibilidad de la institución en relación a sus medidas de seguridad.

5. Análisis normativo de la protección de datos.

En el siguiente esquema se explica la relación de los elementos que se han presentado a lo largo del artículo, en donde se visualiza de acuerdo a la normatividad empleada desde el ámbito internacional y nacional relacionada con la gestión de los documentos, archivos, protección de datos, estrategias de desarrollo

y la agenda 2030, se observa cómo impacta en los archivos (físicos, digitales y electrónicos).

Tabla II. Análisis normativo de protección de datos

País o institución	Políticas y disposiciones legales	Análisis
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Declaración de los Derechos Humanos 1948	Dentro del artículo 12 el derecho a la protección de los datos con el que cuentan todas las personas.
	Convención americana sobre derechos humanos (Pacto San José) 1969	La Convención americana sobre derechos humanos mejor conocida como "Pacto San José", fue suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, llevada a cabo en San José de Costa Rica del 7 al 22 de noviembre de 1969.
Alemania	Ley de Protección de Datos (Datenschutz) 1970 Fue cambiada por la <i>Ley Federal Bundesdaten-schutzgesetz</i> 1977	Considera la primera ley que permite la protección de datos a nivel mundial. Para el año de 1977 el Parlamento Federal de Alemania aprueba la denominada <i>Ley Federal Bundesdatenschutzgesetz</i> . Prohibiéndose la transacción e utilización de cualquier dato personal sin la debida autorización del interesado.
Suecia	1973	Considerada la primera ley en el mundo encargada de proteger la información de los particulares. Esta ley contaba con un organismo supervisor para su cumplimiento (<i>Data Inspektion Board</i>).
Estados Unidos de América	Privacy Act 1974	Siendo una ley de carácter general para la protección de la información.

País o institución	Políticas y disposiciones legales	Análisis
Países miembros del consejo de Europa	<p>Convenio 108 o convenio de Estrasburgo</p> <p>1981</p>	<p>Surge el primer convenio internacional de protección de datos con la participación de Alemania, Francia, Dinamarca, Austria y Luxemburgo.</p> <p>De este modo estos países contaron con el primer instrumento vinculatorio de carácter internacional sobre protección de datos; posteriormente se ingresaron países como Islandia, Gran Bretaña, Irlanda, Holanda, Portugal, España y Bélgica.</p> <p>Para los años 90's se establece una norma común la cual se denominó <i>Convenio 108</i>.</p>
Unión Europea	<p>Directiva 97/66/EC acerca del tratamiento de datos personales y la protección de intimidad en el sector de las telecomunicaciones</p> <p>1997</p>	<p>La Directiva de EC sobre Protección de Datos (95/46/EC) tiene un doble objetivo:</p> <p>Debería proteger los derechos fundamentales y las libertades, especialmente el derecho a intimidad de personas físicas, en el tratamiento de datos generales; pero también debería reconciliar el nivel variable de protección de datos en los Estados Miembros para que el libre movimiento de bienes, personas, servicios y capital en el mercado interior se garantice.</p> <p>Aparte del Convenio de Protección de Datos más general y menos rigurosamente organizado del Consejo Europeo, la Directiva de EC sobre la Protección de Datos 95/46/EC y la Directiva de Protección de Datos de Telecomunicación 97/66/EC son el único reglamento vinculante de protección de datos bajo derecho internacional.</p>
España	<p>Ley Orgánica 15</p> <p>1999</p>	<p>La importancia de esta ley radica en que ha servido como referente del modelo europeo para todo Latinoamérica, permitiendo homologar la manera mediante la cual se protejan los datos personales.</p>

País o institución	Políticas y disposiciones legales	Análisis
	ISO 15489 (2001) Familia ISO 30300	Esta norma en conjunto con la familia de las ISO 30300 ofrecen un marco legal para la implementación de un sistema de gestión de documentos.
Rusia	Ley de Protección de Datos Personales 2006	Fue aprobada una exhaustiva de esta Ley.
Perú	Ley 29.733 2011	Se aprueba el 2 de julio del 2011 la Ley de protección de datos personales.
Colombia	Ley 1581 o también conocida como Ley de Protección de Datos Personales 2012	La Ley reconocer y protege el derecho que tienen todas las personas de conocer, rectificar y actualizar su información.
México	Agenda 2030 2015	El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado " <i>Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</i> ", siendo adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este documento cuenta con 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuya finalidad es poner fin la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.
México	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 2017	La Ley regula tiene el objeto de establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

Creación de los autores.

En la tabla anterior, se observa el análisis normativo relacionado con la protección de datos personales a través de la historia, considerando como punto de partida la Declaración de los Derechos Humanos expuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año de 1948, dentro de esta declaración se enuncia por primera vez el derecho a la protección de los datos.

Como se puede observar, la protección de datos personales es un tema importante en las agendas internacionales y en las políticas públicas, sin embargo, es menester activar protocolos de seguridad para la administración de dichos datos con el uso de la tecnología.

6. Propuestas para combatir desde los archivos la protección de datos personales en relación a la Ciberseguridad y la Vigilancia tecnológica.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente se pueden tomar algunas medidas dentro de las organizaciones que contribuyan a la seguridad de la información y de los archivos:

- Restringir el acceso a las personas que no formen parte de la organización, así como implementar mecanismos de control para el personal que administra y utiliza la información de la institución y de los archivos físicos como digitales.
- Capacitar y concientizar al personal sobre el manejo y protección de la información a la que tienen acceso.
- Elegir informáticos responsables que conozcan de programación y desarrollen sistemas con mayores niveles de seguridad y no solo adquieran programas informáticos comerciales, que son del conocimiento de los ciberdelincuentes. Es decir que las instituciones contraten personal en informática que desarrolle software, a través de lenguajes de programación y no adquiera cualquier software que vendan empresas, porque generalmente los hackers o

ciberdelincuentes al vulnerar algún software, tendrán acceso a los sistemas de las organizaciones que han adquirido dicho software en particular.

- En otros casos se puede hacer uso de software libre con potencialidad de desarrollo, los cuales requieren también personal en informática que conozca de lenguajes de programación.
- Establecer permisos de acceso con los cuales identificar quien puede visualizar, agregar o modificar la información y que una vez se encuentre terminada los archivos no puedan ser modificados.
- Controlar los procedimientos internos para la utilización de datos, archivos y programas.
- Generar los avisos de privacidad, los cuales deberán estar disponible y al alcance de los usuarios.
- Actualizar de forma constante las contraseñas de los sistemas, generando claves intransferibles.
- Mantener organizada la documentación de la organización conforme a los procesos archivísticos, respetando los principios de procedencia y orden original.
- Controlar la generación de documentos electrónicos a través de las cadenas de custodia o cadenas de valor codificado, como el caso de la norma ISO 15489:2001. Information and Documentation: Records Management: Consiste en una guía para la gestión de documentos de archivo de una organización, sea cual sea su soporte. Esta norma establece que "...los documentos de archivo deben ser auténticos, confiables, completos, sin alteración, y deben permitir su uso y acceso. Asimismo, deben poseer metadatos que definan el

contexto, contenido y estructura y deben reflejar con precisión la comunicación, acción o decisión.” (Voutssás, 2010)¹⁰.

- Considerar los 6 puntos de la cadena de preservación digital, que señala el autor Juan Voutssás (Voutssás, 2010)¹¹, en donde se ve al documento como un objeto de preservación digital y debe atenderse con las siguientes acciones: 1. Establecer alcance y objetivos, 2. Allegarse de los recursos, 3. Enfocarse en los documentos de archivos digitales, 4. Ofrecer asesoría, 5. Desarrollar procedimientos e 6. Implementar estrategias de conservación documental.
- Generar los instrumentos archivísticos en un sistema de información, a través de bases de datos, la cual mantendrá un control de los documentos, permitiendo saber quién es el responsable de los documentos, así como quien y cuando los consulto

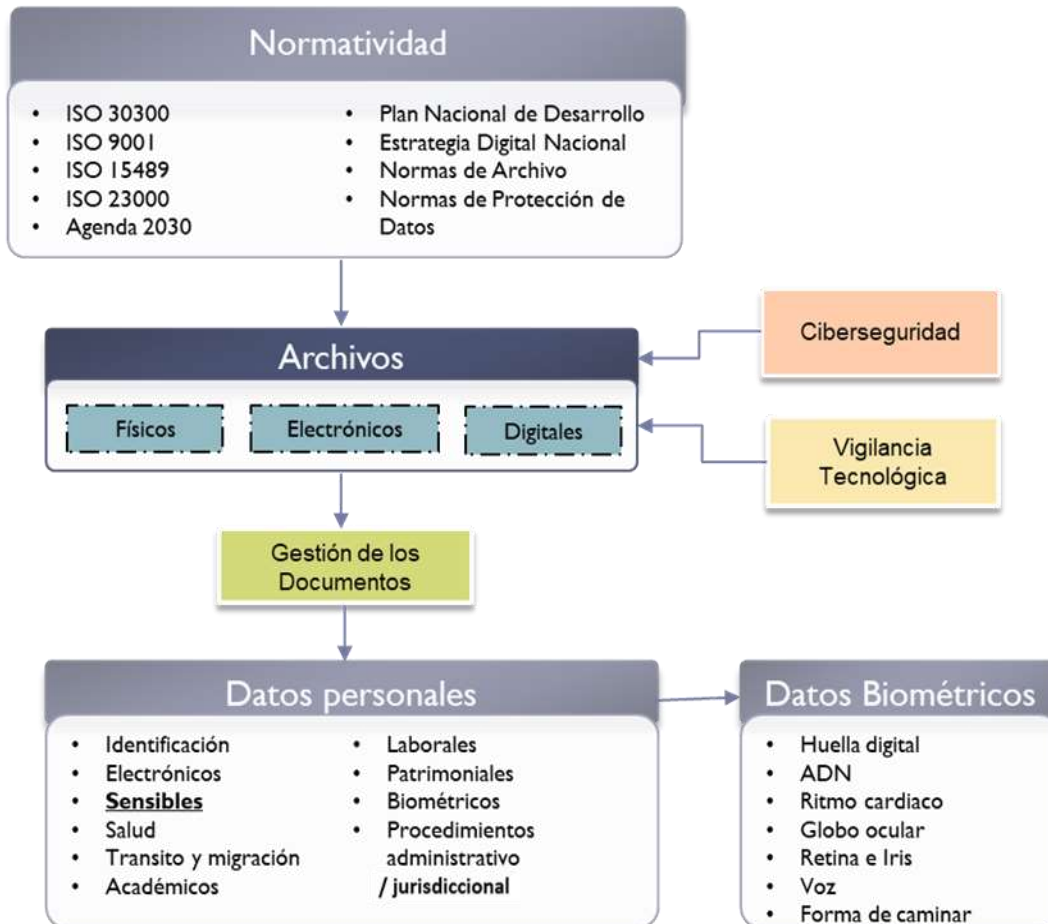
En el siguiente esquema se observa la relación con los temas tratados en este trabajo.

¹⁰ VOUTSSÁS M., Juan. 2010. “Preservación Documental Digital y Seguridad Informática” En: Investigación Bibliotecológica. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. Vol. 24, no. 49. Citado en: Archivos Electrónicos Textos y Contextos. [Consultado: 19 de marzo 2019] [En línea]

http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip3_mexico_dissemination_bc_voutsass_archivos-electr%C3%B3nicos_2011.pdf

¹¹ Ref. 8.

Esquema 1. Relación de archivos, ciberseguridad y vigilancia tecnológica con los datos personales sensibles. (Datos biométricos)



Creación de los autores.

Dentro de los archivos deben considerarse temas relacionados con la vigilancia tecnológica y la ciberseguridad, que a la par de una adecuada gestión de los documentos, permita garantizar la protección de los datos personales, específicamente los clasificados como datos sensibles en donde se encuentra el grupo de los datos Biométricos.

CONCLUSIONES

- Los archivos cada día siguen representando nuevos retos para los profesionales de la información, al implementar los procesos de organización de la información documental, al sistematizar la información, al digitalizar, al difundir y transparentar la información, al conservar y preservar, no solo física, sino ahora con el uso de la tecnología.
- La labor de los archivistas retoma cada vez mayor importancia y relevancia, no cabe duda que en el futuro que nos deviene, la figura de los profesionales de la información, será vital, para seguir preservando la cultura y la historia de las naciones.
- La protección de datos personales en diferentes partes del mundo, desde 1948, ha sido un tema que ha crecido en las agendas internacionales y en las políticas públicas, sin embargo, con el desarrollo de la tecnología, la protección de datos personales relacionados con la ciberseguridad y la vigilancia tecnológica, aún es un tema a regular, a fin de evitar el robo de identidad, el hackeo y el mal uso de la información, entre otros.
- Por último, es importante mencionar que existe un vacío legal en materia de robo de identidad en diferentes partes del Mundo, México ocupa el octavo lugar a nivel Mundial, con más de 50 mil denuncias. (La Jornada. Aguascalientes, 2017)¹²

De acuerdo con Nuala O'Connor, presidente y CEO del Centro para la Democracia y la Tecnología se retoma la siguiente frase "Las tecnologías de comunicación se han convertido en una parte esencial de nuestra vida cotidiana, pero si no podemos

¹² LA JORNADA. (2017). México ocupa el octavo lugar de robo de identidad en todo el mundo con más de 50 mil denuncias. Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2017. [Consultado 5 de febrero 2019] [en línea] <http://www.lja.mx/2017/12/mexico-ocupa-octavo-lugar-robo-identidad-en-mundo-50-mil-denuncias>

controlar nuestros datos, estas tecnologías nos controlan. Para que nuestra democracia prospere, esto no puede continuar". (El financiero, 2018)¹³

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (2018). Ley General de Archivos. México.

[Consultado: 6 de marzo 2019] [En línea]

<https://www.gob.mx/agn/articulos/aprueba-el-senado-de-la-republica-la-ley-general-de-archivos?idiom=e3s>

CASTILLO FONSECA, J. M. (2016). "La estructuración de sistemas de gestión de documentos y archivos como base para la implementación de un sistema de preservación digital." *Cuadernos de Investigación de Ciencias de la Información*. No. 1, 39-55 p. [Consultado: 5 de marzo de 2019] [En línea]

<http://cuinci.org/index.php/cuinci/article/view/5>

EL CONFIDENCIAL. (2016). *Un ciberataque masivo inutiliza las grandes páginas web en EEUU y Europa*. Fecha de publicación 21 de octubre de 2016.

[Consultado: 5 de febrero 2019] [En línea]

https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2016-10-21/ciber-ataque-ddos-twitter-facebook_1278793/

EL FINANCIERO. FRIER, S. (2018). *Facebook se hunde en el robo de datos*. Fecha de publicación. 20 de marzo de 2018. Fecha de actualización: 19 de marzo de 2018.

[Consultado: 4 de mayo 2018] [En línea]

<http://www.elfinanciero.com.mx/tech/facebook-se-hunde-por-el-robo-de-datos>

¹³ EL FINANCIERO. FRIER, Sarah. (2018). Facebook se hunde en el robo de datos. Fecha de publicación: 20 de marzo de 2018. Fecha de actualización: 19 de marzo de 2018. [Consultado: 4 de mayo 2018] <http://www.elfinanciero.com.mx/tech/facebook-se-hunde-por-el-robo-de-datos>

EL UNIVERSAL. (2018). *Facebook amplía a 87 millones el número de usuarios afectados por robo de datos*. Fecha de publicación: 4 de abril de 2018. [Consultado: 16 de febrero 2019] [En línea] <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/facebook-amplia-87-millones-el-numero-de-usuarios-afectados-por-robo-de-datos>

ERNST & YOUNG GLOBAL. (2015). *Crear confianza en el mundo digital. Encuesta Global sobre Seguridad de la Información de EY de 2015*. 18° edición, 2015. [Consultado: 18 de enero 2019] [En línea] <https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-encuesta-global-seguridad-informacion-2015/%24FILE/ey-encuesta-global-seguridad-informacion-2015.pdf>

EXPANSIÓN. (2014). Muerte de MT.GOX, ¿El fin del Bitc33n?, *Secci33n: econom33a*. Fecha de publicaci33n: 26 de febrero de 2014. [Consultado: 22 de marzo 2019] [En l33nea] <https://expansion.mx/economia/2014/02/26/muerte-de-mtgox-el-fin-del-bitcoin>

GONZALEZ Alcal33, A. II y DAVID G33MEZ, D. (2015). *Gu33a pr33ctica InnoViTech: Vigilancia Tecnol33gica para la Innovaci33n*. Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA: Rionegro-Antioquia, 2015. 62 p. [Consultado: 9 de marzo 2019] [En l33nea] <https://es.slideshare.net/nestorg10/gua-prctica-innovitech-2015>

GONZ33LEZ BRITO, H. R., ANGLADA MART33NEZ, R. A. y GAINZA REYES, D. (2018) "El papel de la vigilancia tecnol33gica en la disminuci33n de Incidentes de ciberseguridad en aplicaciones web." *Universidad de las Ciencias Inform33ticas. Habana, Cuba*. [Consultado: 13 de febrero de 2019] [En l33nea] https://www.researchgate.net/publication/317175399_EL_PAPEL_DE_LA_VIGILANCIA_TECNOLOGICA_EN_LA_DISMINUCION_DE_INCIDENTES_DE_CIBERSEGURIDAD_EN_APLICACIONES_WEB

HUFFPOST. (2018). *El caso Cambridge Analytica y el robo de datos de FB en México, ¿Cómo me protejo?* [Negoción] Fecha de publicación: 20 de marzo de 2018. Fecha de actualización: 21 de marzo de 2018. [Consultado: 11 de febrero 2019] [En línea] https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/03/20/el-caso-cambridge-analytica-y-el-robo-datos-de-fb-en-mexico-como-me-protejo_a_23390721/

LA JORNADA. (2017). *México ocupa el octavo lugar de robo de identidad en todo el mundo con más de 50 mil denuncias.* Fecha de publicación: 16 de diciembre de 2017. [Consultado 5 de febrero 2019] [En línea] <http://www.lja.mx/2017/12/mexico-ocupa-octavo-lugar-robo-identidad-en-mundo-50-mil-denuncias/>

LAGUNES Soto, V. (2018). *Ciberseguridad.* Jefe de la Unidad de Innovación y estrategia tecnológica de la Presidencia de la Republica. Ponencia Magistral (Foro de ciberseguridad). [Consultado: 15 de marzo 2019] [En línea] <https://www.gob.mx/cnbv/videos/foro-ciberseguridad-ponencia-magistral>

LESWING, K. (2018). *Un ciberataque masivo noqueó a los principales sitios web en Internet.* [Consultado: 5 de mayo 2018] [En línea] <https://www.businessinsider.com/amazon-spotify-twitter-github-and-etsy-down-in-apparent-dns-attack-2016-10&prev=search>

MENDOZA, M. A. Welivesecurity. (2015). *¿Ciberseguridad o seguridad de la información? Aclarando la diferencia.* Fecha de publicación: 16 de junio de 2015. [Consultado: 25 de enero 2019] [En línea] <https://www.welivesecurity.com/la-es/2015/06/16/ciberseguridad-seguridad-informacion-diferencia/>

MÉXICO. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF. 15 de septiembre de 2017.

MÉXICO. Ley General de Archivos. DOF. 15 de junio de 2019.

MÉXICO. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF. 26 de enero de 2017.

RAMIREZ ACEVES, M.C.; SANCHEZ ESPINOZA, A.; BIRRICHAGA GARDIDA, D. y BELTRAN CABRERA, L. "El devenir histórico de la cultura archivística en México." *Inf. cult. soc.* 2011, n.24 [citado 2018-06-07], pp.39-68. [Consultado: 15 de febrero 2019] [En línea] http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402011000100003

VOUTSSÁS M., J. (2010). "Preservación Documental Digital y Seguridad Informática." *Investigación Bibliotecológica*. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM. (Vol. 24, no. 49.) Citado en: Archivos Electrónicos Textos y Contextos. [Consultado: 19 de marzo 2019] [En línea] http://www.interpares.org/display_file.cfm?doc=ip3_mexico_dissemination_b_c_voutsass_archivos-electr%C3%B3nicos_2011.pdf



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 31 – Agosto 2019.
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 01 de febrero de 2019
Fecha de aceptación: 26 de junio de 2019

EVALUACION DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE) PARA LOS CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD DE MILAGRO

AUTORES:

Zulema Layanara Zamora Mendoza
Zulemazomara1974@hotmail.com

Jorge Vinicio Vilema Shuguli
jvilema@finanzas.gob.ec

Efraín Enrique Vásquez Alvarado
evasqueza@unemi.edu.ec

Félix David Freire Sierra
davidfreiresierra@hotmail.com

Ketty Amarillis Rodríguez Rodríguez
ka-rquez.rquez@hotmail.com

Universidad Estatal de Milagro
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil UTEG, Ecuador.

RESUMEN

La presente investigación se orienta en analizar el régimen impositivo simplificado (RISE) para los contribuyentes de la Ciudad de Milagro. En el Ecuador se crearon diversos impuestos desde la creación misma de la República, el Régimen Impositivo Simplificado RISE, se creó el año 2008 con la implementación de la Ley de Equidad Tributaria. Con el propósito de fortalecer al erario nacional, incorporando a las personas naturales sin título profesional universitario, que realizan actividades económicas informales, ambulantes o establecidas en un local y que tienen menos de diez personas a su mando, cuyos montos de ingresos no superen los sesenta mil dólares anuales.

TLATEMOANI, No. 31, agosto 2019.
<https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/index.html>



Evaluar el comportamiento de la recaudación tributaria (RISE), determinar el grado de negocios que no se encuentran bajo este régimen, desarrollar estrategias para la regularización de los contribuyentes informales a través del RISE, radican los objetivos de esta investigación.

El enfoque de la investigación que se determinó fue mixto, en cuanto a la metodología aplicada, se consideró el método deductivo, el cual fue de suma importancia para la consecución de los resultados.

PALABRAS CLAVE: ambulantes - contribuyentes – impuestos - informales – ingresos - Ley de Equidad Tributaria – personas naturales – recaudación tributaria - régimen impositivo simplificado – regularización.

ABSTRACT

STRATEGIES FOR THE DISTRIBUTION OF PUBLIC SPACES CASE STUDY CITY OF MILAGRO - ECUADOR

The present research is orientated in analyzing the tax simplified regime (RISE) for the contributors of the Milagro City. In Ecuador diverse taxes were created from the creation of the Republic, the Tax Simplified Regime RISE, it was created the year 2008 by the implementation of the Law of Tributary Equity. With the intention of strengthening to the national exchequer, incorporating the natural persons without professional university degree, which there realize activities which are economic informal, ambulant or established in a place and which less than ten persons have to his control, which amounts of income do not overcome the sixties thousand annual dollars.

To evaluate the behavior of the tributary-tax (RISE), to determine the business degree that they do not find under this regime, to develop strategies for the regularization of the informal contributors across the RISE, they take root in the lenses of this research.

The approach of the investigation research that decided was mixed, as for the hardworking methodology, was considered to be the deductive method, which performed supreme importance for the attainment of the results.

KEY WORDS: contributors - well versed - informal - income - Law of Tributary Equity - natural persons – tributary collection - tax simplified regime – regularization.

INTRODUCCIÓN

Según la (OIT, 2014) “En Latinoamérica y el Caribe existe alrededor de 130 millones de personas que trabajan en condiciones informales. Esta investigación evidencia que dentro del 20% de personas con ingresos económicos ascendentes un 30% de éstas son afectadas por las situaciones de informalidad laboral. Mientras que un 73,4% que están en situación de informalidad pertenecen al 20% de la población con ingresos menores”.

El comercio informal y sus altos niveles determinados en muchos países de Latinoamérica como Argentina, Colombia, México, Perú entre otros constituyen un gran problema para las Administraciones tributarias, las cuales se ven obligadas a realizar nuevas propuestas para incorporar contribuyentes no registrados y así disminuir la informalidad.

Estos nuevos sistemas de regímenes tributarios tienen como características su facilidad para atraer a este sector objetivo, sin adicionar Costos al Servicio de Rentas y Costos a los Contribuyentes.

En el año 2008 se creó la Ley de Equidad Tributaria como una de los mecanismos jurídicos para el fortalecimiento del sistema tributario nacional y para potenciar las estrategias tendientes a la distribución equitativa de las riquezas entre los ecuatorianos, tomándose como medida la creación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), para incorporar a los informales a las actividades inherentes a la declaración de cargas impositivas, con el objeto no solo de aumentar las recaudaciones tributarias, sino de ejercer un control sobre los negocios informales para determinar los lineamientos para la superación de la pobreza.

Desde su creación en el año 2008, el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) reemplazó al pago del Impuesto a la Renta (IR) y al Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuyos rubros son obligatorios de cancelar para quienes se encuentran inscritos en el sistema del Registro Único de Contribuyente (RUC), por consiguiente, a través de la incorporación de este tributo se pretende que la población que no declara cargas impositivas, fortalezca su cultura tributaria.

Este régimen incluye características como incorporar a pequeños comerciantes del sector informal a la base de contribuyentes. Según estudios de temas similares aplicables a regímenes de otros países en base a sus experiencias y resultados obtenidos, para el Ecuador sólo se ha hecho un estudio previo a la aprobación del RISE. A continuación, se mencionan estudios referentes al tema y utilizados para la elaboración de este trabajo:

El estudio investigativo de (Villagrán, 2015), formuló la medición de la informalidad y sus niveles de evasión tributaria en la recaudación en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) de la ciudad de Machala.

(Cáseres, 2015) Propone una reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en la que se incorpore al Sujeto Pasivo, con su contribución, a un Sistema de Seguridad Social, comprendiendo que para ejercer una actividad económica en el Ecuador deben subordinarse a los tributos respectivos.

El efecto de los impuestos en el sector informal (Ramírez, 2009) analiza los principales problemas del mismo a la economía, como los niveles de evasión, además este documento desarrolla un análisis econométrico, para determinar la influencia del tipo impositivo efectivo del

Impuesto a la Renta y los ingresos de los individuos, en la decisión de trabajar en el sector informal ecuatoriano.

En base a estos antecedentes que el régimen simplificado es un tipo de normativa diseñado para que los pequeños comerciantes se incorporen a la recaudación tributaria del estado ecuatoriano.

En el Ecuador el sector informal mueve el mayor porcentaje de empleo en la actualidad; el crecimiento de este sector data de los años 80's siendo los principales factores la migración del campo a la ciudad, lo que ocasionó incremento en la demanda de trabajo y al no encontrar una ocupación formal optaron por la informalidad.

El empeoramiento de las condiciones laborales se agudiza en los años 90s, la tasa de desempleo pasa de un 8.3% al 10%, generando un incremento del empleo informal a causa de la crisis del 98, año en el que este sector creció un 24% mientras que el formal lo hizo a un 12%, cabe recalcar que en este periodo las tasas de desempleo pudieron haber sido mayores, en detrimento por la migración al exterior de muchos ecuatorianos, la cual alivió la presión de la demanda de trabajo.

De aquí nacen los términos trabajadores informales independientes y los informales asalariados, los primeros incluyen a los propietarios de microempresas y a los profesionales independientes, así como a los artesanos, obreros de la construcción, choferes de taxis y vendedores callejeros, el sector informal asalariado abarca en gran medida a los empleados domésticos, trabajadores familiares sin sueldo, trabajadores de microempresas, y los que trabajan en empresas más grandes bajo arreglos laborales informales (empleo tercerizado) los cuales generan la mayor proporción de empleo.

Según, el autor (Mosquera, 2013), establece que "Los impuestos son prestaciones en dinero, para el Estado y de las entidades de Derecho Público, estas son determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial, este tiene la finalidad de complacer las necesidades colectivas".

De acuerdo a lo establecido por el autor citado, el término impuesto proviene del latino *impositus* (agregado), esta palabra hace referencia a los pagos que deben realizar las persona físicas y jurídicas adicionales a los valores establecidos por un bien o servicio. Los impuestos son una parte importante de los ingresos públicos, sin embargo, al momento de realizar el pago se debe aclarar los conceptos de ingreso público, contribución e impuesto.

Por su parte, (Pérez, 2014), establece que "los impuestos son instrumentos que ayudan a desarrollar la economía del país, por ende, al momento de realizar los pagos se debe determinar un acreedor tributario, los impuestos generados por la ciudadanía son utilizados para financiar los gastos sociales".

Los impuestos son tributos donde el estado ecuatoriano tiene mayor ingreso económico, este tipo de cancelación es obligatorio para todas las personas que posee las siguientes características: actividades empresariales, pequeños contribuyentes, bienes muebles o inmuebles, empleados e interés.

Tipos de impuestos

Los impuestos son rentas que todos los ciudadanos están obligados a pagar al estado por medio de un acreedor tributario. Estas recaudaciones son generadas por el pueblo y cumplen con la finalidad de cubrir los gastos de las actividades que se desarrolla para el país, ya sea este para la producción de los servicios públicos generales.

Según, (Mendoza, 2014), afirma que “los tipos de impuestos se encuentran clasificados en impuestos directos, las cuales, son aplicados de forma directa, e impuestos indirectos, a los productos que se adquieren en forma comercial”.

Dentro de los impuestos directos se encuentra el Impuesto a la Renta, este porcentaje lo determina la ley según el tipo de contribuyente y son intransferibles, mientras que la indirecta no toma en consideración el nivel de ingreso económico del ciudadano, además puede ser transferido a una tercera persona.

Por su parte el autor Hernández, expresa que existen varios tipos de impuestos, por lo que las personas deben cancelar acordes a los gastos generados:

- Impuestos Directos e indirectos. – directos son intransferibles y los ciudadanos están en la obligación. Mientras que en el indirecto no considera el nivel económico de la persona.
- Impuestos Reales y Personales. – obligan de forma directa al hecho de la situación del sujeto pasivo, los personales son obligadas dependiendo de la tabla de impuesto.
- Impuestos Internos y Externos. – controla la actividad económica del país, mientras que el exterior registra el comercio exterior.
- Impuestos Ordinarios y Extraordinarios. – los ordinarios forman parte del Presupuesto General del Estado y los extraordinarios son para emergencia nacional.
- Impuestos Proporcionales y Progresivos. – representa la misma porción de la base imponible y progresivos las cuotas depende de la tabla del impuesto de Renta. (Hernández & Zamudio, 2013).

Cada uno de estos impuestos son aportes en dinero que las personas están obligadas a pagar por ley, a su vez las recaudaciones obtenidas el estado lo utiliza para la realización de obras o necesidades públicas, cabe recalcar que los pagos de impuesto son dependiendo de los ingresos de cada persona o instituciones, es decir que el mas tiene más paga y el que menos posee menos paga.

Régimen Impositivo Simplificado (RISE) – Principios.

Principio de Generalidad: Incorpora a un amplio segmento de agentes que se consideraban estar ajenos a participar en estos sistemas de recaudación para así ir corrigiendo ciertas fallas de mercado (competencia desleal) y poder competir en igualdad de condiciones con las empresas que se encuentran en el sector formal.

Principio de Eficiencia Administrativa: Esta modalidad no tiene como objetivo aumentar niveles de recaudación es por lo que este principio se lo medirá por niveles de cumplimiento, para este caso por los niveles de inscripción de contribuyentes y si se logra que los agentes inscritos cumplan con el pago de las cuotas estipuladas, en lo cual se denota que los niveles de inscripción no son significativos por ende los niveles de recaudación.

Principio de Simplicidad: En los países que han logrado éxito con sus sistemas tributarios reconocen que se ha debido al grado de simplicidad que mantienen, ocasionando menores niveles de informalidad y mayores de cumplimiento tributario (menor evasión). Entre las características que ayudan este principio están el no estar obligado a llevar contabilidad, no llenar formulario alguno de Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto del Valor Agregado (IVA), la cuota es fija no existe cálculo para su obtención, entre otras.

Principio de Equidad: Este enunciado nos indica el ordenamiento tributario, es decir la capacidad económica de los contribuyentes. Se debe tomar en cuenta la equidad vertical y la equidad horizontal por medio de las tablas de cuotas definidas para cada sector económico.

En lo que se refiere a la equidad vertical este sistema simplificado ha contribuido a este principio; ya que la cuota a pagar es progresiva con los niveles de ingresos. Lo contrario sucede con la equidad horizontal, donde se nota que por cada intervalo no existe equidad, el contribuyente que se encuentra en el límite inferior cancela la misma cuota que el que se encuentre en el intervalo superior.

El RISE promovió su implementación en los primeros años, inclusive existen algunos criterios acerca de su incorporación en la legislación tributaria a nivel nacional, como lo detalla (Toya J, 2012), quien afirma lo siguiente acerca del origen de este tributo:

Desde los últimos días del gobierno de Jamil Mahuad se plasmó la idea de implementar legalmente el régimen simplificado, sin embargo, posterior a su caída, fue Gustavo Noboa quien retomó esa idea que no germinó y fue en el año 2008, con el establecimiento de la Ley de Equidad Tributaria, que se legalizó el RISE, que tuvo el objetivo de incorporar más de 250 mil pequeños comerciantes informales en la base de datos de los contribuyentes del SRI.

Pese a las críticas acerca del RISE, este captó una considerable cantidad de personas, algunas que tenían RUC y que ya pagaban el impuesto a la renta en algunos casos y el IVA en otros,

así como también comerciantes informales que por primera vez ingresaron a la base de datos de contribuyentes, lo que fue favorable para el sistema tributario que incrementó sus recaudaciones, promoviendo desde aquel entonces una cultura tributaria en un sector donde hubo mucha resistencia al pago de impuestos, como es el caso de los informales.

La (Asamblea Nacional, 2013) señala al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), como un tipo de “régimen de tributos, el cual reemplaza al IVA y evita el pago del impuesto a la Renta a los contribuyentes afiliados tale como, microempresarios, artesanos u otros de forma de pagos mensuales”.

El sistema simplificado RISE tiene muchos beneficios para las personas afiliadas debido a que no deben tener mayores contratiempos en el pago de impuesto o declaraciones, por esta razón el pago es mensual y pueda hacer uso de comprobantes de venta autorizados por el SRI, esta forma impositiva contribuye al incremento de las recaudaciones tributarias, promovió una cultura en este ámbito para que la ciudadanía que no se había incorporado al sistema impositivo, tome conciencia del cumplimiento de su deber, para beneficio de la sociedad en general.

El RISE posee características únicas que no contiene ningún otro tipo de régimen impositivo pues permite la cancelación mensual de valores correspondiente al pago de impuesto el cual mejora la recaudación tributaria en el país, dejando de lado los largos procesos de declaración de impuestos, e incluye a todos los que realizan actividades laborables de menor escala como microempresarios, emprendedores, artesanos y demás contribuyentes que pueden afiliarse.

De acuerdo al criterio de (Serrano A, 2015), la creación del “Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano con el propósito de incorporar equitativamente a quienes realizan actividades comerciales para promover una cultura tributaria sólida, como los informales, se inscriben vía internet y se culmina el proceso en ventanilla de forma voluntaria” (p. 42).

El régimen en mención tiene como principal propósito de luchar contra la informalidad existente del Ecuador e incorporar a un cuarto de millón de comerciantes minoristas, aumentando los ingresos estatales, fortaleciendo la recaudación y reduciendo la evasión fiscal y contrabando entre sus características se encuentran:

- No requiere declaraciones lo que implica menor costo para la documentación y contaduría.
- Se optimizan tiempos de comprobantes de venta.
- La documentación de las ventas solo necesita fecha y precios de artículos para ser emitidas.
- Evitan llevar a Contabilidad.
- Es posible solicitar el 5% de descuento por la contratación de un trabajador en su negocio. (Neira X, 2011).

Al Régimen Tributario pueden acogerse las personas naturales con actividades de baja escala, con ingresos menores a 60.000,00 dólares como lo señala el artículo 97.2 literal a y b y que tengan menos de 10 empleados en actividades independientes.

En el artículo 97.6 señala las actividades de los contribuyentes que pueden acogerse al RISE está compuesto de 7 categorías en base al monto máximo establecido que son:

- Actividades de comercio
- Actividades de servicios
- Actividades de manufactura
- Actividades de construcción
- Hoteles y restaurantes
- Actividad de transporte
- Actividades agrícolas (Asamblea Constituyente, 2007).

La aplicación de esta alternativa tributaria abarca a un grupo limitado de pequeñas empresas o emprendedores que producen ventas menores o similares a los 60 mil dólares al año, contando con un personal menor a diez, es por ello que esta medida es designada particularmente a este sector mercantil, para ello en el siguiente listado se mencionarán los principales beneficios que se obtiene del RISE, entre las que se citan:

- No entregan facturas: No es indispensable la entrega de factura a sus consumidores, en cambio un comprobante de venta en el cual se escriba el monto y la fecha sería suficiente para realizar el comercio.
- Declaraciones: Realmente no es necesario realizar las declaraciones, lo que evita las innumerables gestiones y trámites como la compra de formularios o intervención de terceros (contratación).
- Retenciones: No hacen retenciones, por tratarse de comprobantes de venta.
- Contabilidad: No están obligados a llevar contabilidad
- Pago de impuesto: Hay una tarifa fija que se cancela mensualmente, de acuerdo al ingreso que perciba las actividades comerciales, que serán pagadas en cualquier entidad financiera que tenga un convenio con el SRI. (Delgado , 2015).

Es por esta razón que el surgimiento del RISE ha sido una alternativa adoptada por gran parte de las personas que realizan actividades comerciales en menor grado, pues los beneficios que conllevan al empleo de esta medida son múltiples y ayudan a las pequeñas empresas a situarse de manera estable en el mercado.

Es importante también definir quién es el contribuyente y qué papel desempeña:

Según (García, 2014) explica que un contribuyente es “la persona física o jurídica con derechos y obligaciones que está obligada a pagar un impuesto o tributo, que van direccionados al Estado, conforme a la tasa o impuestos competentes”.

Por otra parte, (Plúas, 2015) menciona que el contribuyente es “un sujeto pasivo, pues es la figura que está obligada al cumplimiento de las disposiciones tributarias, ya que es el titular de la capacidad económica, generando un impuesto propio”.

Ahora bien, lo manifestado por los autores citados, permiten realizar una conceptualización más estándar de este tópico, obteniendo como resultado que se trata de una persona o figura jurídica que está en la capacidad de económica de regirse a las normativas tributarias en el cumplimiento de pagos de impuestos o tasas que van orientados al Estado, que se encarga de la administración del mismo para fines pertinentes.

Por consiguiente, el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013), realiza una valoración sobre la percepción del servicio de los contribuyente por parte del personal designado a realizar esta gestión, pues “el cumplimiento, tramitación y agilidad de estos procesos depende en gran medida de la información que proporcionan, razón por la cual la atención debe absolver todas las inquietudes, inclusive, emplear herramientas que faculten la comprensión si fuere necesario”.

En efecto, mediante los pagos que se recauda de los contribuyentes, el Estado puede impulsar al desarrollo del país, ya que estos mismos impuestos vuelven a disponerse para beneficio de la colectividad. Este mecanismo se denomina contraprestación, pues se basa en el otorgamiento de un porcentaje de los ingresos que perciben los ciudadanos al gobierno, quién mediante políticas podrá contribuir con las siguientes gestiones:

- Transporte público
- Implementación y mantenimiento de centros hospitalarios
- Construcción y adecuación de edificios
- Mantenimiento de las vías públicas
- Formulación de programas especiales de ayuda para el desarrollo de las Pymes
- Subsidios para varios sectores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013, p. 44).

Con respecto a la temática de los contribuyentes, todas las personas parte de la sociedad son contribuyentes debido a que todas pagan un porcentaje al adquirir bienes, servicios y productos, el cual ya forman parte del precio, por ejemplo, al viajar al trabajo, hacer compras del supermercado u otras actividades que demandan el intercambio económico son contribuyentes de impuestos.

Los contribuyentes están clasificados en personas naturales, Sociedades y Contribuyentes Especiales los cuales se describirán:

(Benítez L, 2014), indica que son: “los contribuyentes como personas naturales con aquellas con nacionalidad ecuatoriana o extranjera que realizan actividades económicas lícitas, estas se dividen en dos tipos los obligados a llevar contabilidad y los obligados a llevar cuentas de ingreso y egreso” este tipo de contribuyentes deben regirse al artículo 37 o 38 respectivamente según el caso,

estos pueden declarar sus impuestos bajo dos regímenes el RUC quienes deben entregar y emitir comprobantes de venta y el RISE como incorporación voluntaria que reemplaza el pago del IVA por una cuota mensual de acuerdo a la actividad económica e ingresos que realice.

Los contribuyentes de Sociedades: corresponden a instituciones del sector privado o público, las cuales están sujetas a control de las Superintendencias, las cuales pueden ser organizaciones sin fines de lucro, fideicomisos mercantiles, sociedades de hecho y cualquier patrimonio independiente a los demás miembros. (Villagrán, 2015).

Contribuyentes Especiales: pueden ser una persona natural o sociedad, calificado por la Administración Tributaria, sujeto a normas especiales con relación al cumplimiento de sus deberes formales y pago de sus tributos." Los contribuyentes se los secciona mediante un proceso de análisis técnico de acuerdo al volumen de transacciones económicas que realizan de esta manera se puede determinar si son personas naturales, Sociedades o contribuyentes especiales. (Mosquera, 2013)

De acuerdo a lo emitido por el organismo competente como lo es el Sistema de Rentas Internas los contribuyentes naturales están compuesto por todas las personas quienes realizan actividad económica dentro del territorio nacional, las cuales deben emitir comprobantes de compras y pagar los impuestos cobrados, las sociedades son organismos conformados por grupos de personas las cuales están obligados a llevar contabilidad y son controlados por superintendencias y los especiales son contribuyentes ya sean naturales o sociedades que tiene un rango dado por el sistema que han cumplido con sus obligaciones y gozan de diferentes derechos.

En cuanto a las concepciones de cultura y tributo, pues a la primera (Huere & Muña, 2016) la describen como "un conjunto de instrucciones y nociones que no se consideran científicas, pero han sido extraídas gracias a la evolución del intelecto a través del aprendizaje del diario vivir, trabajo o lectura".

(Alejos & Carranza , 2014), exponen que el tributo "procede del término tribu, equivalente a grupos de familias subordinadas al jefe del hogar, y en la época del feudalismo la posición del vasallo quién entregaba un porcentaje de dinero al señor feudal para la manutención del ejército, entre otras", convirtiéndose así en una de las primeras fases en las que el tributo se consideraba una contribución para el cuidado de la colectividad.

Entonces, el tributo es el pago de dinero estipulado por la normativa de un país en particular que se entrega al Estado, quien participará como un canal que designa a los diferentes sectores las competencias conforme a las necesidades adyacentes.

Así mismo, (Romero & Vargas, 2013) consideraron en su trabajo de tesis que la cultura tributaria es "un conjunto de valores, principios, disciplinas y conducta de los miembros de una comunidad de acuerdo a la ejecución de sus deberes y derechos civiles en el aspecto tributario".

Otros conceptos importantes que nos van ayudar a comprender mejor la presente investigación:

Los comerciantes informales se dedican a la venta de productos de primera necesidad, como alimentos, que componen la canasta familiar, o productos manufacturados procedentes tanto de la industria nacional como extranjera (como es el caso de la ropa confeccionada y calzado); existe otro rubro importante que es la venta de electrodomésticos, artículos de bazar, conservas, artículos para la construcción, etc. Todos con el objetivo de satisfacer las diferentes necesidades de los compradores y beneficiando, a su vez, a los vendedores.

La problemática inherente a las irregularidades en la evolución del RISE a nivel nacional durante el periodo antes mencionado, han identificado ciertas dificultades, como una reducción del número de contribuyentes y la caída de la tasa de crecimiento anual de las recaudaciones tributarias, por lo que se debe evaluar la situación actual de las recaudaciones RISE en el cantón Milagro, por la importancia económica que tiene en la provincia del Guayas. (El Universo, 2016).

En la ciudad de Milagro existe un gran número de negocios que funcionan de manera informal, estos comercios han optado por la informalidad por motivo a que desconocen los procedimientos y ventajas que les representaría registrarse como contribuyentes.

Las consecuencias del problema descrito en el párrafo anterior, además de impactar en la reducción de las recaudaciones tributarias, también afecta al Presupuesto del Estado, que se debilita y por consiguiente, también se minimizan los recursos para la puesta en marcha de la obra pública en beneficio de la ciudadanía del cantón Milagro, donde se delimita la presente investigación.

A esto se debe añadir, que en el cantón Milagro, alrededor del 45% de la población económicamente activa (PEA) se agrupan entre los subempleados, los cuales se dedican a las actividades informales, ya sea de tipo comercial, producción artesanal o servicios varios, esto significa que este grupo además de perjudicar las recaudaciones tributarias, también impedirá que sean considerados en los planes de desarrollo de la localidad.

Por esta razón, es necesario que se emprendan estrategias eficaces para incrementar el número de contribuyentes del sector informal en el cantón Milagro, a través de su incorporación al RISE, de modo que se promueva el crecimiento de las recaudaciones tributarias y se mantenga una línea base para el fortalecimiento de la economía en esta localidad.

En la actualidad el cantón Milagro también conocido popularmente como “La Tierra de las Piñas” y ahora como Jardín Tropical del Ecuador, se encuentra localizado a 45 km de la ciudad de Guayaquil, en el centro sur de la región costa, constituido desde el 17 de septiembre de 1913, contando en la actualidad con aproximadamente 133,508 habitantes, considerándose una de las ciudades más grandes y pobladas de la provincia del Guayas.

Según análisis realizados en el sector comercial de la ciudad de Milagro (INEC, 2010), establecen que su actividad mercantil se deriva en gran parte del espíritu emprendedor que se ha forjado a través de los años, pues 3 de cada 10 habitantes son dueños de un pequeño negocio, inclusive se ha llegado a demostrar que en el cantón no hay una sola cuadra en la que no exista algún tipo de negocio.

Las instituciones que forman parte del cantón están vinculadas al comercio, servicio, industriales, bancarias, administrativas, cooperativas y asociaciones. Así como también instituciones públicas y privadas, con y sin fines de lucro.

La población milagreña ha tenido un constante crecimiento demográfico. Aproximadamente del 304%, desde el censo realizado en 1950 hasta el último censo del 2010.

Tabla No. 1. Evolución de la población milagreña



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)- Censo de Población y Vivienda (CPV-2010).

*Proyección tomando como referencia la tasa de crecimiento de los datos del censo 2001 y 2010

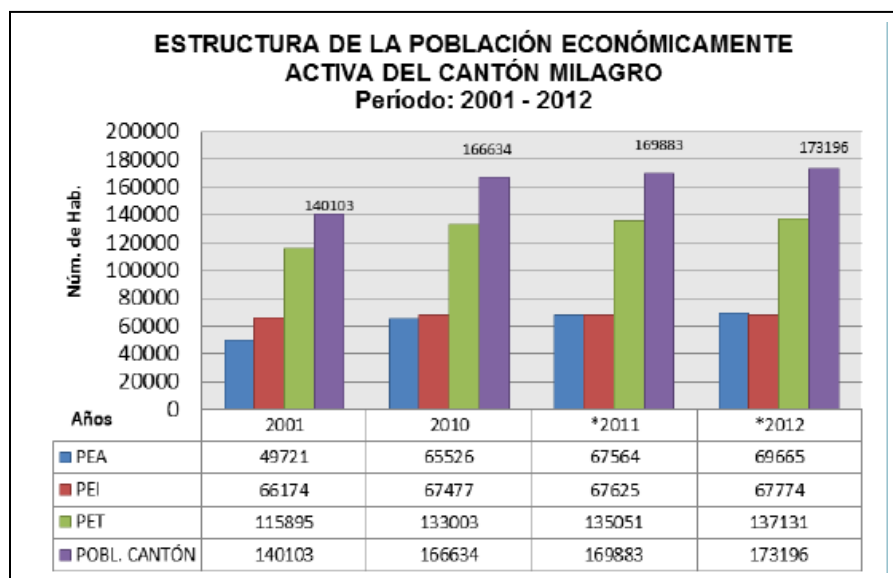
Como se puede apreciar en la **tabla N.-1**, la población del cantón, desde 1950 hasta 1962, era rural. Desde entonces la dinámica demográfica urbana empieza a incrementarse por la migración del campo a la ciudad. Esto debido a la implementación de políticas de la Reforma Agraria que afectaron la tenencia de la tierra y de la producción.

En el último censo del 2010 la población asciende a 166.634 habitantes, situándose como la tercera ciudad más poblada de la provincia del Guayas, seguida de Guayaquil y Durán respectivamente. La población del cantón en el año 2011 y 2012 ha tenido una tasa decrecimiento anual de 1,95% tomando como referencia el censo del 2001 y 2010 asignándole 173.196 habitantes.

Según el INEC, en el cantón Milagro existe la presencia de 45.309 hogares, distribuidos en la zona urbana, un total de 36.197, siendo la de mayor incidencia, mientras que la zona rural alberga a 9.112 hogares.

Según el censo 2010, la población económicamente activa PEA del cantón es de 65.526 personas ocupadas en el sector formal de la economía milagreña y la PET corresponde a 133.003 personas.

Tabla No. 2. Mercado laboral del cantón Milagro



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)- Censo de Población y Vivienda (CPV-2010).

*Proyección tomando como referencia la tasa de crecimiento de los datos del censo 2001 y 2010.

Según las proyecciones del año 2012 la PEA ha crecido en un 6% anual pero no logra atender a todas las personas en el mercado laboral formal **Tabla 2**.

La población económicamente inactiva PEI del cantón es del 50,73% que se concentra en los estudiantes con el 28%, seguido de las personas que realizan los quehaceres del hogar con el 17% y buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar con el 2%, le impide su capacidad 2,41% y en menor proporción son los pensionistas y rentistas con el 1,22% y 0,10% respectivamente. El desempleo en el cantón según el último censo, el 5,05% son desempleados.

La incomodidad que resulta para el segmento de pequeños contribuyentes o informales y pobre percepción de los beneficios de registrarse ante la Administración Tributaria, marca su preferencia para desarrollar sus actividades al margen de las regulaciones tributarias.

De mantenerse esta tendencia la informalidad se incrementaría, lo que implica condiciones de trabajo precarias, pobreza, desempleo sostenido, migración y otros problemas socio-culturales.

Gran parte del sector comercial-informal, no se encuentra inscrito legalmente en el Servicio de Rentas Internas por diversos motivos: No tienen información clara, no desean pagar impuestos por desconfianza a cancelar más de lo que ganan, perciben el proceso (impresión - entrega de una factura) muy tedioso, son influidos por fuentes erróneas, consideran que el trámite es extenso, desconocen los requisitos-beneficios de este régimen.

Estos factores y entre otros son los que dificultan que este segmento de comerciantes no se registre en el RISE, permitiendo acrecentar la proporción de informalidad en la Ciudad de Milagro. La difusión de la información y requisitos necesarios para ingresar, de manera voluntaria, al RISE admitirá diseñar-implementar un plan de acción para la regulación y control del comercio informal.

Por tanto, es imperativo conocer la realidad que atraviesan los desempleados, vendedores informales y sus diferentes formas de ingresos que sirve de sustento para sus hogares.

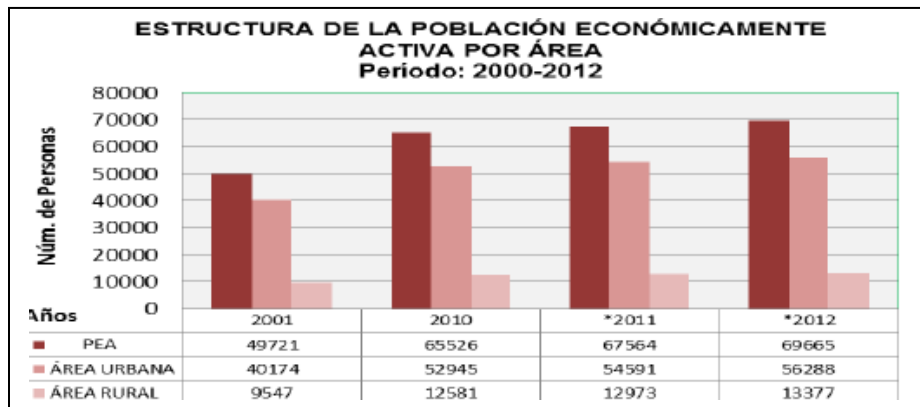
De acuerdo con (Bayas & Carvajal, 2014) esta problemática “repercute tanto en las zonas urbanas y rurales, pese a que las cifras de desempleo en los últimos años en el Ecuador ha disminuido, esto no se ha llegado a cumplirse con éxito”. **Tabla No.3**

Se infiere que las personas desempleadas o subempleadas de la ciudad de Milagro están en dicha condición por no tener preparación, cuando la realidad es que una cantidad significativa se ubica en esta esfera por la escasez de plazas de trabajo, buscando una fuente de ingresos e integrando al grupo informal del cantón. En esta localidad es frecuente observar a un abogado ocupando el lugar de un cajero, o un ingeniero trabajando de chofer, pues al no encontrar un empleo que solvete las necesidades básicas del núcleo familiar adoptan trabajos que no están acorde con la profesión.

Según porcentajes expuestos por el (INEC , 2018) la población que no cuenta con estudios superiores se ven más perjudicados con esta problemática, integrándose al grupo informal, en el primer semestre de este año los define como “individuos mayores de 15 años, no presentan características que son atribuidas a los empleados, pero buscaron los medios para obtener dicha condición mediante algún tipo de negocio en los 30 días anteriores”.

Así mismo, el Instituto Nacional de Encuestas y Censos afirma que una persona que durante la semana de referencia percibió ingresos menores al salario básico y ejerció una actividad laboral en una jornada inferior a las requeridas es considerada como un subempleado.

Tabla No. 3. PEA por área urbana y rural del Cantón Milagro



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)- Censo de Población y Vivienda (CPV-2010).
*Proyección tomando como referencia la tasa de crecimiento de los datos del censo 2001 y 2010.

El 30% de los ocupados en el cantón corresponden a los empleados privados, seguidos con un 28% de los ocupados por cuenta propia que se insertan en la economía local a través de la informalidad. En menor porcentaje se encuentran trabajadores no remunerados, empleados domésticos y no declarados con el 1%, 4% y 6% respectivamente. **Figura 1.**

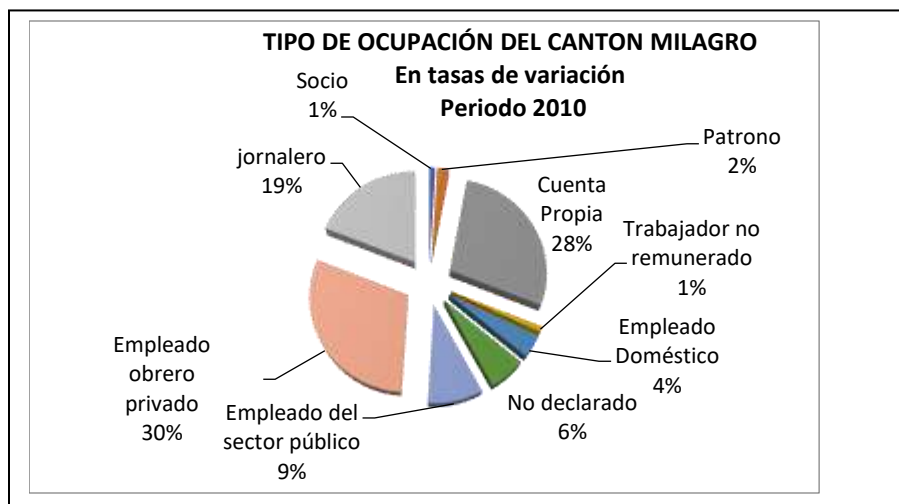


Figura No. 1. Categorías de Ocupación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)- Censo de Población y Vivienda (CPV-2010).
*Proyección tomando como referencia la tasa de crecimiento de los datos del censo 2001 y 2010.

Los registros tomados del último censo del INEC, demuestran que las dos actividades principales que realizan los miembros de la población económicamente activa del cantón Milagro, son la agricultura y el comercio, siendo esta última la principal actividad y la primera en mención es la segunda en el ranking de actividades económicas. **Figura No.2**

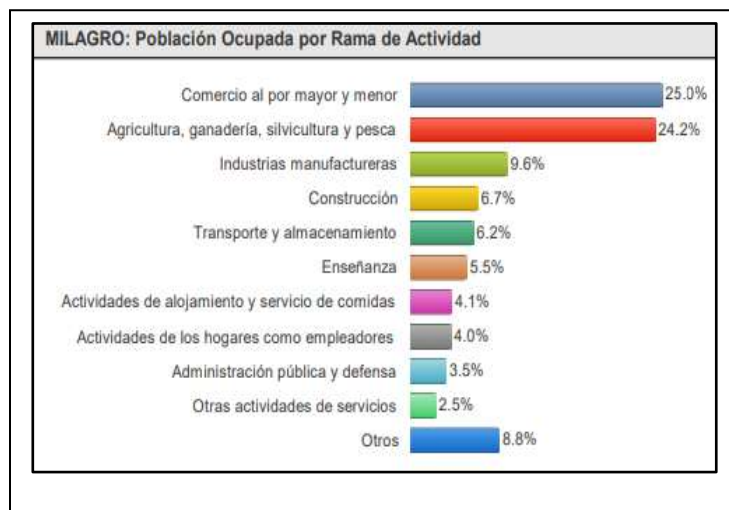


Figura No. 2. Población ocupada por rama de actividad en el cantón Milagro
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)- Censo de Población y Vivienda (CPV-2010)

El comercio formal e informal de los microempresarios o personas naturales que trabajen de manera independiente, fue el principal sustento para la creación del Régimen Impositivo Simplificado RISE, por lo que gran parte de la cuarta de la población representada en la gráfica, bien puede inscribirse en calidad de contribuyente RISE, incluso la actividad agrícola y ganadera, de cumplir los requisitos legales pertinentes.

En los países del tercer mundo los informales son un gran porcentaje de la población, debido a la pobreza extrema que los obliga a buscar el pan del día a través del comercio. Las leyes tributarias tienen su fundamento en la Constitución Política de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El objetivo general evaluar el comportamiento de la recaudación tributaria (RISE).

Los objetivos específicos serán: determinar el grado de negocios que no se encuentran bajo este régimen, identificar los motivos por los cuales los contribuyentes no acceden a su regularización, desarrollar estrategias que motiven la regularización de los contribuyentes informales a través del RISE.

METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación que se determinó fue mixto, es decir cuantitativo y cualitativo. Desde el punto de vista de Muñoz (2013):

Los métodos de investigación cualitativos se fundamentan más que todo, a considerar las características a través de un estudio profundo de los fenómenos o temas de interés estudiados, mientras que, a través del método cuantitativo, es posible hacer una medición de las variables, o aspectos estudiados. Normalmente ocurre que los estudios son de naturaleza mixta, cuali-cuantitativa, por la concurrencia de técnicas de uno y otro tipo (p. 287).

Tomando en consideración que sería necesario analizar información estadística y percepciones por parte de los involucrados a la investigación, a su vez, se utilizará la investigación descriptiva, para obtener una información veraz y oportuna.

Citando a Naghi (2014), "En la investigación descriptiva se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, para así señalar sus características y propiedades, con el objetivo de obtener información relevante y a profundidad sobre un hecho en particular" (p. 91).

Referenciando lo expuesto por Naghi, la aplicación de la investigación de tipo descriptiva, permitirá conseguir datos importantes sobre el objeto de estudio, otorgándole mayor sustento a la investigación desarrollado por el autor, que le permitan orientarse sobre con las cuales se efectuó la evaluación de este impuesto en los contribuyentes de la ciudad de Milagro.

En lo que respecta a los métodos de investigación, con base al objetivo y alcance del presente estudio, se trabajó con un método deductivo, el cual según lo manifestado por Bernal (2012):

Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares (p. 56). Tal como lo menciona Bernal se hará uso del método deductivo de investigación, ya que se necesita obtener información general sobre la evolución del RISE en los negocios de la Ciudad de Milagro través de fuentes bibliográficas, para que de esta forma se pueda obtener un criterio sobre el nivel de recaudación de los últimos cinco años de este impuesto.

La población considerada en el estudio estuvo constituida por el número de establecimientos comerciales del cantón Milagro a captar que son 2135 en el año 2017, debido a que esta población superó los 100 elementos, se llevó a cabo un procedimiento de muestreo, como se presenta seguido:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

n = 326

La muestra poblacional fue igual a 344 contribuyentes o establecimientos del cantón Milagro.

RESULTADOS

Dentro del presente estudio se ha considerado datos de los últimos cinco años para llevar a cabo la evaluación del RISE en el cantón Milagro, a fin de conocer el número de contribuyentes que se han acogido a este sistema tributario, así como el monto de recaudaciones logradas en este período, las recaudaciones obtenidas por concepto de IVA y las recaudaciones totales del cantón considerando el período 2013 –2017:

Tabla No. 4. Número de contribuyentes. Cantón Milagro. Año 2013 – 2017.

Año	Número de contribuyentes con RISE	Porcentaje de variación de contribuyentes	Valor recaudado USD RISE	Porcentaje de variación de recaudaciones RISE
2013	1.288		\$ 147.904,06	
2014	1.380	7,14%	\$ 195.060,95	31,88%
2015	1.216	-11,88%	\$ 216.516,15	11,00%
2016	880	-27,63%	\$ 246.586,29	13,89%
2017	918	4,32%	\$ 282.665,18	14,63%

Fuente: (Servicios de Rentas Internas, 2018)

El Régimen Impositivo Tributario Interno entró en vigencia en el año 2008, muchos contribuyentes se inscribieron en la oficina del SRI o a través de las brigadas móviles que se ubicaron en el cantón Milagro, considerando el periodo de estudio entre 2013 – 2017, se obtuvo que en el 2014 hubo un crecimiento del 7,14% del número de contribuyentes RISE, no obstante en los años 2015 y 2016, se evidenció un decrecimiento de la cantidad de contribuyentes en el orden del 11,88% y 27,63% respectivamente; en el año 2017 volvió a crecer el número de contribuyentes RISE en 4,32%. Tabla No.4.

El resultado indica una reducción del número de contribuyentes desde el 2013 al 2017, cuya caída estuvo en alrededor del 25%, situación que indica un resultado negativo para los intereses del Servicio de Rentas Internas milagreño, que tiene la meta de incrementar anualmente la cantidad de contribuyentes hasta cubrir a toda la localidad del cantón Milagro.

Mediante el análisis histórico del periodo de contribución RISE del 2013 al 2017 se obtuvo que los ingresos mantuvieron una tendencia creciente con una variación positiva de 31,88% en el 2014, 11% en el 2015, 13,89% en el 2016 y 14,63% en el 2017, respectivamente, es decir, que solo

en el 2014 la recaudación superó los 30 puntos porcentuales, mientras que en los restantes periodos del 2015 al 2017, esta se situó por encima de los 10 puntos porcentuales.

Estos resultados reflejan que a pesar que el número de contribuyentes ha ido en decrecimiento, los ingresos de este sistema tributario se incrementaron, aportando con valores significativos para el Estado, esto debido a los aumentos en las cargas impositivas del RISE para la población de contribuyentes del cantón Milagro y a nivel nacional.

Concerniente a las recaudaciones USD del IVA del cantón Milagro se consiguió los siguientes valores, considerando el periodo de análisis del 2013 al 2017:

Tabla No. 5. Recaudación USD IVA. Cantón Milagro. Año 2013 – 2017.

Año	Valor recaudado USD IVA	Porcentaje de variación de recaudaciones IVA
2013	\$ 4.305.917,76	
2014	\$ 5.435.425,36	26,23%
2015	\$ 8.448.411,73	55,43%
2016	\$ 7.329.802,11	-13,24%
2017	\$ 6.869.644,17	-6,28%

Considerando las recaudaciones USD del Impuesto al Valor Agregado de los contribuyentes del cantón Milagro, se visualizó en el año 2014 un crecimiento del 26,23%, que fue superado ampliamente en el 2015 donde la variación positiva del IVA en Milagro estuvo en el orden de los 55,43% puntos porcentuales, no obstante, en el 2016 y 2017 decrecieron las recaudaciones tributarias de este impuesto indirecto en 13,24% y 6,28%, respectivamente, en el cantón Milagro.

De acuerdo a la información se evidencia que el Impuesto al Valor Agregado ha mantenido una tendencia de crecimiento en los tres primeros años del 2013 al 2015, posterior a este periodo los ingresos decrecieron en los dos últimos años en análisis, en el 2015 debido a la Ley de Solidaridad por el Terremoto que aumentó del 12% al 14% el IVA, ligero incremento que afectó al comercio, que no pudo alcanzar el monto de los años anteriores, debido principalmente a una baja en el consumo.

Referente a la comparación de las recaudaciones del Régimen Impositivo Simplificado, se obtuvo los siguientes valores, considerando el periodo de análisis del 2013 al 2017:

Tabla No. 6. Recaudación RISE Vs. Recaudaciones IVA. Cantón Milagro. Año 2013 – 2017.

Año	Valor recaudado USD RISE	Valor recaudado USD IVA	Participación porcentual
2013	\$ 147.904,06	\$ 4.305.917,76	3,4%
2014	\$ 195.060,95	\$ 5.435.425,36	3,6%
2015	\$ 216.516,15	\$ 8.448.411,73	2,6%
2016	\$ 246.586,29	\$ 7.329.802,11	3,4%
2017	\$ 282.665,18	\$ 6.869.644,17	4,1%

Fuente: (Servicios de Rentas Internas, 2018)

La comparación entre las recaudaciones tributarias del RISE y del IVA en el cantón Milagro, evidenciaron que la participación del primero con relación al segundo impuesto en mención, fue creciente en los años 2014, 2016 y 2017, decreciendo tan solo en el año 2015 en un punto porcentual, debido a que las recaudaciones del RISE en esta localidad, siempre aumentaron, mientras que las del IVA decrecieron en el 2016 y 2017, respectivamente. Tabla No.6

Con relación a las recaudaciones tributarias totales USD, del cantón Milagro considerando el periodo de análisis del 2013 al 2017 se obtienen los siguientes resultados:

Tabla No. 7. Recaudaciones Tributarias Totales USD. Cantón Milagro. Año 2013 – 2017.

Años	Valor Recaudado USD Milagro	Porcentaje de variación de recaudaciones totales
2013	\$13.714.385,24	
2014	\$15.925.112,17	16,12%
2015	\$20.028.709,22	25,77%
2016	\$19.019.675,27	-5,04%
2017	\$16.166.723,98	-15,00%

Fuente: (Servicios de Rentas Internas, 2018)

Las recaudaciones tributarias totales del cantón Milagro, mantuvieron una tendencia creciente en los años 2014 y 2015, con incrementos de 16,12% y 25,77% respectivamente, mientras que en los años siguientes del 2016 y 2017, estos decrecieron en 5% y 15% respectivamente, lo que estuvo asociado a las crisis nacionales de estos últimos dos años, causadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 y la reducción en el precio del petróleo ocurrido en los primeros meses del 2016.

Tabla No.7

En la siguiente **Tabla No. 8** se hace referencia a las Recaudaciones Tributarias Totales Vs. las recaudaciones RISE, del cantón Milagro, periodo 2013 al 2017:

Tabla No. 8. Recaudaciones Tributarias Totales Vs. Recaudaciones RISE. Cantón Milagro. Año 2013 – 2017.

Años	Valor Recaudado USD Milagro	Valor Recaudado USD RISE	Participación porcentual
2013	\$13.714.385,24	\$147.904,06	1,08%
2014	\$15.925.112,17	\$195.060,95	1,22%
2015	\$20.028.709,22	\$216.516,15	1,08%
2016	\$19.019.675,27	\$246.586,29	1,30%
2017	\$16.166.723,98	\$282.665,18	1,75%

Fuente: (Servicios de Rentas Internas, 2018).

Referente a las recaudaciones totales vs RISE, se obtuvo que el valor RISE participó con el 1,08% del total de las recaudaciones totales en el año 2013, mientras que en el 2014 participó con el 1,22%, para el siguiente año el RISE participó con el 1,08%, en el año 2015 se incrementó al 1,30%, mientras que en el año 2017 se evidenció un incremento de 1,75%, reflejando mayor participación de este impuesto en los dos últimos años, debido al incremento de las recaudaciones del RISE y el decrecimiento de las recaudaciones totales.

Esto refleja un incremento de los montos del RISE que deben cancelar los contribuyentes inscritos en esta modalidad del sistema tributario, para cumplir con las condiciones del negocio que han emprendido, por lo tanto, esta nueva opción ha generado que los comerciantes tengan la posibilidad de mantener la actividad económica., tributando de manera fácil al erario de la localidad, sin necesidad de declaraciones complejas.

En la siguiente **Tabla No.9** se presenta hace referencia al número de establecimientos comerciales y las metas que se pretenden captar en el cantón Milagro, periodo 2013 al 2017:

Tabla No. 9. Meta de establecimientos comerciales a captar. Cantón Milagro. Año 2013 – 2017.

Año	Número establecimientos comerciales	de % de meta a captar	Meta establecimientos comerciales a captar	de
2013	3.034	45%	1.365	
2014	3.095	50%	1.547	
2015	3.157	55%	1.736	
2016	3.220	60%	1.932	
2017	3.284	65%	2.135	

Fuente: (Servicios de Rentas Internas, 2018)

Considerando la información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se obtiene que el número de establecimientos comerciales que se espera captar en el 2013 es de 1.365 locales lo que representa el 45% a captar, en el 2014 fue de 1.547, en el 2015 reflejó una participación de 55% con un total de 1.736, en el 2016 se esperó

captar un 60% con un total de 1.932 locales comerciales, mientras que en el 2017 se consideró el 65% con un total de 2.135 establecimientos comerciales a captar como meta propuesta. **Tabla 10.**

Tabla No.10. Porcentaje de cumplimiento de metas en establecimientos comerciales. Cantón Milagro. Año 2013–2017.

Año	Número de contribuyentes con RISE	Meta de establecimientos comerciales a captar	Cumplimientos de metas
2013	1.288	1.365	94%
2014	1.380	1.547	89%
2015	1.216	1.736	70%
2016	880	1.932	46%
2017	918	2.135	43%

Fuente: (Servicios de Rentas Internas, 2018)

Los resultados obtenidos reflejan que en el 2013 se presentó un total de 1.288 contribuyentes captados cumpliendo con el 94% de las metas esperadas, en el 2014 se captó el 89% de contribuyentes, mientras que en el año siguiente se esperó captar 1.736 logrando el 70% del total establecido, en el año 2016 se captó el 46% del total esperado con un total de 880 contribuyentes RISE, en el último periodo en análisis se obtuvo un total de 918 establecimientos comerciales captados cumpliendo apenas con el 43% de la meta propuesta.

De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que en el periodo en análisis se ha presentado una reducción significativa del número de captación de contribuciones del 94% en el primer año hasta el 43% en el último año de estudio.

Una vez que se han detallado los métodos a aplicar en la presente investigación, se procedió al análisis e interpretación de los hallazgos del instrumento de la encuesta aplicada a los contribuyentes del cantón Milagro.

1. Tipo de negocio

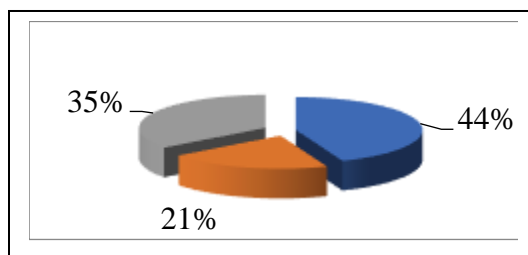


Figura No. 3. Tipo de negocio

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes RISE del cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

Con relación al tipo de negocio de los contribuyentes RISE del Cantón Milagro, se obtiene que el 44% se dedica a actividades de producción principalmente de artesanos, el 35% se dedica a actividades comerciales y el 21% se dedica a actividades de servicio. Los resultados obtenidos

ponen en evidencia que la principal la actividades la producción artesanal que son comercializadas dentro del cantón por sus habitantes, siendo una fuente de ingreso para estas familias.

2. ¿Conoce usted qué es el RISE?

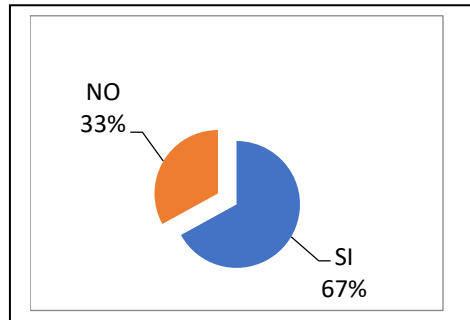


Figura No.4. Nivel de Conocimiento sobre el RISE.

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del RISE cantón de Milagro
Elaboración: Mgs. Zulema Zamora.

Del estudio realizado el 67% de los encuestados si conocen lo que es el RISE, mientras que el 33% no conocen que es el RISE. A pesar de que un alto porcentaje conoce sobre el RISE, aun así no se encuentran enmarcados bajo este régimen, y un tercio de esta muestra desconoce completamente este régimen tributario.

3. ¿Conoce usted sobre los beneficios que le ofrece el RISE?

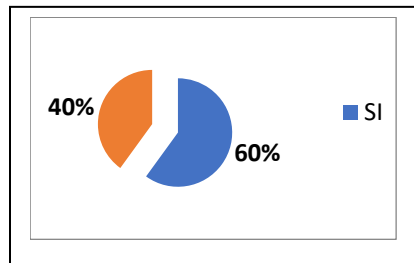


Figura No. 5. Nivel de Conocimiento sobre los beneficios del RISE

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del RISE cantón Milagro
Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

En esta pregunta se evidencia que, del total de encuestados, el 40% desconoce de los beneficios que se adquieren al inscribirse al RISE mientras, que el 60% está al tanto sobre los beneficios de este régimen, pero a pesar de eso son aun renuentes a llevar de manera organizada los tributos correspondientes al mismo.

4. **¿Conoce usted los plazos para realizar el pago de la cuota del RISE?**

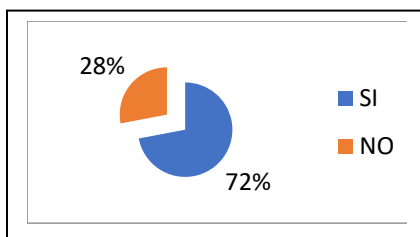


Figura No. 6. Nivel de Conocimiento sobre de los plazos para realizar el pago de la cuota del RISE

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del **Cantón Milagro**

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

En este caso, el 72% de los encuestados responden que, si conocen los plazos para el pago de la cuota RISE, el 28 % desconoce de los plazos. Esta pregunta contradice un poco al 33% que dijeron no conocer al RISE por lo demuestra el desconocimiento de los procedimientos para acogerse a este régimen.

5. **¿Conoce usted los requisitos que debe cumplir el contribuyente que quiera acogerse al RISE?**

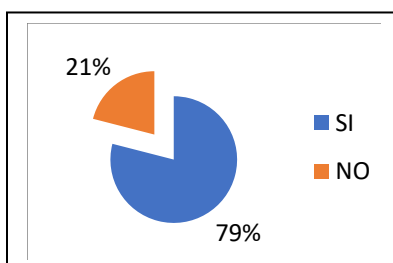


Figura No. 7 Conocimiento de los requisitos para ingresar al RISE

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del Cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

El 79% de los encuestados afirmaron conocer cuáles son los requisitos que deben presentar para acogerse al RISE, mientras que el 21% no lo saben. Sin embargo, un tercio respondió que no conocía de dicho régimen además otro 40% afirmó en la pregunta tres no conoce sobre los beneficios que le ofrece el RISE, lo que hace pensar que el desconocimiento real del régimen es mucho mayor.

6. **¿Cumple usted con este tipo de regulación tributaria?**

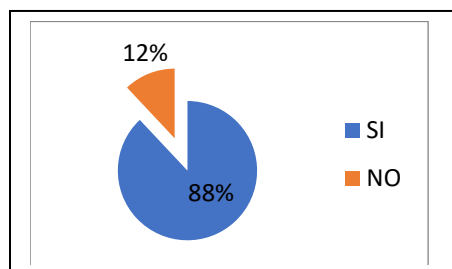


Figura No. 8. Cumplimiento de este régimen tributario

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del Cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

A pesar de que el 88% de los respondió que, si cumple con este régimen tributario, en las preguntas anteriores el alto grado de desconocimiento tanto del régimen, como de los beneficios que este les puede brindar al regularizar sus negocios, además era de esperar esta respuesta debido a que la mayoría no reconocería que está incumpliendo con el Estado Ecuatoriano.

7. ¿Conoce usted que sucede si el contribuyente se atrasa en el pago de la cuota RISE?

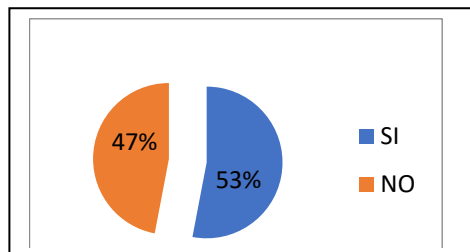


Figura No. 9. Conocimiento de sanciones en caso de atraso en el pago de RISE

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del Cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

Esta pregunta demuestra que hay concordancia entre los que conocen del RISE y sus beneficios y demuestra que existe un porcentaje muy alto de desconocimiento de los contribuyentes del cantón Milagro el mismo que se ubica en aproximadamente el 47% de desinformados.

8. ¿Cree usted que la declaración tributaria por medio de este sistema es importante?

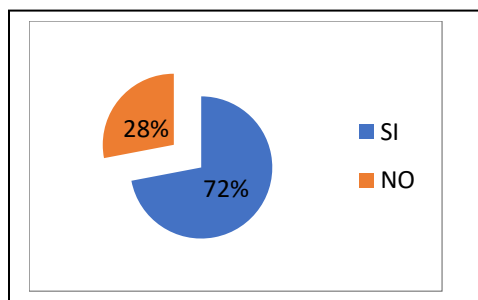


Figura No. 10. Conocimiento de sanciones en caso de atraso en el pago de RISE

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del Cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

En lo que la mayoría si está de acuerdo es que es importante y necesario tributar al Estado, así lo declaro el 72% de los encuestados, haciendo énfasis a que debe ser por este régimen o sistema tributario, en tanto el 28% de los encuestados indicaron que no es importante hacerlo.

9. ¿Cree usted que el Servicio de Rentas Internas debe intensificar las campañas de Capacitación Tributaria en la ciudad de Milagro?

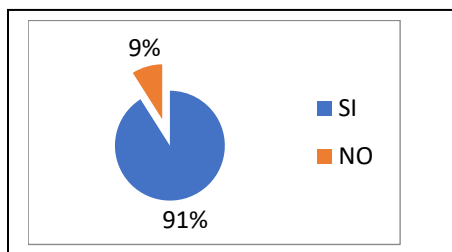


Figura No. 11. Fomentar campañas tributarias

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del Cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

El 91% de los encuestados indicaron que se debe intensificar campañas de capacitación tributaria en la ciudad de Milagro, mientras que el 9% de los encuestados indicaron que no es necesario hacerlo.

10. ¿Cree usted que con la aplicación de este sistema tributario los comerciantes de la Ciudad de Milagro tributarán, dadas las facilidades otorgadas por el SRI?

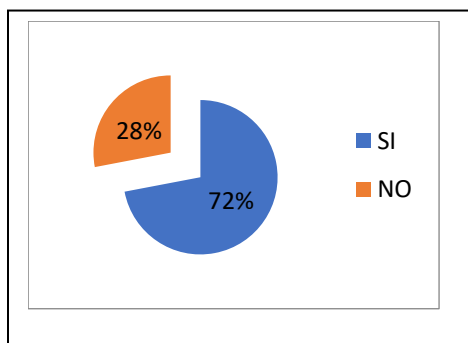


Figura No. 12. Percepción de facilidad del RISE para tributar

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del Cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

El 72% de los encuestados indicaron que con la aplicación de este sistema tributario los comerciantes del cantón Milagro si tributarán, mientras que el 28% de los encuestados indicaron que no lo harían.

11. ¿Conoce usted el monto máximo que debe facturar de acuerdo a su categoría de RISE?

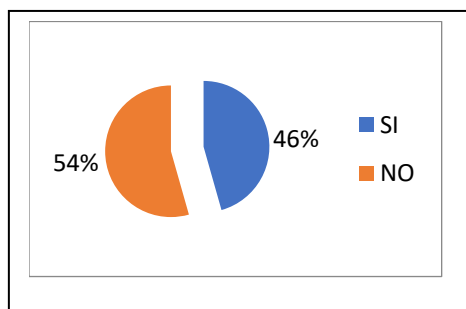


Figura No. 13. Conocimiento de monto máximo para facturar según su categoría

Fuente: Encuesta aplicada a los contribuyentes del Cantón Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

En los resultados de esta pregunta al igual que en las anteriores que el principal problema es el desconocimiento por la falta de información, así El 54,4% de los encuestados indicaron que no conocen su monto máximo de facturación de acuerdo a su categoría, mientras que el 45,6% de los encuestados si conocen.

Entrevista al personal del Servicio de Rentas Internas de Milagro y experto en materia tributaria

En la tabla que se presenta a continuación se detalla la Entrevista aplicada al personal del Servicio de Rentas Internas de Milagro y expertos en materia tributaria:

Tabla No. 11. Entrevista al Director de Servicio de Rentas Internas de Milagro.

Ítems	Pregunta	Entrevistado
1.	¿Por qué no se han evaluado todos los indicadores sobre el RISE, para conocer la participación de cada sector informal en las recaudaciones de este tributo?	Al momento no existe un personal encargado en realizar una gestión específica que atienda de forma operacional la participación de todos los sectores informales.
2.	¿Considera usted que es adecuado el método utilizado para la evaluación de la evolución del RISE?	Debería tener un buen método debido a que el momento no existe esta gestión.

3.	¿Considera que se debe utilizar un modelo matemático adecuado para determinar el impacto del RISE en las recaudaciones tributarias del cantón Milagro? ¿Qué características debe tener este modelo?	Por supuesto, la implementación de un modelo sistemático aportaría significativamente en el monitoreo de las recaudaciones tributarias puntualizando cuales son los sectores informales que contribuyen al RISE. Entre las cualidades que debería presentar dicho modelo, sería la categorización cuantitativa y analítica de los micro negocios y las diferentes actividades laborales.
4.	¿La línea base en materia de RISE debe promover una mayor información de contribuyentes incorporados a este tributo en el cantón de Milagro?	Si bien es cierto, no se tiene un detalle de que sectores no contribuyen con el RISE, por lo cual es necesario que ese ámbito sea analizado con el fin de proporcionar una información más aproximada de la cantidad de personas que aportan en la ciudad de Milagro.
5.	¿Cómo se debe promover el fortalecimiento de los conocimientos sobre la importancia del RISE en la población informal del cantón de Milagro?	Es necesario realizar gestiones oportunas en las que se ejecuten acciones que promuevan capacitaciones a la colectividad, tomando en cuenta que el alto índice de incumplimiento a las obligaciones tributarias se debe al desconocimiento del trámite.

Fuente: Entrevista al Director de Servicio de Rentas de Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

Tabla No. 12. Entrevista al Jefe del departamento del Servicio de Rentas Internas de Milagro

Ítems	Pregunta	Entrevistado
.	¿Por qué no se han evaluado todos los indicadores sobre el RISE, para conocer la participación de cada sector informal en las recaudaciones de este tributo?	Para tal gestión, no se ha designado un personal competente en el monitoreo y vigilancia de los sectores que aportan activamente al RICE, razón por la cual no existe una estimación más detallada del índice de recaudación tributaria.

-
- ¿Considera usted que es adecuado el método utilizado para la evaluación de la evolución del RISE?
- No existe tal método, pero sería de gran utilidad que se implemente un mecanismo que determine cuáles son los sectores que más contribuyen al RISE, dependiendo a la labor que realizan, para asimilar qué medidas se aplicarían para la permanencia de los mismos.
- ¿Considera que se debe utilizar un modelo matemático adecuado para determinar el impacto del RISE en las recaudaciones tributarias del cantón Milagro? ¿qué características debe tener este modelo?
- Ciertamente el modelo que se aplique para determinar las proporciones relevantes en las recaudaciones tributarias mediante el RICE, deben especificar cuantitativamente cuales son los sectores que cumplen satisfactoriamente las declaraciones, a la vez que debe disponer de suficiente información del porcentaje que no cumple con estos requisitos.
4. ¿La línea base en materia de RISE debe promover una mayor de contribuyentes incorporados a este tributo en el cantón de Milagro?
- Es necesario manejar información actualizada de todos los contribuyentes que se encuentran activos, como aquellos que dejan de aportar al RISE, con la finalidad de realizar una evaluación del crecimiento o reducción del mismo.
5. ¿Cómo se debe promover el fortalecimiento de los conocimientos sobre la importancia del RISE en la población informal del cantón de Milagro?
- Es importante que la comunidad maneje conocimientos básicos sobre el tema de tributario, por lo cual se debe elaborar una planificación práctica de capacitaciones en coordinación con diferentes instituciones como los GADs municipales, asociaciones artesanas, establecimientos públicos del Cantón Milagro, entre otras.

Fuente: Entrevista al Jefe del Departamento de Servicio de Rentas de Milagro

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

Tabla No. 13. Entrevistas al Director de la carrera de Ingeniería Tributaria y Finanzas

Ítems	Pregunta	Entrevistado
1.	¿Por qué no se han evaluado todos los indicadores sobre el RISE, para conocer la participación de cada sector informal en las recaudaciones de este tributo?	La falta de un esquema operacional que realice las gestiones pertenecientes al sistema tributario provoca que los indicadores no hayan sido evaluados correctamente, por tal razón no se tiene un soporte exhaustivo de las recaudaciones.
1.	¿Considera usted que es adecuado el método utilizado para la evaluación de la evolución del RISE?	Al momento no existe un método que se encargue de esta operación.
2.	¿Considera que se debe utilizar un modelo matemático adecuado para determinar el impacto del RISE en las recaudaciones tributarias del cantón Milagro? ¿qué características debe tener este modelo?	Es notorio que existe una reducción de contribuyentes durante los últimos semestres, razón por la cual un sistema matemático sería un factor determinante para llevar anotaciones tributarias que muestren la realidad del RISE, la misma que debería enfocarse en aquellos sectores que laboran en la informalidad pero aún no han realizado las declaraciones pertinentes.
3.	¿La línea base en materia de RISE debe promover una mayor de contribuyentes incorporados a este tributo en el cantón Milagro?	Definitivamente la información que se recopila sobre los contribuyentes del RISE, solo son datos generales, que son insuficientes para realizar una valorización sobre los sectores que cumplen con las obligaciones tributarias, pues es necesario determinar y realizar una categorización de los grupos que aportan hábilmente, comprendiendo entre artesanos, comerciantes y servidores.
4.	¿Cómo se debe promover el fortalecimiento de los conocimientos sobre la importancia del RISE en la población informal del cantón Milagro?	Una herramienta muy viable para producir y enriquecer el conocimiento de la colectividad es la vinculación con la comunidad realizada por los estudiantes universitarios, que dentro de su planificación académica precisan en profundizar sobre la temática a tratar, especialmente atendiendo al sector

comercial, que de acuerdo a su nivel de informalidad, son quienes menos declaran impuestos.

Fuente: Entrevistas al Director de la carrera de Ingeniería Tributaria y Finanzas

Elaboración: Mgs. Zulema Zamora

CONCLUSIONES

Los resultados más importantes que se destacaron en la presente investigación de campo, evidenciaron en primer lugar un incremento de las recaudaciones tributarias en el periodo del 2013 al 2017, siendo mayor el mismo en el 2014, periodo en que sobrepasó los 30 puntos porcentuales, para en los tres años posteriores, situarse entre el 10% al 15% de crecimiento, respectivamente.

No obstante, el número de contribuyentes del RISE de Milagro descendió en los años 2015 y 2016, en porcentajes de 11,88% y 27,63%, respectivamente, a pesar que creció en el 2014 y en el 2017, en 7,14% y 4,32%, en ese orden, generando una disminución de alrededor de 25 puntos porcentuales al comparar los contribuyentes del año 2013 con los del 2017.

Al ser comparadas las recaudaciones tributarias del RISE con las del IVA en el cantón Milagro, se observó una participación irregular, donde a pesar de no mantenerse una tendencia constante, sin embargo, la participación creció en tres años (2014, 2016 y 2017), cayendo solo en el 2015 de 3,6% a 2,6%, observándose la mayor representatividad en el 2017, lo que se debió a que las recaudaciones del RISE se incrementaron en todo el periodo 2013-2017, mientras que el IVA decreció en el 2016 y 2017, debido al incremento que sufrió el mismo del 12% al 14%, por motivo de la creación de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, a raíz del terremoto del 16 de abril del 2016.

Al ser comparadas las recaudaciones tributarias del RISE con las totales del cantón Milagro, se observó una participación creciente en los años 2014, 2016 y 2017, mientras que solo en el 2015 se visualizó una baja en esta participación del RISE con relación a las recaudaciones totales, al respecto, es claro destacar que las recaudaciones totales de Milagro descendieron en el 2016 y 2017, producto de las consecuencias generadas por el terremoto del 16 de abril del 2016 y la reducción en el precio del petróleo ocurrido en los primeros meses del 2016, en cambio las recaudaciones del RISE siempre fueron crecientes.

Se evidenció que el RISE está orientado a elevar la base de contribuyentes y las recaudaciones del fisco.

Mediante las encuestas realizadas a los comerciantes del cantón Milagro, nos pudimos dar cuenta que la mayoría de las personas que tienen negocios no tienen un control de sus Gastos e Ingresos, no cuentan con RUC.

Esto es debido a que no saben lo que es el RISE, muchos de ellos piensan que por ser un tributo del SRI tienen que pagar mensualmente grandes sumas de dinero y que tienen que realizar los formularios para hacer las declaraciones.

RECOMENDACIONES

Deben existir una mejor capacitación del RISE, con el fin incorporar a nuevos contribuyentes, además de presentar varios beneficios como es la simplificar los procesos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, principalmente de quienes aún no se han incorporado al pago en el SRI, principalmente los informales.

Es importante dar a conocer los beneficios del RISE de acuerdo a las actividades comerciales que realicen cada uno de los contribuyentes, sean estos en comercio, servicio, transportes, hoteles, restaurantes, manufacturas en este caso los artesanos.

La reforma tributaria debe ser estructural e integral, originada en políticas de Estado que respondan al pensamiento y cultura del país basada en técnica legislativa y respetando los principios tributarios constitucionales para que, a partir de la ley, marco la normativa supeditada a ésta, sea concordante y eficaz de tal manera que la ciudadanía en general la aplique sin necesidad de la presión de la Autoridad.

La problemática de las recaudaciones tributarias del RISE se circunscribe en la limitada información sobre los beneficios que genera esta carga impositiva, a lo que se añade la falta de un estudio sobre la actividad de los comerciantes informales, para conocer los sectores que no están incorporados a este sistema de tributación e insertarlos como contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas.

La propuesta para la organización de los datos correspondientes al sector informal, la comunicación y la capacitación de la ciudadanía, puede fortalecer no solo la cultura tributaria de los contribuyentes e incorporarlos al sistema RISE del cantón Milagro, sino que además puede generar la línea fundamental para la toma de decisiones por parte del Servicio de Rentas Internas, para que mejore continuamente la satisfacción de los contribuyentes.

Plan de acción para la organización de datos de los potenciales contribuyentes del RISE.

Reconociendo que la estrategia del Servicio de Rentas de Milagro, con relación a la creación y fortalecimiento del RISE, ha sido positiva, desde el punto de vista que ha contribuido al cumplimiento del principio de equidad tributaria, pero que también se debe considerar la disminución del número de contribuyentes en los tres últimos años, a pesar del incremento de las recaudaciones tributarias por concepto de esta carga impositiva, se ha planteado como una alternativa de solución a esta problemática, un plan de acción para la organización de los datos inherentes a los sectores informales, que trabajan en locales establecidos o de manera ambulante, para determinar quiénes

reúnen los requisitos y pueden ser captados por el SRI, de modo que la estrategia de difusión y capacitación se dirija específicamente hacia este sector económico milagreño.

El plan de acción que se plantea, debe ser sistemático, es decir, incluir todos los sectores económicos clasificados por tipo de negocio, segmentando al sector de producción, del comercial y/o de servicios, indicando además el número de trabajadores de cada establecimiento y si se trata de personas naturales independientes que trabajan solas, definir su actividad y encasillarla en un segmento respectivo, de modo que se determine en qué ramos es donde se encuentra la población mayoritaria de informales o personas naturales que potencialmente pueden reunir los requisitos para incorporarse al RISE, con el propósito que la estrategia de comunicación (difusión) y capacitación se dirija hacia ellos.

Campaña de difusión para potenciales contribuyentes del RISE

La comunicación organizacional es una de las estrategias de mayor envergadura en los últimos años, inclusive después de mediados del siglo XX, se estableció como un área del conocimiento, generando que se formen profesionales en esta área empresarial y que se emplearan técnicas propias para promover la mejora continua entre las partes interesadas.

En el caso del sistema impositivo del RISE, la principal parte interesada no es el Estado, sino la ciudadanía en general, quienes son potenciales contribuyentes de este tributo, porque todos están en condiciones de inscribirse al mismo, especialmente quienes cumplen los requisitos estipulados en el Art. 97.1 y subsiguientes de la LRTI, de ser personas naturales con trabajo independiente, informales o con microempresas con menos de diez personas, quienes carecen de un título profesional y cuyos ingresos sean menores a los sesenta mil dólares americanos.

Como se manifestó en la introducción de esta investigación, el sector informal ha crecido en las localidades ecuatorianas, sin que sea la excepción el cantón Milagro, además, una de las características de los comerciantes y trabajadores informales, es precisamente la desconfianza y el desconocimiento del funcionamiento y la importancia del sistema tributario, razón por la cual, es imperativo la difusión de los beneficios del RISE para este grupo social.

La campaña de difusión para la comunicación de los beneficios del RISE para la población del cantón Milagro, tiene como propósito fundamental, fomentar la toma de conciencia para que se incorpore al RISE un mayor número de contribuyentes y a su vez aumenten también las recaudaciones tributarias, fortaleciéndose el erario nacional.

Talleres de capacitación para los potenciales contribuyentes del RISE

La capacitación es el siguiente paso a la comunicación o difusión de los beneficios del RISE, porque las personas naturales que reúnan requisitos y deseen incorporarse a este sistema impositivo, necesitan fortalecer sus conocimientos sobre este tributo, por lo que el departamento

responsable del SRI, debe planificar la inducción y llevarla a cabo, tomando en consideración la participación de los pasantes de las universidades de la ciudad de Milagro y de las localidades vecinas, para que mediante este grupo de estudiantes de nivel superior, se realice la inducción de los contribuyentes RISE.

BIBLIOGRAFÍA

Alejos, V., & Carranza, E. (2014). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Huaraz, Perú: UNASAM.

Asamblea Constituyente. (2007). Ley de Equidad Tributaria. Régimen Impositivo Simplificado. Quito, Ecuador: Registro Oficial 223 del 30.

Asamblea Nacional. (2013). Servicio de Rentas Internas. Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). Quito, Ecuador: Registro Oficial 145 del 17 de diciembre del 2013 http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos_transparencia/Reglamento%20para%20la%20Aplificaci%C3%B3n%20de%20la%20Ley%20de%20R%C3%A9gimen%20Tributario%20Interno%20actualizado%20a%20enero%202013.pdf.

Bayas, M., & Carvajal, A. (2014). Estudio de campo sobre el desempleo, a los profesionales de la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Estatal De Milagro, 2010-2013 y su aportación en el desarrollo económico del cantón Milagro. Milagro, Ecuador: UNEMI.

Benítez L. (2014). El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) y su impacto en los niveles de evasión tributaria en el sector informal de la ciudad de Machala periodo: 2007– 2012. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencia Económicas. Maestría en Tributación y Finanzas.

Bernal, A. (2012). Metodología de la investigación. Naucalpan, Estado de México.: Pearson Educación.

Cáceres, F. (2015). El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano una Forma de Tributar que Posee el Sujeto Pasivo para Ejercer una Actividad Económica. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.

Delgado, E. (2015). El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), evolución e impacto en el sector comercial de la ciudad de Guayaquil, periodo fiscal 2012-2014. Guayquil: Universidad de Guayquil.

El Universo. (3 de junio de 2016). RISE, el que más sube en recaudos. Recuperado el 28 de Junio de 2018, de Economía: <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/06/03/nota/3051956/rise-que-mas-sube-recaudos>

García, L. (2014). Derechos de los Contribuyentes. México: UNAM.

Hernández, F., & Zamudio, A. (2013). LOS IMPUESTOS EN MÉXICO ¿QUIÉN LOS PAGA Y CÓMO? MÉXICO: <http://www.amit.org.mx/wp-content/uploads/2012/02/Los-impuestos-en-M%C3%A9xico-quien-los-paga.pdf>.

- Huere, X., & Muña, A. (2016). Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la provincia de Huancayo. Huancayo; Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- INEC. (2018). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Guayas: INEC.
- INEC. (2010). Fascículo Provincial Guayas. Guayas: INEC.
- Mendoza, S. (2014). Análisis sustantivo del esquema de tasas y regímenes especiales aplicables en el impuesto al Valor Agregado en México para determinar su imposición óptima. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León: <http://eprints.uanl.mx/5956/1/1080224377.pdf>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Manuales para la mejora de la Recaudación del Impuesto Predial . Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Mosquera, P. (2013). Análisis e impacto de los impuestos implementados, salida de divisas y activos en el exterior, al sector financiero del país. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/330/1/T-UCE-0003-11.pdf>.
- Muñoz, V. (2013). Casos de Investigación e Innovación. México D.F.: Palibro.
- Naghi, M. (2014). Metodología de la Investigación. México D.F.: Limusa.
- Neira X. (2011). ¿Por qué la informalidad? Quito, Ecuador: Diario Hoy de Quito.
- OIT. (2014). Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de <https://www.ilo.org/americas/temas/econom%C3%ADa-informal/lang-es/index.htm>
- Pérez, J. y. (2014). Derecho Tributario I. Madrid: Plaza Universitaria.
- Plúas, E. (2015). Los contribuyentes especiales en el Ecuador y su importancia en la recaudación tributaria periodo: 2007 - 2013. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Ramírez, J. (2009). El efecto de los impuestos en el sector informal. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Romero, M., & Vargas, C. (2013). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la Bahía "Mi Lindo Milagro" del cantón Milagro. Milagro, Ecuador: UNEMI.
- Serrano A. (2015). Análisis de la Informalidad en El Ecuador: Recetas tributarias para su gestión. Quito, Ecuador: SRI.
- Servicios de Rentas Internas. (17 de mayo de 2018). Estadísticas Generales de Recaudación. Obtenido de http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=7alu6Q4P&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANC E_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_
- Toya J. (2012). Derecho Internacional Tributario. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, Vol. 4.
- Villagrán, G. (2015). Los Regímenes Impositivos Simplificados: Estudio Comparado. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4675/1/T1733-MDE-Villagran-Los%20regimenes.pdf>.